



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS-OCCIDENTE)**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

***ALIANZA MATRIMONIAL Y CONYUGALIDAD
EN JORNALERAS MIGRANTES***

Las (os) triquis en la horticultura sinaloense

TESIS

Que para optar por el Grado de Doctora en Ciencias Sociales

PRESENTA

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez

Guadalajara, Jalisco.

Diciembre 2003

Agradecimientos

Mis primeros contactos con los migrantes indígenas en Sinaloa se iniciaron en 1990. De ahí a la fecha he realizado diversos estudios que me han permitido explorar, conocer y profundizar en sus mundos de vida. Pero sobre todo, me ha dado formación y madurez intelectual, lo cual hace que esté profundamente agradecida por la atención recibida de su parte.

En especial, agradezco a las jornaleras que en esta ocasión me confiaron información confidencial e íntima de sus relaciones conyugales. A lo largo del trabajo de campo, me unieron a ellas alegrías y desventuras, vivencias comunes que compartimos las mujeres, mismas que trascienden posiciones sociales y culturales.

En este espacio, no podría dejar de mencionar la valiosa colaboración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quien ha tenido un papel importante en mi proceso formativo. Al CONACyT agradezco la beca recibida en 1989 para realizar la Maestría en Ciencias Sociales en el Colegio de Sonora; el financiamiento del proyecto de investigación *Migración, salud y derechos reproductivos en jornaleras agrícolas del valle de Culiacán* en 1997, y la beca para estudiar el Doctorado en Ciencias Sociales, en tan prestigiadas instituciones como lo son el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Occidente) y la Universidad de Guadalajara (U. de G.).

Asimismo, le estoy agradecida a mi *Alma Mater*, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), por las oportunidades y facilidades que me brindó para poder realizar los proyectos antes mencionados y otros tantos, a lo largo de 22 años de pertenecer a su planta académica.

Para la realización de esta tesis, quiero reconocer de manera especial los comentarios y observaciones de mi tutora Guadalupe Rodríguez, y lectoras Mercedes González de la Rocha y Patricia Ravelo. Así como los señalamientos que en diferentes ocasiones me

proporcionaron Luisa Gabayet, Magdalena Villarreal, Agustín Escobar, Claudio Stern, Patricia Arias, Jorge Durand, Eugenia de la O, Guillermo de la Peña, entre otros (as).

Estoy en deuda también con mis condiscípulos: Cristina Palomar, Rocío Enríquez, Elizabeth Juárez, Beatriz Nuñez, Juan Carlos Ramírez, Arturo Lizárraga, Francisco Peña, Cecilia Lezama y Oresta López, por la retroalimentación permanente a través de los diversos seminarios y coloquios teóricos, metodológicos y de investigación que compartimos.

De igual manera, expreso mi reconocimiento al Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, al excelente equipo de promotoras sociales y a sus autoridades, por ser fuente de información y contacto privilegiado para acceder a las (os) jornaleras (os) y su cotidianidad. En especial a Esthela Guzmán y Ricardo Díaz del Pronjag-Oaxaca, y Dolores Alor Ham y Arturo López del Pronjag-Sinaloa. Asimismo agradezco a Pedro Lewín de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Oaxaca, el apoyo recibido.

Por último, aunque sean los primeros, deseo expresar mi admiración y cariño a Antonio, mi esposo, y a los hijos (as) Olga, Víctor Antonio, Fausto y Laura, por estar a mi lado y tener que compartir y tolerar desatenciones, angustia y ausencias, pero también la alegría de forjar metas y proyectos de vida en común.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	9
i. Intercambio de mujeres	12
ii. Conyugalidad y poder	14
iii. Migración femenina y trabajo	16
iv. Proyecto de investigación	18
v. Organización de la tesis	25
Bibliografía	29

CAPÍTULO I

La migración de mujeres para el trabajo en la horticultura

Introducción	34
1.1 Estudios de la mujer	36
1.2 Estudios de género	38
1.3 El género en los estudios antropológicos	40
1.4 Empoderamiento y agencia social	43
1.5 Género y migración	46
1.5.1 Evolución temática de los estudios sobre migraciones femeninas	47
1.6 Teorías sobre migración	51
1.6.1 Teoría de la reproducción	51
1.6.2 Teoría económicas	52

1.6.3 Teoría del mercado de trabajo segmentado	53
1.6.4 Teoría de los sistemas mundiales	54
1.6.5 Redes sociales	54
1.7 Tipología sobre jornaleras (os) agrícolas migrantes	56
1.8 Rutas migratorias de jornaleras (os) agrícolas	59
Conclusión	63
Bibliografía	65

CAPÍTULO II

La horticultura en México: el caso del tomate

Introducción	72
2.1 Producción de tomate en Sinaloa	76
2.1.1 Primer periodo. Principios del siglo XX a 1959	76
2.1.2 Segundo periodo. De 1959 a 1982	79
2.1.3 Tercer periodo. De 1983 a la fecha	82
2.2 Obstáculos a la comercialización del tomate mexicano	88
2.3 Mercado global hortícola	91
2.4 Trabajo agrícola y costos de producción	93
Conclusiones	96
Bibliografía	97

CAPITULO III

El mercado de trabajo hortícola en Sinaloa

Introducción	101
3.1 Categorías teóricas de los mercados de trabajo rural	104
3.2 La horticultura: mercado de trabajo segmentado	107

3.3 Las mujeres: fuerza de trabajo hortícola	109
3.3.1 Jornaleras (os) agrícolas migrantes	111
3.4 Condiciones de trabajo en la horticultura sinaloense	115
3.4.1 Formas de contratación	115
3.4.1.1 Camioneteros	117
3.4.1.2 Otros mecanismos de contratación	119
3.5 División social del trabajo	120
3.5.1 Los invernaderos	121
3.5.2 Trabajo en campo	122
3.5.3 Labores del empaque	126
3.6 Condiciones de vida	129
3.6.1 Índice de Construcción y Vivienda (INCOVI)	131
3.6.2 Índice Sanitario (INSA)	133
3.6.3 Índice de Condiciones Sociales (INCOSO)	133
3.6.3.1 Servicios educativos	133
3.6.3.2 Atención a la salud	135
3.6.3.3 Alimentación y abasto	136
3.6.3.4 Guarderías	137
3.7 Formas organizativas de las (os) jornaleras agrícolas	138
Conclusión	141
Bibliografía	144

CAPÍTULO IV

La migración de los triquis a Sinaloa

Introducción	148
4.1 Migración indígena	150
4.1.1 Migración indígena oaxaqueña	153
4.1.2 Proceso histórico de la migración indígena en Oaxaca	157
4.2 El grupo indígena triqui	158
4.2.1 Condiciones sociales y demográficas	159
4.2.2 El Barrio, un espacio de las relaciones de parentesco	162
4.2.3 Violencia y organización política	166
4.2.4 Relaciones económicas de producción	168
4.3 Los triquis en Sinaloa	171

4.4 Discriminación y participación de las mujeres indígenas	177
Conclusión	180
Bibliografía	182

CAPÍTULO V

Alianzas matrimoniales

Introducción	186
5.1 Los estudios sobre matrimonio	190
5.2 Matrimonio tradicional triqui	191
5.2.1 Edad al matrimonio	193
5.2.2 Cortejo prenupcial y noviazgo	195
5.2.3 Selección de pareja	198
5.3 Rituales matrimoniales	200
5.3.1 Pedida de la novia	201
5.3.2 Ceremonias	203
5.3.3 Entrega de la novia	204
5.4 Intercambios matrimoniales	205
5.4.1 Pago de la novia	206
5.4.2 Servicios del novio	210
5.5 Huir con el novio	211
Conclusión	214
Bibliografía	216

CAPÍTULO VI

Conyugalidad y maltrato doméstico

Introducción	220
6.1 Conyugalidad y vida cotidiana	222

6.2 Factores reproductivos y demográficos	225
6.2.1 Comportamiento reproductivo comparado con no migrantes	227
6.3 Dominación masculina y conflictos conyugales	232
6.3.1 Vivir con los suegros	234
6.3.2 Maltrato doméstico	236
6.3.3 Poligamia y adulterio	240
6.4 Separación y disolución del compromiso conyugal	242
6.5 Recursos de quejas e intermediación	243
Conclusión	245
Bibliografía	249
Consideraciones finales	253
Bibliografía general	261
Glosario de Siglas	283
Índice de cuadros, gráficas e ilustraciones	286
Anexos	289

Introducción

Hasta ahora, se han realizado diversos estudios en México que abordan el impacto que tiene la incorporación al trabajo asalariado de las mujeres en los diferentes espacios donde participan: familiar, social, económico y político (Gabayet y Lailson, 1989; García y Oliveira, 1990 y 1994; Benería y Roldán, 1992; Gabayet, 1992; González de la Rocha, 1997). Los resultados han sido múltiples, pero en lo que se refiere al ámbito doméstico, podemos agrupar dos visiones fundamentales.

Por un lado, hay quienes plantean que la participación de las mujeres en el mundo del trabajo tiene efectos positivos en las relaciones familiares. Las mujeres que cuentan con ingresos, según este punto de vista, son capaces de negociar y lograr relaciones más igualitarias con sus hombres, lo que provoca debilitamiento de la autoridad masculina en el hogar, y da a las mujeres la posibilidad de saberse independientes y aumentar su valorización personal (Gabayet y Lailson, 1989; García y Oliveira, 1990).

Otra postura menciona que el trabajo de las mujeres no necesariamente otorga éxito en las negociaciones ni la transformación de las relaciones de género al interior del hogar. En ese sentido, tanto el estudio de Benería y Roldán (1992) como los realizados por García y Oliveira (1994), González de la Rocha (1997) y Gabayet (1992) muestran que las mujeres trabajadoras en México tienen pocas posibilidades de mejorar su situación intrafamiliar. Así, la participación de las mujeres casadas en el trabajo asalariado no ha traído una redefinición de la división sexual del trabajo, ni tienen más poder de decisión dentro de las unidades domésticas.

Patricia Arias menciona que existe una persistente “incapacidad” femenil para transformar las actividades económicas que han realizado sin cesar, en recursos sociales y culturales que modifiquen su posición al interior de las familias y la sociedad que forman parte. “Ellas, de acuerdo con sus posibilidades han podido viajar, mercadear, llevar productos y dinero a la casa, pero eso no las ha conducido a modificar sus roles domésticos -conyugal, familiar y comunitario-tradicionales” (Arias, 1997:235).

Para algunas estudiosas (Lara, 1996 y 1998; Barrón, 1997; Muñoz, 1997), la situación migrante constituye en realidad otra condición de opresión de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que recrudece su situación de vulnerabilidad. Menos pesimista, Pessar (1984) señala que si bien el trabajo asalariado mejora las relaciones intergeneracionales en el seno del hogar, ello no se traduce en cambios significativos de las relaciones de poder.

En general, entre los y las autoras mencionadas, hay coincidencia que el trabajo asalariado reorganiza la vida cotidiana de las mujeres casadas, lo cual implica negociaciones, conflictos y ajustes en las relaciones de pareja. El grado de estos reajustes depende de factores diversos: escolaridad, edad, tipo de trabajo, ingresos, características de la familia, apoyo de la pareja, presencia de redes familiares, disponibilidad de guarderías o presencia de empleadas domésticas, entre otras.

Con respecto a las jornaleras agrícolas¹, se señala que la apertura de nuevos espacios y ámbitos geográficos, a través de la migración estacional, les proporciona mayor libertad, seguridad - con relación a las mujeres que no migran- y nuevas formas de desenvolvimiento social y familiar (Muñoz, 1997), pues permite conocer formas de vida diferentes. Szasz (1992:33) sostiene que el solo hecho de trasladarse fuera del hogar constituye cierto ejercicio de autonomía de las mujeres. No obstante, Roldán menciona que "... el potencial liberador del trabajo asalariado de la mujer jornalera, está condicionado por un conjunto de elementos externos que se deriva de las características del empleo, y de los patrones que adquiere la interacción doméstica" (Roldán, 1982:209).

Hay coincidencia (Woo, 2000; Velasco, 2002; Ariza, 2000a) que en las migraciones de mujeres y niños (as) orilladas por falta de opciones laborales en sus localidades, la influencia sobre la autonomía femenina y las decisiones reproductivas es menor que en el caso de las

¹ Los peones rurales o jornaleros agrícolas se caracterizan por ser trabajadores eventuales que migran de sus comunidades en busca de fuentes de empleo en zonas de desarrollo agrícola comercial (Vaneckere, 1988:171).

migraciones independientes de jóvenes escolarizadas. Situación que trataré de mostrar si se manifiesta también con las jornaleras agrícolas en Sinaloa.

De ahí que me interese destacar el impacto social de los procesos rituales que rodean al casamiento y las repercusiones de la migración en la dinámica y convivencia conyugal. Ambas situaciones se enmarcan en las relaciones de género, desde una perspectiva analítica que incluye a las mujeres como actoras sociales. Por eso la agencia social será el instrumento metodológico para observar las acciones cotidianas de las jornaleras migrantes.

En torno a la dinámica de las alianzas matrimoniales, me abocaré en la problemática del intercambio de mujeres. En la antropología, Lévi-Strauss (1981) y otros estudiosos del parentesco como Harris (1994:129-145), detectaron cinco casos de intercambio de mujeres², que son los siguientes:

El *intercambio de hermanas* es la forma más sencilla de tales transacciones e implica la “donación” recíproca de hermanas del novio como compensación por la pérdida de una mujer de cada grupo.

El *precio de la novia* significa que quien toma una esposa da artículos valiosos al donador. La cuantía del precio de la novia no es fija, varía de un matrimonio a otro. A veces la transferencia de riqueza se realiza a plazos: uno en el acuerdo inicial, el segundo cuando la mujer va a vivir con el marido y el tercero cuando tiene su primer hijo.

El *servicio de la novia (o servicio del pretendiente)*, es cuando el novio o marido compensa a sus parientes políticos trabajando para ellos durante varios meses o años.

La dote, es lo contrario al precio de la novia. En vez de pagar a la familia de la novia, la familia del novio exige el pago para ellos. Este pago consiste en dinero o propiedades.

² Lévi-Strauss ve en el intercambio de mujeres un principio fundamental del parentesco, donde no sólo se intercambian mujeres sino también acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados (1981:223). Las transacciones de matrimonio, son una rica fuente de datos para determinar quien tiene derechos sobre quién; por ello, el intercambio de mujeres es una forma abreviada para expresar que los hombres son los que tienen derecho sobre sus parientes femeninos (Rubin, 1996:56)

El *precio del novio* consiste que éste va a trabajar para la familia de la novia y ellos recompensan a la familia de aquél por la pérdida de sus capacidades productivas. Esta forma de intercambio no es común –sólo se conoce un caso documentado en África.

En ese sentido, para la antropología, la organización del parentesco y matrimonio constituyen el ámbito en el que debe comenzar la búsqueda de cómo las culturas construyen la sexualidad y su reproducción (Ortner y Whitehead, 1996:129); a través de ello, se puede abordar el reforzamiento de los sistemas de género.

i. Intercambio de mujeres

La antropóloga Gail Rubin (1996), retoma como punto de partida la idea de Lévi-Strauss (1981) del intercambio de mujeres para explorar las implicaciones sociales y psicológicas del hecho que los hombres tengan ciertos derechos sobre sus parientes mujeres, y que las mujeres no tengan los mismos derechos ni sobre sí mismas, mucho menos sobre sus parientes hombres (Rubin, *Idem.*:56).

Sin embargo, Rubin trasciende la postura del intercambio y revela la *economía política* del sexo, al corroborar las formas en que las transacciones matrimoniales se vinculan al interior de arreglos económicos y políticos, y que el concepto de intercambio de mujeres no profundiza. Para ella la idea de *intercambio* con frecuencia confunde el análisis de los sistemas matrimoniales, que en la mayoría de las sociedades pasan por mediaciones de un conjunto de transacciones intermedias; sugiere entonces que un análisis de los arreglos económicos y políticos que se dan en las transacciones matrimoniales, sería la clave para entender las diversas formas en las que el sexo es producido y organizado social y culturalmente.

“Si pensamos que esas transacciones implican simplemente reciprocidad inmediata o a largo plazo, es probable que el análisis se empobrezca. El análisis se limita aún más si vemos el traspaso de propiedades simplemente como un símbolo de transferencia de derechos, porque entonces la naturaleza de los objetos entregados tiene poca importancia. Ninguno de estos enfoques es errado, pero son inadecuados” (Rubin, 1996:88)

Rubin coincide con Lévi-Strauss cuando argumenta que las implicaciones estructurales del matrimonio, sólo pueden entenderse si se conciben como unidad dentro de la serie de transacciones que se manifiestan en los sistemas de parentesco.

“No es posible dar un cuadro útil de “cómo funciona un sistema de parentesco” sin considerar simultáneamente las implicaciones del excedente extraído en forma de hijas, la conversión de las vidas de las mujeres en alianzas matrimoniales, la contribución del matrimonio al poder político y las transformaciones que han sufrido todos estos variados aspectos de la sociedad en el curso del tiempo” (Rubin, 1996:91).

Collier y Rosaldo (en Ortner y Whitehead, 1996:147), siguen de cerca el planteamiento de Rubin al describir sistemáticamente la manera que una estructura particular de vínculos entre matrimonio y relaciones políticas puede dar cuenta de un conjunto específico de concepciones en torno al género. Ellas evidencian como el matrimonio, en sociedades donde existe la institución del precio de la novia, reproduce ciertas relaciones jerárquicas entre un esposo y sus parientes políticos, y moldea a su vez las nociones culturales acerca de los hombres, las mujeres y la sexualidad.

Por su parte, Ortner y Whitehead (1996:168) prefieren afirmar que esas relaciones se caracterizan especialmente por estar orientadas a los *sistemas de prestigio*. Ellas mencionan que en muchas sociedades, la producción, tanto la destinada al consumo como la dirigida al intercambio, se fundamenta en las unidades domésticas. En consecuencia, la esposa suele ser un medio de producción y, especialmente, una fuente de bienes empleados en actividades de intercambio que generan prestigio masculino.

En el contexto de un patrón de relaciones de esta naturaleza, entre matrimonio y prestigio, la condición femenina se define en gran medida por la situación de esposa, y la esencia de la feminidad reside en lo que se considera, socialmente hablando, como más valioso de una esposa: la sexualidad y la utilidad económica.

Es así, que las relaciones de parentesco y matrimonio tienen importantes y diversas implicaciones en las nociones culturales acerca del género y la sexualidad. El género adquiere su forma más completa en la misma etapa que se convierte en perspectiva analítica, en modelo

de interpretación; en forma de pensamiento capaz de reconocer lo sexual como sistema de diferenciación social y estructura de prestigio.

Se designa *estructura de prestigio* al conjunto de posiciones o niveles por medio de los cuales individuos y grupos alcanzan determinada valoración y estatus social (Ortner y Whitehead, 1996:151-152). Giddens (1997) menciona que el prestigio se sustenta siempre en creencias y asociaciones simbólicas que confieren sentido y obligatoriedad al ordenamiento de las relaciones humanas, por ello pueden considerarse como ideologías legitimadoras que afectan directamente las ideas culturales acerca del género y la sexualidad.

ii. Conyugalidad y poder

Con frecuencia la conyugalidad se restringe al matrimonio (Harris, 1981), pero si bien es cierto que las relaciones de pareja asumen, por lo general, la forma de uniones legalizadas, también las uniones consensuadas sancionadas por tradiciones y costumbres son importantes en México. Este es el caso particularmente al interior de los grupos indígenas.

En el caso de este trabajo, la conyugalidad abarcará las relaciones matrimoniales, incluido el concubinato y amasiato³. Esto es, el conjunto de prácticas enmarcadas bajo normas, rituales y mitos, que se generan en las parejas como parte de su dinámica familiar. En el contexto mexicano, la trasgresión de cualquiera de las normas puede generar vínculos negativos que atan a los cónyuges por la vía del conflicto -envidia, odio, agresión y enfrentamiento- así como ser causa de rupturas, engaño, abandono, separación, divorcio y violencia conyugal.

La conyugalidad implica a dos personas de diferente sexo, con características y edades específicas, que se unen para convivir, cohabitar, realizar vida erótica reproductiva y fundar una familia. En la sociedad dividida por géneros, ambos cónyuges cumplen roles, realizan

³ El amasiato es una institución conyugal negativa no reconocida como tal, porque uno de los miembros se encuentra casado legalmente. Es una forma de conyugalidad confrontada con el matrimonio (Lagarde, 1990:451).

funciones, ocupan espacios excluyentes y exclusivos, cada cual tiene deberes para con el otro, y están sujetos a un conjunto de obligaciones, derechos y sanciones.

El hecho distintivo de la conyugalidad es que se construye en los mundos domésticos y en ámbitos privados e íntimos de la vida social, a partir de desiguales y asimétricas relaciones de dependencia, sujeción y dominio que se establecen sobre las mujeres. De hecho, “todas las relaciones de poder caracterizadas por la obediencia, son homologables con la conyugalidad de las mujeres” (Lagarde, 1990:438).

Desde una perspectiva de género, las relaciones de pareja se conciben como relaciones de poder asimétricas; mismas que asumen diferentes matices y que las mujeres enfrentan de diversas maneras. De Oliveira (1998:25-27) distingue cuando menos tres tipos de situaciones que pueden vivirse por cualquier cónyuge: sumisión, imposición y cuestionamiento.

La *sumisión* alude al ejercicio de la autoridad masculina mediante la aceptación y obediencia por parte de la esposa quien considera que debe respetar al cónyuge y pedirle permiso. En estos casos, las mujeres han internalizado normas y valores que suponen la inferioridad femenina como algo natural, por lo que sus prácticas de resistencia son débiles.

La *imposición* se refiere a situaciones en las cuales el dominio masculino se sostiene mediante el uso de diferentes formas de violencia física o psicológica contra mujeres e hijos. Con frecuencia la violencia doméstica asume modalidades tales como: encierro en el hogar, prohibición de salir, trabajar o visitar familiares sin permiso del cónyuge; amenazas de llevarse a los hijos, agresiones verbales, acusaciones de prostitución e infidelidad, relaciones sexuales forzadas, daño a objetos de la casa, maltrato físico, lesiones, amenazas de muerte y homicidio.

El *cuestionamiento* se refiere a diferentes formas de resistencia a la dominación masculina y a la defensa de los derechos de la esposa mediante la negación, negociación o conflicto abierto. Las acciones que llevan a cabo las mujeres en la búsqueda de relaciones más

igualitarias abarcan un amplio abanico de posibilidades: diálogo, quejas, indiferencia y desobediencia. No pedir permisos, dejar de cocinar, lavar o planchar; negarse a tener relaciones sexuales y separaciones temporales o definitivas.

Esta diferenciación, se hace con propósitos analíticos, ya que una situación no excluye necesariamente a las otras, y cada una de ellas puede presentarse a lo largo del ciclo de vida de las parejas. En ese sentido, es importante tener en cuenta los espacios de poder que se generan en las relaciones conyugales, pues representan ámbitos diferenciados de toma de decisiones dentro de las familias, así como fluidez y dinamismo de estas esferas y relaciones.

iii. Migración femenina y trabajo

Ciertos estudios sobre la problemática de los mercados laborales agrícolas y la migración interna en México, coinciden en señalar que se vive una etapa de profundización y diversificación del proceso migratorio rural-rural, en la cual se modifican ritmos, tipos y temporalidad (Corona, 1993; Sifuentes, 1994). Este panorama tiene sus antecedentes inmediatos en las transformaciones económicas y sociales producidas en el sector agrícola a partir de los años 80 que, en conjunto, profundiza la dependencia de las familias rurales al trabajo asalariado.

Entre los cambios más significativos que reflejan el impacto de esta nueva fase de integración de la economía mexicana a la economía global, se encuentra el impulso de un nuevo modelo de desarrollo rural que privilegia la agricultura empresarial de exportación, cuya expansión obedece al desarrollo del mercado internacional competitivo⁴. Lo cual tiene consecuencias directas sobre la composición, volumen, intensidad y dirección de los flujos migratorios de jornaleros.

⁴ Se trata, en general de la agricultura de exportación, representada por frutas, hortalizas (frescas y congeladas) y flores (Marañón, 1997). Ello ha implicado diferentes procesos de reestructuración productiva, que conlleva nuevas formas de organizar la producción, comercialización y el uso de la fuerza de trabajo (Lara, 1996).

Expresión de este fenómeno es la creciente incorporación a las corrientes migratorias de indígenas, mujeres y niños. En especial, la migración femenina constituye uno de los campos relativamente más consolidados dentro de los estudios sociodemográficos (Ariza, 2000; González, *et al.*, 1996; Poggio y Woo, 2000) a pesar, que hasta 1960, la migración en sí era considerada dominio básicamente masculinos.

El incremento de la migración de mujeres, así como su inserción en los mercados laborales, permitieron abrir el debate en torno a las cuestiones de género en la explicación de dichos procesos, y una de las primeras consecuencias fue el pleno reconocimiento de movimientos migratorios autónomos de mujeres; lo que da origen a espacios de reflexión sobre las migraciones femeninas como objeto de estudio (Hondagneu-Sotelo, 1994).

Tradicionalmente la migración fue estudiada como fenómeno masculino y se asumió por mucho tiempo que el sujeto de la migración era el hombre o la familia completa encabezada por el hombre (Ariza, 2000; Arizpe, 1980). No se ignoraba que las mujeres migraban, sino que, como en el caso de los niños, esta migración era entendida como consecuencia de un desplazamiento familiar. Dentro de este contexto, la migración de varones era autónoma, en tanto que la de mujeres seguía un patrón asociativo⁵: nunca eran cabeza de un movimiento migratorio, sino que migraban en tanto hijas o cónyuges de un migrante masculino. En ese sentido, las mujeres eran vistas como sujetos pasivos que seguían a los hombres en sus decisiones de desplazamiento geográfico, ya sea que viajaran con ellos o se reunieran después (Poggio y Woo, 2000).

Lo anterior, generó un escaso e inadecuado conocimiento de esta población y de la dinámica del fenómeno migrante. Fue hasta finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, que inician una serie de estudios dirigidos al análisis de las mujeres mexicanas en las migraciones internas e internacionales, principalmente a los Estados Unidos (Carrillo, 1988; Arias y Mummert, 1987; Arizpe, 1985; Oliveira de, 1984; Roldán, 1982; Young, 1978).

⁵ Cuando el patrón es asociativo, suelen elegirse destinos privilegiando que haya oportunidades laborales para hombres.

Estas investigaciones produjeron una serie de hallazgos en torno al tipo de cambios acontecidos en las relaciones de género (González, *et al.* 1996; Malkin, 1997; Mummert 1999; Woo, 2001). Algunos estudios mencionan que cuando el desplazamiento trae consigo la ampliación de espacios de interacción donde participan las mujeres, la migración puede introducir dudas o cuestionamientos en su historia de vida y en las relaciones con los demás, al dejar al descubierto una diversidad de itinerarios sociales distintos de la domesticidad (Ariza, 2000).

Se ha encontrado (Woo, 2000) en los casos que toda la familia migra y se reubica en la sociedad receptora, que se requiere una participación más activa de las mujeres en la obtención de recursos económicos para el hogar. Esto genera cambios en las relaciones entre los cónyuges en beneficio de las mujeres, pues la vivencia en un entorno cultural distinto puede provocar relaciones de poder más igualitarias.

No obstante, los cambios no siguen una dirección lineal ni simultánea en los diferentes nichos y contextos históricos donde actúan las mujeres. Ello ha llevado a valorar la distinción analítica de los espacios de acción de las mujeres (familia, comunidad y organizaciones) en forma empírica y la importancia de observar el tránsito entre ellos para estudiar como opera la subordinación a la vez que la resistencia de estas mujeres. En ese tenor se encuentra el presente trabajo.

iv. Proyecto de investigación

La agricultura de exportación de hortalizas requiere para su producción fuerza de trabajo intensiva, la que se solventa con trabajadores que llegan a los valles sinaloenses en la temporada otoño- invierno. Años atrás, la mayoría de los migrantes indígenas se trasladaban por iniciativa y con recursos propios, pero a partir de 1982 los productores, vía el sistema de enganche, se encargan del reclutamiento de trabajadores. Ellos cubren a cada una de las personas contratadas los gastos de pasaje y alimentación, bajo compromiso de regresarlos a su lugar de origen, siempre y cuando cumplan con un mínimo de 120 días trabajados.

La llegada de los triquis a la entidad se da, por lo regular, en el mes de noviembre y llegan contratados por dos o tres agricultores, quienes les asignan en préstamo un cuarto para que habiten con toda la familia, los cuatro o seis meses que estarán en ese lugar.

En Sinaloa, una característica de la migración que viene a trabajar en la agricultura de exportación es que se realiza en forma familiar. Es así, que mujeres y niños también se integran a la jornada laboral, lo que genera el incremento de mujeres jornaleras. De ahí mi interés por comprender el impacto de los procesos vividos, a partir de la migración, en las uniones y relaciones de pareja.

Trato de analizar lo que esto ha significado en la vida cotidiana de las mujeres triquis, para valorar los cambios sufridos. Mismos que pueden ser amplios, reducidos o, en el remoto de los casos, inexistentes; pero de cualquier manera ocasionan negociaciones, conflictos y ajustes en la conyugalidad.

Planteamiento del problema

De la Peña (1993) menciona que la experiencia migratoria da sentido a la etnia⁶ y ésta se construye desde la identidad local y no como oposición o recambio a ella. Contra lo que se supone, la cultura indígena expresa identidades persistentes y resistencias creativas, y tales identidades no son simplemente comunitarias (en el sentido de restringirlas a la comunidad local), sino que pueden aludir a solidaridades regionales e incluso a territorios étnicos históricamente contruidos (De la Peña, 1999:19).

En ese sentido, autores como Kearney (1986a) y Besserer (1998) mencionan comunidades *satélites* o transnacionales, donde se mantienen tradiciones y costumbres, reforzadas por el intercambio constante de comunicación, visitas, personas y dinero, con la comunidad de origen.

⁶ Los grupos étnicos son considerados como organizaciones sociales que comparten características de autoadscripción y adscripción por otros. Esas categorías son representaciones “objetivas” (externas al individuo) y colectivas (Epstein, 1978). Por su parte, Weber (1981:321) llama “grupos étnicos” a aquellos que fundándose en la semejanza del hábito exterior y las costumbres, o de ambos a la vez, abrigan creencias subjetivas de procedencia común.

A principios de los ochenta, Lourdes Arizpe (1978, 1980) llamó la atención sobre la conformación de comunidades espacialmente discontinuas, cuyos miembros circulaban entre el campo y la ciudad (mazahuas, zapotecos y mixtecos), y mantenían comunicación, ayuda y apoyo con las comunidades de origen. En realidad, siempre ha habido etnias que trascienden su territorio, pero ahora los espacios étnicos se han vuelto discontinuos y móviles; rompen las distancias físicas y sociales, reinventándose en las redes de comunicación. Por ello, las organizaciones indígenas también reclaman derechos en las ciudades, tanto mexicanas como estadounidenses, y en los cultivos de Sinaloa, Jalisco, Baja California, Washington y Oregon (De la Peña, 1999:23).

García Canclini (1989), en ese sentido, hace mención de la "reconversión" simbólica con que los migrantes campesinos adaptan sus saberes para vivir en otros espacios, sin abandonar antiguas creencias. A pesar de sus reiteradas salidas, las familias migrantes siguen manteniendo una identidad y comportamiento que se puede calificar de indígenas, tales como: lenguaje, vestimenta, rituales, festejos, creencias; mismos que tratan de inculcar a las nuevas generaciones.

Por lo anterior, parto de la idea que la cultura de los pueblos indígenas, como toda cultura es cambiante. Pero lo importante es identificar quién decide los cambios, y desde qué espacios se deciden, de ahí que el interés sea conocer y profundizar en las costumbres y tradiciones, haciendo énfasis especial en aquellos momentos claves para las mujeres, como es la unión de pareja, el ingreso al trabajo y la experiencia migratoria.

Para ello, planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las posibilidades de elección, autonomía de decisión y expresión de deseos propios, que las jornaleras agrícolas triquis han adquirido para elegir pareja y vivir la conyugalidad a partir de su experiencia migratoria?

El objetivo de la presente investigación es:

Comprender los significados que para las triquis tiene la costumbre de compra-venta de la novia en el contexto del proceso migratorio, y

Analizar el impacto del trabajo asalariado de las mujeres en las relaciones de pareja y en su participación en la toma de decisiones familiares.

Hipótesis de trabajo

El matrimonio como institución, constituye el lugar privilegiado donde cristalizan las normas que definen las relaciones entre los géneros, la división del trabajo y los procesos de reproducción de los grupos domésticos. Ahí se definen un conjunto de obligaciones y derechos que, en el marco de la cultura tradicional patriarcal, representan en realidad intercambios y exigencias asimétricas entre hombres y mujeres.

Para Bourdieu (1976) el matrimonio es un sistema que conforma una estrategia de reproducción social, que no puede ser analizada en abstracto, sino en relación con los sistemas de herencia, con las prácticas de fertilidad e incluso con estrategias pedagógicas. Como tal, representa un elemento del sistema de reproducción biológica, social y cultural que cada grupo se empeña en transmitir a la siguiente generación.

De esta forma, los individuos son *matrimoniables* en ciertas edades, se inclinan por determinado tipo de consorte y/o descartan a otros (as) en atención de su procedencia geográfica, su adscripción étnica, de acuerdo a los vínculos de parentesco existentes entre ellos, etc. Asimismo, el lugar donde se fija la residencia de la pareja rara vez se deja al azar, y las prácticas a este respecto están íntimamente ligadas con formas culturales que son transmitidas sobre los derechos a los recursos fundamentales del grupo (González, 1999:95).

La elección del cónyuge, las ceremonias y el establecimiento de la residencia donde se organiza la conyugalidad, son prácticas interconectadas por esquemas que definen lo

admisible e inadmisible, mediante las cuales los actores involucrados imprimen transformaciones acordes a sus circunstancias históricas de vida.

Algunos investigadores mencionan que son factores socio-económicos y políticos los que transforman las relaciones de género en las familias. En tanto, otros consideran la contribución económica de las mujeres como causa de esos cambios. Una perspectiva interesante es la de Hondagneu-Sotelo (1992) quien atribuye el cambio en las relaciones de género de las migrantes, a las transformaciones en las estructuras familiares que comienzan a modificarse durante el mismo proceso migratorio.

En particular, considero que las transformaciones de las migrantes y el impacto de éstas en la familia no es producto de la asimilación de valores de la cultura dominante, ni de la concientización de las mujeres acerca de sus derechos, sino de la conexión de experiencias vividas y contrastantes que les permiten tener elementos para comparar y elegir. Es decir, mi propuesta es que en el caso de las triquis que viven una migración pendular⁷, el contacto con el exterior las hace pensar y reconstruir ideas que tienen acerca de la vida y el mundo; comienzan a valorar lo que ven, oyen y hacen fuera, y lo comparan con la cotidianidad de sus lugares de origen. Lo más seguro, como señala Szasz (1992), es que estas mujeres desde la primera vez que salen ya no son las mismas a su regreso.

De ahí que sostenga, y esa es mi *hipótesis de trabajo*, que para las mujeres viajar a Sinaloa ha significado transformaciones en su condición de subordinación e identidad de género, que si bien pueden ser pequeñas, generan espacios de poder que impactan su vida cotidiana: la toma de decisiones matrimoniales y las formas de organizar y distribuir las responsabilidades en la pareja.

Estrategia metodológica

Una de las primeras limitaciones de los estudios sobre migraciones consistió en la dificultad para hacer visibles a las mujeres, debido a problemas conceptuales en la

⁷ La migración pendular o temporal, consiste que los trabajadores salen a trabajar a un lugar determinado y cuando concluye el trabajo, regresan a su comunidad.

medición y construcción de datos (Ariza, 2000:42). El examen de los movimientos de población a partir de fuentes tradicionales, como censos y encuestas, presentó importantes sesgos debido a la tendencia masculina homogenizante de los desplazamientos.

Por eso se desarrollaron métodos innovadores de recolección de información, capaces de identificar las especificidades del género, abrir espacios para dar cabida a la diversidad. Se encontrarían formas para que las condicionantes familiares y el ciclo de vida femenino pudieran ser empíricamente registrados (Tienda y Boot, 1991).

En ese marco, las trayectorias de vida⁸ permitieron visualizar a las familias como entidades que cambian a lo largo del curso vital de sus miembros, y a las migraciones como eventos que dependen de diversas configuraciones familiares, vinculadas a la salida del hogar paterno, ingreso al mercado laboral, matrimonio o fallecimiento del cónyuge, entre otros (Oliveira, 1998:42).

Inicialmente, el enfoque de las estrategias familiares se relacionó con la idea del hogar como unidad, con recursos domésticos comunes y con toma de decisiones colectivas (Hondagneu-Sotelo, 1994:402). No obstante, posturas más recientes consideran a los hogares como lugares de coexistencia de múltiples intereses y jerarquías de poder, de distribución desigual de recursos, y enfatizan las capacidades de los individuos para tomar decisiones y negociar sus intereses en el grupo doméstico (Ariza, 2000).

Tienda y Booth (1991:59) propusieron un modelo analítico cuyo eje consistía en calibrar el efecto de las migraciones sobre la situación de las mujeres, a través de contrastar las diferencias en los niveles de intercambio: bienes y servicios, cuotas de poder, control de los recursos, autoridad sobre la familia y toma de decisiones, que tienen lugar antes y después de la migración, y tres pueden ser las alternativas resultantes: mejoría en la situación de las mujeres, deterioro, o reestructuración de las asimetrías.

⁸ La trayectoria o curso de vida es una técnica cualitativa que estudia los procesos vividos: laborales, formativos, familiares, migratorios, entre otros (Ojeda, 1989:679).

En ese sentido, me interesa mostrar a los sujetos de estudio como participantes de una dinámica de relaciones sociales, y al mercado de trabajo rural como la arena en donde se ponen en tensión esas relaciones, ya que ello ayudaría a trascender el análisis en término de *condición femenina* (Lara, 1991:101); y comprender el papel activo que juegan las mujeres en los cambios que moldean sus nociones y prácticas culturales.

Es necesario entonces, adoptar abordajes teóricos que permitan el análisis a partir de lo que ofrecen los actores de sus vivencias y testimonios (McCormack, 1989). Por lo que opté por elegir teorías que rescatasen la dimensión del sentido subjetivo que subyace a la acción social (Weber, 1981; Joas, 1990), pues traté de comprender las formas que los migrantes participan de la producción, transformación y resignificación de sus prácticas matrimoniales y conyugales.

Método

La investigación se realizó en diferentes fases. Una primera consistió en aplicar una cédula comunitaria (anexo 1) a 113 albergues⁹ de jornaleros, elegidos por la posibilidad de acceso (cercanía y autorización del agricultor), lo cual representó el 90% de los campos agrícolas que funcionaron en la temporada 1999-2000 en Sinaloa. El objetivo fue explorar las condiciones de vida y conocer perfiles de la población migrante (origen, etnias, género), pues se consideró que la problemática de los jornaleros agrícolas, y en particular de las mujeres jornaleras migrantes, no podía explicarse adecuadamente sino se consideraban las condiciones en las que residían temporalmente.

La segunda fase del trabajo de campo se basó en la aplicación de una encuesta (anexo 2) no probabilística en 35 albergues, en la misma temporada agrícola (2000-01), con el propósito de realizar una exploración inicial sobre trayectorias laborales, migratorias y reproductivas. Los informantes fueron hombres y mujeres que vivían en pareja, y se encontraban ambos en Sinaloa. El estudio se hizo con grupos indígenas y mestizos, así como triquis migrantes y no migrantes, residentes de San Juan Copala en Oaxaca (anexo 3).

⁹ Albergues, campos o campamentos serán utilizados como sinónimos de los espacios, propiedad de los agricultores, donde residen temporalmente los jornaleros agrícolas migrantes.

Lo anterior, ofreció un panorama de cómo se comportan las jornaleras; sin embargo, para profundizar en ello, realice investigación de corte cualitativa en el campamento *Los Ángeles*. Allí busqué incluir voces diversas, y apliqué 49 entrevistas a profundidad a mujeres triquis de distintas generaciones y trayectorias migratorias. Además, observé los espacios domésticos y pedí a los informantes que hablaran sobre la temática.

También entrevisté a horticultores, funcionarios de gobierno y organismos empresariales, autoridades y promotoras sociales del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronjag), y dirigentes de organizaciones no gubernamentales, a fin de esclarecer y/o reforzar información.

Plan de análisis

La cédula comunitaria se trabajó con una propuesta analítica que consiste en conformar un conjunto de índices para evaluar la calidad de vida de las familias migrantes. Para ello se conformaron tres índices: Índice de Construcción y Vivienda (INCOVI), Índice Sanitario (INSA) e Índice de Condiciones Sociales (INCOSO) (anexo 4). Los dos primeros, hacen referencia a la situación de infraestructura de los albergues y, el último refleja la aplicación de la política social en este grupo de población. Además, se registró observación participante.

Por su parte, las entrevistas fueron transcritas para después ser codificadas de acuerdo al tipo de informante e índices temáticos. En todo el proceso analítico busqué tener siempre presente el eje orientador: la perspectiva de género y la etnia, sin querer convertirlas en factores únicos y totalizadores, sino categorías que obligan a no perder el sentido.

Además, la información empírica siempre fue contrastada con la teoría y resultados de otras investigaciones.

v. Organización de la tesis

Durante años, la distinción que surge por las diferencias de género, edad y etnia, estuvieron ausentes de los estudios sobre jornaleros agrícolas. A lo más, el trabajo de las mujeres y

niños se abordaban como un mecanismo que utiliza el jornalero para compensar el deterioro de su propio salario. Eso llevaba a analizar su participación sólo como complemento del trabajo de los hombres, e ignoraban que estos grupos se adscribían con una dinámica propia al mercado de trabajo (Lara, 1991:104).

Enrique Astorga (1985) fue el primero en tener como objeto de estudio los mercados de trabajo rural. En su libro destaca que la especialización de la demanda no sólo es geográfica, por regiones y productos, sino social, pues establece exigencias de edad, sexo, habilidades, horarios, residencia, etc. Bajo su enfoque, el trabajador agrícola se comporta como mercancía que responde a las leyes de oferta y demanda de acuerdo al cultivo y nivel tecnológico existente.

El cultivo de tomate de exportación en Sinaloa, es un claro ejemplo de la existencia por un lado, de grupos empresariales con gran poder económico y político, y por otro lado, contingentes de migrantes, la mayoría indígena, que carecen de lo elemental para vivir. En torno a la mano de obra, una importante proporción de fuerza de trabajo rural indígena se ha desplazado, a partir de los años ochenta, hacia el noroeste del país al trabajo de siembra y recolección de hortalizas.

En el *primer capítulo* bosquejo algunos elementos que esclarecen el desplazamiento de la categoría mujer al género, utilizando fundamentalmente el proceso recorrido en la antropología, pues es ilustrativo de lo ocurrido en las ciencias sociales. Para ello, inicio con un apartado teórico de las formas en que se discute y analiza actualmente la migración de las mujeres. Señalo de manera específica ventajas y limitaciones de distintos abordajes metodológicos, así como conceptos que han sido utilizados en diferentes investigaciones. También abordo los procesos migratorios de los jornaleros (as) agrícolas, así como las rutas que se configuran en todo el país. En particular describo la incorporación de las mujeres en la ruta migratoria del Noroeste o Pacífico, en la cual transitan los jornaleros agrícolas que viajan a los valles sinaloenses, y finalmente delinearé las trayectorias que siguen los trabajadores, una vez que concluye la temporada hortícola.

La vocación agrícola de Sinaloa se ha consolidado a través del tiempo, pero es a partir de los ochenta que la producción agrícola ha tenido dos vías de crecimiento: 1) la ampliación de la frontera agrícola, sobre todo a partir del incremento de las zonas irrigadas y, 2) el aumento de la productividad a través del desarrollo tecnológico, situación que abordo en el *segundo capítulo*, a efecto de analizar los cambios tecnológicos y organizativos en las empresas hortícolas de Sinaloa, como parte del proceso de reestructuración cuyo fin es lograr mayor flexibilidad para hacerlas más competitivas y obtener más beneficios a costa de la sobreexplotación de los trabajadores indígenas migrantes.

En tanto en el *tercer capítulo* identifiqué algunas propuestas que se han hecho para analizar a los asalariados agrícolas como grupo que participa de una dinámica de relaciones sociales al seno del mercado de trabajo hortícola. Asimismo, describo las condiciones de trabajo y vida de los y las jornaleras durante su estancia en los valles de Sinaloa. Reflexiono también en torno a los cambios de organización en la producción hortícola, con el fin de lograr competitividad y ganarse a los consumidores estadounidenses, principalmente. Y dedico atención especial a la división social del trabajo, por género y generaciones, formas de contratación y condiciones de vida.

Por su parte, el objetivo del *capítulo cuarto* es identificar cómo se ven las mujeres triquis con relación a su entorno social y con el resto de la sociedad, tomando en cuenta las funciones que le son adscritas, su identidad étnica y femenina. Se trata de mirar de cerca las desigualdades entre hombres y mujeres al interior de sus propios pueblos y cómo éstas afectan las opciones individuales y las relaciones de género en forma diferenciada. Además, hago una descripción de la migración de los jornaleros agrícolas indígenas del estado de Oaxaca, con el relato en particular de la situación del lugar de origen y las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del grupo triqui.

En el *capítulo quinto* veremos algunos casos de intercambio matrimonial, que la antropología ha registrado en los estudios de parentesco: precio de la novia y el servicio del pretendiente; además, el “robo” o huida, como práctica recurrente en el área rural. También identifiqué algunos de los principios que regulan la elección de pareja y vivencia del

noviazgo, con los ajustes propiciados por las migraciones y comparo con la situación que actualmente guardan en los jornaleros agrícolas triquis. Intento contrastar las condiciones que rodeaban el cortejo prenupcial hace unas décadas y la vivencia actual entre las jóvenes generaciones.

De ahí que, el propósito del *sexto capítulo* sea comprender el papel social del matrimonio y las relaciones de poder y dominación que se establecen en el marco de la conyugalidad, y desentrañar las transiciones que están operándose en mujeres migrantes triquis. Por ello, identifico las tensiones estructurales que subyacen a las relaciones asimétricas que se viven en la sociedad conyugal, y las nuevas circunstancias generadas por la migración que contribuyen a resignificarlas. Además, reviso los espacios de poder femeninos creados en el ámbito doméstico y analizo los patrones de autoridad y dominio donde las resistencias al cambio posiblemente son más acentuadas: el ámbito de la sexualidad y reproducción, división del trabajo doméstico y crianza de los hijos.

Asimismo, en este capítulo me adentro al estudio de la violencia hacia las mujeres, campo siempre espinoso, y bastante inexplorado en el caso de las sociedades indígenas del país. Aquí distingo varios matices en la forma de ejercicio del poder masculino sobre las mujeres: su imposición mediante la violencia, la aceptación por parte de ellas como algo natural y legítimo, o bien su cuestionamiento mediante diversas formas de resistencia.

Por último, dentro de las consideraciones finales, destaco la necesidad de profundizar en las nuevas relaciones entre organización territorial y parentesco, con el fin de comprender cuáles fueron los significados de los cambios en el sistema de posesión de la tierra y lo que esto implicó en la transformación del sistema de alianzas matrimoniales; entre otras situaciones que fueron modificándose en buena parte por el despojo masivo de tierras y la consiguiente situación de violencia, pero que se vieron alterados también por procesos migratorios, económicos y políticos recientes.

Bibliografía

Arias, Patricia (1997): Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo. En Estudios Sociológicos, México, XV: 43, pp. 213-235.

Arias, Patricia y Gail Mummert (1987): Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México. Nueva Antropología, vol. 9, núm. 32, pp. 105-128.

Ariza, Marina (2000): Género y migraciones femeninas: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 33-62.

(2000a): "Familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización. Algunos puntos de reflexión". Trabajo presentado en el Latin America labor and globalization trends following a decades of economic adjustment: a Workshop, organizado por SSRC y Flacso, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.

Arizpe, Lourdes (1978): Migración, etnicismo y cambio económico. México, El Colegio de México.

(1980): La migración por relevos y la reproducción del campesinado. México, UNAM-CES, Cuadernos núm. 28.

(1985): Campesinado y migración. México, Secretaría de Educación Pública.

Astorga Lira, Enrique (1985): El mercado de trabajo rural en México. México, ERA.

Barrón, Antonieta (1997): Empleo en la agricultura de exportación de México. México, UNAM, Facultad de Economía y Juan Pablos Editores.

Benería, Lourdes y Marta Roldán (1992): Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México. México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Besserer, Federico (1998): Mixtepec: una comunidad multicéntrica y multinacional. Ponencia presentada en el IV Coloquio Paul Kirchhoff. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 19 al 30 de octubre.

Bourdieu, Pierre (1976): "Marriages Strategies as Strategies of Social Reproduction". Foster, R. y O. Romun (ed.): Family and Society, Selection from The Annales Economics, Societies, Civilizations, Baltimore, J. Hopkins University Press.

Carrillo, Jorge (1988): La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos. En López, Gustavo y S. Pardo (eds.): La migración en el occidente de México. Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 82-112.

Corona Vázquez, Rodolfo (1993): Migración permanente interestatal e internacional, 1950-1999. En Comercio Exterior, México, vol. 43, núm. 8, agosto.

De la Peña, Guillermo (1993): Individuo, etnia, nación: paradojas y antinomias de la identidad colectiva. En Salmerón, Fernando y Ernesto Garzón (comps.): Epistemología y cultura. En torno a la filosofía de Luis Villoro. México, UNAM.

(1999): Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. En Desacatos. Revista de Antropología Social, México, CIESAS, núm. 1, pp. 13-27.

Epstein, A.L. (1978): Ethos and Identity. Three Studies in Ethnicity. London, Tavistock Publications

Gabayet, Luisa (1992): Las mujeres en la industria electrónica: familia y trabajo. En Mercado, Francisco y otros (comps.). Familia, Salud y Sociedad. México, U de G., INSP, CIESAS y El Colegio de Sonora, pp. 229-243.

Gabayet Luisa y Silvia Lailson (1989): "Mujer y antropología". En Ávila Palafox, Ricardo (comp.): Jornadas de antropología. México, Jalisco, Universidad de Guadalajara, pp. 227-244.

García, Brigida y Orlandina de Oliveira (1990): "Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica". Ponencia, Primera Reunión Nacional de Investigación sobre Familia, Trabajo y Salud. Guadalajara, Jalisco, 6-8 de dic.

(1994): Trabajo femenino y vida familiar en México. El Colegio de México.

García Canclini, Néstor (1989): Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo.

Giddens, Anthony (1991): Sociología. Madrid, Alianza Universidad.

(1997): Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona, Paidós.

González de la Rocha, Mercedes (1997): Hogares de jefatura femenina en México: Patronos y formas de vida. Ponencia presentada en la sesión Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA), Guadalajara, Jalisco, 17-19 de abril.

González, Soledad (1999): Las "costumbres" de matrimonio en el México indígena contemporáneo. En México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos, V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, vol. 4, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, A.C., pp. 87-105.

González, Soledad, *et al.* (1996): Mujeres, migración y maquila en la frontera norte de México. El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

Harris, Marvin (1994): Introducción a la antropología cultural. Barcelona, Ed. Alianza Universidad. Textos.

Harris, Olivia (1981): "Households as Natural Units". En Young, Kate, Carol Wolkowitz y Rosalyn Mc Cullagh (comps.), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, pp. 75-107.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1992): *Overcoming Patriarcal Constraints: The Reconstruction of Geners Realtions Among Mexican Immigrant Women and Men*. *Gender and Society*, vol. 6, núm. 3, September, pp. 393-415.

(1994): *Gendered Transitions, Mexican Experiences of Immigration*. Los Angeles, University of California Press, Berkeley.

Joas, Hans (1990): *Interaccionismo simbólico*. En Giddens, Anthony, Jonathan Turner y otros. *La teoría social hoy*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa.

Kearney, Michael (1986a): "Integration of the Mixteca and the Western U.S.- Mexico Region via Migratory Wage Labor". En Rosenthal-Urey, Ina: *Regional impacts of U.S.- Mexican relations*, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.

Lagarde, Marcela (1990): *Los cautiverios feme ninos. Madresposas, monjas, putas, locas y presas*. México, UNAM Ediciones.

Lara Flores, Sara (1991): "Las obreras agrícolas: Un sujeto social en movimiento". *Nueva Antropología*, México, vol. XI, núm. 39, pp. 99-114.

(1996): "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo". En Carton de Grammont, Hubert (coord.): *Neoliberalismo y organización social en el campo*. México, UNAM-ISS, Plaza y Valdés, pp. 69-112.

(1998): *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura*. México, Juan Pablos Editores, Procuraduría Agraria.

Lévi-Strauss, C. (1981): *Las estructuras elementales del parentesco*. España, Paidós.

Malkin, Victoria (1997): *La reproducción de las relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York*. Ponencia presentada en el XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales "Género, Familia e Identidades en la migración mexicana al norte. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, 22 al 24 de octubre.

Marañón, Boris (1997): *La agroexportación no tradicional de México y Perú*. En *Comercio Exterior*, México, vol. 47, núm. 12, diciembre.

McCormack, T. (1989): *Feminism and The New Crisis in Methodology*. En Tomm, W. (ed.): *The Effects of Feminism Approaches on Research Methodologies*. Calgary, Wilfred Laurier University Press.

Mummet, Gail (1999): *Fronteras fragmentadas. Identidades múltiples*. México, El Colegio de Michoacán.

Muñoz, Amparo (1997): *La mujer jornalera del valle de Culiacán, Sinaloa. Un estudio de caso*. En Barrón, Antonieta y Lorena Sifuentes (coord.): *Mercados de trabajo rurales en México*. México, UNAM, Facultad de Economía, pp.141-179.

Ojeda de la Peña, Norma (1989): *Reflexiones sobre la perspectiva del curso de vida en el análisis del ciclo vital familiar: una propuesta de estudio en el caso de México*. México, SOMEDE, pp. 671-682.

Oliveira de, Orlandina (1984): *Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México*. En *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 7, pp. 676-687.

(1998): *Familia y relaciones de género en México*. En Schmukles, Beatriz (coord.): *Familias y relaciones de género en transformación*. México, Edamex y The Population Council, pp. 23-52.

Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1996): *Indagaciones acerca de los significados sexuales*. En Lamas, Marta (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM-PUEG y Miguel Ángel Porrúa, pp. 127-179.

Pessar, Patricia (1984): "The Linkage Between the Household and Workplace of Dominican Women in the U.S.", in *International Migration Review*, New York, vol. XVIII, núm. 4, diciembre, pp. 1188-1221.

Poggio, Sara y Ofelia Woo (2000): *Conclusiones generales*. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 131-136.

Roldán, Martha (1982): *Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste mexicano*. En León, Magdalena (ed.): *Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá, ACEP, pp. 75-102.

Rubin, Gayle (1996): *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En Lamas, Marta (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UMAN-PUEG y Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-96.

Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena (1994): *Los mercados de fuerza de trabajo agrícolas en Nayarit en el periodo 1970-1994 y la participación femenina*. Tesis de Maestría, México, UNAM, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado.

Szasz, Ivonne (1992): Migración femenina y transición demográfica. Algunas reflexiones desde la perspectiva de género. Ponencia presentada en la sesión 11 sobre Mujer, Familia y Transición Demográfica, IV Conferencia latinoamericana de población.

Tienda, M. y K. Booth (1991): "Gender, Migration and Social Change". *International Sociology*, vol. 6, núm. 1, pp. 51-72.

Vaneckere, Martine (1988): "Situación de los jornaleros agrícolas en México". En *Investigación Económica*, México, UNAM-III, núm. 18, jul-sep, pp. 171-198.

Velasco, Laura (2002): Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California. Conferencia Indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos: Construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios. Latin American and Latino Studies Department (LALS) y University of California, Santa Cruz. 11 y 12 de octubre.

Weber, Max (1981): "Comunidades étnicas". *Economía y sociedad*. México, FCE, pp. 315-327.

(1981): "Esbozo de la sociología comprensiva". *Economía y Sociedad*. México, FCE, pp. 15-21.

Woo, Ofelia (2000): Migración femenina y ciclos de vida: las mujeres migrantes en Ciudad Guzmán, Jalisco. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 47-71.

(2001): *Las mujeres también nos vamos al norte*. México, Universidad de Guadalajara.

Young, Kathy (1978): Economía campesina, unidad doméstica y migración. En *América Indígena*, México, vol. 38, núm. 2, pp. 279-302.

CAPÍTULO I

LA MIGRACIÓN DE MUJERES PARA EL TRABAJO EN LA HORTICULTURA

Introducción

En México, como en el extranjero, se ha generado una abundante literatura volcada al estudio de las migraciones desde distintos enfoques, posturas, teorías y análisis metodológicos, que se complementan en el proceso de análisis del fenómeno migratorio y sus distintos momentos o etapas.

Tanto en las comunidades de origen como en las receptoras, que han estimado el tamaño de las corrientes, la identificación de factores estructurales que las propician, y los procesos de cambio que la acompañan (D'Aubeterre, 1998:9). Centran su atención en el estudio de los factores de expulsión y atracción que inciden en la migración, en la selectividad de los migrantes al interior de las unidades domésticas y en los vínculos de ellos con quienes permanecen en sus localidades de origen (Garduño, García y Morán, 1989).

Dos grandes perspectivas permearon los estudios sobre las migraciones; por un lado, está aquella que privilegia el estudio de motivaciones psicosociales y culturales de los individuos, así como su prestigio (Germani, 1971), y por otro lado, encontramos el enfoque histórico estructural que concibe las migraciones como síntoma de desequilibrios regionales y, en ese sentido, atribuye la presencia de migración a estrategias de las unidades domésticas, frente a la crisis económica del campo (Meillassoux, 1982; Arizpe, 1978:91).

La migración rural-urbana fue vista entonces, como flujo de excedentes económicos en una sola dirección que reflejaba la explotación de las áreas rurales y de pequeñas ciudades por la metrópolis; es decir, de la periferia por el centro (Arizpe, 1978). En tanto, la migración rural-rural estaba asociada al subempleo visible de miles de personas que involuntariamente trabajan tiempos parciales o periodos inferiores al normal (Cisneros, 1988:134).

Kearney (1986:339) critica al paradigma histórico estructural porque subestima el análisis de las relaciones políticas, sociales y económicas que operan en el micro-nivel de las comunidades, así como las repercusiones de los flujos procedentes, en dirección contraria. Dichos estudios rara vez ofrecen una interpretación de los y las migrantes como actores sociales creativos que, además de vivir dentro de los confines de sus posiciones económicas y sociales, participan en la transformación de las prácticas sociales y políticas de alrededor.

Por su parte, la corriente culturalista subraya las diferencias entre lugares rurales y urbanos, especialmente en lo que se refiere a valores, actitudes y comportamiento de los migrantes. Su preocupación gira en torno a la adecuada adaptación, cuyo tipo ideal son los estilos de vida de la clase media. En ese sentido, lo que se pone de relieve es el progreso, el consenso y la modernización dentro del sistema político y económico prevaleciente (Kemper, 1987:493). Además, para este paradigma es importante identificar el impacto de las innovaciones y conocimientos que los migrantes, al regresar, introducen en sus comunidades (D'Aubeterre, 1998:11).

Mientras que para algunos el paradigma histórico estructural y culturalista, en cierta manera son divergentes, Rouse (1991:10) advierte que la oposición entre estas dos corrientes no debe exagerarse, pues de hecho, en los análisis que prevalecieron en los 70 y 80, se complementaron.

No obstante, las corrientes explicativas dominantes sobre migración no profundizaban en la condición femenina ni en las dimensiones socioculturales (Oliveira, 1984; Woo, 1985), porque se consideraba que los movimientos poblacionales eran básicamente masculinos y obedecían a factores económicos. No fue hasta la década de los ochenta, con el surgimiento de nuevos paradigmas en las ciencias sociales, como los estudios de género, que la migración amplía sus fundamentos de análisis y se empiezan a abordar como fenómeno social que responde a influencias económicas, sociales y culturales vinculadas con la construcción social de lo masculino y lo femenino.

En este capítulo bosquejo algunos elementos que esclarecen el desplazamiento de la categoría mujer al género, utilizando fundamentalmente el proceso recorrido en la antropología, pues es ilustrativo de lo ocurrido en las ciencias sociales. Para ello, inicio con un apartado teórico de las formas en que se discute y analiza actualmente la migración de las mujeres. Señalo de manera específica ventajas y limitaciones de distintos abordajes metodológicos, así como conceptos que han sido utilizados en diferentes investigaciones. También abordo los procesos migratorios de los jornaleros (as) agrícolas, así como las rutas que se configuran en todo el país. En particular describo la incorporación de las mujeres en la ruta migratoria del Noroeste o Pacífico, en la cual transitan los jornaleros agrícolas que viajan a los valles sinaloenses y, finalmente, delimito las trayectorias que siguen los trabajadores, una vez que concluye la temporada hortícola.

1.1 Estudios de la mujer

La instalación de los estudios de la mujer en el universo académico formal, surge en la década de los 70¹⁰; ello trae consigo una serie de reflexiones en las Ciencias Sociales y Humanidades que provoca la relectura de las obras clásicas en las distintas disciplinas, y se constata que en ellas, las mujeres, ya sea como objeto o sujeto, están ausentes.

En el caso de la antropología¹¹, la mujer no había sido olvidada pues en muchos trabajos de campo y teorías disciplinarias su presencia se encontraba consignada al parentesco, el matrimonio, la religiosidad, etc. Es decir, el asunto de la invisibilidad de las mujeres no estaba vinculado a su presencia o ausencia, el problema se fincaba más bien en las representaciones que se hacían de ellas. Por tanto, era más un problema teórico, de interpretación y de modelos de comprensión; de invisibilidad analítica de las mujeres en las ciencias sociales (Moore, 1991).

De esa manera, se llegó a la conclusión de que agregar el *tema de la mujer* en las diversas disciplinas no solucionaba el problema de su representación. Había que abocarse a

¹⁰ Eso sucede en Estados Unidos y en algunos países europeos como Inglaterra y Suecia.

¹¹ Se recomienda consultar a H. Moore (1991).

deconstruir la información, discutir los modelos teóricos dominantes y proponer diferentes formas de análisis en las distintas disciplinas.

En el caso de la antropología, se realizó un aporte importante al interrogar el evolucionismo y neoevolucionismo, donde variadas investigaciones (Martin y Voorhies, 1978; Ortner, 1979; Reeves, 1986) sostuvieron que el papel de las mujeres en tanto recolectoras fue tan importante como el de los hombres y que tal vez ellas hayan tenido mayor relevancia en los albores de la humanidad por cuanto sus funciones en la recolección fueron la base de la alimentación humana.

A partir de esas pesquisas se plantea que hay dos grandes prejuicios que operan interrelacionados en las disciplinas sociales, y sobre todo en la antropología: el androcentrismo y el etnocentrismo. El primero evidencia una mirada centrada en lo masculino y desde lo masculino, y el segundo, prioriza la óptica cuyo punto de comprensión es la cultura dominante occidental (Montecino, 1997:13). Así por ejemplo, los prejuicios androcéntricos hacen suponer que en todas las sociedades las mujeres están subordinadas y los etnocéntricos leen las diferencias culturales -entre hombres y mujeres y al interior de ellos- siempre dentro de un sistema jerárquico asimétrico: arriba/abajo, fuerte/débil, moderno/tradicional y otras.

Surgirían así voces que denunciaban las orientaciones y sesgos masculinos de las teorías y lenguaje utilizado, lo cual provocó polémica sobre la existencia o no de modelos específicos femeninos y masculinos para interpretar y observar los hechos sociales, y por tanto la pregunta de quiénes -hombres o mujeres- eran los privilegiados para estudiarlas (Goldsmith, 1998:47).

Otra controversia importante es la que emerge desde las intelectuales negras que abren una pregunta relativa al tema de la universalidad del concepto *mujer*. Ellas plantearían que hay diferencias entre las experiencias de las mujeres negras y las blancas en el mundo norteamericano y que no se puede englobar en una categoría sociológica universal sujetos con vivencias, historias y posiciones distintas de acuerdo a su pertenencia étnica o racial.

De allí que se plantee la necesidad de pluralizar y hablar de *las mujeres* y no de la unicidad abstracta que aludiría, en definitiva a una esencia biológica, a una categoría homogénea que en la diversidad social no existe (Moore, 1991). De este modo, nace una discusión sobre la necesidad de superar los propios sesgos etnocéntricos de los estudios de la mujer y su tendencia a pensar en modelos universales (Mukhopadhyay y Higgings, 1988; Quinn, 1977; Sanday, 1986).

A partir de esa crítica surgieron otras como la pretendida universalidad de la subordinación de la mujer. Este supuesto comenzó a debatirse desde miradas que, retomando la historia y modelos teóricos marxistas (Harding, 1987), sostienen que no es posible pensar ahistóricamente la posición de las mujeres puesto que algunos fenómenos, como la colonización y el capitalismo, influyeron de distinta manera, según el lugar que ellas ocupaban en la esfera social (Lamas, 1996; Barbieri, 1996).

Así, inicia una amplia polémica que pondrá en escena la necesidad de superar las nociones universalistas y esencialistas y que hará comparecer el tema de la *ghettización* de los estudios de la mujer (Goldsmith, 1992:343). Este proceso de reflexión da lugar al surgimiento, en la década de los 80, de los estudios de género.

1.2 Estudios de género

La categoría de género fue acuñada en la psicología por dos investigadores -J. Money (1965) y R. Stoller (1968)- de las disfunciones sexuales¹². La pregunta que ellos formularon se vinculó al hecho que habiendo hermafroditismo en dos sujetos, cada uno definía su identidad de manera diferente. De ese modo, concluyen que la asunción de las identidades de mujer u hombre, en los casos estudiados, dependía más de las formas que los individuos se habían socializados y de la identidad asignada por los padres, que de los datos biológicos u hormonales.

¹² Para mayores antecedentes véase A. Oakley (1987).

Es así como proponen una distinción conceptual entre sexo y género. El primero se hereda y apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo se adquiere a través de la construcción social de la diferencia sexual (femenino y masculino). Concepto que es recuperado, revalorado y dotado de nuevos contenidos por otras disciplinas de las ciencias sociales. En antropología, Gayle Rubin señala que sexo y género conforman un “sistema que varía de una sociedad a otra, estableciendo un conjunto de arreglos por los cuales se transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubin, 1996:37).

La introducción del género en el análisis social trajo consigo posturas novedosas que cuestionaron una serie de supuestos dominantes en ese momento, por ejemplo:

- En primer lugar supuso la idea de variabilidad: toda vez que ser mujer u hombre es un constructo cultural, entonces sus definiciones varían de acuerdo al grupo social de pertenencia.
- En segundo lugar, configura una idea relacional: el género como construcción social de las diferencias sexuales, alude a las distinciones entre femenino y masculino, y a las relaciones entre ellos.
- En tercer lugar, saca a escena el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad de los sujetos, toda vez que el género será experimentado y definido de modo particular dependiendo de su pertenencia étnica, de clase, edad, etc.
- Por último, emerge la idea de posicionamiento: un análisis de género supondrá el estudio del contexto en el que se dan las relaciones entre hombres y mujeres, y los desplazamientos que viven éstos al interior de las jerarquías.

De esa forma, el género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las realidades más que en asumirlas como dadas, y se contrapone a la idea del universal mujer u hombre y la fijeza de sus identidades, posiciones y condiciones. Precisamente, lo anterior permitió no sólo conocer las relaciones de género sino abrir la posibilidad de transformar esas relaciones; es decir, no se queda en la inmutabilidad de la subordinación de las mujeres.

El género se convierte entonces en perspectiva analítica, en modelo de interpretación; en una forma de pensamiento capaz de reconocer lo sexual como sistema de diferenciación social, como sistema de distinción y como estructura de prestigio, que coexiste y se articula con otras estructuras de organización diferencial de los sujetos, como es la etnia y la clase.

1.3 El género en los estudios antropológicos

La antropología cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, el parentesco y las expresiones simbólicas de lo masculino y femenino en diferentes culturas. No es extraño entonces, que varias antropólogas muestren apertura hacia preguntas planteadas por el feminismo (Mukhopadhyay y Higgings, 1988).

En un inicio estos estudios critican los sesgos androcéntricos presentes en todas las corrientes teóricas de la antropología. Cuestionan las versiones vigentes de la evolución humana (el papel protagónico atribuido al varón como cazador) y las relaciones de género en otras culturas, sobre todo la visión ahistórica de la mujer como ser pasivo y dependiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XX estaban las mujeres marginadas de los espacios de debate profesional, a pesar que un gran porcentaje de los antropólogos profesionales eran mujeres (Richards, Kaberry, Mair, Mead, Benedic, Dubois) (Gabayet y Lailson, 1989). Fue a partir de 1960 cuando algunas antropólogas leyeron las etnografías clásicas y consultaron las fuentes etnohistóricas desde una óptica diferente, con el fin de buscar una respuesta a la cuestión de por qué las mujeres en la mayoría de las sociedades humanas existentes y pasadas han sido subordinadas.

Al construir sus marcos teóricos-metodológicos, ellas escogieron como sus interlocutores a representantes de casi todas las corrientes teóricas de la antropología. Algunas estudiosas (Rubin, 1996) visitaron de nuevo a Engels y a los evolucionistas del siglo XIX; otras se inspiraron en el estructuralismo de Lévi-Strauss; algunas se remitieron al funcionalismo estructural británico y unas cuantas, al funcionalismo Boasiano (Goldsmith, 1992).

Desde los años 30 y 40, los estudios antropológicos sobre las identidades sexuales tuvieron un matiz particular, diferente del que dan otras disciplinas, por ejemplo la psicología. Así, los estudios de Margaret Mead (1935, trad. 1981), procuraban demostrar que la identidad de hombres y mujeres no es producto de una *esencia* masculina y femenina inmutable, sino que se construye culturalmente, a través de un proceso de socialización en el que intervienen modelos que la sociedad define como actitudes y conductas apropiadas para cada sexo. En ese tenor, la antropología dirigió sus esfuerzos a esclarecer qué era lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas, y por qué aún en sociedades realmente igualitarias en casi todos los aspectos, las mujeres seguían marginadas o rezagadas respecto del ejercicio de poder.

Si bien la idea del género como criterio de agrupación o diferenciación no es nuevo, la manera que la categoría es incorporada y utilizada en la antropología ha logrado propiciar un proceso dual de resignificación y desarrollo, que permite reinterpretar la relación entre lo genérico y lo adquirido, lo innato y lo aprendido, lo biológico y lo social. Esto obedece a que problematiza y cuestiona la supremacía de la naturaleza sobre la cultura en la definición de lo masculino y lo femenino.

Los estudios de género trajeron consigo la necesidad de comprender que las relaciones entre hombres y mujeres podían ser de igualdad, complementariedad, desigualdad o subordinación, según sean las jerarquías sociales, la participación económica y las simbolizaciones emergidas de cada grupo social. Desde esta perspectiva, la diferencia de lo femenino y lo masculino se entrelaza con las diferencias generacionales, de clases sociales y las distinciones étnicas.

Podemos apreciar entonces que de un sujeto percibido nada más que a partir de su género, emerge uno múltiple, atravesado por la pluralidad (Montecino, 1997:22). Entendido de este modo, el género supone una permanente interrogación de los estereotipos, una constante puesta en escena de las diferencias sociales.

Es preciso señalar que han surgido dentro de la academia algunas críticas en torno al uso de la categoría género. Por ejemplo, las siguientes:

1. Se ha sostenido que de un determinismo biológico (la mujer como esencia) se ha pasado a un determinismo cultural (la sociedad construye los géneros) olvidando los nexos entre biología y cultura (De Barbieri, 1996:63).
2. Se ha criticado el uso del término estudios de género, pues evidencia una neutralidad con relación a la posición desigual que las mujeres ocupan en la vida social. En contraste, los estudios de la mujer aludían directamente a un problema no sólo académico sino de reivindicación del lugar de las mujeres (Goldsmith, 1998:50).
3. Se ha planteado que la palabra género no tiene en español el mismo significado que en inglés, lo que dificulta su comprensión. Esto obedece a que en nuestras culturas se asocia comúnmente a objetos y no a un sentido de diferencias sociales entre masculino y femenino (Lamas, 1996:10).

Las discusiones en torno a los señalamientos antes vertidos son parte de los nuevos procesos de reflexión. Lo cierto es que el enfoque de género hoy día es de uso amplio, su aplicación trasciende las distintas esferas de la vida social, “no sólo ha quedado en el vocabulario de las instituciones, políticos o intelectuales, sino que ha pasado a ser también parte del vocabulario común y corriente en los discursos de los pueblos indígenas” (Tibán, 2001).

Para las mujeres indígenas la categoría género no sólo significa relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino además una mirada que integra pluralidad y diversidad desde el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos. De hecho, las mujeres indígenas cuando se refieren a la situación actual plantean lo siguiente:

“... en nuestras comunidades se observa el mismo tipo de maltrato hacia las mujeres que existe en el resto del país... pero esta situación no refleja nuestro verdadero modo de ser... El machismo, el maltrato, la falta de respeto y la marginación de las mujeres indígenas constituyen una nueva invasión cultural que nos perjudica y que nuestros hombres aceptan porque se avergüenzan de mostrar nuestra realidad, que es mucho más digna” (Indígena oaxaqueña).

Por su condición sistémica, las inequidades de género se encuentran integradas a la estructura social y sus cambios requieren transformaciones en otros mecanismos de reproducción de la desigualdad social. De ahí, la importancia analítica de una mirada centrada en la imbricación entre género y estructuras de poder.

1.4 Empoderamiento y agencia social

Pezzotti (2002:12-13), presenta en su trabajo cuatro formas de entender el poder:

- Decidir, solucionar problemas, actuar con capacidad y autoridad en un espacio.
- Establece alianzas y coaliciones, movilizaciones sociales con contenido político y estratégico.
- Construye autoestima, autoconciencia, asertividad y habilidades.
- Impone, domina y subordina, se apoya en la intimidación constante y uso de la violencia para mantener condiciones de control.

Si el poder es un concepto amplio, entonces las mujeres también lo han ejercido, pero han accedido a lo largo de la historia a un poder que socialmente no es valorado. En general, el poder sigue representándose predominantemente por los hombres, como lo menciona Fernández:

El ejercicio histórico del poder, ha creado una profunda convicción en la mayoría de los varones, que los coloca automáticamente -siempre que haya una mujer- en una posición de mando y/o protección (Fernández, 1998:112).

Godelier (1986) al interrogarse ¿por qué el poder lo han ejercido los hombres y no las mujeres?; abre líneas de análisis al considerar que “domina a una sociedad aquel que controla los procesos de la reproducción imaginaria de la misma”. De tal forma que la simbolización masculina del poder responde a que históricamente los hombres han elaborado el discurso hegemónico sobre las formas de representación y valorización de los géneros.

No obstante, las mujeres al mismo tiempo que legitiman este poder de los varones, han ido ocupando nuevos espacios y han desarrollado variadas formas de resistencia, transgresiones y contraviolencias que si bien no ha revertido su situación de subordinación han ido conformando espacios sociales y subjetivos de significación. Es claro que esto no establece de por sí la paridad, pero crea condiciones para que sea posible.

Las mujeres de hoy no esperan sumisamente, con su actitud construyen subjetividades colectivas más igualitarias, y abren alternativas de interacción entre los géneros. Más allá de la reacción de sometimiento, existe también la posibilidad de la deconstrucción del poder, por medio del poder de afirmación, del empoderamiento o poderío¹³. El empoderamiento implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres para transformar las relaciones de género. Si “el poder significa tener control, empoderamiento es el proceso de ganar control” (Sen, 2000:2).

Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología de dominación masculina (patriarcal¹⁴) o un desempoderamiento de los hombres, con mira a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. En ese sentido, el empoderamiento de las mujeres en las relaciones familiares implica no sólo cambios en los comportamientos y experiencias de ellas, sino también en la de su pareja y demás familiares, pues el empoderamiento *no es un proceso neutral*, ya que ocasiona una redistribución del poder o de participación en los espacios de toma de decisiones.

El hecho que una mujer inicie un proceso de empoderamiento o poderío en un sentido, no garantiza que por ello lo esté logrando en otros; además existe una considerable oposición a estos cambios y hay gran cantidad de energías sociales y culturales de hombres y mujeres

¹³ Se entiende por poderío de las mujeres al proceso de autoafirmación en donde ellas desarrollan la capacidad para tomar decisiones sobre eventos importantes en sus vidas y para controlar o cambiar en un momento, a pesar de la oposición de otras personas o instituciones (García y Sayavedra, 1995:25).

¹⁴ El origen etimológico del vocablo *patriarcado* se deriva del poder de los padres sobre hijos, esposas y rebaños en una época histórica fijada, según diversas fuentes, en la antigua Mesopotamia (Lerner, 1990), en la vieja Roma (Rubin, 1996) o en las sociedades neolíticas (Barbieri, 1992).

destinados a reproducir las relaciones de poder en las cuales están involucradas las mujeres desde la subalteridad (Lagarde, 1990).

De cualquier manera, empoderarse hace que las mujeres logren la habilidad de hacer cosas y definir su propia agencia. El ejercicio del poder varía de continuo por consecuencias imprevistas. Esto se debe, al menos en parte, a que el conocimiento de los actores acerca de las circunstancias de la acción y sus posibles repercusiones siempre es, dentro de fronteras variables, limitado.

Lo que caracteriza la agencia, según Giddens (1990), son las capacidades transformativas expresadas por individuos y grupos sociales, que bien pudieran actuar de manera diferente en otras circunstancias o situaciones dadas. Lo distintivo de la agencia no es la finalidad expresa, sino la capacidad de intervenir causalmente en una cadena de acontecimientos.

A diferencia de los teóricos individualistas, Giddens (1997) recalca las formas de conductas invariablemente repetidas, y desosifica, encarna y somete a contingencias innovadoras los patrones institucionales, reproducidos y producidos por agentes que hacen su propia historia en circunstancias no elegidas.

Torres (1997) recalca, que las capacidades transformativas no son meras estrategias discursivas que involucren saber, intencionalidad y conciencia, sino que se encarnan en toda acción social: “el actor social no es sólo una esencia que piensa y escoge sino, sobre todo, es alguien que siente y vive su agencia” (*Idem.*:291).

Se dice que *vive su agencia* cuando se tiene la capacidad de procesar experiencias sociales y manejar su vida, aún bajo condiciones extremas de coerción. Es importante, sin embargo, enfatizar que la *agencia* no es simplemente un atributo individual; la agencia está compuesta de relaciones sociales y sólo puede ser efectiva a través de éstas (Long y Villarreal, 1993:18).

Relaciones sociales que se generan dentro de un sistema que distingue tres dimensiones estructurales interconectadas: significación (órdenes simbólicos), dominación (instituciones políticas y económicas) y legitimización (regulación normativa). Dichas dimensiones constriñen y a la par habilitan a los individuos, a causa de su relación intrínseca con la agencia, y ésta con el poder. Por ello, la constitución de agencia y estructura, asevera Giddens (1995a:61), no son fenómenos independientes, no forman un dualismo, sino una dualidad. En otras palabras, agencia y estructura se presuponen mutuamente, ambas están implicadas entre sí.

1.5 Género y migración

De acuerdo con Repak (1995), la teoría macro-estructural puede dar cuenta de las condiciones del sistema social y económico mundial que define el flujo de mano de obra entre los distintos lugares, pero el análisis no es completo sin el género¹⁵ como modelador del proceso migratorio. Así tenemos que recientemente la migración ha sido analizada desde la perspectiva de género.

Los trabajos de Hondagneu-Sotelo (1994), Mummert (1992) y González de la Rocha (1989) muestran cómo la perspectiva de género ayuda a comprender, la organización de los patrones migratorios; e identificar las transformaciones que se presentan en las relaciones de pareja a partir de la toma de decisiones de quién debe migrar y el establecimiento de las familias migrantes en los lugares de destino.

La repercusión del conocimiento a través de una visión, donde hombres y mujeres migrantes son actores sociales que construyen, definen y redefinen su vida en contextos que van más allá de la delimitación espacial, es el resultado del análisis que privilegia la perspectiva de género en los estudios de corte antropológico. Esta perspectiva identifica el papel de las mujeres migrantes en los procesos sociales como sujetos transformadores que

¹⁵ Scott (1996:289) define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, es una forma primaria de relaciones significantes de poder; es decir, dentro del cual o por medio del cual todas las relaciones sociales son relaciones de poder entre individuos sexuados”.

desarrollan sistemas de organización y reproducción social en un contexto histórico cambiante, de acuerdo con el entorno social.

1.5.1 Evolución temática de los estudios sobre migraciones femeninas

Ariza (2000:34-37) distingue tres períodos relevantes en los estudios sobre las migraciones femeninas:

En un *primer momento*, a principio de los setenta e inicios de los ochenta, domina el interés por los mercados de trabajo, el pleno reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral, y no de simples acompañantes (Morokvásic, 1983). En esta etapa son tres las dimensiones analíticas más estudiadas: el efecto del trabajo extradoméstico remunerado y las condiciones de las mujeres migrantes; las implicaciones de las diversas experiencias laborales y, las cambiantes vinculaciones entre el género y otros ejes de inequidad (clase y etnia) con relación a la migración.

En un *segundo momento*, entrada la década de los ochenta y hasta principios de los noventa, predominan esfuerzos de síntesis del conocimiento existente y se avanza en la problematización y formulación de proposiciones teórico-metodológicas. Si bien los mercados de trabajo continúan ocupando el interés de las investigaciones, el análisis se complejiza y se incorporan nuevos temas a la agenda. Ahora se trata de sacar a relucir cómo el género contribuye a la gestación de la desigualdad, por lo que se recurre al análisis de estrategias de los (as) migrantes y su impacto en las unidades domésticas (Oliveira, 1984; Recchini, 1988).

En un *tercer momento*, la década de los noventa constituye el período de apertura y enriquecimiento del género como categoría analítica. En el plano metodológico se hacen esfuerzos interdisciplinarios por comprender a las migraciones como proceso, temáticamente se diversifican las áreas de investigación y se destaca la heterogeneidad de los procesos migratorios, pero continúan los esfuerzos de sistematización del conocimiento (Szasz, 1992), y el abordaje de los mercados de trabajo (Woo, 1997).

Para que las migraciones femeninas se incrementaran, los estudios revelan que fue necesaria la presencia de *redes sociales* (Gregorio Gil, 1999:38), ya que influyen en la capacidad de negociación de las migrantes y en las relaciones intergeneracionales existentes en los hogares. Las mujeres con frecuencia se sirven de éstas para enfrentar el poder y la autoridad masculina, sobre todo cuando se trata de vencer la oposición de los varones a la idea que ellas puedan migrar.

Otras investigaciones incorporan la dimensión de *poder* en el análisis de las migraciones de mujeres (Zarate, 2000). Estos estudios destacan aspectos como el ejercicio diferenciado de controles autoritarios en las familias según se trate de hijos e hijas, el control social de la sexualidad femenina y la importancia de la conyugalidad en la vida de las mujeres.

Empiezan a documentarse migraciones de jóvenes solteras donde las motivaciones se vinculan con la intención de evitar decisiones impuestas relacionadas con su sexualidad y el matrimonio, el deseo de escapar del desempeño de tareas domésticas monótonas y en ocasiones, apartarse de un ambiente familiar opresivo o afirmar su independencia respecto de los padres (Hondagneu-Sotelo, 1994 y Dalauney, 1995).

Por otro lado, un foco de interés de las migraciones ha sido el estudio de las características personales de quienes se desplazan de un lugar a otro. Dinerman (1982:2) analiza diversas investigaciones empíricas, realizadas en los años setenta, que revelaban que los migrantes no eran siempre los más pobres que provenían de relativamente pocas entidades del país, y no necesariamente las más cercanas a los lugares receptores; que en su mayoría eran hombres de edades comprendidas entre los 18 y 45 años, con una baja calificación laboral y escolaridad, mismos que se empleaban como trabajadores temporales y estimaban regresar a sus lugares de origen.

Con el correr de los años 80, este panorama se modificó de manera sustancial: no sólo aumentaron las entidades y regiones de origen, sino que se observaron cambios significativos en el perfil de los migrantes, que tuvieron que ver con diversos factores.

Durand y Massey (1992:17) detectaron que la composición de clase de la migración la influye la antigüedad de la corriente migratoria, y el grado de desigualdad en la distribución de recursos productivos en la comunidad de procedencia. Generalmente, la migración se inicia en las capas intermedias de las comunidades, pero con el tiempo se hace menos selectivas, e involucra a todos los segmentos sociales. Esta modificación resulta del establecimiento y consolidación de redes migratorias, que alientan y favorecen una migración más diversificada.

Los autores, Durand y Massey (1992), han sostenido que las variaciones en la naturaleza de la migración hacia los Estados Unidos, observadas a través de los distintos resultados ofrecidos por una multiplicidad de estudios realizados en diversas comunidades, pueden ser ordenadas atendiendo a cuatro variables fundamentales: la antigüedad de la corriente migratoria, el nicho en el mercado laboral de los estados Unidos en el que se establecen inicialmente los migrantes, la posición de la comunidad en el entramado de políticas económicas mexicanas y, en el caso de las comunidades rurales, la calidad y distribución de las tierras de labor. La permutación de estas variables ayudan a explicar las diferencias en la composición de clase de los migrantes, los niveles de participación de mujeres y niños, y la proporción de migrantes legales e indocumentados. Asimismo, sugieren que estas variables son útiles para comprender las diferencias en la forma como se invierten los ingresos que reporta el trabajo de los migrantes.

Respecto a la dirección de las migraciones, las más estudiadas son las de tipo rural-urbana (Arizpe, 1975) e internacional (Massey, *et al.*, 1994), en detrimento de las migraciones intrarrurales. La movilidad de origen y destino rural fue abordada inicialmente como temporal o estacional típica de los varones que trabajan como jornaleros agrícolas. Sin embargo, ahora parte de esa movilidad corresponde a mujeres y niños (as) que se desplazan junto con sus esposos y padres para trabajar en las faenas hortícolas, lo cual significa más salario y ahorros en alimentación y limpieza, así como mantener unida a la familia.

Se trata de mujeres que forman parte de familias que proceden de las zonas rurales más pobres del país, con importante presencia de grupos indígenas, donde se han documentado

las peores condiciones de trabajo, vivienda y explotación (Roldán, 1982). Aunque los varones se ven afectados por esas mismas condiciones, para las mujeres se agregan los problemas relacionados con el cuidado de los hijos, y la sobrecarga de trabajo correspondiente a la preparación de comida, atención y cuidados de la salud e higiene de todos los miembros de la familia (Pacheco, 1992 y Guidi, 1994).

En un estudio de los roles y actividades realizados por migrantes michoacanas en su calidad de madres-esposas y como jornaleras agrícolas estacionales en campos de cultivo, Chavira-Prado (1992:58) sostiene que en tanto trabajadores migratorios, hombres y mujeres se integran a un preexistente sistema de producción jerarquizado que reproduce relaciones de dominación de hombres sobre mujeres. La autora asevera que las mujeres están subordinadas en el hogar porque al mismo tiempo lo están en las posiciones de trabajo que ocupan en los nichos económicos y en la sociedad que aloja a estos hogares. De ahí que algunos de los aspectos que más interés suscita, está relacionado con las consecuencias de la migración sobre los cambios en las percepciones que las mujeres generan sobre sí mismas y sus derechos; es decir, acerca de su impacto transformador.

Graciela Freyermuth y María Manca (2000:224) identifican que las nuevas responsabilidades no se traducen automática ni necesariamente en mayor capacidad de decisión de las mujeres, ni les otorga mejor posición de poder o prestigio al interior de sus familias y comunidades. Pero, como señala Guidi (1994:133), la sobrecarga de trabajo y los recursos que aportan a sus hogares pueden orillarlas a buscar modificaciones internas en la familia, sobre todo distribuyendo responsabilidades, obligaciones y derechos, bajo nuevos términos y condiciones para negociar.

Es precisamente esa situación la que abre un campo de conflictos, negociaciones y acuerdos que sugieren la inexistencia de una relación directa y mecánica entre mayor autonomía femenina e incremento de la migración ni entre migración femenina y mejor posición relativa de las mujeres.

En ese sentido, coincido con Ariza (2000) en que no podemos descartar que la migración como proceso social afecte o altere las relaciones de género, pero debemos ser precavidos (as) al afirmar que sea sólo ese proceso, y que sus consecuencias necesariamente sean positivas. De ahí que lo importante no sea presuponer su ocurrencia, sino evaluar su impacto.

1.6 Teorías sobre migración

A continuación analizo la migración de mujeres a través de diferentes enfoques y teorías económicas y sociales, ampliamente tratadas por Rees y Nettles (2000:75-85); Massey, *et al.* (1994); Hondagneu-Sotelo (1994) y otros (as).

1.6.1 Teoría de la Reproducción

Claude Meillassoux (1981) describe tres formas de migración. En el primer caso migra la unidad doméstica completa al lugar de empleo (del trabajador principal, el hombre). Para que esta forma de migración se pueda dar es necesario que el trabajador gane suficiente para cubrir los costos de reproducción¹⁶ de la unidad completa (alimentos, vivienda, educación, medicina); salarios que se encuentran más en el empleo industrial.

La segunda forma de migración en el esquema de Meillassoux es aquella donde el trabajador (hombre) migra solo al lugar de producción o de empleo, dejando al resto de la familia. Esta forma de migración solamente requiere de salarios suficientemente altos para cubrir los costos de vida en el lugar de empleo y mandar un excedente “a casa”. En esta condición, el costo de reproducción es más bajo que en la primera forma, debido que la familia en casa se mantiene en parte con su propio trabajo, en la agricultura comercial o de subsistencia, o bien en el trabajo asalariado local.

Por último, la tercera forma de migración que describe el autor, es el trabajo a domicilio, en el cual la producción se traslada a la comunidad de residencia de los trabajadores. Esta

¹⁶ La reproducción incluye el reemplazo biológico del grupo social, como la producción de bienes suficientes para la subsistencia y reproducción biológica del grupo, así como las relaciones sociales e ideológicas que lo componen (Bourdieu, 1990:59).

forma tiene los costos de reproducción más bajos, ya que la infraestructura (planta) es absorbida por el trabajador.

Siguiendo a Meillassoux, las mujeres migrarían en dos situaciones:

- 1) Si el salario masculino es lo suficientemente alto para mantener a la familia entera, y
- 2) Si hay demanda para la mano de obra femenina, que pueda complementar el ingreso masculino¹⁷.

La teoría de Meillassoux ha sido criticada por considerar la unidad doméstica como unidad homogénea y valorar la migración como actividad meramente masculina, situación que no corresponde a lo que sucede con la migración mexicana (Woo, 1995). Hondagneu-Sotelo (1994), señala que la migración femenina no depende totalmente del monto del salario masculino, sino qué tan establecidos están sus esposos y del ciclo doméstico. Sin embargo, lo anterior tampoco explican todo, pues están las diferencias salariales (35 pesos en Oaxaca y 75 pesos en Sinaloa); la oferta de trabajo para todos los miembros del grupo familiar; recursos materiales (propiedades) y recursos culturales (educación, redes y otras), entre otros que también tienen que ver con la decisión de migrar.

1.6.2 Las teorías económicas

La posición neoclásica señala que la migración es una estrategia individual de maximizar los ingresos (Massey, *et al.*, 1994:701), de ahí que las diferencias de salario hagan que los mexicanos busquen trabajo en el extranjero, zonas urbanas o en la agricultura empresarial. Es importante advertir que en el caso de México, los migrantes no se comportan como individuos, sino que involucran relaciones amplias de parentesco y, esta corriente, no explica por qué no migran todos.

Las teorías macroestructurales (Portes y Bachs, 1985; Repak, 1995) que critican al modelo neoclásico de expulsión-atracción (Malher, 1995) y conceptualizan la migración como fenómeno interno del sistema económico global, representan gran avance en la

¹⁷ Situación que se cumple en Sinaloa para el caso de los jornaleros agrícolas, donde se permite incluso la incorporación de mano de obra infantil.

comprensión del fenómeno. Estas teorías trasladan el análisis de la migración, entendida como respuesta económica e individual, a la falta de incentivos en el lugar de origen y la atracción económica de otras regiones (nacionales e internacionales), al análisis de los factores históricos y estructurales que lo hacen posible.

Sin embargo, como ha sido señalado (Repak, 1995; Hondagneu-Sotelo, 1994), el avance que permite este modelo teórico sobre el neoclásico, para entender el aspecto social de la migración, la importancia de factores socio-económicos estructurales y la función de la mano de obra migrante en el desarrollo y mantenimiento del sistema capitalista mundial, no han sido desarrollados completamente, al ignorar la función del género como modelador de respuestas en las conductas individuales y en los cambios que éstas producen y reflejan.

Por su parte, la Nueva Economía ve la migración como una estrategia de diversificar el trabajo, no tanto de los individuos sino de las unidades domésticas más pobres. La migración, según la nueva teoría económica, aumenta el ingreso de la unidad a través de las remesas que no se consideran en la Teoría Neoclásica. De ahí que Massey, *et al.* (1994:115) concluyen que la nueva teoría económica añade poder explicativo a la Teoría Neoclásica. Sin embargo, esta teoría no explica el hecho que muchos de los migrantes mexicanos no vienen de las unidades más pobres, sino de las medianas (migración urbana *vs* rural). Para entender esto, es preciso analizar la demanda laboral existente.

1.6.3 Teoría del Mercado de Trabajo Segmentado

Esta teoría analiza la migración como producto de la demanda de trabajo, que crea un sector de empleos bien pagados con prestaciones y seguridad social, y otro sector de empleo arduos y peligrosos, temporales, con baja remuneración y sin prestaciones.

Para las actividades últimas, se contratan ilegales, mujeres, indígenas o negros, pues los nativos blancos rechazan esos trabajos. La segmentación del mercado de trabajo está reforzada por políticas y leyes (Massey, *et al.*, 1994:715; Worsley, 1984). Por eso, los trabajadores muchas veces se relegan a enclaves étnicos y de género, lo que explica en parte, los nuevos destinos de los y las migrantes como producto de la demanda de trabajo,

barato y dispuesto a desempeñar funciones que otros se niegan a realizar. Sin embargo, la segmentación no es suficiente para explicar el contexto global.

1.6.4 Teoría de los Sistema Mundiales.

Para esta teoría, la causa de las migraciones internacionales es la globalización de la economía; es decir, la penetración y transformación de mecanismos no capitalistas de producción y organización. Una de las consecuencias del proceso de globalización es el desplazamiento de población rural que vive en una economía de subsistencia y, al ser desplazada por falta de tierras y tecnología, se convierte en población disponible para ir a donde haya trabajo (Massey, *et al.*, 1994:722). En esta teoría, la migración se explica mejor analizando los factores de expulsión (falta de empleos, bajos salarios, etc.) que los factores de atracción (demanda de trabajo).

Por eso, aunque no existan datos suficientes, algunos autores (Massey, *et al.*, 1994) reconocen que ayuda a explicar por qué no migran todos los mexicanos. Pero no explica por qué la mayor parte de los indocumentados detenidos en los Estados Unidos provenían de estados ricos del Bajío (Michoacán y Jalisco). Esta contradicción es aparente, pues es posible observar que en muchos casos la posesión de la tierra se encuentra concentrada en pocas personas y esto provoca más migración, aún de regiones ricas como Sinaloa y Sonora (Hewitt, 1978).

Ahora bien, si queremos entender los cambios temporales en el origen de los migrantes, hay que añadir la teoría de las crisis del capitalismo a esta postura. Sin embargo, no hay que perder de vista que la migración se debe, en partes iguales, a la demanda de trabajo barato y a las condiciones de vida de las poblaciones de origen¹⁸.

1.6.5 Redes sociales

Aparte de la segmentación del mercado de trabajo, otros factores ayudan a explicar los nuevos destinos de los migrantes. Massey, *at al.* (1994:773) enfatizan las redes sociales de familiares, como factores que influyen en la migración. Las redes migratorias son un

¹⁸ Véase capítulo III donde se amplía el tema de los mercados de trabajo.

conjunto de lazos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, amistad y origen natal común. Las conexiones de las redes son especie de capital social en el que se basa la gente para conseguir empleo (Massey, *et al.*, 1993:448).

Un ejemplo es el trabajo de Donato (1992) que relaciona la migración femenina con la presencia de familiares en el lugar destino. De hecho, la mayoría de los migrantes, y sobre todo las mujeres, empiezan a desplazarse debido a esos lazos o conocidos que les ayudan a llegar, conseguir vivienda y trabajo (Hondagneu-Sotelo, 1994; Woo Morales, 1995).

Las redes étnicas o identitarias de base territorial (nacionales, regionales o locales), también denominadas redes *de paisanos*, son a menudo el sostén de movimientos migratorios entre un lugar de origen y un destino. Estas redes pueden brindar asistencia y ayuda, y a su vez funcionar como vía de acceso al mercado laboral, ya sea porque cuentan con conocimientos o porque se haya generado una suerte de *nicho ocupacional* específico que las redes contribuyen a mantener. En estos casos, lo que la red dispone mayoritariamente es información y conocimiento sobre el mercado de trabajo.

Como podemos apreciar, ninguna teoría por sí sola puede explicar la migración, y en particular la migración femenina (Rees y Nettles, 2000). La *teoría de la reproducción* brinda herramientas para el análisis de la relación entre comunidad, unidad doméstica y migrantes, y lleva a la conclusión que no siempre es el beneficio individual a corto plazo el motivo de la migración sino la posibilidad de obtener un beneficio para toda la unidad doméstica (Meillasoux, 1981). En tanto, la *teoría de los mercados de trabajo segmentados* permite ver la migración como proceso que incorpora indígenas y mujeres a trabajos de poca calificación y nulas prestaciones sociales. Mientras, la *teoría neoclásica* puede explicar la migración inicial por la diferencia de salarios, la *teoría de la nueva economía* toma en cuenta otros aspectos como la unidad doméstica, y no sólo lo laboral. En tanto, la *teoría de sistemas mundiales* permite ver la migración como procesos internacionales, mientras que *las redes* y los recursos nos ayudan a explicar quiénes migran, a dónde y cuándo.

Podemos concluir entonces que las redes son más importantes en la determinación del destino migratorio, pero una vez establecida la migración, la diferencia en salario neto (según la teoría neoclásica) puede ser el factor más importante en la decisión de migrar.

1.7 Tipología sobre jornaleras (os) agrícolas migrantes

Los tipos y características de los jornaleros agrícolas son diversos. Por su *lugar de origen* o procedencia, la contratación de mano de obra en las hortalizas puede ser local, regional e interregional (Vaneckere, 1988). La migración *local* es cuando se contrata a los trabajadores donde se encuentra el mercado de trabajo ya sea de la localidad o comunidades cercanas; *regional*, cuando los jornaleros son de otras localidades lejanas pero de la misma región, inclusive puede tratarse de otras entidades cuando son colindantes al estado donde se asienta la fuente de empleo, e *interregional* cuando son trabajadores de otros lugares, fuera de la región.

Los migrantes a su vez pueden ser temporales o temporales-permanentes (Barrón, 1997); también conocidos como pendulares y golondrinos. Los migrantes temporales son aquellos que van de su localidad al mercado de trabajo, en ella se queda por espacio de 4 a 6 meses y concluida la cosecha, regresan a sus comunidades. Ellos llevan a cabo migraciones circulares o pendulares, pues sus movimientos son de ida y vuelta.

De modo breve se puede definir a la migración temporal de carácter estacional, como aquella que se orienta a cubrir las necesidades de mano de obra en determinadas actividades del ciclo agrícola; por lo común en la cosecha de cultivos comerciales con elevado insumo de trabajo (por ejemplo la pizca de tomates), las cuales al concluir el periodo de demanda intensa, promueven que esos trabajadores retornen a sus lugares de procedencia. La recurrencia cíclica de estos desplazamientos ha llevado a que este tipo de migración se llame también pendular.

El retorno a los lugares de origen constituye una necesidad de conservar los vínculos comunitarios y su identidad como etnia (Lara, 1996). Sin embargo, la situación económica que viven, los convierte en seres permanentemente desarraigados, pues en sus comunidades

permanecerán sólo el tiempo necesario para que llegue la siguiente temporada y de nuevo migrar.

Las migraciones temporales se diferencian de la migración itinerante, también conocida como *golondrina*, en que los migrantes son jornaleros permanentes que se desplazan entre diferentes regiones agrícolas, siguiendo las cosechas y buscando continuidad en el empleo.

Pero también encontramos jornaleros *migrantes asentados*, que son los que salen de sus comunidades para radicar definitivamente en otras zonas del país. Con el tiempo, la recurrencia a las mismas zonas de trabajo ha propiciado un proceso de asentamiento permanente de las familias jornaleras migrantes. Estudios realizados por el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronjag, 1997) indican que el 33.1% de las familias llevan más de 5 años viviendo en albergues o colonias ubicadas en las zonas de trabajo, un 19.4% tenían entre 1 y 4 años, en cambio el 47.5% contaba con menos de un año en el lugar de trabajo.

A esta clasificación general se podrían añadir otros subtipos más específicos, pero por el momento se aleja del propósito. Lo que interesa puntualizar es que no se trata de categorías cerradas ya que, en contextos rurales concretos, estos patrones migratorios pueden presentarse simultáneamente y la condición migrantes puede variar, encontrarse en un momento de tránsito de una u otra categoría migratoria, cuando menos se espere.

Otra forma de caracterizar o distinguir a los jornaleros agrícolas migrantes es su *adscripción étnica*. En ellos se puede encontrar a mestizos e indígenas, siendo estos últimos los que predominan por su contratación temporal y por realizar, casi siempre, las tareas propias del campo. Aproximadamente un 58% de los jornaleros en el país es población indígena, de ellos sobresalen mixtecos, zapotecos, triquis y tlapanecos (Pronjag, 1997).

Una distinción más entre los jornaleros agrícolas es su *forma de contratación*. Por un lado, están los migrantes que salen de sus comunidades a través del sistema de enganche¹⁹, y por el otro, los que salen por su cuenta sin tener asegurado un trabajo en los lugares a los que llegan.

¹⁹ Término con el que se conoce al proceso en el cual algunas personas, enviadas por los dueños de campos agrícolas, reclutan mano de obra en comunidades campesinas.

En el primer caso, personas de confianza de la empresa agrícola se trasladan hasta los lugares de origen de los jornaleros y, mediante una red de agentes locales reclutan a los trabajadores que desean migrar. La empresa paga el transporte y proporciona una pequeña ayuda alimenticia para el viaje. En el segundo caso, la familia o varios integrantes de una misma localidad se ponen de acuerdo para migrar bajo la guía de alguien que ya lo haya hecho o a través de rutas establecidas.

Según Arroyo (1998), en los campos agrícolas de Sinaloa el 83% de los jornaleros migran bajo el sistema de enganche y en Jalisco lo hace el 82%, mientras que en San Luis Potosí, Baja California y Baja California Sur, el porcentaje que ocupa esta forma de migrar apenas rebasa el 20%. En estos últimos casos, la demanda de mano de obra se satisface con jornaleros locales y migrantes “golondrinos”, que una vez cerca de otras zonas productoras deciden desplazarse por cuenta propia.

Con respecto a la *composición por edad y sexo*, en promedio los migrantes jornaleros en Sinaloa están compuestos por un 48.1% de mujeres y un 51.9% de hombres (Encuesta, temporada 2000-01). De la fuerza de trabajo ocupada en las hortalizas, en mayor o menor medida se encuentra un común denominador, entre un 80 o 90% de los migrantes lo hacen en forma familiar (Pronjag, 1997). Ello obedece, por parte de las empresas, a una mayor seguridad para retener a los trabajadores todo el tiempo necesario y desquitar el gasto del traslado. Mientras que los migrantes actúan, según ellos, por razones económicas, pues hombres, mujeres y niños se incorporan al trabajo asalariado recibiendo todos el mismo salario²⁰.

Atendiendo a cada uno de los criterios anteriormente señalados, podemos conformar la siguiente tipología de jornaleros agrícolas migrantes:

²⁰ Para ampliar información, véase capítulo III.

CUADRO 1
TIPOLOGÍA DE JORNALEROS AGRÍCOLAS

TIPOS	CARACTERÍSTICAS
Posesión de recursos	Con tierra Sin tierra
Movilidad geográfica	Migrantes Asentados Locales
Lugar de origen	Interregional Intraregional Local
Movilidad laboral	Pendular-circular/temporales Golondrina/temporal-permanente
Relación laboral	De planta Eventual
Formas de contratación	Enganche Cuenta propia
Habitación en las zonas de trabajo	Albergues Comunidades y pueblos
Sexo y edad	Hombres y mujeres Niños y ancianos
Origen étnico	Mestizos Indígenas
Organización para el trabajo	Familiar o individual Cuadrillas de hombres, mujeres o niños

FUENTE: Prongaj, 1996:12-19. Construcción propia.

1.8 Rutas migratorias de jornaleras (os) agrícolas

Algunos autores coinciden en señalar que el proceso actual de la migración en México, se deriva de la situación de crisis agrícola que se manifiesta desde mediados de los años sesenta (Ortiz, 1989). Crisis que coincidió con la expansión de la agricultura comercial orientada, en especial, hacia el mercado de exportación, por un lado, y por el otro, con la existencia de campesinos e indígenas que viven con un profundo deterioro de sus economías familiares, al carecer o contar con parcelas improductivas y erosionadas.

Así, el desarrollo agrícola empresarial se concentró en áreas con grandes ventajas naturales y comerciales, en donde también se agruparon las obras públicas de infraestructura y los capitales nacionales e internacionales. Tiempo después, ahí se gestó un tipo de población que ante la descapitalización de las unidades productivas de los sectores rurales y ante la ausencia de un mercado de trabajo que absorbiera local o regionalmente mano de obra, optaron por el desplazamiento hacia esos lugares.

En ese sentido, las agroindustrias se convirtieron en polos de atracción que generaron nuevos estilos migratorios o modificaron los antiguos (Lara, 1998; Arizpe, 1989; Ramírez y Dávila, 1990), ya que una de las peculiaridades de la agricultura comercial es la necesidad de una abundante mano de obra tan sólo en determinados períodos del año. En condiciones de alta producción y comercialización la demanda rebasa la oferta local disponible para este tipo de trabajo y requiere la importación de trabajadores de otras regiones; mientras que en otros períodos, la mano de obra local no encuentra empleo (Paré, 1981:103) y deben migrar a los Estados Unidos o, para el caso de las mujeres empacadoras, a otras zonas hortícolas del país, principalmente a Cuautla Morelos; Zamora y Jacona Michoacán; Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y valle de Autlán en Jalisco; valle de Arista en San Luis Potosí; De todos los Santos en Baja California Sur; la costa de Hermosillo, Villa Juárez y San Luis Río Colorado en Sonora, y San Quintín y Maneadero en Baja California.

Son estos altibajos de incremento y disminución de la demanda de fuerza de trabajo lo que provoca y determina la dinámica de corrientes migratorias que se extienden a lo largo y ancho del país. Según estudios realizados por el Pronjag (Arroyo, 1998), las principales rutas migratorias que transitan las familias jornaleras actualmente son:

Ruta del Pacífico. Comprende todos los estados del litoral Pacífico norte: Oaxaca y Guerrero como las principales zonas expulsoras y, los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Nayarit como estados de atracción. En esta ruta se insertan los flujos migratorios por un periodo de 5 a 7 meses, ahí los trabajadores agrícolas se contratan con grandes empresas agroindustriales de capital nacional e internacional, cuya producción se destina a los mercados de exportación o a los más dinámicos en el ámbito nacional.

Ruta del Golfo. Integrada por los estados de Veracruz (zona norte), San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León como zonas de atracción y como zonas de expulsión la región norte de Puebla e Hidalgo. Los migrantes que se incorporan a esta ruta transitan distancias relativamente cortas pero se van deteniendo en diferentes valles y plantaciones, conformándose una ruta definida hasta los campos agrícolas del norte de Tamaulipas, o bien, hacia la Comarca Lagunera.



Ruta del Sureste. Aquí se agrupan los estados de Veracruz (zona sur), Campeche, Chiapas, Tabasco y la costa de Oaxaca, fundamentalmente; a este circuito se incorporan numerosos contingentes de fuerza de trabajo de origen guatemalteco que se contrata en los plantíos de café y plátano del estado de Chiapas.

Ruta Pacífico-Centro. La conforman los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y región norte de Guerrero. La migración jornalera en estos estados es interestatal y por períodos reducidos, pues los cultivos son de ciclo corto (excepto la caña); por esta razón predomina el jornalero local, quien a su vez se desplaza a otras regiones agrícolas del país.

Ruta Centro-Norte. Comprende la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila, noroeste de Durango, norte de Zacatecas y Chihuahua. Estas entidades constituyen polos de atracción para los jornaleros en procesos migratorios de tipo estacional y de carácter multiétnico.

Ruta Centro. En esta ruta existe un circuito migratorio hacia cultivos como la caña de azúcar y hortalizas; comprende el estado de Morelos como zona de atracción, la cual se abastece de mano de obra local y migrante de regiones cercanas a los estados de Guerrero y Puebla.

Al interior de cada corriente migratoria se mencionan entidades expulsoras, de atracción o intermedia de fuerza de trabajo. Entre los *estados intermedios* se encuentran: Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas; entidades donde la dinámica de sus mercados laborales agrícolas incluye a jornaleros locales y circunvecinos, por lo que no se presentan en ellos grandes movimientos migratorios al interior del país²¹, y sus mercados de trabajo se caracterizan como locales o regionales.

CUADRO 2
REGIONALIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO

REGIÓN	ENTIDAD	CULTIVO					TIPO DE MERCADO
		Hortaliza	Uva	Café	Tabaco	Caña	
Noroeste	BC y BCS	*	*				I
	Sonora	*	*				I
	Sinaloa	*				*	I
Oeste	Nayarit	*		*	*	*	R
	Jalisco	*				*	R
	Michoacán	*				*	R
Centro-Norte	San Luis Potosí	*				*	R
Centro	Morelos	*				*	R
Golfo	Veracruz			*		*	R
Sureste	Chiapas			*		*	I

FUENTE: Kim Sánchez Saldaña (2000). Modificaciones propias.

I. Mercados interregionales: migraciones de gran escala y desplazamientos a larga distancia.

R. Mercados regionales: migraciones de menor dimensión y distancia, intra e interestatales, por lo común con entidades colindantes.

En tanto, las economías campesinas de los *estados expulsores* se identifican por el minifundismo, la erosión de suelos y producción agrícola de subsistencia o infrasubsistencia, donde los campesinos encuentran en el trabajo asalariado un medio para sobrevivir. Se trata de regiones de alto grado de marginación, por lo que sus pobladores se

²¹ Cabe recordar que esos estados (Michoacán, Zacatecas, Durango y Guanajuato), tienen los más altos índices de migración hacia Estados Unidos.

ven obligados a migrar. Oaxaca y Guerrero concentran el 54% de los jornaleros, y ocupan también el primer y tercer lugar nacional en marginalidad, en ambas entidades la presencia de la población indígena es importante.

Mientras que los *estados de atracción* se caracterizan por una importante producción agrícola comercial. Las condiciones climáticas, infraestructura de riego, concentración de la propiedad del suelo, fuertes inversiones y acceso a importantes mercados nacionales o extranjeros convierten los campos agrícolas y sus cultivos en empresas capitalistas altamente rentables. Su alto desarrollo se basa, en buena medida, en el empleo masivo de fuerza de trabajo migrante.

Conclusión

En torno a los análisis sobre migración, estos descansan en esquemas interpretativos excesivamente economicistas e instrumentales que dificultan visualizar las interrelaciones entre migración y otros procesos sociales relevantes. Si bien la perspectiva de género ha logrado ampliar las dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la relación migración-género (Ariza, 1999), y procura encontrar vías metodológicas para evaluar el impacto de la migración sobre los procesos de autonomía/subordinación femenina; hace falta deslindar efectivamente el modo que el género, en su mediación con otros procesos sociales, organiza los desplazamientos migratorios de hombres y mujeres e incide diferencialmente sobre su condición social.

La composición y procedencia de la población migrante jornalera, ésta en su gran mayoría conformada por unidades familiares campesinas con algún tipo de explotación agropecuaria en sus lugares de origen (pequeños propietarios, ejidatarios, comuneros o medieros). Proceden de pequeñas localidades dedicadas a agricultura de subsistencia, en tierras de temporal, ubicadas en regiones indígenas con altos índices de marginación socioeconómica.

Los principales estados expulsores son Oaxaca y Guerrero. Tales entidades aportan jornaleros a prácticamente todos los mercados agrícolas del país. En particular, sobresalen las regiones de la Mixteca y los Valles Centrales de Oaxaca, y la región de la Montaña en

Guerrero. Se trata de regiones pluriétnicas con predominio de mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas y tlapanecos²².

Por su parte, las regiones de atracción se caracterizan por concentrar superficies de cultivos intensivos en mano de obra, sobre todo en época de cosecha, entre los que destacan el tomate; en general se trata de cultivos que se producen en ciclo otoño-invierno. Los periodos de mayor demanda abarcan los meses de noviembre a abril, con variaciones según el tipo de cultivo y sistema de explotación. Respecto a este último vale mencionar que la producción escalonada de hortalizas de exportación *alarga* el periodo de cosecha y permite intensificar el uso de mano de obra en otras labores de cultivo. El tiempo de estadía promedio de los migrantes pendulares es de 4 a 6 meses.

Las migraciones temporales presentan una característica fundamental frente a las conocidas migraciones definitivas. La migración temporal se relaciona con la reproducción de la existencia del lugar de origen, mientras que las migraciones definitivas además de que implican el abandono del lugar de residencia, representan una modificación sustantiva en la estructura de la inserción laboral. Por ello, el análisis de las migraciones temporales no puede deslindarse de la reproducción social de las propias familias rurales (Szasz, 1993), ni de los vaivenes de los mercados de trabajo del entorno (Verduzco, 1986).

Las migraciones temporales -como observa Salas (1997), Szasz (1993) y Arias (1992)- constituyen una parte inherente del ciclo reproductivo de la mayoría de los trabajadores rurales, por tanto, tienen consecuencias diversas en la vida cotidiana, incluidas la dimensión simbólica y subjetiva.

Los tiempos de la migración están condicionados de manera importante -pero no exclusiva- por el ciclo agrícola en la propia parcela²³. De allí que el momento propicio para migrar corresponde al periodo posterior a la cosecha de sus parcelas y buscan retornar previo a la

²² En menor medida también participan comunidades huicholas, coras, tepehuanos y mexicaneros (Nayarit, Jalisco y Durango), o bien nahuas y huastecos en la región de la Sierra Huasteca de San Luis Potosí.

²³ Intervienen también otros factores como el tamaño y composición de la familia, la división del trabajo en su interior, el tamaño e importancia del predio familiar y otros.

siembra del siguiente ciclo. En estas actividades se integra mano de obra familiar de acuerdo con una división de trabajo acorde a sus necesidades y normas culturales establecidas.

Los efectos que originan las crecientes migraciones temporales son múltiples y variados, pero sin duda reorganizan la unidad doméstica, donde se redefinen y revaloran jerarquías de parentesco. En muchos casos, las mujeres tienen un papel más activo en la aportación del gasto familiar y, de esta manera, tienden a ganar terreno a la hora de la toma de decisiones cotidianas.

Bibliografía

Arias, Patricia (1992). Nueva rusticidad mexicana. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Arizpe, Lourdes (1975): Indígenas en la Ciudad de México, el caso de “Las Marías”. México, SEP-Editorial Diana.

(1978): Migración, etnicismo y cambio económico. México, El Colegio de México.

(1989): La mujer en el desarrollo de México y de América Latina. México, Cuernavaca, UNAM-CRIM.

Ariza, Marina (1999): “Algunos aspectos metodológicos en la relación género y migración femenina”. Trabajo presentado en el foro La Migración Campo-Ciudad y las Mujeres. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Gimtrap, abril 16.

(2000): Género y migraciones femeninas: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 33-62.

Arroyo, Ramiro (1998): "Los jornaleros agrícolas migrantes: una visión nacional". Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes, 1997. La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 27-44

Barbieri de, Teresita (1992): “Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica”. Revista Interamericana de Sociología, México, núm. 2.

(1996): Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Guzmán, Laura y Gilda Pacheco (comps.): Estudios básicos de derechos humanos IV. San José, Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 47-84.

Barrón, Antonieta (1997): Empleo en la agricultura de exportación de México. México, UNAM-Facultad de Economía y Juan Pablos Editores.

Bourdieu, Pierre (1990): Outline of a Theory of Practice. Cambridge, Cambridge University Press.

Chavira-Prado, Alicia (1992): "Work, Health and the Family: Gender Structure and Womens's Status in a Undocumented Migrant Population". Human Organization, vol. 51, núm. 1, pp. 53-64.

Cisneros, César (1988): Ideología y clase obrera en el campo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Dalauney, Daniel (1995): "Mujeres migrantes: las mexicanas en Estados Unidos". En Estudios Demográficos y Urbanos, México, vol. 10, núm. 3, pp. 607-650.

D'Aubeterre, María Eugenia (1998): Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, México. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Dinerman, Ina R. (1982): Migrants and Stay-at-Homes: A Comparative Study or Rural Migration from Michoacan, Mexico, San Diego. Monograph Series 5, Center for US-Mexican Studies, University California.

Donato, Katherine (1992): Current Trends and Patterns of Female Migration: Evidence from Mexico. International Migration Review 27 (4):748-771.

Durand, J. Y D. S. Massey (1992): "Mexican Migration to the Unites States: A Critical Review". Latin American Research Review, vol. 27, núm. 2, pp. 3-42.

Fernández, Anna (1998): Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. Nueva Antropología, México, núm. 54, junio, pp. 79-95.

Freyermuth, Graciela y María Manca (2000): Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 203-228.

Gabayet Luisa y Silvia Lailson (1989): "Mujer y antropología". En Avila Palafox, Ricardo (comp.). Jornadas de antropología. Jalisco, México. Universidad de Guadalajara, pp. 227-244.

García, Mayela y Gloria Sayavedra (1995): Violencia, poderío y salud de las mujeres. En Salud reproductiva y sociedad, México, El Colmex, año II, mayo-diciembre, núm 6-7, pp. 24-29.

Garduño, Everado, Efraín García y Patricia Morán (1989): *Mixtecos en Baja California*. México, Universidad Autónoma de Baja California.

Germani, C. (1971): *Sociología de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.

Giddens, Anthony (1990): "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura". En Giddens, Anthony y otros: *La teoría social*, hoy. México, Consejo Nacional para la Culturas y las Artes, Alianza Editorial.

(1995a): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu.

(1997): *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. Barcelona, Paidós.

Godelier, Maurice (1986): *La producción de grandes hombres, poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid, Editorial Akal.

Goldsmith, Mary (1992): "Antropología de la mujer: ¿antropología de género o antropología feminista?". *Debate Feminista*, México, vol. 6, septiembre, pp. 341-346.

(1998): *Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas*. En Bartra, Eli (comp.): *Debates en torno a una metodología feminista*. México, UAM-Xochimilco, pp.35-62.

González de la Rocha, Mercedes (1989): *El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de los Altos de Jalisco*. Ponencia presentada en XI Coloquio de Antropología e Historias Regionales. México, Zamora Michoacán, 25 al 27 de octubre.

Gregorio Gil, Carmen (1999): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea Ediciones.

Guidi, Martha (1994): *El saldo de la emigración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec*. En Salles, Vania y Elsie McPhail (coords.): *Nuevos textos y renovados pretextos*. México, El Colegio de México, pp. 115-146.

Harding, Sandra (1987): "Introduction: Is There a Feminist Method?" en Harding (comp.). *Feminism and Methodology*. Bloomington, Indiana University Press, pp. 1-14.

Hewitt, Cynthia (1978): *La modernización de la agricultura mexicana*. México, Siglo XXI.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994): *Gendered Transitions, Mexican Experiences of Immigration*. Los Angeles, University of California Press.

Kearney, Michael (1986): *From the Invisible Hand to Visible Feet: Anthropological Studies of Migration And Development*. *Annual Review of Anthropology*, vol. 15, pp. 331-361.

Kemper, Robert (1987): Desarrollo de los estudios antropológicos sobre la migración mexicana. En *La heterodoxia recuperada: en torno a Ángel Palerm*. México, FCE, pp. 477-499.

Lagarde, Marcela (1990): *Los cautiverios femeninos. Madresposas, monjas, putas, locas y presas*. México, Ediciones UNAM.

Lamas, Marta (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG y Miguel Ángel Porrúa.

Lara Flores, Sara (1996): “Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo”, en Carton de Grammont, Hubert (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo*. México, UNAM-SS, Plaza y Valdés, pp. 69-112.

(1998): *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura*. México, Juan Pablos Editores, Procuraduría Agraria.

Lerner, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica.

Long, Norman and M. Villarreal (1993): “Exploring Development, Interfaces: From Knowledge Transfer”. In F. Shuurman (de) *Beyond The Impasse: New Directions for Development Theory*. London: Zed Press.

Malher, S. (1995): *American Dream: Immigrant Life on the Margins*. New Jersey, Princeton University Press.

Martin, M. Kate y Barbara Voorhies (1978): *La mujer: un enfoque antropológico*. Buenos Aires, Anagrama.

Massey, Douglas *et al.* (1994): *An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case*. *Population and Development Review* 20 (4):751-899, December.

Mead, Margaret (1981): *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona, Ed. Laia. Versión original de 1935.

Meillassoux, Claude (1981): *Meal and Money*. Cambridge, Cambridge University Press.

(1982): *Mujeres, Graneros y Capitales*. México, Siglo XXI.

Money, John (1965): *Love, love sickness*. The Hopkins University Press, ed. 1981.

Montecino, Sonia (1997): *Palabra Dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Moore, Henrieta (1991): *Antropología Feminista*. España, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

Morokvásic, Mirjana (1983): "Women in Migration. Beyond the Reductionist Outlook", in Philzacklea, Annie: *One Way Ticket. Migration at Female Labour*. Routledge and Kegan Paul. London, pp. 13-31.

Mukhopadhyay, C. y P. Higgings (1988): "Anthropological Studies of Women's Status Revisited: 1977-1987". *Annual Reviews in Anthropology*, 17, pp. 461-495.

Mummert, Gail (1992): *Rural Mexican Women's Struggle for Family Livelihood: Daughter, Wives and Unmarried Women in Salaried Work*. Center for U.S. Mexican Studies, UCSD/El Colegio de Michoacán. Paper presented in the Conference Learning from Latin America: Women's Struggles for Livelihood. University for California, Los Angeles, feb. 26-29.

Oakley, Anne (1987): *La Mujer discriminada*. México, Siglo XXI.

Oliveira de, Orlandina (1984): "Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México". En *Comercio Exterior*, México, vol. 34, núm. 7, julio, pp. 676-687.

Ortiz, Mario (1989): *Los procesos migratorios de la Mixteca de Oaxaca*. México, FPNU-Gobierno de Oaxaca.

Ortner, Sherry B. (1979): ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En Harris, Olivia y Kate Young: *Antropología y feminismo*. Barcelona, Anagrama.

Pacheco, Lourdes (1992): *Las cortadoras de tabaco en Nayarit*. En Salles, Vania y Elsie McPhail (coords.): *Investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*. México, PIEM, El Colegio de México (Documentos de investigación 2), pp. 131-229.

Paré, Luisa (1981): *El proletariado Agrícola en México*. México, Siglo XXI.

Pezzotti, Magdalena (2002): *Participación y Empoderamiento de las Mujeres Centroamericanas*. Apuntes para estrategias de los Organismos de Cooperación. México D.F., UNIFEM.

Portes, Alejandro y Robert Bachs (1985): *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*. Berkely, University of California Press.

Pronjag (1996): *Promoción social*. México, SEDESOL.

(1997): *Diagnóstico Estadístico de Jornaleros Migrantes en Campos Agrícolas de Sinaloa*. Culiacán, SEDESOL.

Quinn, Naomi (1977): "Anthropological Studies on Women's Status". *Annual Reviews in Anthropology* 6, pp. 181-225.

Ramírez, Bautista y Hilda Davila (comp.) (1990): Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales. México, UAM-X.

Recchini de Lattes, Z. (1988): "Las mujeres en las migraciones internas e internacionales con especial referencia a América Latina". En Cuadernos del CENEP, Argentina, núm. 40.

Rees, Martha y Jennifer Nettles (2000): Los hogares internacionales: migrantes mexicanos a Atlanta, Georgia. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: Migración femenina hacia EUA. México, Edamex, pp. 73-99.

Reeves, Peggy (1986): Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual. Barcelona, Mitre.

Repak, L. (1995): Waiting on Washington. Philadelphia Temple University Press.

Roldán, Martha (1982): Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste mexicano. En León, Magdalena (ed.): Sociedad, subordinación y feminismo. Bogotá, ACEP, pp. 75-102.

Rouse, Roger (1996): Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism. Diaspora, vol. 1, núm. 1, pp. 8-23.

Rubin, Gayle (1996): "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, Marta: El género: la construcción social de la diferencia social. México, UNAM-PUEG y Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-96.

Salas Quintal, Hernán Javier (1997): "Los trabajadores temporeros en el Valle del Aconagua: identidad social y cultural". Revista Mexicana de Sociología, Año LIX, núm. 3, julio-septiembre.

Sánchez Saldaña, Kim (2000): "Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas". En Del Río, Norma (coords.): La infancia vulnerable de México en el mundo globalizado. México, UAM-UNICEF, pp. 79-94.

Sanday, P.R. (1986): Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad social. Barcelona, Ed. Mitre.

Scott, Joan (1996): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (comp.): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG-UNAM, Porrúa, pp. 265-302.

Sen, Gita (2000): El Empoderamiento como un enfoque a la Pobreza. Dawn Publications.

Stoller, Robert (1968): Sex and Gender. Nueva York, NY Science House,.

Szasz, Ivonne (1992): Migración femenina y transición demográfica. Algunas reflexiones desde la perspectiva de género. Ponencia presentada en la sesión 11 sobre la Mujer, Familia y Transición Demográfica. IV Conferencia latinoamericana de población.

Szasz Pianta, Ivonne (1993): Migración temporal en Malinalco. La agricultura de subsistencia en tiempos de crisis. México, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense.

Tibán, Lourdes (2001): "Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena". Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, agosto.

Torres, Gabriel (1997): La fuerza de la ironía. Un estudio en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros del occidente de México. México, CIESAS y El Colegio de Jalisco.

Vaneckere, Martine (1988): "Situación de los jornaleros agrícolas en México". En Investigación Económica, México, UNAM-IIE, núm. 18, jul-sep, pp. 171-198.

Verduzco, Gustavo (1986): Población campesina, recursos y migración temporal en México, ... Se fue a volver. México, PISPAL/CIUDAD/CENEP.

Woo Morales, Ofelia (1985): "La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes". En Frontera Norte, Baja California, México, enero-junio, vol. 7, núm. 13, pp. 139-148.

(1995): Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza. En Loeza, Soledad, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo: Mujeres, migración y maquila en la Frontera Norte. Tijuana, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

(1997): "La migración de las mujeres Mexicanas hacia Estados Unidos". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.

Worsley, Peter (1984): The Three Worlds. Culture and World Development. Chicago, University of Chicago Press.

Zarate, Margarita (2000): Participación política, migración y mujeres michoacanas. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 135-155.

CAPÍTULO II

LA HORTICULTURA EN MÉXICO: EL CASO DEL TOMATE

Introducción

Sinaloa ocupa el 3% del territorio nacional, con una extensión de 5'809,200 hectáreas, y posee once presas con capacidad de almacenamiento de 22 mil 038 millones de metros cúbicos de agua; mismos que permiten irrigar 804,563 (54.7%) hectáreas, que sumadas a las 664,880 (45.3%) de temporal alcanzan una superficie de 1'469,443 hectáreas abiertas al cultivo, que se distribuyen entre 151,583 productores: 129,860 (85.7) ejidales y 21,723 (14.3%) privados (SAGARPA, 2002). De los cuales, 59.6% cuenta con tierras de riego y 40.4% de temporal.

La vocación agrícola de Sinaloa se ha consolidado a través del tiempo, pero es a partir de los cuarenta, con el período de la sustitución de importaciones y la puesta en marcha de grandiosas obras de infraestructura hidráulica, que la agricultura empresarial se impuso como actividad económica sobre la cual se sustenta gran parte de su crecimiento (Cisneros, 1988:92).

Estado de Sinaloa



De la superficie estatal cultivable, el 7.7% se dedica al cultivo de hortalizas, en donde se producen cerca de dos millones de toneladas anualmente, 23.3% de la producción agrícola del estado (cuadro 3).

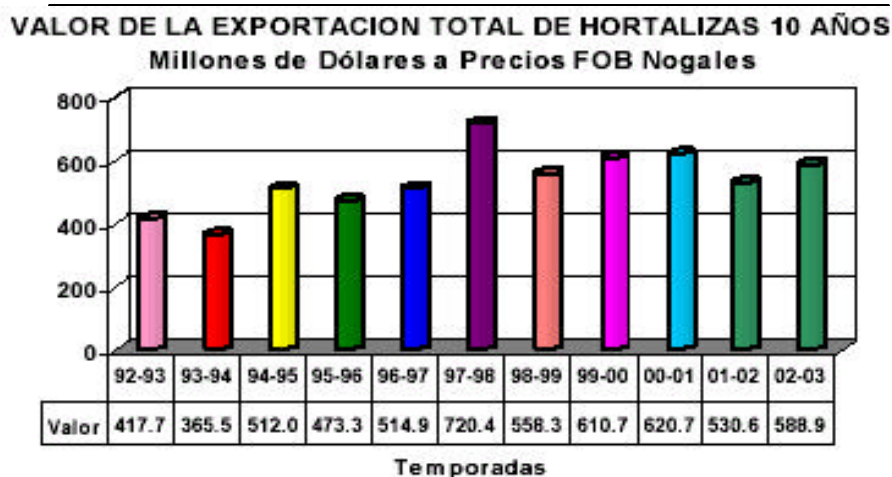
CUADRO 3
RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
SINALOA 2001-2002

CULTIVO	SUPERFICIE (Ha.)		PRODUCCIÓN (Toneladas)	VALOR (Miles de pesos)
	SEMBRADA	COSECHADA		
Granos	854,278	804,814	3'290,643	5'628,559
Oleaginosas	69,797	53,232	46,289	174,914
Hortalizas	96,146	92,029	2'176,993	7'338,885
Fibras industriales	41,534	27,443	2'135,229	574,230
Forrajes	142,307	138,903	1'393,975	1'542,357
Varios	48,486	47,311	292,088	487,163
TOTAL	1'252,548	1'163,732	9'335,217	15'746,100

FUENTE: SAGARPA, Delegación Estatal, 2002.

En promedio, el valor de lo exportado desde la temporada 1992-93 a 2002-03, asciende a más de 590 millones de dólares, que corresponde al 46.6% del valor total de la producción agrícola en el estado (gráfica 1).

GRÁFICA 1



FUENTE: CIDH-CAADES, 2003

Por lo anterior, Sinaloa se ubica en primer lugar, con el 23% de la producción total de hortalizas, y una aportación de casi una tercera parte de la exportación nacional (cuadro 4).

CUADRO 4
LUGAR NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Cultivo	Lugar que Ocupa	% De la Producción Nacional
Hortalizas	Primero	23
Soya	Segundo	25
Cártamo	Tercero	11
Fríjol	Cuarto	8
Maíz	Primero	14
Arroz	Octavo	3
Trigo	Tercero	11
Sorgo	Cuarto	8

FUENTE: SAGARPA, Delegación Sinaloa, 2002

En el estado se siembran cerca de 20 variedades de hortalizas, pero siete son los productos que ocupan más del 80% de la superficie total cultivada, éstos son tomate, pepino, chile, calabaza, sandía, melón y papa. Sin duda, el tomate es la hortaliza más importante por la superficie sembrada, toneladas cosechadas y su valor económico (cuadro 5)

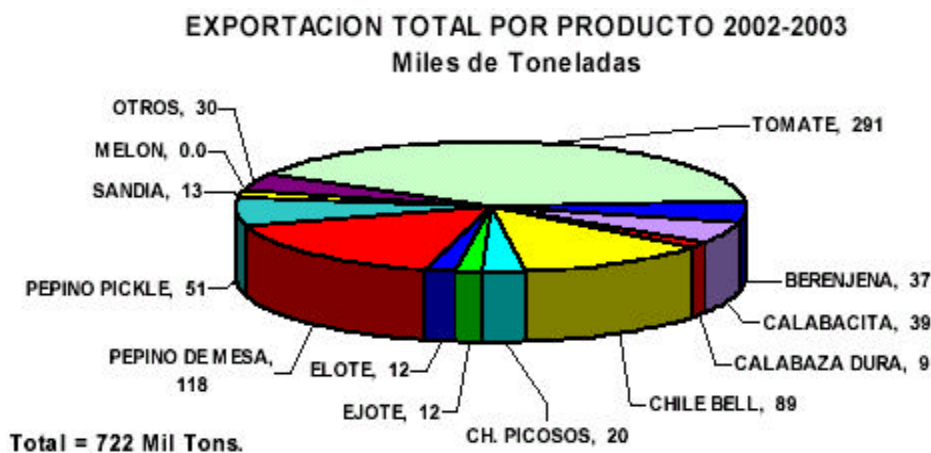
CUADRO 5
RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA
SINALOA 2001-2002

CULTIVO	SUPERFICIE (Ha.)		PRODUCCIÓN (Toneladas)	VALOR (Miles de pesos)
	SEMBRADA	COSECHADA		
Calabaza	10,932	10,727	149,622	496,975
Chile	16,765	16,737	292,427	1'031,444
Melón	682	671	13,401	80,938
Papa	10,935	10,932	282,416	1'319,130
Pepino	6,384	6,380	235,741	350,096
Sandía	5,692	5,259	93,604	124,650
Tomate	23,210	23,013	832,708	3'219,601
Otras	21,546	18,310	277,074	716,051
Subtotal	96,146	92,029	2'176,993	7'338,885
TOTAL	1'252,548	1'163,732	9'335,217	15'746,100

FUENTE: SAGARPA, Delegación Estatal, 2003.

El sector hortícola representa un papel fundamental para el comercio exterior mexicano. El nivel de exportación de estos productos se ha elevado en los últimos años. Alrededor del 78% de la producción es enviada al extranjero, de los cuales el 85% se destina a los Estados Unidos, y el resto al consumo nacional.

GRÁFICA 2



Fuente: CIDH-CAADES, 2003.

La mayor exportación se concentra en el Noroeste de México, influida por la producción invernal de Sinaloa y Sonora. Estos dos estados representan en conjunto casi las 2/3 partes de la exportación nacional principalmente de tomate. Otras entidades con producción hortícola de importancia son: Guanajuato, Chihuahua, Puebla, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas (CIDH, 2003; SAGARPA, 2002).

La vocación agrícola de Sinaloa se ha consolidado a través del tiempo, pero es a partir de los ochenta que la producción agrícola ha tenido dos vías de crecimiento: 1) la ampliación de la frontera agrícola, sobre todo a partir del incremento de las zonas irrigadas y, 2) el aumento de la productividad a través del desarrollo tecnológico, situación que abordo en este capítulo, a efecto de analizar los cambios tecnológicos y organizativos en las empresas hortícolas de Sinaloa, como parte del proceso de reestructuración, cuyo fin es lograr mayor

flexibilidad para hacerlas más competitivas y obtener más beneficios a costa de la sobreexplotación de los trabajadores indígenas migrantes.

2.1 Producción de tomate en Sinaloa

En el desarrollo productivo del tomate en Sinaloa se distinguen tres periodos²⁴. El primero cubre de inicio del siglo XX a mediados del mismo, y se caracteriza como etapa de lento desarrollo, tipo manufacturero-artesanal. El segundo llega hasta la crisis de los ochenta y corresponde a una etapa de tecnificación acelerada, que provoca el incremento del trabajo en la producción hortofrutícola. El tercero inicia con el proceso de globalización de la economía, y el surgimiento del nuevo orden internacional, conducente a la reestructuración productiva del sector.

2.1.1 Primer periodo. Principios del siglo XX a 1959.

En Sinaloa, la horticultura nace a fines del siglo XIX cuando un grupo de estadounidenses encabezados por Albert Owen, se asentaron en la región de Topolobampo, en el municipio de Ahome, al norte de Sinaloa, y empezaron a producir tomate (Sinagawa, 1987).

En Culiacán se siembra tomate a partir de 1907 pero fue hasta en los años veinte, que la horticultura tiene un repunte. El fin de la lucha armada de la Revolución Mexicana y la presencia de migrantes griegos, permitió que éstos se convirtieron en grandes horticultores por el conocimiento que tenían de técnicas de producción y los recursos económicos que poseían para invertir (Sinagawa, 1986:120; Guerra y Rocha, 1986:21). A ellos se debió, tiempo después, la introducción de vara o tutores en la producción de hortalizas, así como el desarrollo de otros cultivos no conocidos en la región, como la berenjena.

También, hay que considerar la intervención de importantes compañías norteamericanas dedicadas a la compra-venta de tierras y la inversión directa en las principales actividades económicas del estado (Carton de Grammont, 1990). Fue así, que capitales estadounidenses llegaron a asociarse con los sinaloenses motivados principalmente por estar

²⁴ Retomo la periodización propuesta por Lara (1998).

geográficamente cerca de los Estados Unidos, la posibilidad de producir tomate en temporada de invierno y el reducido costo de la mano de obra.

Sin embargo, los principales problemas tecnológicos que tuvieron esos productores giraron en torno al riego y a los medios de transporte para hacer llegar la cosecha a diferentes mercados, tanto nacionales como extranjeros. En torno al riego, la construcción de infraestructura se inició a finales del siglo XIX²⁵ y logró su esplendor a mediados del siglo XX, destacando la presa Sanalona, que inició su construcción en el sexenio de Lázaro Cárdenas y fue inaugurada el 2 de abril de 1948 por el presidente Miguel Alemán; a esta le siguió la presa Miguel Hidalgo puesta en marcha por Ruiz Cortines en 1956²⁶.

El papel que jugaron las presas en el desarrollo de la agricultura del estado se puede apreciar comparando el valor de la producción agrícola en el valle de Culiacán, por ejemplo: en 1940, el valor de la producción agrícola oscilaba en 19 millones de pesos; en 1950, después que entró en operación la presa Sanalona, éste se elevó a 148 millones de pesos y en 1957, operando en su primera fase la presa Miguel Hidalgo, la producción agrícola alcanzó un valor de 442 millones de pesos (Sinagawa, 1987:23-24).

La construcción de las presas en Sinaloa fueron obras efectuadas con presupuesto público, que si bien permitió al estado convertirse en potencia agrícola, sobre todo contribuyó a beneficiar a los agricultores privados, porque fue eso precisamente lo que generó el desarrollo agrícola y acrecentó sus ganancias.

Con respecto a los medios de transporte, en esa época era más difícil transitar desde Culiacán a Guadalajara, que viajar de Sinaloa a San Francisco, California, pues el ferrocarril que había llegado a Mazatlán en 1912, no se conectó con Culiacán hasta 1927.

²⁵ En el norte del estado se reconoce que desde 1880 empezó a derivar el agua de los ríos a la agricultura, fundamentalmente a la caña de azúcar y garbanzo, mientras que en la zona centro de la entidad en 1884 empieza la construcción de canales de riego. En 1899 se inicia el canal Cañedo en Culiacán y en 1922 el canal Rosales, que serían las primeras grandes obras de irrigación en la capital de Sinaloa, pues incorporó al riego 11,000 hectáreas del valle (Sinawaga, 1987:19-21).

²⁶ A la fecha son once las presas: Colosio, Hidalgo, Josefa Ortiz, Díaz Ordaz, G. Blake, E. Buelna, López Mateos, Sanalona, Vinaromas, Comedero y El Salto.

De hecho, fue en esa fecha cuando pudo enviarse tomate sinaloense al mercado nacional (Carton de Grammont, 1990:71). Pero no por ello, deja de ser el mercado estadounidense el más importante.

Los tímidos envíos de tomate que se realizaban a principios del siglo pasado, se desarrollaron ampliamente en los años veinte, junto con otras hortalizas: *chile bell* (morrón), calabaza, pepino y berenjena. Pero en 1928 para resguardar los intereses de los productores de Florida, el gobierno estadounidense emprende una campaña proteccionista y eleva las tasas de importación de las hortalizas mexicanas (Lara, 1998:154).

A partir de ese momento, las normas para permitir la entrada de hortalizas mexicanas a los Estados Unidos se volvieron más estrictas. En particular, se impuso un método de embalaje en 1932, que obligó a productores a respetar normas de calidad para el empaque de hortalizas. Ese hecho fue significativo, porque implicó mayor demanda y calificación de mano de obra, privilegiando desde entonces la contratación de mujeres “por su gran disponibilidad y adaptación al trabajo flexible” (*Idem*).

Otros problemas de este periodo, tienen que ver con el reparto agrario (1935-1940) y el desarrollo de movimientos sindicales de obreros agrícolas; pues esto hizo que las empresas tomateras, la mayoría en manos de extranjeros, vieran afectados sus intereses y optaran mejor por financiar la producción a los agricultores mexicanos, y ellas solo asumir el control de la distribución y venta de hortalizas en Estados Unidos.

En 1940, los cambios provocados en la economía internacional por la Segunda Guerra Mundial, permitieron a México aumentar su producción. En ese periodo también los rendimientos se triplicaron gracias a la apertura de nuevas tierras, y a la introducción de los primeros tractores y fertilizantes químicos. Así, la superficie cosechada, que había descendido a mediados de la década de los treinta, se triplicó en 1945, y los rendimientos crecieron al doble (cuadro 6). Sin embargo, las técnicas de cultivo mantuvieron su carácter rudimentario, las principales transformaciones se ubicaron en el empaque; en tanto, el éxito de este negocio se basó en la explotación de la mano de obra.

CUADRO 6
PRODUCCIÓN DE TOMATE EN SINALOA (1927-1959)

AÑO	SUPERFICIE (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton.)	RENDIMIENTO Kg/Ha
1927	16,868	43,898	2,602
1930	8,930	31,105	3,483
1935	4,281	17,151	4,006
1940	3,585	18,126	5,056
1945	12,853	30,322	6,249
1950	20,036	34,884	6,732
1955	21,414	127,996	5,977
1959	20,301	132,510	6,527

FUENTE: Dirección de Economía Agrícola, SARH.

Mientras que los procesos de trabajo en el campo no se modificaron de manera sustancial y la productividad crecía lentamente²⁷, los procesos poscosecha dieron un gran salto, no por la introducción de nuevas tecnologías sino por la forma de organización del trabajo, que se impusieron en los empaques²⁸. Esa organización suplió la insuficiencia tecnológica en la producción de hortalizas, con fuertes exigencias de calidad para su exportación.

2.1.2 Segundo periodo. De 1959 a 1982

A pesar, que en 1945 hubo un repunte de la producción, el verdadero auge de las hortalizas en Sinaloa se inicia en los años sesenta, época que se cuenta con grandes obras de infraestructura hidráulica²⁹, y se crean los distritos de riego. Además, los Estados Unidos decretan el embargo comercial a Cuba, impidiendo el abastecimiento de hortalizas por ese país. En estos años se presenta también la reducción de la producción en California, debido a "los cambios de política agropecuaria a favor de la producción de cereales" (Beck, 1977:115).

²⁷ Si bien se extendía la superficie cosechada de tomate, los rendimientos no variaban de manera significativa (cuadro 6).

²⁸ Se detalla ese proceso en el capítulo III.

²⁹ La construcción de la presa Sanalona fue de 1940 a 1948; la Miguel Hidalgo se construyó en dos fases, de 1952 a 1956 la primera y de 1956 a 1964 la segunda; el gigantesco embalse del río Humaya se puso en servicio el 11 de noviembre de 1964; de 1965 a 1969 se realizó la presa Josefa Ortiz de Domínguez, la cual quedó interconectada a la Miguel Hidalgo; la Eustaquio Buelna se terminó en 1973; en 1982 inicia operaciones la presa Gustavo Díaz Ordaz, luego se construyó la presa Guillermo Blake Aguilar y finalmente se edificó la presa José López Mateos sobre el río Elota (Sinagawa, 1987:22-24).

Lo anterior se complementa con la introducción de importantes cambios tecnológicos, al introducirse tres grandes innovaciones: construcción de invernaderos para fabricar las plántulas de tomate en gran escala, sustitución del tomate de piso por el tomate de vara, y mecanización de los empaques. Estas aportaciones significaron una transformación radical de los procesos de trabajo e hicieron que de una producción de tipo rústico y artesanal se convirtiera en una producción masiva y a gran escala (Lara, 1998:164).

Los invernaderos³⁰ son locales que se utilizan para producir plántulas con ambientes regulados artificialmente, de manera que pueden producirse aún en condiciones externas adversas. Situación que implicó una demanda importante de mano de obra, sobre todo de mujeres.

La introducción del tomate en vara³¹ significó una verdadera revolución productiva en el cultivo de hortalizas. Fue un productor de apellido Tribolet, asociado con el norteamericano Harold Chiles, el primero en experimentar este método de producción en Sinaloa, hacia finales de los cincuenta, e iniciar envíos de tomate maduro a Estados Unidos (NACLA, 1977). Esa nueva técnica permitió triplicar los rendimientos en pocos años, hasta rebasar las 20 toneladas por hectárea a inicios de los setenta (cuadro 7).

CUADRO 7
PRODUCCIÓN DE TOMATE EN SINALOA (1960-1982)

AÑO	COSECHA (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton.)	RENDIMIENTO Kg/Ha
1960	22,192	145,799	6.570
1964	18,697	166,468	8.903
1970	15,372	343,256	22.330
1975	17,361	321,178	18.499
1980	26,015	654,158	25.145
1982	21,251	779,603	36.685

FUENTE: Departamento de Estadísticas, CIDH-CAADES.

³⁰ Espacios formados por una estructura metálica con cubierta de plástico que permite pasar los rayos del sol y conservar la humedad.

³¹ Consiste en cultivar el tomate haciéndolo trepar sobre una estructura de estacas y estacones unidos con varias líneas de hilo sobre las cuales se amarra el tomate hasta una altura de metro y medio. De esa manera, el sol penetra mejor hasta el fruto, la humedad del suelo no lo daña, disminuyen las enfermedades y plagas, mejora la aplicación del riego y el efecto de los herbicidas o plaguicidas; facilita la realización de labores, incluso de la propia cosecha y aumenta el control de calidad del tomate, porque permite su maduración en la planta.

Con el tomate en vara se incorporó un *paquete tecnológico*, que incluía semillas, plaguicidas, y otros insumos importados de Estados Unidos, cuyo uso se convirtió en norma de calidad impuestas por ese mercado. Asimismo, la mecanización se incrementó enormemente, con tractores cada vez más potentes y herramientas más refinadas (Lara, 1998:165-166).

No obstante, la tecnología que acompañó a este método de cultivo también incrementó notablemente los costos de producción. No solo por los fertilizantes, insecticidas y otros agroquímicos que ayudaron a elevar la productividad, sino por la inversión en la compra de vara, estacones, alambre e hilo, así como por el notable incremento en el número de jornales para producir con esa técnica. De acuerdo con un distribuidor, el costo de producción que en 1940 era de ochenta dólares por hectárea, aumentó a dos mil dólares en los setenta (NACLA, 1977).

Por ello, en Sinaloa la actividad hortícola ha sido generalmente una actividad del sector particular, *negocio de pocos*, determinada principalmente por la inversión que se requiere para cubrir los costos de insumos, contar con infraestructura adecuada, enfrentar la vulnerabilidad y altibajos en el mercado, los riesgos naturales y requerimientos de fuerza de trabajo. Algunos agricultores señalan que sembrar hortalizas es como *sacarse la lotería*: si ganan, obtienen en abundancia, pero si pierden, es ruina segura.

“La horticultura es un negocio de muy intenso uso de capitales, se requieren inversiones elevadas para cultivar y cosechar, más cuando se trata de exportar, porque los requerimientos son muy altos en los estándares en cuanto a inocuidad y presentación; los canales de comercialización cada vez son más complicados, sofisticados y exigentes, además la competencia no sólo es entre nosotros, sino mundial” (Diego Ley, Director General de la Agrícola Del Campo y Asociados, 5 de febrero 2003).

Otro elemento innovador de este periodo es la mecanización de los empaques. El primer cambio, fue la centralización del proceso de clasificación y conservación en un solo lugar, a veces situado lejos de los campos de cultivo. Se armaron cadenas de bandas, elevadores y transportadores que forman una sola línea de trabajo ininterrumpida desde la entrada del tomate en el empaque hasta su almacenamiento en los cuartos de enfriamiento, en donde esperan ser enviados a la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora (Lara, 1998:167).

Algunos otros factores, fueron indispensables para lograr ese auge económico como la apertura de la carretera federal hacia Nogales que permitió reducir el tiempo de transporte a menos de 15 horas. Además, la ampliación de obras de riego, el crédito y una serie de subsidios por parte del gobierno dieron a la agricultura de exportación un importante impulso (Carton de Grammont, 1990). La evolución dinámica del tomate en esos años, producto de las oportunidades mencionadas, se agrega la incorporación de nuevas superficies en distintos estados del país (Jalisco, San Luis Potosí y otros ubicados en el centro y sur de la República).

Este periodo de modernización duró más de 20 años; entró en crisis cuando el orden económico internacional imprimió nuevas funciones a la agricultura. La horticultura sinaloense tuvo que emprender entonces, la reestructuración de sus procesos productivos, con el cual inicia un tercer periodo de desarrollo (Lara, 1998:178).

2.1.3 Tercer periodo. De 1983 a la fecha.

En la década de los ochenta varios acontecimientos marcaron la vida de las empresas hortícolas: los efectos de la adhesión al GATT en 1985³², fin de los permisos de siembra autorizados por la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (CNPH)³³ en 1990, y el retiro de subsidios y encarecimiento del crédito que dejó a buena parte de los productores en cartera vencida. Situación que provocó crisis en el sector, a mediados de los noventa, expresada en la contracción de la producción (ver cuadro 8).

³² Los resultados fueron adversos a la agricultura nacional pues se incrementaron las importaciones de granos en perjuicio de los productores nacionales, que en nada se comparan con sus competidores estadounidenses, quienes están altamente desarrollados y se les apoya, vía subsidios, con el equivalente al 40% de sus ingresos (Jorge Calderón, Noroeste, Abril de 1999).

³³ A partir de un decreto presidencial publicado el 28 de junio de 1990, se impidió a la CNPH seguir controlando la superficie sembrada y los volúmenes de exportación, a través de certificados de origen y guías de embarque. Esta situación provocó que la CNPH se quedara sin ingresos para desarrollar programas de investigación, apoyo a la producción y comercialización, además de no poder sufragar el gasto operativo. Por tal motivo, varios años se mantuvo al amparo de la CAADES y es hasta junio de 2003, que se declara su desaparición.

CUADRO 8
PRODUCCIÓN DE TOMATE EN SINALOA (1983-2001)

AÑO	COSECHA (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton.)	RENDIMIENTO Kg/Ha
1983	25,628	846,890	33.045
1985	25,936	763,937	29.455
1990	35,850	1'035,478	28.884
1991	33,249	985,491	29.640
1992	27,664	448,665	16.218
1993	27,772	789,443	28.426
1994	25,810	593,294	22.987
1995	27,576	845,406	30.665
1998	24,268	801,600	33.031
1999	23,134	832,708	35.994
2000	24,179	875,759	36.219
2001	18,330	647,990	35.351

FUENTE: Departamento de Estadísticas, CIDH-CAADES.

Los cambios tecnológicos introducidos por los productores de Florida permitieron un importante incremento de los rendimientos, con una producción de 3,211 cajas de 25 libras por hectárea, mientras que en Sinaloa se producían únicamente 1,800 cajas de ese calibre. Sumando a los costos de producción los gastos poscosecha, más los aranceles y transportes, el costo final por cartón cosechado en Sinaloa y colocado en Estados Unidos resultaba más alto que el de Florida.

Además, el tomate verde-maduro producido allá logró mayor precio en el mercado estadounidense (10.87 dólares por caja), en comparación con el tomate rojo bola, con el que competían los sinaloenses en ese país (6.61 dólares por caja); también el tomate verde maduro tenía mayor vida de anaquel y firmeza, situación difícil de resolver para los productores mexicanos (Muñoz, *et al*, 1995 y Cook, *et al*, 1991).

Enfrentadas a esa crisis de rentabilidad, las empresas hortícolas sinaloenses, empezaron a preocuparse por incorporar nuevos materiales, invertir en proyectos de investigación y desarrollaron convenios con universidades extranjeras; exploraron métodos de producción bajo cubiertas en Holanda, España e Israel; conocieron de nuevos materiales que probaron

en México y compañías semilleras tradicionalmente norteamericanas, empezaron a ofrecer nuevos productos (Kondo, 1993).

Al igual que en el periodo anterior, son tres los cambios tecnológicos más importantes. El primero, tiene que ver con la introducción del acolchado plástico (plasticultura), acompañado del sistema de fertirrigación³⁴. Este método comenzó a realizarse a finales de los ochenta y, entre 1985-1988 creció de 500 a 3,600 hectáreas (CNPH, cierre de temporada 1987-88). Actualmente, todas las grandes empresas cultivan con este sistema.

El segundo gran cambio se relaciona con las variedades cultivadas. En los últimos años, los productores introdujeron una nueva variedad de tomate bola-rojo, llamada genéricamente *divine-ripe*, que se adaptó mucho mejor al clima seco del noroeste mexicano que al clima lluvioso de Florida, lo que permitió recuperar el mercado norteamericano a partir de 1995.

Las ventajas de esta nueva variedad, además de tener larga vida de anaquel como el verde-maduro, es que cuenta con mejor sabor y puede ser presentado como producto natural, pues se genera a partir de una planta mutante y no se considera transgénico (Muñoz, *et al.*, 1995:96). El éxito de esta variedad fue tal que el Presidente de CAADES, Jorge Kondo, declaró en 1993: "el que no tenga estos tomates no podrá seguir en el negocio". Pero sobre todo, el *tomate divino* incrementó la productividad (gráfica 3). En 1991, se producían en promedio 20.5 toneladas por hectárea de tomate en vara y para 1998, la productividad era más 30 toneladas.

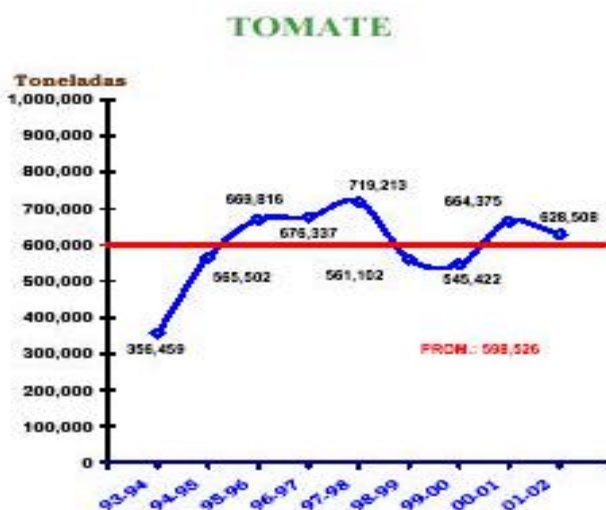
Además, otras variedades de tomate ganaron aceptación, en particular el tomate Roma (saladette) por sus propiedades culinarias más afines con la comida mexicana y para el procesamiento industrial como puré o salsas que cubre una demanda específica con relación al consumo de la población latina radicada en Estados Unidos³⁵.

³⁴ Método de riego por goteo que, además de ahorrar agua, permite aplicar métodos sofisticados de fertilización.

³⁵ El consumo anual *per cápita* de tomate en estados Unidos pasó de 5 kg. en los sesenta a un promedio de 7.98 kg. en el 2001, mientras que en México ascendió de 8.5 kg. en 1965 a 16.5 kg. en el 2000 (Macías 2003:131).

GRÁFICA 3

EXPORTACIÓN DE TOMATE 1993-2002



FUENTE: CNPH, 2002.

En este periodo se presenta un importante proceso de diversificación productiva³⁶. Se experimentan nuevas variedades y procesos de producción biológica u orgánica, dirigidos a cubrir nichos de mercado; los empresarios empiezan a cultivar en pequeñas cantidades productos nuevos con alto valor agregado para mercados de lujo en Japón y otros países, o se especializan en la producción de semillas de alta calidad.

El tercer cambio tecnológico tiene que ver con innovaciones que suponen enormes inversiones de capital, sólo al alcance de grandes empresas: creación de invernaderos con hidroponía³⁷ para cultivar un tomate vendido como *natural* porque elimina el uso de agroquímicos gracias

³⁶ Nacionalmente se pasa de un cuadro básico de 15 tipos de hortalizas producidas entre 1955 y 1970, a uno de 63 en 1995, para dispararse hasta 122 productos en el 2000, de los cuales 94 variedades corresponden a tomate (CIDH/CAADES, septiembre 2001).

³⁷ Técnica que permite a la raíz desarrollarse en un sustrato libre de patógenos que no es suelo. El sustrato puede ser musgo derivado de hojas secas o material totalmente inerte, como roca volcánica molida.

al perfecto control de plagas, dando como resultado un nicho de mercado diferente: la producción orgánica³⁸.

Esta innovación, además de producir un tomate que se puede vender con sobreprecio, permite obtener rendimientos anuales de más de 300 toneladas por hectárea, con lo cual se logra una rápida rentabilidad; al principio, estos invernaderos se construyeron en los campos agrícolas de Sinaloa y ahora, para ahorrar costos de transporte, se instalan cerca de la frontera de Nogales, Sonora.

También en los empaques se introdujeron algunas mejoras, pero continúa esencialmente la misma pauta tecnológica. Para limitar el transporte y acelerar el envío de hortalizas se crearon *empaques rodantes*, donde las máquinas se arman en plataformas móviles colocadas al borde de los campos de cosecha. De esa manera, se vuelve a integrar el proceso de empaque con la producción de campo.

En términos generales se puede afirmar que la tecnología permitió a las empresas hortícolas mexicanas lograr un nivel comparable a la tecnología de punta en Estados Unidos. Ahora entonces, como ayer con la introducción de la vara en el cultivo del tomate; y como sin duda será en el futuro, la tecnología vino a cambiar la situación competitiva, de manera que se ha invertido la relación en la participación del mercado de invierno entre Florida y Sinaloa, de una relación del 50% que existía en 1985 pasó a un 58% Florida 42% México hacia 1994 y apenas en los últimos siete años bajó un 37% Florida y México subió al 63% (Robles, 2001).

“Hace diez, quince años los rendimientos de tomate por hectárea eran de 2 mil cajas y ahora son de 8 mil cajas, con la ayuda de tecnología nueva y semillas mejoradas. Hace 15 años el productor mandaba a Nogales, a ver cómo vendía, pero ahora el empresario hortícola está más orientado al mercado, a la calidad y uso de tecnología de punta” (Diego Ley, Director General de la Agrícola Del Campo y Asociados, 5 de febrero, 2003).

³⁸ La producción orgánica se caracteriza por no utilizar productos sintéticos o compuestos que puedan perjudicar el ambiente y la salud, tampoco utilizan variedades transgénicas (Theojary Crisantes Enciso, copropietario de invernadero en Imuris, Sonora).

Mucho de esto, también se debe a la renovación de las administraciones de las empresas. Nuevas generaciones han llegado a liderar el mercado hortícola sinaloense. Ahora se cuenta con "gente joven, la mayoría profesionista, que han ido a la escuela..." (Diego Ley, Empresario³⁹).

Si bien existen claras tendencias en la reestructuración de las empresas, es importante mencionar que no todas siguen el mismo camino; unas apuestan a la diversificación productiva, otras optan por la descentralización geográfica, mientras algunas buscan nichos de mercado y abandonan la producción masiva. Se observa entonces, que la reestructuración no ha seguido un solo camino ni ha significado una ruptura con los métodos de producción anteriores.

“Antes, el agricultor se dedicaba nada más a producir, hoy tienes que saber psicología, sociología, ingeniería financiera, comercialización, pues prácticamente estamos abiertos al mundo. Es necesario saber qué variedad de semillas vas a emplear, el tipo de fertilizante, los sistemas de empaque, enfriamiento, sistema de transporte y comercialización... Estamos comercializando a través de Internet, nos estamos comunicando con Nogales por e-mail, cada parrilla está diferenciada con códigos de barra... Ahora ya no podemos sembrar nada si no tienes una perspectiva de ventas, un programa, un contrato, esto es más dinámico” (Eduardo Leyson Castro, Propietario de Agrícola San Isidro).

Lo que tienen claro los horticultores es que en esta actividad, *el que se duerme se lo lleva la corriente*, que los retos son muchos, los avances tecnológicos y el mejoramiento de semillas y técnicas para producir hortalizas cambia constantemente. La comercialización es otro “cuello de botella”, pues falta aún brincarse a los *brocker's* y mayoristas que continúan controlando el mercado, para llegar a apropiarse de toda la cadena de distribución del producto.

“Desgraciadamente hace 10 años un 50% de las oficinas comerciales estaban en manos de agricultores y ahora, es menos del 10%” (Eduardo Leyson Castro, Propietario de Agrícola San Isidro).

Sin duda, la parte más dinámica de los beneficios se encuentran en la comercialización, pues la producción lejos de mejorar, disminuye su margen de utilidades. Por ejemplo en el 2000, si

³⁹ Director General de la Agrícola Del Campo y Asociados. 5 de febrero, 2003.

consideramos el promedio del precio que el consumidor final paga por el tomate, el productor recibe sólo el 27% (45% promedio en la central de abastos del Distrito Federal), siendo que éste tiene mayores riesgos para producir; además, es quién carga con la mayor parte de los costos, pues gastos de pre cosecha y cosecha cubren el 60% del costo total (ASERCA, 2001:11), en tanto que los de logística y comercialización representan el 39%. Es decir, mientras que el grueso de costos y riesgo recae en el productor, la parte más importante de las utilidades la tiene el comercializador (Macías, 2003:134 y 137).

Lo anterior significa que, los productores mexicanos pueden encontrar en la exportación del tomate una verdadera pauta para el desarrollo local si se involucran más en la comercialización, a fin no sólo de acceder a mayores recursos, sino también participar en las decisiones que conciernen a las empresas. De lo contrario, sólo se confirma la calidad de economía de enclave de las áreas productoras de frutas y hortalizas.

Por eso, es de suma importancia que los agricultores nacionales de hortalizas visualicen cómo alcanzar estrategias comunes, para ser más competitivos en un mercado global. Por ejemplo, aún no prospera la idea de comercializar con marca única a través de un solo canal, compactando la oferta.

“Esa idea suena muy bien, pero en la práctica no se da porque cada quien tiene sus predilecciones, su sistema de siembra, cada quien produce, aunque sea la misma variedad, diferente, y creo que el mío es el mejor que el de ellos, y en fin, son cosas buenas en la teoría pero en la práctica no suceden” (José Lichter Salido, fundador de Agrícola Lichter, enero 2003).

Junto a lo anterior, hay que reconocer que mercados y gobiernos cada día son más exigentes en torno a la calidad e inocuidad de los productos. De ahí que se tenga que avanzar en producir bajo estándares internacionales, garantizando no violentar ninguna norma.

2.2 Obstáculos a la comercialización del tomate mexicano

Junto a los problemas tecnológicos y productivos, la competencia internacional coloca otros obstáculos en la comercialización de hortalizas a través de barreras arancelarias y no arancelarias, que buscan sobre todo la protección a los productores internos. Para México entonces, no ha sido fácil consolidarse como país exportador de hortalizas.

Hasta antes que se firmara el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, se habían detectado varios impedimentos y obstáculos al comercio agrícola, entre los que se encontraban: tarifas, licencias, órdenes de mercadeo, cuarentenas fitosanitarias y residuos tóxicos. Es obvio que la lucha por los mercados y por la competencia subsiste aún con el Tratado, pero ahora el principal problema es que a medida que la apertura comercial se materializa, se han diseñado estrategias más sofisticadas para frenar el crecimiento de la exportación mexicana.

El caso del tomate es quizá el más representativo de este fenómeno. Los productores de Florida han promovido una serie de acciones ante el Congreso Norteamericano: primero, fue la pretensión de limitar a cuotas semanales los envíos de tomate y chile *bell*; ésta fue mejor conocida como la iniciativa 201 que obligó a tomar acciones de defensa y no prosperó. Luego fueron tres demandas de *dumping*⁴⁰ al tomate (1979, 1982 y 1996⁴¹), la norma de inocuidad alimenticia y más recientemente, la Ley de Bioterrorismo que entró en vigor el 12 de diciembre de 2003⁴², pero se prorrogó a octubre de 2004 pues sólo el 25% de las empresas exportadoras se registraron.

⁴⁰ El *dumping* significa vender a un precio menor del costo de producción, con objeto de desplazar a la competencia, por lo que es considerada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) una práctica desleal que se sanciona con cuotas compensatorias.

⁴¹ En 1997 se firma un acuerdo con Estados Unidos que consiste en no vender el tomate abajo de 21 centavos de dólar la libra, a mantener un mínimo de 85% de exportación bajo este acuerdo, a reportar ventas cada tres meses y declarar ante la aduana americana de no vender por debajo del precio indicado. Ese convenio duró cinco años, terminó en 2002 y, el 10 de diciembre de ese mismo año, se firma otro acuerdo con algunas adiciones, por otros cinco años. Por ejemplo, el departamento de Aduanas de los Estados Unidos ahora vigila que se respete el precio de referencia e impone fuertes multas a las compañías que lo violen. Por su parte, el gobierno mexicano, a través de SAGARPA, se compromete a establecer la Norma Oficial Mexicana de Emergencia que obliga el registro de las unidades de producción de tomate con programas de exportación. En tanto, la Secretaría de Economía sujeta la exportación de tomate fresco a la presentación de un aviso automático por parte de los exportadores ante las aduanas de salida (Mario Robles, Gerente de la CIDH-CAADES, enero 2003).

⁴² Se estima que esta Ley provocará un aumento del 20% en los costos de exportación y daños al producto por ser perecedero, si no se acuerda que las revisiones sean en los empaques en vez de la aduana de Nogales, que comúnmente está congestionada (Lee Frankel, Presidente de la Fresh Produce Association (FPA) y Mario Robles, Gerente de CIDH-CAADES, mayo de 2003).

Lo anterior, contribuyó a presionar a los grupos hortícolas para que desarrollen estrategias de crecimiento. Pero no todo es malo, coinciden algunos horticultores que *la guerra del tomate* les proporcionó varias enseñanzas:

“Gracias a eso se está ordenando la exportación. Ahora todos conocemos que no se debe sembrar más de lo que podamos vender; fomentó la competitividad y nos motivó a empacar y transportar mejor” (Ernesto Urtusuástegui, Director de Agrícola PIA, enero 2003).

Lo que queda claro es que el TLC en el caso de México representa importación de granos y oleaginosas, y exportación de frutas y hortalizas. Sin embargo, con respecto a las hortalizas, lo que existe más bien es una condición de complementariedad de nuestros productos en la época invernal, cuando en Estados Unidos no se produce en gran medida debido a sus condiciones climatológicas⁴³.

Es importante destacar también que el TLC, pese a ser un tratado comercial, tiene más repercusiones a largo plazo sobre el aspecto de la inversión estadounidense en territorio mexicano que sobre las relaciones comerciales entre las empresas de los países firmantes (De Janvry y Sadoulet, 1998:12)

En el sector agrícola y concretamente en la rama de frutas y hortalizas, lo que funciona del TLC, es una mayor actividad en la creación de empresas conjuntas entre capitales nacionales y extranjeros. Donde se combinan la etapa de producción de los mexicanos, con la comercialización o industrialización de los cultivos por parte de las compañías extranjeras. Situación que se está dando en México, principalmente entre los productores tomateros de Sinaloa.

Es decir, muchas de las empresas que producen y comercializan ésta y otras hortalizas en Estados Unidos son las mismas que se asocian con agricultores mexicanos para producir en determinadas épocas, lo que convierte a varias regiones del país, en enclaves no sólo de

⁴³ El 68% de las exportaciones hortofrutícolas de México a Estados Unidos se realizan en la temporada otoño invierno (González y Calleja, 1998:19).

Estados Unidos, sino también de los empresarios agrícolas de Sinaloa (Schwentenius y Gómez, 1998:174)⁴⁴.

2.3 Mercado global hortícola

Los horticultores de Sinaloa han ido expandiendo sus actividades geográficamente; tienen hoy centros de producción en diversas regiones del país que les permite cosechar tomate u otras hortalizas todo el año de manera escalonada y, por tanto, estar presentes en el mercado nacional e internacional permanentemente⁴⁵.

Roberta L. Cook (1992:142-145) presenta la forma como el desarrollo de la agroindustria hoy en día se convierte en barrera para la entrada de pequeños empresarios, incapaces de competir con el prestigio de las grandes marcas. Así pues, este fenómeno se acompaña de un proceso de concentración de la producción en un pequeño grupo de grandes productores, que controlan al conjunto del sector. Schwentenius y Gómez Cruz (1998) hablan de 20,000 productores en el país y de ocho grupos en Sinaloa⁴⁶. En tanto, la SAGARPA reporta un padrón de 104 exportadores de hortalizas, 40 de ellos del sector privado.

Para esa cúpula de agricultores, la línea fronteriza entre México y Estados Unidos está difuminada. Ello obedece a que estas empresas también tienen campos de producción de hortalizas e invernaderos en Florida y California, o están en asociación con productores estadounidenses. Ahora tienen la capacidad de producir y movilizar sus productos en ambos lados de la frontera, reempacar en Estados Unidos lo que han producido en México, o viceversa (Echánove, 1999:93).

⁴⁴ Autores como Gómez y Caraveo (1990:119) señalan que las regiones hortícolas de México con mayor desarrollo tecnológico se constituyen en enclaves estadounidenses y de ahí la sobreexplotación de tierras y su posterior abandono.

⁴⁵ La Empresa Canelos se encuentra en el valle de Culiacán, Sinaloa, Sonora y San Quintín; el Grupo Lomelí en Guasave, Sinaloa, San Luis Potosí, Jalisco y Baja California; la Agrícola Bátiz en Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

⁴⁶ Al respecto, existen datos que en 1978 eran 56 familias las que controlaban un total de 78 mil 415 hectáreas, es decir un promedio de mil 400 hectáreas por familia (Cisneros, 1988:144). Diez años más tarde, Guerra (1998:24) menciona que 17 familias, entre las que destacan los Bátiz, Canelos, Carrillo, Demerutis, Tarriba, Bon y Andrade, controlan el 55% de los mejores campos hortícolas y obtienen la mayor parte de las utilidades.

Algunas de estas empresas cuentan con una integración vertical: producen semillas, plántulas, plásticos y otros insumos, a la vez que tienen distribuidoras y empacadoras dentro y fuera del país, pues han desarrollado redes más estrechas entre comercializadores de ambos lados de la frontera, a la vez que han constituido empresas de corte transnacional, que no sólo se involucran en la producción y comercialización, sino que se incorporan de manera creciente al transporte, manejo de bodegas refrigeradas y desarrollo de investigaciones sobre nuevas variedades.

De esa manera, la aparente competencia que existe entre Sinaloa y Florida en varios casos es más aparente que real, pues muchas veces quienes producen en Sinaloa son los mismos que lo hacen en Florida (Schwentenius y Gómez, 1998:175). La llamada globalización y la apertura de los mercados han propiciado la interdependencia entre centros de producción y distribución, que en el caso del tomate responde a intereses generados en lugares diferentes de las regiones productoras.

En este contexto, las ventajas competitivas aparecen como más relevantes que las ventajas comparativas, dado el proceso acelerado de cambio en las demandas de los consumidores y la necesidad de cumplir con esas expectativas mediante productos diferenciados⁴⁷. Como bien señala Muñoz, *et al.* (1995:1), fincar la competitividad del sector hortofrutícola mexicano tan solo en las ventajas comparativas constituye un grave error, pues estos productos cada vez se apegan más a las condiciones actuales del mercado, donde son las ventajas competitivas (innovación, diferenciación, segmentación de mercados, calidad, valor agregado, etc.) las que dan viabilidad a las empresas.

En general, la clave de la ventaja comparativa de México en el sector hortofrutícola está relacionada con el bajo costo de la mano de obra. Situación que impacta en los costos de

⁴⁷ Mientras la ventaja comparativa es de carácter estático, pues tiene que ver con la dotación de factores de producción (tierra, trabajo y capital), diferencias en tecnologías o en la demanda; la ventaja competitiva se define como el dominio y control por parte de una empresa de alguna característica, habilidad, recurso o conocimiento que incrementa su eficiencia y permite distanciarse de la competencia (Porter, 1987). Las ventajas competitivas entonces se derivan de la capacidad tecnológica, recursos humanos calificados, disponibilidad de infraestructura de conservación, transporte, telecomunicaciones y la articulación eficiente entre oferentes y demandantes (Piñones y López, 1996:213).

producción en general; por ejemplo, mientras en Florida el costo promedio por kilogramo (incluida comercialización) es de 63 centavos dólar (IFAS, 1997), en Sinaloa dicho costo es de 46 centavos (Banamex, 1998). Es decir, una diferencia de 27% más barato el tomate de Sinaloa, lo que permite vender a precios inferiores, hasta un 15% (promedio para 1999).

Precisamente la ventaja de Sinaloa con relación a Florida es el costo de la mano de obra, puesto que en este rubro el estado mexicano gasta en promedio por hectárea 55% menos, pues los jornales fluctúan de 3 a 4.5 dólares por día, mientras que en Estados Unidos es de 5 a 6 dólares la hora (Massieu, 1996:36). Considerando que el tomate requiere gran cantidad de mano de obra⁴⁸, la diferencia es considerable; sin embargo, no en todas las hortalizas se tienen ventajas, sino principalmente en aquellas que son intensivas en fuerza de trabajo.

En este país se suele tener acceso al empleo familiar no pagado de las propias comunidades (De Janvry y Sadoulet, 1998:36), o bien integrado por mujeres, niños o indígenas que reciben bajos salarios y permiten a la empresa alta flexibilidad (Lara y Chauvet, 1996:27).

2.4 Trabajo agrícola y costos de producción

El trabajo temporal, forma parte de las tendencias actuales del mercado de trabajo rural, y en rigor, el trabajo eventual a destajo constituye en sí mismo un mecanismo de sobreexplotación o superexplotación de la fuerza de trabajo, toda vez que no se paga la producción del trabajo y la reproducción del trabajador, sino sólo la reposición de la fuerza de trabajo directamente gastada en el proceso de producción (Carton de Grammont, 1992). Si en este esquema, además, añadimos intermediarios que obtienen ingresos del salario desvalorizado del trabajo, el salario real del jornalero es aún menor.

Para los jornaleros agrícolas no existe seguridad en el empleo; por ser trabajadores eventuales, se encuentran siempre expuestos al desempleo. La permanencia en el trabajo

⁴⁸ Se estima que la producción de tomate en Sinaloa ofrece cerca de siete millones de jornales al año (Rudiño, 1996:24).

depende del tipo de cultivo, fluctuaciones del comercio y modalidad del salario (destajo o jornada).

Limitar la contratación a los momentos en que ésta es indispensable, reduce considerablemente gastos salariales y el goce de prestaciones y servicios a los que tienen derecho los asalariados permanentes. La encuesta que apliqué durante la temporada 2000-2001, revela que la situación que guardan las prestaciones laborales en los jornaleros, son las siguientes:

- 74.9% no les pagan el séptimo día de trabajo ni los días festivos;
- 84.8% no tienen derecho a vacaciones;
- 24.9% no reciben pago de aguinaldo, y
- 81.9% no se le otorgan reparto de utilidades.

Además, la violación de sus derechos se acompaña del desconocimiento de los mismos, pues el 69.6% desconoce el derecho a la Seguridad Social, el 71.5% no sabe del disfrute de incapacidad por enfermedad general, menos aún que las prestaciones laborales estén “compactadas” en el salario semanal.

De acuerdo con declaraciones del Director de Trabajo y Previsión Social de Sinaloa⁴⁹, entre el 40 y 70% de las empresas hortícolas violan los derechos laborales de los jornaleros agrícolas. La vulnerabilidad es mayor porque el 83.3% no está afiliado a ningún sindicato, pero a todos se les descuentan cuotas sindicales.

Si tomamos en cuenta los salarios para jornaleros, reportadas por la SEDESOL, esto no se cumple. Para la temporada 2002-2003, el 66.5% de los trabajadores recibieron ingresos menores a los 400 pesos semanales, es decir, menos de 50 pesos diarios en promedio; cantidad semejante a la que percibe al día un jornalero en Estados Unidos.

⁴⁹ Declaración de Hilario Gastélum. El Sol de Sinaloa, 13 de octubre de 2003.

De manera formal, después de Baja California Sur, Sinaloa es la entidad del noroeste de la República donde los jornaleros agrícolas reciben menos salarios (cuadro 9). El pago que se otorga en Sinaloa es más del mínimo general de la zona C que corresponde a 38.30 pesos, aunque el salario promedio del sinaloense es de 122.58 pesos⁵⁰.

CUADRO 9
SALARIOS POR DÍA PARA JORNALEROS EN EL NOROESTE

ESTADO	SALARIO⁵¹
Baja California	82.50
Baja California Sur	68.50
Sonora	89.00
Sinaloa	70.00
Nayarit	85.00

FUENTE: Pronjag-Sedesol, 2003.

En el sector hortícola se reporta una caída del 50% en los salarios reales de jornaleros de 1984 a la fecha, lo paradójico es que la productividad aumentó más de 65% en ese periodo (Encuesta UNAM, C. de Grammont, 2003)⁵². Situación que provoca que cuatro trabajadores que conforman por lo regular una familia, apenas logren ahorrar mensualmente entre mil y mil 500 pesos. Cantidad que sólo sirve para comprar un poco de maíz y tratar de sobrevivir en sus comunidades de origen.

La única posibilidad de incrementar el salario, es trabajar horas extras o realizar varias tareas al día. Es conveniente mencionar que las jornaleras prefieren trabajar por tarea, pues al terminar pueden regresar a sus casas para continuar con labores domésticas y el cuidado de los hijos. Pero sobre todo, porque pueden realizar dos o tres tareas diarias con el apoyo de toda la familia y ganar en un día el salario de tres jornadas de trabajo, aún cuando esto vaya en detrimento de su salud.

⁵⁰ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Datos a julio de 2003.

⁵¹ Este salario en algunas partes se llama "compactado" porque incluye prima vacacional, séptimo día, aguinaldo y reparto de utilidades.

⁵² Datos publicados en La Jornada, 9 de enero de 2003.

Conclusiones

La agricultura hortofrutícola en México ha evolucionado en concordancia con las nuevas pautas de la economía internacional, caracterizada por la globalización de los mercados⁵³ y profundizada por el desarrollo tecnológico. Hoy podemos hablar de una agroindustria global conformada con mayor presencia por empresas transnacionales en la producción y transformación de los productos agrícolas, bajo diferentes formas de asociación con los productores locales (por ejemplo, contratos y agromaquila), lo que permite a dichas empresas trasladar a países como México la fase del proceso productivo que consume con mayor intensidad mano de obra al estilo de las maquiladoras industriales (Sandoval, *et al.*, 1996:124).

A través de los contratos⁵⁴, las agromaquiladoras controlan la calidad de la producción, así como su provisión oportuna, que les permite diversificar el riesgo (principalmente de tierra y mano de obra) para los agricultores, lo que constituye una de las formas a través de las cuales las empresas agroindustriales flexibilizan sus estructuras productivas (Raynolds, 1994:152).

Pese que a simple vista podría decirse que esta rama económica tiene un futuro prometedor para México, existen limitaciones que impiden obtener todos los beneficios que la actividad pudiera generar. En ese sentido, las debilidades son importantes, como ejemplo enlisto algunas:

1. No obstante los beneficios que ha traído el TLC y que las exportaciones de tomate hayan crecido 94% entre el periodo de 1990 a 1994 y de 1995 al 2000, la realidad es que otros países crecen más aprisa y ocupan nichos de mercado que México no ha satisfecho a plenitud.

⁵³ La globalización de los mercados es entendida como “una economía con capacidad de funcionar en unidad de tiempo real a escala planetaria” (Castells, 2001:120). Esto implica una nueva integración de las economías de los países, contextualizada dentro de patrones complejos y cambiantes de homogeneización y diversidad (Long, 1996:57).

⁵⁴ La *agricultura de contrato*, significa que un empresario, del país o extranjero, presta capital al agricultor para explotar un cultivo específico con el compromiso que le entregue la producción íntegra.

2. Del total de las exportaciones mexicanas de tomate en 1999, el 99.5% tienen como destino los Estados Unidos. Esto significa que México se ha concentrado totalmente en ese mercado y no ha sido capaz de buscar nuevas alternativas.
3. Por otro lado, debemos considerar que en los Estados Unidos el mercado más importante es el de tomate industrializado, con un consumo *per capita* de 32.98 kg. (USDA), y el hecho que México concentre prácticamente todas sus exportaciones en tomate fresco, da poca oportunidad de incorporar valor agregado al mismo (Macías, 2003:131).
4. Además, existe gran dependencia en las decisiones de otros agentes, pues la semilla, maquinaria e insumos indispensables para la producción son importados. Esto nos lleva a percibir que las decisiones de los agricultores mexicanos están condicionadas a las estrategias de grandes cadenas biotecnológicas y de comercialización.

De ahí que se requiera definir acciones sólidas y dinámicas, tales como buscar la generación de una biotecnología propia, diversificar mercados, dar valor agregado al producto mediante la oferta (mejor sabor y presentación, así como agroindustria), y reanimar el mercado interno.

De lograrse lo anterior, podremos hablar de una agroindustria mexicana que aprovecha con éxito los retos de la globalización. Pero no sólo eso, sino también represente una fuente de trabajo digna a miles de jornaleros que viven de ello.

Bibliografía

ASERCA (2001): Compendio estadístico 2000. Claridades Agropecuarias, México, SAGARPA, núm. 90, febrero.

Banamex (1998): Perspectivas de la cadena productiva tomate (jitomate) para el ciclo otoño-invierno 1998/1999, México.

Beck, H. (1977): "Cómo controla la agroindustria la producción de verduras del Noroeste de México". Problemas del desarrollo, México, UNAM-IIE, núm. 31.

Carton de Grammont, Huber (1990): Los empresarios y el Estado. México, UNAM-IIS.

Castells, Manuel (2001): La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad en red, México, vol. 1, Siglo XXI Editores.

CIDH (2003): Informe de cierre de temporada hortícola. Sinaloa, CAADES.

Cisneros, César (1988): Ideología y clase obrera en el campo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cook, Roberta L. (1992): From Competition to Coordination in Vegetable Trade: the Case of Mexico and California. En López, R. y L. C. Polopolus: Vegetable Markets in the Western Hemisphere. Iowa, Iowa State University Press.

De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet (1998): El TLCAN y la agricultura: evaluación inicial. En Schwentesius, Rita, Manuel Ángel Gómez y Gary Williams (coords.): El TLC y agricultura, ¿funciona el experimento?. México, CIES-TAAM, Conacyt, Juan Pablos Editores, pp. 3-52.

Echanove H., Flavia (1999): Redes rurales en el abasto de hortofrutícolas a la ciudad de México. En C. de Grammont, H. y Manuel A. Gómez, *et al.*: Agricultura de exportación en tiempos de globalización. México, Juan Pablos Editores, pp. 69-99.

Gómez, Manuel Ángel y Felipe de Jesús Caraveo (1990): La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales. Comercio Exterior, México, vol. 40, núm. 12, diciembre.

González, Humberto y Margarita Calleja (1998): La exportación de frutas y hortalizas a Estados Unidos de Norteamérica (Guía para productores). México, SAGAR.

Guerra, Carmen A. y Rubén Rocha (1986): Tomate amargo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Problemas de Sinaloa.

Guerra, María Teresa (1998): Los trabajadores de la horticultura sinaloense. México, Universidad Autónoma de Sinaloa y Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

IFAS (1997): Food and Resource Economics Department. Gainesville, University of Florida.

Kondo, Jorge (1993): "Difícil el negocio de la agricultura en México". Agronomía, México, Sinaloa, núm 3 y 4, CAADES-UAS.

Lara Flores, Sara (1998): Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura. México, Juan Pablos Editores, Procuraduría Agraria.

Lara, Sara María y Michelle Chauvet (coords) (1996): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 19-33.

Long, Norman (1996): Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 35-74.

Macías Macías, Alejandro (2003): Enclaves agrícolas mexicanos: el caso del jitomate mexicano. En Región y Sociedad, México, El Colegio de Sonora, vol. XV, núm. 26, pp. 103-151.

Massieu, Yolanda (1996): Comercio bilateral, biotecnología aplicada y TLC: la guerra del tomate. Economía Informa. México, UNAM-Facultad de Economía, núm. 251, octubre, pp. 36-41.

Muñoz, Manrubio, *et al.* (1995): Desarrollo de ventajas competitivas en la agricultura (el caso del tomate rojo). México, Universidad Autónoma de Chapingo.

NACLA (1977): Cosecha de ira: antimperialismo en el noroeste de México. Cuadernos Agrarios, México, núm. 5, septiembre, pp. 5-16.

Piñones, Silvia y Miguel Ángel López (1996): La competitividad internacional en el sector de las frutas y hortalizas: principales tendencias en la década de los ochenta. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 213-240.

Porter, Michael (1987): Ventaja competitiva. México, CECSA.

Raynolds, Laura (1994): Institutionalizing Flexibility: A Comparative Analysis of Fordist and Post-Fordist Models of Third World Agro-Export Production. En Gereffi, G. y M. Korzeniewicz (ed.): Commodity Chains and Global Capitalism, Connecticut y London, Greenwood Press, pp. 143-161.

Robles, Mario (2001): Las hortalizas en los mercados internacionales. Situación actual, obstáculos y perspectivas. México, Sinaloa, CIDH/CAADES.

Rudiño, L. E. (1996): "Inicia EU investigaciones de *dumping* a 6 empresas mexicanas". El Financiero. México, martes 18 de junio.

SAGARPA (2002): Anuario Estadístico. Culiacán, Sinaloa, Delegación Estatal.

Sandoval, Sergio, *et al.* (1996): Reestructuración tecnológica y flexibilidad laboral en la agroindustria de exportación hortofrutícola de Sonora. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 117-140.

Schwentesieus, Rita y Manual A. Gómez (1998): Competitividad de hortalizas mexicanas en el mercado norteamericano, tendencias recientes en el marco del TLC. En

Schwenteseius, Rita, *et al.*: TLC y agricultura ¿Funciona el experimento? México, CIESTAAM-CONACYT, Juan Pablos editores.

Sinagawa, Heberto (1986): Sinaloa, Historia y Destino. México, Sinaloa, Ed. Cahíta.

(1987): Sinaloa, Agricultura y Desarrollo. México, Sinaloa, CAADES.

CAPÍTULO III

EL MERCADO DE TRABAJO HORTÍCOLA EN SINALOA

Introducción

Los estudios pioneros que se realizaron en México sobre los mercados de trabajo rural se llevaron a cabo en la década de los ochenta (Lara, 1998:18). La primera investigadora que abordó el problema de los trabajadores agrícolas fue Luisa Paré (1981), su propuesta metodológica, ubicada en los procesos de proletarización, consiste en analizar la relación que mantienen los trabajadores con la producción campesina, por un lado, y con el trabajo asalariado, por el otro. Con base en ello, define una serie de situaciones que van del campesino al proletario, pasando por la condición de semiproletario.

En la misma línea metodológica se publicaron los libros de Aguirre Beltrán y C. de Grammont (1982), Carton de Grammont (1986), Posadas (1985), Guerra y Rocha (1986) y Cisneros (1988). Estos estudios, al abordar a los jornaleros agrícolas, enfatizan el inminente proceso de *proletarización* del campesinado pobre o sin tierra.

En ese tiempo, aparecieron también varios estudios sobre jornaleros agrícolas, en los cuales describen sus condiciones de vida y trabajo (Arizpe y Aranda, 1981; Roldán, 1982; Ronner, 1981). Poco después se publicó un libro que aborda la situación de segmentación étnica en la producción hortícola en San Quintín (Garduño, García y Morán, 1989), y en 1994, Carlota Botey dedica una investigación al trabajo infantil jornalero también en Baja California, al igual que Guerra (1998) en Sinaloa.

Fue Enrique Astorga (1985) el primero en tener como objeto de estudio los mercados de trabajo rural, propiamente dicho. Él destaca que la especialización de la demanda no sólo es geográfica sino social, ya que establece exigencias de edad, sexo, habilidades, horarios, residencia, etc. Bajo este enfoque, el trabajador agrícola se comporta como mercancía que responde a las leyes de oferta y demanda de acuerdo al cultivo y nivel tecnológico existente.

C. de Grammont y Sara Lara (2000:131), sostienen que los mercados de trabajo rural son lugares donde oferentes y demandantes no se encuentren libremente, porque tanto una como la otra se transforman constantemente, no sólo por factores macro económicos y estructurales⁵⁵, sino también por razones sociales y culturales⁵⁶.

Del lado de las empresas, esta dinámica se genera por los procesos de modernización y de reestructuración productiva, en los cuales la adopción de nuevas tecnologías⁵⁷, hace que potencialicen sus capacidades para conseguir mano de obra de acuerdo a las necesidades. Conforme a Reynolds (1994:146), la empresa institucionaliza la flexibilidad en el volumen y diferenciación de los productos, en la administración y uso de los factores internos, y en las relaciones con otras firmas.

El nuevo paradigma basado en la producción flexible se ha denominado posfordismo. El posfordismo tiene las siguientes características: producción descentralizada con distintos propietarios en diferentes lugares; mientras la producción es dispersa, los centros de poder, tanto en aspectos financieros como en las decisiones, se concentran cada vez más; desarrollo tecnológico que da origen a nuevas formas de comunicación, transportación y servicios colaterales, para poder organizar la red; desarrollo de instituciones supranacionales y, flexibilidad en las relaciones laborales (Bonanno, *et al.*,1994:18-20).

En tanto, la oferta depende de una serie de factores económicos que provocan la expulsión de fuerza de trabajo de ciertas comunidades, mediada por elementos que regulan su acceso a dichos mercados, tales como la existencia de redes, contactos anteriores con el lugar receptor, falta de empleos en el lugar de origen, expectativas de superación y otras.

A los mercados de trabajo rural se le conciben como espacios dinámicos donde se reproducen relaciones que segmentan a los trabajadores en un sinnúmero de categorías,

⁵⁵ Por ejemplo: procesos de globalización, nueva división internacional del trabajo, reestructuración de las empresas, entre otras.

⁵⁶ Me refiero específicamente al proceso de indigenización, el cual abordaré en el capítulo siguiente.

⁵⁷ Semillas de alto rendimiento, análisis de suelos y plantas, plasticultura, fertirrigación, producción bajo invernaderos, sistemas computarizados, hidroponía y demás.

siendo las principales: clase, etnia y género (Lara, 1998:22). El cultivo de tomate es un claro ejemplo de la existencia por un lado, de grupos empresariales con gran poder económico y político, y por otro lado, contingentes de migrantes, la mayoría indígena, que carecen de lo elemental para vivir.

Las políticas neoliberales aplicadas en el medio rural mexicano desde hace ya cuatro sexenios, han restado competitividad a todo el sector agropecuario pero, en particular, al campesino productor de bienes de subsistencia. La eliminación de subsidios, de mecanismos de acopio, comercialización y crédito, el nuevo marco jurídico y la apertura comercial, lanzaron a los pequeños productores a competir en condiciones de extrema fragilidad que propiciaron pocas posibilidades de sobrevivencia (Barrón, 1997a).

Generalmente, hay espacios específicos de oferta y demanda para cada tipo de trabajador, que implican diferencias en las condiciones de empleo, sistemas de remuneración, niveles de ingreso, duración del trabajo, entre otros elementos. La evidencia empírica (C. de Grammont y Lara, 2000) muestra que, en términos globales, las actividades poco calificadas, y por lo mismo, con remuneraciones más bajas, concentran a trabajadores migrantes que son en su mayoría, indígenas. En cambio, en las actividades de mayor calificación predominan los trabajadores locales y asentados sobre los migrantes; en cuanto a su condición étnica, se puede generalizar que son trabajos dominados por mestizos⁵⁸.

La población campesina en estas circunstancias, ha optado por complementar su ingreso con el trabajo asalariado en su misma región, en lugares del propio estado y, de manera masiva, en algunos polos de desarrollo agrícola. Una importante proporción de fuerza de trabajo rural indígena se ha desplazado, a partir de los años ochenta, hacia el noroeste del país al trabajo de la siembra y recolección de hortalizas.

En México se calcula que hay poco más de 3.4 millones de jornaleros agrícolas, que representan más de la mitad de los 5.7 millones del ramo en el país (Pronjag, 2000a).

⁵⁸ La diferenciación de indígenas y mestizos la hago tomando en cuenta idioma y autoadscripción a alguna etnia.

Aunque son generadores de riqueza, experimentan una marcada exclusión social: más del 72% vive exclusivamente de su mano de obra, valorada dependiendo de la zona y del cultivo, en 60 y hasta 80 pesos al día⁵⁹.

En este capítulo identifico algunas propuestas que se han hecho para analizar a los asalariados agrícolas como grupo que participa de una dinámica de relaciones sociales al seno del mercado de trabajo hortícola. Asimismo, describo las condiciones de trabajo y vida de los y las jornaleras durante su estancia en los valles de Sinaloa.

Reflexiono también en torno a los cambios de organización en la producción hortícola, con el fin de lograr competitividad y ganarse a los consumidores estadounidenses, principalmente. Dedico atención especial a la división social del trabajo, por género y generaciones, formas de contratación y condiciones de vida.

3.1 Categorías teóricas de los mercados de trabajo rural

Son varias las categorías con las cuales se abordan los estudios sobre mercados de trabajo rural, pero solo explicaré a *grosso modo* -porque no es el tema central- en qué consiste el mercado dual, flexible y segmentado, para ubicar el contexto laboral de los migrantes en Sinaloa.

Algunos autores⁶⁰ recurren a la teoría del *mercado dual*, para explicar procesos y características de los mercados de trabajo. Esta postura que, originalmente fue desarrollada por Piore (en Carton de Grammont y Lara, 2000), y enriquecida por Llamas (1987), plantea lo siguiente:

- a) El mercado laboral se divide en dos segmentos: primario y secundario. En el sector primario se encuentran los trabajadores privilegiados, pues los empleos son mejor pagados, más estables y con mayor estatus. En tanto, el sector secundario, se caracteriza

⁵⁹ Véase cuadro 7, en el capítulo II.

⁶⁰ Mayor profundización en Carton de Grammont y Sara Lara, 2000:122-140.

por elementos opuestos, comprende a todos los grupos marginados: niños, mujeres, indígenas, migrantes, así como empleos mal pagados e inestables.

- b) La dicotomía del mercado se explica por factores institucionales e históricos: tecnología, estructura ocupacional, costumbres y composición de la fuerza laboral.
- c) La movilidad de los trabajadores dentro del mercado es limitada y son, sobre todo los trabajadores del segmento secundario, los que se encuentran atrapados en él.
- d) Las características del capital humano que plantean los neoclásicos (años de escolaridad y adiestramiento) poca influencia tienen sobre los sueldos y puestos de trabajo, de manera que quienes se encuentran en el mercado secundario no es porque carezcan de calificaciones adecuadas, sino por dificultades que existen para acceder a mejores trabajos.

Barrón (1997a) considera que forman parte de los mercados primarios las empresas modernas dedicadas a la producción hortícola, ya que tienen una división social del trabajo muy marcada. Sin embargo, C. de Grammont y Lara (2000) discrepan de esta postura en tanto que mujeres e indígenas laboran en condiciones de extrema precarización, que en el esquema dual no sería propia de estos mercados.

De esa manera, los mercados de trabajo rural ofrecen un abanico de situaciones complejas que dificultan la aplicación mecánica de este enfoque, pues se encuentran grupos de trabajadores clasificados como calificados que ocupan los mejores puestos y cuentan con condiciones laborales aceptables frente aquellos que serían típicamente clasificados en el segmento secundario.

Junto a ello, existe otra postura para el análisis de los mercados de trabajo que retoma la situación de *flexibilidad*. Carrillo y Hualde (1990), reconocen dos tipos de flexibilidad: cuantitativa y cualitativa; ambos se guían con la demanda, pero la primera refiere a cambios organizativos, que con frecuencia deriva en inestabilidad laboral y precarización del empleo. Mientras la segunda se refiere a cambios en las preferencias de los consumidores.

El punto de partida de la flexibilidad, es que la mano de obra, dada sus características de calificación, es fácilmente sustituible y movilizable; pero, en la práctica la segmentación del mercado de trabajo rural lo impide, porque ni la mano de obra ni los puestos de trabajo son fácilmente intercambiables (Lara, 1998:120-121).

Por su parte, la corriente *segmentacionista* aparece como una manera de ubicar y clasificar a la fuerza de trabajo, y su aporte sustantivo se encuentra en la noción de estratos. Se plantea que en el sector primario se encuentran dos estratos: en el superior se ubican aquellos que cuentan con nivel educativo suficiente para aumentar sus posibilidades de desarrollo. En cambio, el nivel inferior corresponde a trabajos calificados pero taylorizado⁶¹ y, por tanto con pocas posibilidades de movilidad (De la Garza, 1993).

Sengenberger (1988:349) plantea que las restricciones en la rotación de puestos y mano de obra con calificaciones iguales o comparables, da como resultado una segmentación horizontal; mientras, la segmentación vertical designa las desigualdades entre distintos tipos de trabajadores. Ambos casos se basan en una normatividad explícita o implícita, que impide que cierto tipo de trabajadores no puede acceder a determinados puestos. Así la segmentación es solución a los problemas de mano de obra, teniendo en cuenta diferentes intereses y condiciones de las empresas.

La urgencia por entender las inequidades de género en los mercados de trabajo y explicarlas en su conexión con los procesos de división familiar del trabajo; ha estimulado la utilización de la noción de *segregación social*, la que sirve para someter a un análisis exhaustivo la estructura diferencial de oportunidades que el mercado de trabajo ofrece (Pedrero, Rendón y Barrón, 1997; Oliveira, Ariza y Eternod, 1996).

El concepto de segregación social se refiere a la delimitación de espacios diferenciados entre individuos o grupos a partir de atributos particulares. Varios autores destacan que esta

⁶¹ Término que hace referencia a Frederick W. Taylor (1880), ingeniero inglés que estudió a fondo la forma de elevar la productividad del trabajo. El paradigma taylorista se fundamenta en la división sucesiva del proceso de trabajo, sus tareas y obligaciones, hasta sus elementos más sencillo, apuntando a disminuir el tiempo requerido para desempeñar tales tareas a partir de una dosis de especialización y concentración absoluta (Vargas, *et al.*, 2001:7-8)

distinción no es neutra, pues legitima esferas de autoridad y competencia, y determina un acceso desigual a los recursos sociales.

Segregar es replegar a un espacio social para asegurar el mantenimiento de una distancia para institucionalizar una diferencia que ratifica a su vez un determinado orden social (Lara, 1998:97). Cuando el género es el criterio que norma la separación, son los atributos culturalmente contruidos acerca de lo que es ser hombre o mujer los que sirven para demarcar los límites de los espacios; espacios que corporeizan la asimetría social entre unos y otras (Reskin, 1984; Reskin y Hartman, 1986).

3.2 La horticultura: mercado de trabajo segmentado

El mercado de trabajo hortícola en México, recurre con frecuencia a la flexibilidad cuantitativa que se expresa en prestaciones laborales escasas o nulas, inestabilidad laboral con horarios variables y eventualidad en el empleo, o en términos salariales, en formas de pago a destajo, por tarea o producto.

Los efectos que se producen tras la puesta en marcha de este tipo de flexibilidad son que las empresas administran y tratan a sus empleados con criterios jerárquicos: mano de obra local y migrante; indígena y no indígena; varones, mujeres y niños, la cual se establece sobre la minorización⁶² o discriminación de los grupos mencionados.

Las labores y puestos de trabajo que se caracterizan por ser mejor pagadas y calificadas, se ofrecen principalmente a la mano de obra local. Tales tareas son las relacionadas al riego, sistemas mecanizado, empaque y embalado del producto. Además, generalmente son los mestizos quienes se encargan de actividades básicas como preparación del terreno y manejo de maquinaria. En contraste, a los indígenas sólo se les responsabiliza de tareas manuales, entre las que destaca el trasplante, deshierbe, puesta de estación, envarado e hilado y pizca del fruto.

⁶² El concepto "minorización" ha sido utilizado por Sara Lara (1998:122), para dar cuenta de cómo las diferencias se convierten en estigmas de alteridad que suponen jerarquías y desigualdad entre los trabajadores. Es decir, se convierten en mecanismo de "naturalización" de las diferencias sociales a partir de las cuales se constituye un sistema de exclusión y dominación que se refuerza entre sí.

De esa forma, la condición migrante y étnica determina una distinción en cuanto a actividades que pueden acceder los migrantes. Más del 90% de la población indígena se ocupa en el corte de hortalizas, mientras sólo un poco más de la mitad de los jornaleros mestizos la realizan (Pronjag, 1999).

Asimismo, en la distribución del trabajo, existen actividades donde prevalece una distinción de género. Las mujeres se encuentran al margen de actividades que demandan mayor fortaleza física como son regar, trabajar en las bombas, fertilizar, manejar el niño⁶³, colocar estacón, reforzar y cortar alambre. También, la participación femenina es nula en las ocupaciones que se llevan a cabo mecánicamente, como el manejo de tractores y aspersores. Actividades que sólo son realizadas por hombres a pesar, que demandan una mínima capacitación y requieren poco esfuerzo físico.

De este modo, la segregación hace posible el ejercicio del control social como mecanismo básico de estratificación genérica (Ariza y Oliveira, 1999). La situación que sufren las mujeres, así como indígenas, migrantes y niños (as), es típica de una segmentación vertical, porque la estigmatización que se hace de sus características físicas se convierte en mecanismo justificador de una estructura de empleo que los (as) condena a los peores puestos y trabajos más penosos (C. de Grammont y Lara, 2000:129); semejante a la situación que viven los migrantes indocumentados y negros en la unión americana.

Así, las empresas hortícolas mantienen una división del trabajo sumamente marcada por razones de género, pues los hombres ocupan puestos que gozan de cierto reconocimiento y prestigio por considerarse calificados (por ejemplo: ingenieros, técnicos, mecánicos, tractoristas, entre otros); mientras a las mujeres le asignan las peores tareas y reciben los ingresos más bajos⁶⁴.

⁶³ Instrumento grande y pesado en forma de martillo que sirve para enterrar la vara.

⁶⁴ Sobre todo tareas relacionadas a la siembra y cosecha de hortalizas. Véase más información en el apartado de proceso de trabajo, en este capítulo.

Si se comparan los ingresos de los trabajadores⁶⁵, se constata que los puestos con mejores salarios son ocupados por hombres para desempeñar tareas de supervisión o control de máquinas, en tanto los puestos en invernadero y empaque reciben el pago en función del número de piezas alcanzadas, pues se considera que se remunera la habilidad y no la calificación (C. de Grammont y Lara, 2000:129).

Algunos autores hacen hincapié en las ventajas que ofrece esta mano de obra porque es barata. Sin embargo, no sólo es su costo lo que puede explicar la preferencia para contratar mujeres en estos cultivos, sino también porque ofrecen gran disponibilidad y flexibilidad para el trabajo⁶⁶. Las mujeres aparecen como el sujeto social por excelencia para la implementación de todas las formas de trabajo flexible, porque no conocen otra forma de inserción en la economía.

Ellas deben contar con disponibilidad total de tiempo, sobre todo de las que participan en los empaques, ya que nunca se sabe la cantidad de trabajo que habrá cada día. Algunas trabajadoras cuya vivienda está cerca de los lugares de trabajo logran tal disponibilidad, que salen de sus pequeñas viviendas cuando la *sirena del batey* indica que las bandas de los empaques comienzan a moverse, y regresan a sus casas para realizar algunas tareas domésticas cuando éstas se detienen por falta de producto. Así, combinan fábrica y hogar a lo largo del día.

3.3 Las mujeres: fuerza de trabajo hortícola

Las estadísticas de 1927 ya señalan la importancia del trabajo femenino e infantil, y la incidencia que adquiere desde entonces las migraciones de hombres, mujeres y niños que participan en la cosecha de tomate (Lara, 1998:160).

⁶⁵ Más adelante se encuentran cuadros alusivos a esta situación. A grandes rasgos, según el Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores del Campo de la CTM, y las Asociaciones Agrícolas de Sinaloa, el salario base en la temporada 2002-03 fue de 70 pesos, excepto algunas actividades (mayordomo, huacalero, tractorista, fumigador, regador y otras) cuyos salarios eran de 88 a 110 pesos y todas son desarrolladas por hombres.

⁶⁶ La flexibilidad supone la implementación de mecanismos que permiten todas las formas posibles de adaptación del uso de la mano de obra, a las necesidades de los procesos de trabajo. Es decir, empleo temporal, horarios discontinuos y salario por tarea o pieza (Lara, 1993).

Normalmente se aduce que fue la escasez de mano de obra masculina la que condujo a contratar mujeres en los empaques, pero cierto es que los agricultores buscaron asegurarse mano de obra que pudiera especializarse y calificarse en condiciones de gran disponibilidad de horario durante toda la temporada de cosecha. Las esposas y/o hijas de los empleados, eran consideradas como fuerza de trabajo local mucho más flexible que la masculina y migrante, quienes suelen regresar a sus pueblos, algunas veces, sin haber concluido la zafra.

Para 1985, Astorga Lira nos habla de la existencia de 5.4 millones de jornaleros agrícolas, siendo alrededor de un tercio mujeres y niños. Asimismo, investigaciones como la de Arizpe (1980) y Barrón (1997a) han detectado importantes procesos de transformación en el perfil de las jornaleras. Mientras a principio de los setenta la mayor parte eran jóvenes solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo reproductivo, desde hace más de una década, tal como ocurre en otros sectores de la economía, se incorporan cada vez más mujeres unidas, aún en etapa reproductiva, jefas de familia y solteras con hijos.

Por su parte, el Pronjag (2000a) estima que en el medio rural existen 4.7 millones de familias de las cuales poco más de un millón son jornaleros agrícolas, lo que representa 5.2 millones de personas. Del total de miembros de las familias de jornaleros trabajan 3.4 millones, de ellos cerca del millón son mujeres, y 39% son migrantes de ambos sexos (Cuadro 10).

CUADRO 10
POBLACIÓN JORNALERA EN MÉXICO

TIPO	POBLACIÓN	TRABAJAN
Hombres adultos	2'550,000 (49%)	1'900,000 (56%)
Mujeres adultas	s.d.	600,000 (18%)
Jóvenes entre 15 y 17 años	550,000 (11%)	526,000 (15%)
Niños de 6 a 14 años	1'350,000 (26%)	374,000 (11%)
Menores de 6 años	750,000 (14%)	s.d
TOTAL	5'200,000	3,400.000

FUENTE: Pronjag-Sedesol, Mayo 2000.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes* efectuada por el Pronjag en 1998⁶⁷, en 10 estados demandantes de mano de obra se registró un índice de feminización de 50.79; es decir, por cada 100 trabajadores hombres había 50 mujeres trabajadoras. Este porcentaje se comporta de manera diferente dependiendo de la zona agrícola; en el centro y norte de Sinaloa supera 75%, en el valle de Vizcaíno el 73% y en la Costa centro de Nayarit de 71% (Arroyo, 2001).

Esto es así, debido a una política laboral que busca flexibilidad⁶⁸ en diferentes sectores de la economía, y ve en las mujeres candidatas idóneas para este tipo de empleos por su cierta docilidad para aceptar trabajos precarios.

3.3.1 Jornaleras (os) agrícolas migrantes

En el estado de Sinaloa los movimientos migratorios se caracterizan por ser principalmente para la actividad agrícola. Cada temporada otoño-invierno, que comprende los meses de octubre a mayo, cerca de 150 mil jornaleros agrícolas arriban al estado contratados para la siembra, pizca y empaque de hortalizas.

Mientras que la media nacional de jornaleros o peones del campo es de 8.7%, con relación a la población total ocupada, Sinaloa se ubica en el segundo lugar de las entidades donde un 14.2% son contratados; arriba de esta entidad sólo se encuentra Michoacán con un 23.4% (INEGI, 1999). Si comparamos estos datos con los reportados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992, nos damos cuenta que la media nacional creció ligeramente (8.5%) y Sinaloa disminuyó dos puntos porcentuales (16.3%), lo cual puede deberse a la apertura de campos de cultivos en otros estados de la República Mexicana.

En promedio cada temporada 25 mil familias se dedican a actividades hortícolas en Sinaloa, siendo el 75% población migrante. Las entidades que aportan más jornaleros son: Guerrero

⁶⁷ La *Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes 1998* fue diseñada para captar información de las características particulares de los jornaleros agrícolas migrantes y sus grupos familiares. Se determinó como el universo de aplicación a los albergues y asentamientos de población migrante atendidos por el Pronjag.

⁶⁸ La flexibilidad significa según Lara (1993:54), utilizar la fuerza de trabajo en todas las fases de la cadena productiva desempeñando tareas diversas y en secuencia discontinua.

(45.59%), Oaxaca (19.90%), Sinaloa (17.87%), Veracruz (7.07%) y otros (9.57%)⁶⁹. Más del 60% de esta población, pertenece a grupos indígenas, siendo los principales Mixtecos de Guerrero y Oaxaca (43.71%), nahuatl de Guerrero (17.31%), zapotecos de Oaxaca (14.23%), tlapanecos de Veracruz (10.66%), triquis de Oaxaca (9.57%) y otros (4.52%)⁷⁰.

En las últimas tres temporadas, en promedio habitaron los albergues de jornaleros migrantes 35,235 (31.8%) hombres; 31,154 (28.2%) mujeres; 22,392 (20.2%) niños y 21,942 (19.8%) niñas (cuadro 11). La mayoría de los jornaleros empiezan a llegar a los valles de Sinaloa pasadas las festividades del día de muertos (primero y dos de noviembre). Los meses de mayor demanda de mano de obra son de diciembre a marzo.

CUADRO 11
POBLACIÓN EN LOS VALLES SINALOENSES

TEMPORADAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1999-2000	38,212	33,910	25,247	24,813	122,182
2000-2001	31,808	27,998	20,040	20,283	100,129
2001-2002	35,685	31,555	21,891	20,729	109,860

FUENTE: Encuesta 2000-2001 y Pronjag, 2003.

El 59.6% de la población se alberga en el valle de Culiacán (Navolato, Culiacán y Mocorito) viviendo temporalmente en 115 campos agrícolas, también conocidos como albergues o campamentos. Le siguen en orden de importancia los valles ubicados en la zona norte, donde destaca Guasave y El Fuerte con el 22.3% (43 campos y cuarterías), y la zona sur ocupa un tercer lugar con un rápido crecimiento, sobre todo en el área de La Cruz de Elota y Escuinapa con un 18.1% (35 campos y cuarterías).

En la temporada 2000-2001, de una población de 122,188 jornaleros agrícolas, 79,609 (65.2%) son migrantes. El resto 42,588 (34.8%) se encuentran asentados, es decir, tienen varios años viviendo en Sinaloa. Al término de la temporada el 76% de la población migrante regresa a su lugar de origen (cuadro 12); aproximadamente un 3% se queda en los campos del estado y al término de dos o tres temporadas retornan a sus comunidades;

⁶⁹ Han dejado de tener participación importante de trabajadores los estados de Durango, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato. En contraste, ha crecido Veracruz.

⁷⁰ Información proporcionada por el Pronjag, temporada 2002-03.

mientras un 21% sigue la ruta a los campos agrícolas de Sonora, Baja California y Baja California Sur, preferentemente.

CUADRO 12
JORNALEROS AGRÍCOLAS EN SINALOA

REGIONES	POBLACIÓN	PERMANENTES	MIGRANTES	TRABAJO
ZONA NORTE	18,664	5,081	13,576	12,279
ZONA CENTRO	61,712	11,309	50,413	39,658
ZONA SUR	41,812	26,198	15,620	16,813
TOTAL	122,188	42,588	79,609	68,750

FUENTE: Encuesta 2000-2001

En la última década, la crisis económica no sólo ha intensificado los flujos rurales, sino que ha incorporado a significativos sectores del medio urbano al trabajo jornalero, aumentando el tránsito urbano-rural. Tal es el caso de habitantes de las ciudades de Culiacán, Navolato y Guasave que se trasladan diariamente al corte de legumbres. Los municipios sinaloenses que más aportan mano de obra jornalera, en orden de importancia numérica, son: Culiacán (5,163), Sinaloa de Leyva (4,537), Mocorito (2,888), Choix (2,801), Navolato (2,323), Guasave (1,352), Badiraguato (1,035) y otros (1,274) (Pronjag-Sinaloa, 2003).

Es importante resaltar que cada temporada, son más los trabajadores locales o migrantes asentados⁷¹ que se incorporan a las labores hortícolas. Por ejemplo, el Pronjag reporta que de 137 albergues y 20 comunidades atendidas en la temporada 1998-99, al 2002 son 98 albergues y 35 comunidades.

En ese tiempo, también se dio un cambio en el patrón de residencia de los migrantes. En 1989 el 66.7% de los trabajadores vivían en campamentos y el 33.3% en colonias. Doce años después, el 56.5 de los trabajadores agrícolas vivía en colonias y habían aparecido las cuarterías de renta como una opción de vivienda, las cuales albergaban poco más de una décima parte de esos trabajadores (Pronjag, 2003).

⁷¹ Se refiere a la estancia permanente de antiguos migrantes en zonas de atracción, ya sea por falta de recursos para regresar a su lugar de origen o porque deciden instalarse en lugares donde hay empleo la mayor parte del año (Pronjag, 1996:13).

La tendencia al asentamiento de jornaleros, se produce en regiones que ofrecen cierta continuidad en el empleo a lo largo del año. Los trabajadores agrícolas migrantes se establecen en poblados rurales o forman nuevos asentamientos, y desde ahí mantienen vínculos con sus comunidades de origen o también forman parte, de circuitos transfronterizos de migración legal e ilegal de jornaleros agrícolas hacia Estados Unidos (Sánchez Muñozhiero, 1992; Anguiano, 1991; Nolasco, 1995, entre otros).

De un total de 111,084 trabajadores atendidos en la temporada 1998-1999, el 74,782 son migrantes, mientras que al 2002 de 109,860 sólo son 60,199 los migrantes, debido al proceso de asentamiento. Situación que no es mayor por la existencia de mecanismos que desalientan el establecimiento permanente de dicha población; por ejemplo, la mayoría de los agricultores no permiten que al término de la zafra queden familias dentro de los albergues que son de su propiedad⁷², y pagan el retorno al lugar de origen.

Entre las causas de la migración, el 51% reporta falta de empleo en las comunidades de origen, 19% escasez de recursos económicos, 16% contar con parcelas reducidas o tierras improductivas, 10% por carecer de ellas, y 5% haber sufrido siniestros en la parcela (Encuesta temporada 2000-01). Todo esto, aunado al hecho de contar con familiares y amistades en los lugares de atracción, aumenta las posibilidades de migrar.

La propiedad de tierras de cultivo también condiciona el rumbo de la migración. Los jornaleros en sus lugares de origen establecen procesos de migración de retorno, saliendo de sus pueblos cuando su propia producción lo permite, mientras los trabajadores sin tierra para sembrar establecen migraciones circulares por largos periodos.

Yo no sabía dónde era por aquí. Una hermana de mi esposo que ya había estado aquí le platicó a mi esposo y nos trajo. Es que allá se acaba el trabajo y por eso nos animamos y vinimos para acá (Margarita, 34 años, triqui).

⁷² Esto se da para proteger la propiedad privada, tener libertad de contratar a otros trabajadores y los exime de obligaciones laborales al utilizar sólo trabajo temporal.

No obstante, la encuesta *Hogares de Jornaleros Migrantes en las Regiones Hortícolas de México*⁷³, elaborada y aplicada por la Unidad de Estudios sobre Migración y Empleo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM bajo la responsabilidad de Hubert Carton de Grammon, reveló que el 24% de los campesinos que migran a zonas de trabajo hortícolas ya no tienen casa en su pueblo natal y un 50% no tienen tierra, de ahí el aumento del asentamiento fuera de sus comunidades de origen. De los que no trabajan la tierra, 49% es porque no tienen dinero para hacerlo, y 20% no lo hacen porque son de mala calidad.

La población que se asienta en Sinaloa, en un alto porcentaje se trasladó de sus lugares de origen por cuenta propia y declaran que no regresan porque no tienen recursos para pagar deudas con camioneros y tenderos. Además, el salario en el campo de toda la familia es raquítico pero les ofrece mayor seguridad que el azaroso cultivo temporalero de su lugar de origen, si es que tienen donde sembrar.

3.4 Condiciones de trabajo en la horticultura sinaloense

3.4.1 Formas de contratación

En los últimos años se han conformando estructuras organizativas para el reclutamiento de mano de obra en la producción hortícola. En estas estructuras intervienen distintos personajes, cuyas funciones de intermediación adquieren características que los distinguen. Kim Sánchez (2001:62) identifica la existencia de seis mecanismos de reclutamiento de jornaleros: el realizado por un representante directo de la empresa o enganchador; agentes independientes y caciques locales; mayordomos o cabos; autoridades locales en las comunidades de origen; en las zonas de trabajo por transportistas locales y aquél que realizan los representantes de algunos sindicatos agrícolas.

Para el caso específico de la horticultura, C. de Grammont y Sara Lara (2000:132-133), el *sistema de enganche* presenta por lo menos tres situaciones de acuerdo a la relación que se establece entre trabajadores y contratistas.

⁷³ Datos publicados en La Jornada, 9 de enero de 2003.

La primera corresponde a pequeños contratistas que llevan gente de su pueblo a las empresas hortícolas. Éstos actúan más como representantes de su comunidad que como intermediarios al servicio de las empresas, pues se mueven sobre la base de la reciprocidad y lealtad con sus paisanos.

La segunda se refiere a grandes contratistas que mueven cientos, o hasta miles, de jornaleros y actúan como pequeños empresarios que surten de mano de obra a las empresas. Sus relaciones sociales con los migrantes son contractuales y a menudo de engaño.

Finalmente, están los llamados *camioneros* que son pequeños contratistas de mano de obra local. Ellos alojan a migrantes que viajan por cuenta propia y les consiguen trabajo, a cambio reciben una comisión de la empresa. Por eso, también en este caso, la relación entre el camionero y los migrantes es de tipo contractual.

En los dos primeros casos, las empresas cubren los gastos de pasaje y alimentación, bajo compromiso de regresarlos a su lugar de origen, siempre y cuando cumplan con un mínimo de 120 días trabajados. Se calcula que un 80 ó 85% de los jornaleros son contratados por esta vía (Arroyo, 1998).

En la encuesta realizada, se identificaron alrededor de 40 enganchadores. Una tercera parte de ellos (14 contratistas) pertenecen al tipo uno, es decir, son intermediarios sociales de la comunidad; del tipo dos, se encontraron cinco y 21 camioneros, que también fungen como líderes sindicales.

Por lo regular, los contratistas ocultan o alteran la información a los jornaleros por temor que no viajen⁷⁴.

“... Pues pasa en el radio que están contratando gente para venir a trabajar acá y dicen el día que se vayan a apuntar y nomás nos apuntamos. Dicen que hay agua, luz, cuartos, y que en el camino nos dan dos comidas, pero a veces si nos dan y a veces no. También nos dicen que pagan 80.00 pesos,

⁷⁴ Por cada camión que trasladan de Oaxaca o Guerrero, el agricultor paga al enganchador de 18 a 20 mil pesos (Temporada 2000-2001).

pero puras mentiras, pues no lo hemos visto hasta ahorita. Nos hablan bonito y después no cumplen” (Rosa, 16 años, triqui).

Eso ocasiona conflictos porque la gente se regresa o se va con otro agricultor una vez que se encuentran en Sinaloa y se dan cuenta que fueron engañados.

Venimos por contrato. Un señor nos trae y ese también nos lleva sin tener que pagar, pero si nos queremos ir sin él, pues debemos pagar de nuestra bolsa. A nosotros nos prometieron 3 comidas en el camino y nomás nos dieron 2. Luego la protección aquí en el campo, pero en veces no la tenemos. El médico es bien déspota, la doctora cuando quiere nos atiende. Otra vez estaba yo gravísima y le mandé llamar y no me quiso ver, se negó. Para venir nos dicen que está muy bonito, pero nos echan mentiras pues. Nada más nos prometen muchas cosas pero a la mera hora nada (Guadalupe, 27 años, Oaxaca).

Un problema que poco se trata es la *piratería* de mano de obra, práctica ilegal que ejercen contrabandistas o *coyotes* al convencer a trabajadores, al arribar a Sinaloa, que cambien de patrón, sin importarles el dinero invertido en su traslado. Esto provoca inseguridad en los empresarios y limitan las posibilidades de movimiento de los jornaleros, quienes no pueden salir si no cuentan con permiso, son llevados y traídos del campo al albergue. Situación que asemejan centros de concentración.

3.4.1.1 *Camioneteros*

En el caso particular de Sinaloa, se registra la existencia de una variante peculiar de intermediarios laborales conocidos como camioneteros (SARH, 1988; Pronjag, 1996a; Marañón, 2000). El sistema de contratación por este medio, consiste en el traslado diario de jornaleros a los campos agrícolas a cambio de percibir remuneración por parte de los agricultores. Ellos se comportan como pequeños empresarios independientes que proveen de servicios laborales a las empresas hortícolas, encargándose en buena medida de administrar la fuerza de trabajo (Marañón, 2000:13-14).

Cuando los trabajadores son locales los camioneteros acuden a ejidos y colonias aledañas, mientras que en el caso de migrantes los reclutan en terminales de transporte foráneo, o bien los traen desde su lugar de origen a través de otro enganchador-contratista. Es de notar que, en este último caso, se introduce otro eslabón más de intermediación entre el trabajador y su fuente efectiva de empleo.

El desarrollo de este sistema y su institucionalización ha dado lugar a la aparición de organizaciones conocidas como Alianzas o Uniones de Transportistas de Personal del Campo en Sinaloa. Se estima que existen alrededor de veinte gremios de este tipo en la entidad afiliadas a la CTM y CNC, que en la temporada 1994-1995 contaban con 2,358 afiliados, de los cuales la mayoría (89%) tenían un solo vehículo (Pronjag, 1996a).

La manera de cooptar personal es ofreciendo cierto tipo de prestaciones que incluye vivienda (con galrones propios o rentados) y alimentación, por medio de créditos en tiendas cerca de donde habitan y algunos implementos (estufas de gas u hornillas), con el fin de asegurar su permanencia. Estos servicios no siempre se cumplen a cabalidad o en los términos inicialmente acordados.

Los accidentes son frecuentes debido al sobrecupo, el mal estado de los vehículos, la falta de control por la autoridad y otros factores, hacen que este tipo de trabajadores pongan en riesgo diariamente su vida.



Los camioneros, además de proveer la mano de obra, se convierten en empleados de las empresas pues frecuentemente asumen las funciones de mayordomos o capataces. La elevada rotación de los jornaleros en diferentes campos -dada la flexibilidad del trabajo favorece su dependencia a los camioneros, mientras que los agricultores encuentran en este medio una forma conveniente para evadir sus responsabilidades patronales de contratación y traslado de personal.



Así, todo parece indicar que al hacer posible la transferencia de los costos de reclutamiento, transporte, alojamiento y retención de la fuerza de trabajo, el capital *cede* al intermediario el poder para convertir esos costos en su propia recompensa económica, lo cual asegura su complicidad en el proceso de sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

3.4.1.2 Otros mecanismos de contratación

Los enganchadores han influido directamente en los lugares de origen de la mano de obra; sin embargo, también es cierto que la difusión de las oportunidades de trabajo funciona por sí sola, a través de los propios migrantes (Garduño, García y Morán, 1989:81).

Gabriel Torres (1997:79-80) también ha apuntado que el reclutamiento planificado de trabajadores, se combinó con formas espontáneas de autoreclutamiento; en función de la relación privilegiada que se establecía entre enganchadores y líderes naturales de cuadrillas de jornaleros de un mismo lugar de procedencia. Pues en la medida que los intermediarios son vulnerables a las fluctuaciones del mercado laboral, deben apoyarse en redes de confianza y solidaridad de los trabajadores.

De los jornaleros agrícolas que llegan a Sinaloa, el 18% se traslada por cuenta propia. En promedio, ellos declaran haber gastado en transporte y alimentación 665 pesos (semejante a quince días de trabajo), y tardaron dos días en ser contratados. El 61% encontró trabajo directamente con la empresa, al 19% un amigo se los consiguió, al 17% fue un pariente y el restante 3%, son cooptados por camioneteros.

En algunos casos los trabajadores enganchados tienen diferentes condiciones de trabajo y de pago respecto a los que llegan por su cuenta, ya que los primeros tienen más estabilidad en el empleo, pero perciben el mismo salario durante todo el periodo; mientras que para los *independientes*, su ingreso aumenta o disminuye según la cantidad de trabajo realizado (Barrón y Juárez, 2000: 158-159).

En suma, la vigencia del sistema de enganche en la horticultura sinaloense, se sustenta en la eficaz combinación de mecanismos económicos y extraeconómicos de gestión y control de la fuerza de trabajo que reportan enormes ventajas para la producción comercial (Sánchez, 2001:88); porque permite diluir las responsabilidades legales de los empleadores, alentar la competencia y atomización de los trabajadores, delegar en los intermediarios las labores de contención de conflictos abiertos o potenciales y favorecer el desdibujamiento de los conflictos de clase entre capital y trabajo.

3.5 División social del trabajo

Para entender mejor la división del trabajo, describo el proceso productivo en sus tres fases: invernadero, campo y empaque. En general muestro el proceso productivo que sigue la

mayoría de las empresas hortícolas en Sinaloa, las variaciones es producto de los recursos que se invierten en modernizar la producción.

3.5.1. Los invernaderos.

Los invernaderos surgen como espacios típicamente femeninos, porque el trabajo delicado y minucioso que requiere están estereotipados para las mujeres. Su función principal es el desarrollo de plantas sanas y vigorosas para adelantar el cultivo en busca de mejores precios en el mercado de exportación.

Las labores del invernadero se llevan a cabo durante los meses de julio a diciembre, pero en fechas discontinuas, según la programación de siembras. Son tareas desempeñadas en un 80% por mujeres del estado, quienes utilizan básicamente sus manos y herramientas simples para sembrar las semillas y realizar una serie de labores sobre las diminutas parcelas formadas por charolas.



Estas trabajadoras son contratadas bajo el argumento que son más hábiles que los hombres para desempeñar dichas actividades (Lara, 1998:169). Si bien en los nuevos invernaderos, con producción biológica y cultivos sofisticados, se tiende a emplear mano de obra local

especializada e incorporar personal calificado como técnicos o ingenieros, se trata de un segmento pequeño.

CUADRO 13
PROCESO DE TRABAJO EN INVERNADERO

ACTIVIDADES	MUJ	HOM	ORIGEN	EMPLEO	HORARIO	PAGO	TIEMPO
Lavar charolas.	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Preparar tierra y mezcla de fertilizantes.		x	Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Vaciar mezcla en máquina.		x	Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Rellenar charolas.	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Colocar semilla.	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Revisar siembra.	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Irigar plantas*.		x	Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Estibar charolas*.		x	Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Trasladar plantas germinadas.		x	Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-nov
Extender plantas.	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-dic
Limpiar tallos y hojas (desahijar).	x		Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-dic
Aplicar agroquímicos*.		x	Local	Temporal	Variable (4 a 19:30)	Jornada	Jul-dic
Enviar plantas al campo.		x	Local	Temporal	7 a 16	Jornada	Jul-dic
Transportar y supervisar el cultivo en campo*.		x	Local	Permanente	Variable (4 a 19)	Jornada	Jul-may
Supervisar crecimiento y desarrollo de plantas*.		x	Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Jul-may

* Trabajos considerados como calificados o especializados.

El invernadero es el único espacio de trabajo donde los horarios con frecuencia son regulares: de siete de la mañana a cuatro de la tarde, con algunos cuarenta minutos de descanso para comer. La forma de pago en todos los puestos es por día, pero las condiciones laborales no difieren de las que tiene el resto de trabajadores, a pesar que allí la mano de obra se ha ido especializando en distintas tareas.

3.5.2 Trabajo en campo

El proceso en campo se inicia después de las labores de barbecho y limpieza con maquinaria y tractores. Estas tareas las realizan hombres, trabajadores de planta, a quienes se considera personal calificado.

La plantación se realiza entre los meses de septiembre y octubre. Intervienen en estas tareas hombres (60%) y mujeres (40%); sobre todo de comunidades de los altos de Sinaloa, aunque recientemente se está incorporando también mano de obra urbana o semiurbana proveniente de otras ramas productivas (albañiles, domésticas y vendedores ambulantes) y población migrante de otros estados del país.



Entre el plantado y el corte de tomate se realizan labores de riego, fumigación y fertilización, que llevan a cabo trabajadores locales, de base o eventuales. Asimismo, los hombres son quienes instalan estacones y les pagan por tarea; en tanto, mujeres y niños colocan hilo a lo largo de las estacas y les pagan por día. En ambos casos, se trata de trabajadores considerados no calificados⁷⁵.

Con la introducción del tomate en vara se incrementaron notablemente los rendimientos y, junto con ello, las necesidades de mano de obra, pero al no haber trabajadores locales dispuestos a realizar estas actividades por una baja remuneración, los empresarios agrícolas realizaron campañas de reclutamiento en los estados más pobres del país para allegarse trabajadores, sobre todo indígenas.

⁷⁵ Es decir, trabajadores (as) con formación nula o escasa, que le son asignadas cargas pesadas de trabajo, reciben bajos ingresos y son contratados de manera temporal (Lara, 1998:169).

Mientras en los Estados Unidos se generalizó el uso de maquinas cosechadoras de tomate, cuya principal ventaja es la reducción significativa del número de jornales ocupados para el corte y elimina la incertidumbre de contar con mano de obra disponible; pero su gran desventaja es que solo puede hacer un corte, el producto se maltrata y es difícil volver rentable su alto costo; por el contrario, con la cosecha manual se logran realizar cortes más cuidadosos cada tres semanas durante seis meses. De ahí que los productores sinaloenses, encontraron más rentable continuar utilizando fuerza de trabajo que ofrece mejor calidad y, sobre todo, es barata.

CUADRO 14
PROCESO DE TRABAJO EN EL CAMPO

ACTIVIDADES	MUJ	HOM	NIÑOS	ORIGEN	EMPLEO	HORARIO	PAGO	TIEMPO
Preparación de tierra: barbecho, rastreo, nivelación, marca de surcos, canalización, limpia de canales, riego, traspaso, etc.*		x		Local o migrante	Temporal	7 a 16	Jornada	May -oct
Acarrear plantas.		x		Local o migrante	Temporal	7 a 16	Jornada	Sep-may
Plantar y replantar.	x	x	x	Local o migrante	Temporal	7 a 16	Jornada	Sep-may
Desahijar y deshierbar.	x	x	x	Local o migrante	Temporal	7 a 16	Jornada	Oct-nov
Bolear, desbrotar y pajarear.	x	x	x	Local o migrante	Temporal	7 a 16	Jornada	Oct-nov
Cultivar.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Tarea	Oct-nov
Abrir surcos.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Tarea	Nov-dic
Tumbar canales.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Tarea	Nov-dic
Instalar estacas y estacones.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Tarea	Nov-dic
Instalar vara o alambre.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada	Nov-dic
Amarrar hilo.	x	x	x	Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada	Nov-dic
Llevar agua.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada	Dic-may
Apuntador	x	x		Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada	Dic-may
Quitar estación, vara y alambre, reparar estación y mover materiales.		x		Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada	Mzo-abr
Irrigar y fumigar*.		x		Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Sep-may
Cosechar.	x	x	x	Local o migrante	Temporal	Variable	Jornada o tarea	Dic-may
Trasladar el producto al empaque.		x		Local	Permanente	7 a 16	Jornada	Dic-may

*Trabajos considerados como calificados o especializados.

La cosecha es desempeñada por personal no calificado, donde el 47.4% son mujeres y el 52.6% hombres; de los cuales cerca del 30% son menores de 14 años, y el 75% pertenecen a grupos indígenas (Pronjag, 2000). Es una labor que realizan bajo las inclemencias del sol y obliga a mantener posturas corporales fatigantes durante jornadas que pueden extenderse a más de 9 horas al día.

La organización para el corte del tomate se realiza a través de *cuadrillas*, por lo regular integradas por miembros de una misma comunidad étnica o lugar de origen y con un jefe que los dirige. Un (a) empleado de confianza del patrón va marcando el número de cubetas que vacía cada trabajador a una tina llamada *batanga*, jalada por un tractor, con el fin de que cumplan la cuota asignada de 45 a 50 baldes por jornada laboral. Sin embargo, la función más importante del apuntador “es fijar el ritmo de trabajo del conjunto de la cuadrilla para incrementar la productividad” (Lara, 1998:171).

Hombres y mujeres hacemos el mismo trabajo, se nos da un balde a mí y a él, y pues así trabajamos juntos, o sea que apuntan cada balde que va a vaciar y se van juntando y se tiene uno que apurar para que se emparejen con los demás. Si la miran que usted está sentada un rato, luego te dicen párate y apúrate, igual la mujer que le da pecho a su hijo, embarazada o como sea, ella se tiene que apurar o su esposo de ella tiene que echar baldes en lugar de ella para que no se quede atrás y así... pero el trabajo es parejo (Margarita, 39 años, triqui).



Algunas de las grandes empresas sustituyeron este sistema por el uso mecánico que permite vaciar directamente los baldes en una banda eléctrica, que precede a los trabajadores a lo largo de los surcos y llena automáticamente un camión. Su gran innovación consiste, más que en el novedoso sistema de recolecta, en la forma de fijar tiempos y ritmos de trabajo de manera similar a la cadena de producción industrial, pero por el alto costo de la maquinaria y lo barato de la mano de obra, no se ha popularizado su uso.

3.5.3 Labores del empaque

Los tomates se trasladan en *batangas* jaladas por tractores o en camiones de volteo a los empaques. En esta operación intervienen el tractorista o chofer y los encargados de poner en acción la maquinaria.



Después de ser lavados, los tomates descenden por medio de bandas para iniciar la selección, que pasa por varias etapas. Las mujeres son asignadas a ellas conforme el grado de habilidad manual y rapidez gestual que alcanzan sus movimientos. En el empaque del 90 ó 95% del personal que labora son mujeres.

Las empacadoras son las encargadas de conseguir su propio equipo de seleccionadoras y responder ante la empresa de su eficiencia. De esta forma, se convierten en enganchadoras y supervisoras que resuelven las necesidades de mano de obra en los empaques y vigilan la calidad de la selección. A su vez, ellas mismas son supervisadas por el jefe del empaque (Lara, 1995:19 y 1995a:170).

La incorporación de las mujeres a los empaques a fines de los 70's generó múltiples conflictos al interior de los hogares campesinos, sobre todo por parte de los padres, maridos o hermanos, porque rompía con la tradición de que se quedaran en casa (Aranda y Arizpe, 1981). De ahí que las empacadoras, por lo regular mujeres de edad madura y respetadas en las comunidades, cumplían el papel de intermediarias entre la empresa y las familias de las seleccionadoras.

Con respecto al trabajo desempeñado, el ambiente en el empaque es familiar, agradable y solidario entre las mujeres, porque la disponibilidad que se les exige supone su indisposición para estar en sus hogares, sin eximirlos de cumplir con las tareas domésticas (Lara, 1995a). De ahí que entre ellas se apoyen en el cuidado de hijos y compromisos en casa.

El primer tipo de selección es simple, consiste en retirar el producto en mal estado. Después se clasifica el tamaño del tomate por medio de cribas⁷⁶, envían el pequeño hacia las bandas destinadas al mercado nacional y el grande hacia las bandas de exportación, cuya calidad máxima es denominada *USI*, el cual no admite irregularidades en su forma, exige tamaño estándar y grado de madurez preciso. Una tercera etapa, la más minuciosa, consiste en clasificar nuevamente el tomate por tamaño, color y forma, para retirar cualquier producto defectuoso.

⁷⁶ El empaque cuenta con cinco cribas según los tamaños que manejan: chico (6x7), mediano (6x6), grande (5x6), extra grande (5x5) y máximo grande (5x4, 4x4 y el resto de tamaños). El extra chico (7x7 y 7x8) sólo se empaqa si tiene mercado en Canadá, pues en Estados Unidos esta prohibida la importación.

Estas obreras se organizan por turnos, con el fin de ir identificando cada día cuál es el tamaño de tomate que les tocará empacar⁷⁷. El jefe de la sección es quien determina cuál de las trabajadoras cubrirá la punta de cada una de las filas, donde se empaca el tomate de mayor tamaño, y si la cambia o no, y cuándo. Este lugar es importante para la mayoría de las empleadas, debido que en él tienen la oportunidad de empacar más cajas y obtener mejores ingresos. Todos los obreros y seleccionadoras ganan por día, excepto los armadores de cajas y empacadoras que ganan a destajo.

CUADRO 15
PROCESO DE TRABAJO EN EL EMPAQUE

ACTIVIDADES	MUJ	HOM	ORIGEN	EMPLEO	HORARIO	PAGO	TIEMPO
Alimentar cubos de recepción.		x	Local	Temporal	Variable (8 a 20)	Jornada	Nov-may
Lavar el producto.	x		Local	Temporal	Variable	Jornada	Nov-may
Seleccionar por tamaño, color y forma.	x		Local	Temporal	Variable	Jornada	Nov-may
Controlar máquinas y bandas mecánicas*.		x	Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Mantener empaque*.		x	Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Construir cajas de madera*.		x	Local	Temporal	Variable	Tarea	Nov-may
Empacar tomate*.	x		Local	Temporal	Variable	Tarea	Nov-may
Supervisar el empaque*.	x		Local	Temporal	Variable	Jornada	Nov-may
Etiquetar y sellar cajas.	x		Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Estibar y transportar cajas al cuarto frío.		x	Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Almacenar cajas*.		x	Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Transportar a la frontera*.		x	Local	Permanente	Variable	Jornada	Nov-may
Administrar empaque*.		x	Local	Permanente	Variable	Semana	Todo el año

* Trabajos considerados como calificados o especializados.

Alineadas frente a las bandas, decenas de mujeres ven pasar el tomate a gran velocidad y deben ser capaces de distinguir las diferencias mínimas de tamaño entre las diversas categorías de tomate; reconocer los grados de madurez expresados por el color: verde, rosa, pinto o rayado y rojo; así como manchas, cicatrices, deformaciones, perforaciones o defectos del producto. Es decir, su trabajo implica, a un mismo tiempo, medir y distinguir matices de color y forma del fruto, sin contar con más instrumentos que ojos y manos

⁷⁷ Proceso de rotación de las obreras por diferentes bandas.

(Lara, 1998:173).

Se dice que el personal del empaque es en cierta forma privilegiado porque reciben mayores salarios, pues tienen más posibilidades de trabajar tiempos extras, pero la supervisión es constante y estricta, sobre todo para las empacadoras, quienes deben realizar bien su tarea porque saben que la caja les será devuelta si el encargado de revisión encuentra anomalías. Como este trabajo necesita de observación y atención total de las trabajadoras, se les prohíbe platicar y hasta les son negados permisos para ir al baño.

El trabajo de las empacadoras es reconocido por el buen manejo del producto, lo que hace que cuente con calidad de exportación, al ser especificado *empacado a mano*. No obstante, su labor sigue siendo desvalorizada a partir de criterios sexistas que destacan las cualidades *naturales* y *femeninas* de las trabajadoras y niegan su calificación (Lara, 1998:163-164), ya que sus habilidades aparecen más como incompetencia técnica que como capacidades valorizables.

Formalmente, el horario de trabajo es de 8 de la mañana a 6 de la tarde, con media hora o 40 minutos para comer a medio día. Pero, debido a las condiciones de las tareas, en la práctica los horarios son bastante irregulares. Además, sus condiciones laborales se caracterizan por una gran precariedad: sin contratos de trabajo y prestaciones mínimas, pagadas por tarea y sujetas a la eventualidad de un negocio sumamente inestable que las obliga a laborar, en ocasiones, más de diez horas diarias. De esta manera, si logran ganar en una temporada lo que “sus maridos no ganan en todo el año” (Lara, 1996:21), lo hacen a costa de una intensificación enorme de su trabajo.

3.6 Condiciones de vida

A los miles de trabajadores que llegan a Sinaloa para la siembra, pizca y empaque de hortalizas, el productor debe proporcionarles condiciones de vida aceptables durante el tiempo que permanezca la relación laboral. Sin embargo, esto no siempre es así, en la temporada 1988-89 el Gobierno del Estado realizó un diagnóstico cuyos resultados fueron que el 59.27% de los albergues no contaba con condiciones habitables ni servicios como agua potable, baños,

lavaderos y regaderas. Apenas el 23.3% de los campos tenían condiciones de vivienda y servicios que se podrían considerar aceptables; el restante 17.5% contaba solamente con algunos -aunque insuficientes- servicios, y regulares condiciones de vivienda.

Por ello, en mayo de 1990, se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, cuya finalidad específica fue atender a esta población trabajadora en el país. A partir de ese año se puso en operación un programa en forma tripartita de construcción de obras en albergues, donde se aportarían partes iguales por gobierno del estado, gobierno federal y agricultores.

El programa promovió la construcción de módulos sanitarios y usos múltiples, plantas de agua potable, estufas, letrinas móviles, comedores, muros, techos y pisos en galerón. Asimismo, de manera bipartita (agricultores y federación) se impulsó la instalación de tortillerías y equipamiento de guarderías y parques infantiles.

No obstante, a más de diez años de iniciado el programa de obras todavía existe rezagos, pues el trabajo realizado no logra cubrir la mayoría de campos agrícolas, a pesar que algunos empresarios consideran que:

“Hoy en día no es posible tener al trabajador viviendo y durmiendo 20 en un cuarto y bebiendo agua del canal. Si queremos seguir en este negocio, tenemos que tener trabajadores de primer nivel. Ellos tienen que vivir dignamente, bien alimentados y sanos” (Eduardo Leyson Castro, Propietario de Agrícola San Isidro⁷⁸).

A continuación presento los resultados de la cédula comunitaria que apliqué a 113 (90%) albergues en la temporada 1999-2000 en los valles hortícolas de Sinaloa, con el propósito de evaluar mediante un conjunto de índices la calidad de vida de las familias migrantes, y valorar la carga de trabajo doméstico de las jornaleras agrícolas.

⁷⁸ Este albergue es un ejemplo de la calidad de vida mínima que requieren los y las migrantes.

3.6.1 Índice de Construcción y vivienda (INCOVI)⁷⁹

La población jornalera migrante habita en galerones ubicados en albergues propiedad del patrón, los cuales son divididos en su interior en cuartos de 4x6 metros en promedio. En la temporada 1999-2000, 76,282 personas compartieron 16,551 viviendas, lo que significa que en cada espacio se alojaron de 4 a 5 personas en promedio, cantidad aceptable si la comparamos con las 8 a 10 personas por vivienda que se reportó en 1989 (Diagnóstico, Gobierno de Sinaloa).

En los albergues se observa una multifuncionalidad de los cuartos: sirven de dormitorio, cocina y comedor. La costumbre y ausencia de un lugar específico para la preparación de alimentos, obliga a las mujeres emplear algún rincón del cuarto para instalar el fogón, lo que ocasiona humo y hollín que perjudica la salud de los ocupantes. Particularmente, los trabajadores de los altos de Sinaloa cocinan con gas; del total de familias que habitan estos albergues, sólo 39.4% cuentan con una pequeña hornilla para preparar sus alimentos y el restante 60.70% cocinan con leña⁸⁰.



⁷⁹ Este índice está integrado por las variables: materiales de construcción de muros, techos y pisos en galerones, aulas y guarderías. Además, nivel de hacinamiento.

⁸⁰ El programa de obras que impulsa el Pronjag contempla la construcción de estufas rurales ubicadas fuera de la vivienda.

Las condiciones de equipamiento y servicios que registran estos espacios, varían de uno a otro albergue; pero en general, la falta de ellos sin lugar a duda ocasiona mayor carga de trabajo para las mujeres, pues tan solo llevar agua de los lavaderos a los cuartos, les genera mayor desgaste físico y jornadas domésticas más extensas.

Desde muy chiquita salgo con mi papá a trabajar. Hemos ido a Hermosillo a cortar uvas, ahí los patrones pagan más bien y te ponen casa, luz y agua. Les dan trabajo a todos, también a los niños. Lo único que no tienen es guardería y escuela, pero tortillerías sí. También vamos a San Quintín, ahí se parece mucho a Sinaloa, pero nomás que en los campos no hay luz y sólo dejan trabajar puros mayores de 15 años. Allá pagan 60 ¿verdad? y aquí pagan 42 (Leticia, 20 años, triqui, 2000).

A pesar, que las familias se desenvuelven bajo las mismas condiciones, existen matices entre las familias mestizas e indígenas en cuanto a la situación que prevalecen al interior de sus viviendas. Es frecuente observar a las familias mestizas que provienen de comunidades cercanas a los valles, que cuenten con mayor diversidad de enseres domésticos, hechos contrastante con lo observado en familias de estados del sur, donde lo común es la existencia del fogón, baldes improvisados de sillas y petates.

En gran medida, las diferencias que se observan en las viviendas, son resultado de la distancia que se recorre de las comunidades de origen a los campos agrícolas. A las familias de la parte serrana del estado, los camiones que se usan para el traslado, y la relativa cercanía al valle, hacen que se incorporen a la migración trayendo catres, mesas, sillas, estufa de gas, televisión y en algunos casos hasta refrigerador. Mientras que la población de los estados del sur, sólo llega con lo indispensable: ropa, cobijas, platos y sartenes. Situación que repercute en una mayor cantidad de trabajo adicional no remunerado para las mujeres indígenas comparada con las mestizas.

Por otro lado, el 98% de los albergues cuentan con energía eléctrica, lo que es un avance importante pues anteriormente el uso de lámparas de petróleo ocasionaba con frecuencia incendios que provocaban pérdidas de pertenencias y viviendas.

Los resultados globales de este índice, son que el 35.3% de los albergues no tienen generadas habitaciones suficientes y están construidos con materiales no adecuados, tal es el caso de laminas de cartón y pisos de tierra.

3.6.2 Índice Sanitario (INSA)⁸¹

Existen elementos más descuidados que otros, uno de ellos es la calidad del agua para el consumo humano, ya que más del 35% toma agua contaminada de drenes y canales. Asimismo, los servicios sanitarios son insuficientes; en promedio, una letrina, regadera y lavadero son compartidos por 30 personas, cuando la norma técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece 20 como máximo.

Esto hace que se siga registrando fecalismo al ras del suelo y prefieran el uso de agua de drenes y canales a regaderas y lavaderos, representando riesgos para su salud, por la contaminación con excretas y plaguicidas de esa agua. Además, pocos son los albergues que cuentan con algún tipo de tratamiento para la basura, lo que propicia proliferación de moscas y sean los campamentos criaderos de roedores e insectos dañinos.

En general en este índice es donde se tienen las condiciones más adversas, pues tan solo el 15% de los albergues se encuentran en situaciones sanitarias buenas; en contraste, el 58.4% tienen malas condiciones, el resto se ubican en la categoría de regulares.

Problemática que fue denunciada en 1997, a través del video titulado *The True Cost of Winter Vegetables* por agricultores estadounidenses, como parte de su campaña para frenar la importación de hortalizas mexicanas, pues las condiciones sanitarias de los jornaleros agrícolas es factor de riesgo dentro de la norma de inocuidad alimenticia.

3.6.3 Índice de Condiciones Sociales (INCOSO)⁸²

3.6.3.1 Servicios educativos

En Sinaloa, aproximadamente un poco más de diez mil niños y niñas migrantes reciben cursos de preescolar y primaria, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo

⁸¹ El INSA lo conforman las variables: letrinas, regaderas, lavaderos, agua para consumo humano, manejo de la basura y animales domésticos.

⁸² El INCOSO se integra con las variables: abasto, salud, educación, electricidad, canchas deportivas, guarderías, estímulos educativos y promoción social.

(CONAFE) y la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC). Cifra que equivale al 58% de niños en edad escolar, a pesar que desde 1989 el servicio se oferta en los albergues, cubriendo el 80.6% de nivel preescolar y el 81.9% de primaria.

Aquí se reafirma la tradición que los hijos acompañen a sus padres al trabajo, sobre todo si se permite que los menores de 14 años laboren. Esto y el poco sentido práctico que para ellos tiene la educación, son obstáculos para hacer que los padres envíen a los niños y niñas a la escuela.



Por ello, el 40% de los niños de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir y el 64% de las personas mayores de 12 años no terminó la educación primaria. En general, el nivel educativo de las jornaleras es bajo: el 52% no tiene escolaridad y, de ellas, un 27.6% es analfabeta. Tan sólo el 36% cuenta con estudios de primaria y el 2.3% posee algún grado de secundaria (Arroyo, 2001).

Para otorgar el servicio educativo, se han construido más de 380 aulas de las cuales el 75% cuentan con paredes y piso de cemento, y techos de lámina metálica, pero las aulas son chicas, con poca iluminación y ventilación, que se inundan de humo provenientes de las hornillas, cuando los niños están en clases y sus madres haciendo cena. A esas incomodidades, se agregan largas jornadas de trabajo y escasa alimentación que ocasiona que los niños (as) lleguen a clases agotados y sin entusiasmo. Situación que deriva en deserción del 60 al 85%, o bien eficiencia terminal del 20%.

Lo preocupante de ello es que, por más esfuerzos que se realizan para mejorar infraestructura, recursos humanos y materiales, y adecuar los modelos pedagógicos a las condiciones migrantes, niños y jóvenes jornaleros están destinados a seguirlo siendo, bajo las mismas condiciones que sus padres.

Con este panorama, se está muy lejos de alcanzar las metas contempladas en el programa de Atención Educativa a Niños y Niñas Migrantes de la SEP y C, que es: “incrementar la atención a la demanda a un 96%, reducir la deserción escolar al 6% y aumentar a un 88% la eficiencia terminal en educación primaria” (PED-SEP y C, 1999-2004).

3.6.3.2 Atención a la salud

Con respecto a la atención de la salud en las familias jornaleras, desde 1960 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorga servicios médicos. Sin embargo, las barreras de acceso, por trámites burocráticos, negativa de pago el día que acuden a consulta y las distancias entre campamentos y servicios médicos, orillaban a los migrantes a no acudir regularmente, sino únicamente en casos de urgencia.

Con el fin de acercar los servicios de salud, sin excluir el acceso a clínicas y hospitales, en 1990 el IMSS en coordinación con el Gobierno del Estado y las asociaciones agrícolas, puso en marcha el Programa de Atención Integral a la Salud de Jornaleros Agrícolas (PAISJA), mediante la implementación de Unidades Médicas Auxiliares (UMA) en los albergues. Pero, aún así, la demanda de atención médica sigue siendo baja, y el 34% de los albergues no cuentan con consultorios.

En la temporada 1997-98 entraron en vigor reformas a la ley del IMSS⁸³ que incorpora a los jornaleros agrícolas con todas las prestaciones de los derechohabientes en régimen ordinario⁸⁴. Pero las ventajas para los trabajadores y sus familias todavía no son palpables; por el contrario, la percepción de los jornaleros es que el servicio en clínicas y hospitales cada vez es más burocrático, pues les piden actas de nacimiento y matrimonio, cuando la mayoría migra sin ellos por temor a perderlos o porque no tienen.

Es importante aclarar que las principales causas de demanda de consulta en las unidades médicas auxiliares se han mantenido durante los 10 años de servicio⁸⁵, lo cual significa que los riesgos a la salud no han sufrido cambios considerables que permitan modificar el perfil patológico. Entre los factores condicionantes encontramos: agua no apta para el consumo humano; humos diversos por quema de leña, basura, maleza y llantas; exposición prolongada a la radiación solar; contacto permanente con plaguicidas y fertilizantes; fecalismo al ras del suelo, entre otros.

3.6.3.3 Alimentación y abasto

Es común observar en los campos agrícolas pequeñas tiendas concesionadas por el patrón a empleados de confianza u otras personas; donde la mayoría de los jornaleros agrícolas y sus familias al llegar a la entidad sin ningún fondo para subsistir, recurren al sistema de crédito ofrecido por los tenderos, a cambio se ven en la necesidad de aceptar precios por encima de los oficiales, hasta un 300% en comparación con centros de abastos en Culiacán.

⁸³ En 1998 convenía el IMSS con los agricultores pagos subsidiados por cinco años de manera escalonada, hasta llegar al pago total. Sin embargo, ahora a los empresarios les parecen las cuotas demasiado altas y piden reforma a la Ley del Seguro Social para que disminuyan sus pagos, aduciendo que el IMSS no presta los servicios prometidos. Ante la falta de respuesta, los horticultores han declarado en huelga de pago desde el mes de noviembre de este año, y el IMSS en respuesta, ha suspendido el servicio, siendo los jornaleros y sus familias los más perjudicados.

⁸⁴ Según información vertida en la prensa local por el Gerente de la CAADES y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Campo, CTM, a la fecha se han afiliado al IMSS del 50 al 64% del total de jornaleros agrícolas (El Noroeste, 15 de noviembre, 2003).

⁸⁵ En los primeros lugares se encuentran las infecciones respiratorias agudas, enfermedades parasitarias y gastrointestinales, así como las dermatológicas, respectivamente.

A pesar, que desde 1991 la Procuraduría Federal del Consumidor determinó emprender una vigilancia especial para evitar el abuso de precios, hasta ahora no conozco caso alguno de abarroteros multados y, en consecuencia poco ha sido el impacto de esa medida. También, se han abierto tiendas Diconsa-Conasupo en un 20% de los campamentos, donde los productos se venden a precios de mercado; pero como no fían, no resuelven el problema que viven los jornaleros que no tienen dinero para comprar de contado.

No obstante, que se reporta un gasto en alimentos de casi el 70% del salario; lo anterior, aunado al hambre crónica de la pobreza extrema que padecen la mayoría de los indígenas, agrava la situación de desnutrición. Problema que se detectó en el 39% de los menores de 6 años (Pronjag, 1999); de los cuales, el 75.8% tenían desnutrición de primer grado, el 17% de segundo y un 7.2% de tercer grado.

3.6.3.4 Guarderías

Quienes sufren con mayor rigor la situación que viven son los niños, y en particular los menores de 6 años, que al no poder todavía trabajar, se quedan en los albergues o son llevados por sus padres a la jornada, teniendo que soportar ambientes no adecuados para su desarrollo.

Ello orilló a que se formaran -por vez primera- 28 guarderías, en la temporada 1993-94, y en la actualidad existan 81, que cubren el 79% de campos agrícolas. Estas son atendidas por personas del mismo grupo étnico al que pertenecen los niños, ya que al inicio hubo resistencias de parte de las madres de familia, para dejar a sus hijos en las guarderías. Poco a poco esto va disminuyendo y la demanda de atención ha crecido.

Sin embargo, existen problemas de espacio, los locales son reducidos y mal contruidos. Los materiales de muros y techos son en el 31% de los casos de lámina de cartón, y el 45% tienen piso de tierra. Además, el presupuesto que se destina al funcionamiento en algunos campos agrícolas, es poco para alimentar a los infantes; y los problemas de salud como conjuntivitis e infecciones gastrointestinales que con frecuencia se presentan en niños y niñas de las

guarderías, es fácil encontrar su fuente de contagio en moscas, piojos, heces fecales y orina que se observan en esos lugares.

En resumen, el INCOSO da como resultado que el 25.6% de los albergues tuvieron clasificación de buenos, 26.5% de aceptables, 19.4% salieron regulares y un 28.3% sus condiciones sociales fueron malas.

3.7 Formas organizativas de las (os) jornaleras migrantes

A pesar de la importancia que a lo largo de los años adquiere el trabajo asalariado en el campo, no ha logrado consolidar organizaciones que actúen eficazmente en la defensa de sus derechos laborales.

Con respecto a la intervención de organismos gubernamentales y de la sociedad civil en la migración de los jornaleros, tan sólo el 5% de las personas entrevistadas declararon conocer alguna instancia que se preocupe por el desplazamiento que realizan. Entre ellas está la Procuraduría Social de la Montaña en Guerrero, el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas de la Sedesol, el Instituto Nacional Indigenista, Comisión de Derechos Humanos y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo de la CTM.

Desde los años sesenta, la CNC y la CTM han venido compitiendo por la representatividad de los jornaleros agrícolas; la CNC, con el argumento del derecho a representarlos ya que éstos se emplean en el medio rural, área de su competencia. La CTM, por su parte, reclama para sí esta posibilidad, fundamentándolo en el carácter asalariado de dichos trabajadores. En los dos casos, el nivel de representatividad de los jornaleros es realmente reducido y ninguna de las dos centrales ha llegado a asumir genuinas demandas o reivindicaciones de los jornaleros que les aseguren una verdadera mejoría de sus condiciones de vida y de trabajo, sea en las zonas de atracción, en las de origen o durante el tránsito migratorio. Paradójicamente, aunque los jornaleros se contratan de manera libre, éstos están afiliados al sindicato porque son fácil presa de control político, así como por el manejo de las cuotas sindicales.

Por otra parte, aunque las organizaciones independientes no se han consolidado dentro del sector jornalero, cuentan con varias instancias que promueven la movilización de los trabajadores del campo, tal es el caso de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), formada en 1975; la Central Campesina Independiente (CCI), creada en 1963; la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA); la Confederación Agrarista Mexicana (CAM), que surge en 1970; la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), que inicia en 1978, y la Central Campesina Cardenista (CCC) formada en 1988, entre otras.

En Sinaloa también se encuentran organizaciones locales como la FIOAC (Frente Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), MOCIP (Movimiento Obrero, Campesino e Indígena Proletario), el MULT (Movimiento Unificado de Lucha Triqui), Frente Mixteca Jornalero Sinaloense, entre otros que reivindican vivienda y servicios públicos para los migrantes asentados en el área de Villa Juárez, Navolato.

Hasta ahora es complejo comprender cómo algunas veces los jornaleros agrícolas pueden ser más activos de lo que parecen a primera vista, a pesar de la etiqueta de subordinación que prevalece en diferentes situaciones de trabajo (Torres, 1997:289). Algunos ejemplos son suficientes para dar cuenta de esa situación.

El día 3 de enero del 2000, alrededor de las 08:30 horas, un grupo de 700 jornaleros arremetió con piedras y palos contra las instalaciones del empaque agrícola de Benjamín Bon Bustamante, amenazando con incendiarlas en protesta por el bajo salario que perciben. Además, demandaban mejor trato y un lugar digno donde vivir con sus familias.

Hacia dos años, 18 de enero de 1998, que este problema también se había presentado en el mismo Campo Bamoa. En aquella ocasión, los jornaleros quebraron vidrios, quemaron algunas casas y apedrearon comercios. Sus demandas eran aumento salarial y mejores condiciones de vida. Pero lo que hizo que explotara la situación fue la larga espera para el pago del salario semanal, que a veces se prolongaba hasta 10 horas.

Para evitar consecuencias más graves, la parte patronal accedió a incrementar el salario de sus trabajadores de 35 a 40 pesos. El mínimo general para la zona económica a la que pertenece Sinaloa era de 26 pesos en 1998. En el 2000 demandaban un salario de 80 pesos diarios, cuando el mínimo en la región era de 32, y la mayoría de los agricultores pagaban 52 pesos; cantidad que no se logró ni en el 2002, pues el salario fue de 60 pesos y el mínimo de 38⁸⁶.

Para diversos actores involucrados en la producción hortícola, esos actos violentos vienen a sumarse a otros incipientes brotes de inconformidad que se presentaron en temporadas anteriores. Según ellos, esto es aviso de lo que puede suceder cuando se conjugan la falta de atención a fondo de la problemática de los jornaleros y la intervención de gentes externas, *manipuladora* de los trabajadores.

“El problema ahí está, y si esto lo observan agitadores profesionales, no es difícil arrastrar a los trabajadores a manifestaciones violentas, aún cuando estén recibiendo buena atención. Días antes de los brotes vandálicos se dio aviso a las autoridades de la presencia de agitadores profesionales, pero nadie hizo nada” (Administrador de la empresa).

Se responsabiliza a los *agitadores profesionales*, ya que hay *fundadas sospechas*, por parte de las autoridades que se filtraron individuos con la consigna de agitar a los trabajadores y hacer que éstos se rebelasen contra sus patrones.

Asimismo, el dirigente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), afirmó: “es gente externa a los intereses de los trabajadores agrícolas la que propició destrozos en el empaque, ya que la empresa está cumpliendo con todas las prestaciones legales que les corresponden”.

En tanto, el Sindicato de Trabajadores del Campo y Asalariados del municipio de Guasave, lamentó los hechos y manifestó que “este problema lo ocasionó el grupo de jornaleros provenientes de diferentes estados del sur del país, los cuales vienen contratados como

⁸⁶ Como ya se mencionó, la diferencia se dice que es debido a que se *compactan* las prestaciones (aguinaldo, prima vacacional y pago del séptimo día).

eventuales, por lo que no pertenecen a este sindicato”. No obstante, a los trabajadores se les descuenta cada semana 8 pesos (un peso diario) por concepto de cuota sindical⁸⁷.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), al hacer acto de presencia en el lugar, reconoció que algunos de los derechos de los trabajadores le son negados. Luego de recorrer los albergues y buscar una entrevista con los representantes de la empresa hortícola, la cual fue negada, admitió que a simple vista las condiciones que encontró en las instalaciones son aceptables. Pero, los problemas para él, tienen que ver con los mecanismos de contratación de jornaleros en sus lugares de origen, el pésimo transporte al lugar de trabajo y el establecimiento de tiendas de *raya*.

Así las cosas, estas expresiones de rebeldía no son producto de una expresión espontánea, sino la explosión de una serie de sentimientos reprimidos como consecuencia de la violación de sus derechos desde el momento mismo en que son *enganchados* en sus comunidades, continúa en lugares insalubres donde habitan y es cotidiana en la jornada de trabajo.

Sin embargo, estos movimientos no han logrado consolidar procesos organizativos nacionales que den cohesión social y política al sector, lo cual permita modificar las actuales relaciones laborales y exclusión social en las que se encuentran inmersos.

Conclusión

Los jornaleros y sus familias constituyen el grupo de mayores carencias dentro de la sociedad rural. Sus características laborales son: bajos salarios, inestabilidad en el trabajo, no gozan de vacaciones, ni pensiones, jubilaciones, reparto de utilidades, pago de horas extras, y pocos son los que reciben proporcionalmente aguinaldo y prima vacacional. Además, tienen que pagar una cuota semanal de carácter sindical sin recibir nada a cambio.

⁸⁷ La falta de representación gremial hizo que en esa misma temporada, los trabajadores del Campo Agrícola “El Pony” se fueran a paro laboral por demanda de incremento salarial y eliminación de la cuota sindical.

La Ley Federal del Trabajo prácticamente es letra muerta. Los patrones violan las garantías mínimas de los jornaleros a través de contratos de protección, empleo ilegal de menores, guardias blancas, salarios ínfimos, exposición de trabajadores a agroquímicos y condiciones de hacinamiento e inseguridad. Además, la discriminación de la población indígena migrante se manifiesta en las formas como se reclutan, transportan y alojan, sin que los empresarios se sientan obligados ofrecer condiciones de vida y trabajo decorosas.

Los resultados de los tres índices (INCOSO, INSA e INCOVI) agrupados, nos indican que tan solo un 11% tiene buenas condiciones socioeconómicas (de ellos dos son excelentes), el 8% aceptables, un 30% regulares, el 41% malas y el 10% pésimas condiciones. Si comparamos estos resultados con el diagnóstico realizado en 1989 (Gobierno del Estado), los avances han sido innegables, pero como los rezagos son muchos y se han acumulado por décadas, las obras realizadas no logran cubrir la mayoría de los albergues. Todavía existen albergues con galerones de espacios reducidos, pisos de tierra y construidos con lámina de cartón, sin letrinas, ni agua potable y lavaderos.

Es necesario entonces, que los organismos involucrados en programas de apoyo a jornaleros, promuevan acciones en torno a las necesidades de los trabajadores migrantes del campo, y junto a ello se atienda a los jornaleros no acasillados. Es decir, aquellos que son contratados por la intermediación de camioneros y tienen que albergarse en cuartos improvisados en los patios de algunas casas. Estos trabajadores deben gozar también de las obras y beneficios que son producto, en dos terceras partes, de la inversión pública.

El enganche no debe confundirse con una contratación formal. A menudo se considera que, por el hecho de llegar a la zona de trabajo, a través de algún representante del patrón se cuenta con un contrato que garantiza las prestaciones de ley. El patrón nunca firma ningún contrato particular, sólo contratos colectivos con los sindicatos oficiales que operan en la zona, sin el conocimiento ni la anuencia del trabajador.

Las estrategias para reclutar mano de obra por parte de los empleadores son aspectos raramente cuestionados de la migración. Para algunos investigadores (C. de Grammont y

Lara, 2000; Marañón, 2000; Sánchez S., 2001) el papel de los intermediarios constituye un instrumento eficaz para disciplinar y abaratar el costo de la mano de obra. En ese sentido, el sistema de intermediación laboral en el ámbito rural ha cumplido desde sus orígenes un papel clave en la sobreexplotación del trabajador agrícola, ampliando el margen de ganancia en diversos cultivos comerciales y favoreciendo la consolidación de ciertos enclaves agrícolas.

Lo anterior permite dar cuenta de la complejidad del mercado de trabajo rural como espacio social en el cual confluyen oferta y demanda, cada una de ellas con una dinámica particular de funcionamiento, pero ambas reproduciendo una segmentación que refleja asimetrías de clase, género, étnicas y generacionales propias de nuestra sociedad. Así, la masiva presencia de mano de obra femenina e infantil, y el aumento de población indígena en los mercados agrícolas, revela la incorporación de grupos sociales que constituyen sujetos *ad hoc* para una política laboral que desvaloriza la fuerza de trabajo (Lara, 1991:109).

Tanto en el campo como en el invernadero y empaque, las labores que desempeñan las jornaleras requieren de gran habilidad manual, agudeza visual, destreza y paciencia, pero también se necesita conocer el desarrollo de plántulas, distinguir enfermedades o problemas del crecimiento y las distintas calidades del producto, situación que supone un conocimiento detallado del proceso productivo que se aprende con el tiempo.

No obstante, a las jornaleras agrícolas se les identifica por parte de los empleadores como trabajadoras con nula o escasa formación porque sus competencias o saberes se suponen innatos y típicamente femeninos, en lugar de ser valorados como producto de una formación social (Lara, 1993 y 1995a).

En síntesis, las condiciones de empleo de la agricultura son difíciles y precarias, con niveles mínimos o sin ningún tipo de protección en lo referente a estabilidad laboral, remuneración y seguridad social. Pero, lo importante es que los jornaleros migrantes no son actores pasivos frente a las tendencias que hegemonizan las relaciones laborales y la

reestructuración productiva en el campo mexicano, lo que conlleva a redefinir obstáculos de los trabajadores.

Bibliografía

Aguirre B., M. Y H. C. de Grammont (1982): Los jornaleros agrícolas en México. México, Macehual.

Anguiano, María Eugenia (1991): "Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California". En Nueva Antropología, México, vol. XI, núm. 39, junio, pp. 155-168.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1999): "Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas". Nueva Sociedad, núm. 164, noviembre-diciembre, pp. 70-81.

Arizpe, Lourdes (1980): La migración por relevos y la reproducción del campesinado. México, UNAM-CES, Cuadernos núm. 28.

Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda (1981): Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural. Ponencia presentada en el Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre Desarrollo Rural y la Mujer, Pátzcuaro, Michoacán.

Arroyo, Ramiro (1998): Los jornaleros agrícolas migrantes: una visión nacional. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes, 1997. México, La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 27-44.

(2001): Los excluidos del campo. Estudios Agrarios, México, núm. 17, pp. 105-124.

Astorga Lira, Enrique (1985): El mercado de trabajo rural en México. México, ERA.

Barrón, Antonieta (1997a): Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación. El caso de las hortalizas en México. En Barrón, Antonieta y Lorena Sifuentes (coords.): Mercados de trabajo rurales en México. México, UNAM, Facultad de Economía, pp. 37-62.

Barrón Antonieta y José Manuel Hernández Juárez (2000): Los nómadas del nuevo milenio. Cuadernos Agrarios, México, nueva época, núm. 19-20, pp. 150-168.

Bonnano, Alesandro, *et al.* (1994): "Global Post-Fordism and Concepts of the State". International Journal of Agriculture and Food, vol. 4, pp. 11-29.

Botey, Carlota (1994): Niños jornaleros en el valle de San Quintín, Baja California. México, Solidaridad, UNICEF.

Carton de Grammon, Hubert (coord.) (1986): Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano. México, Juan Pablos Editores.

C. de Grammont, H. y Sara María Lara Flores (2000): Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México. Cuadernos Agrarios, México, nueva época, núm. 19-20, pp. 122-140.

Carrillo, J. y A. Hualde (1990): Mercados internos de trabajo antes la flexibilidad: análisis de las maquiladoras. En González, Bernardo y Juan Carlos Ramírez (comps.): Subcontratación y empresas transnacionales. México, El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Fredrich Ebert.

Cisneros, César (1988): Ideología y clase obrera en el campo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

De la Garza, Enrique (1993): Reestructuración productiva y respuesta sindical en México. México, UNAM-IIE, División de Ciencias y Humanidades.

Garduño, Everardo, Efraín García y Patricia Morán (1989): Mixtecos en Baja California. México, Universidad Autónoma de Baja California.

Guerra, Carmen A. y Rubén Rocha (1986): Tomate amargo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Problemas de Sinaloa.

Guerra, María Teresa (1998): Los trabajadores de la horticultura sinaloense. México, Universidad Autónoma de Sinaloa y Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

Lara Flores, Sara (1991): "Las obreras agrícolas: Un sujeto social en movimiento". Nueva Antropología, México, vol. XI, núm. 39, pp. 99-114.

(1993): Los efectos de la flexibilidad en el mercado de trabajo rural. Trabajo, Sociedad, Tecnología y Cultura, México, núm. 9.

(1995): La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilización salvaje. En Lara, Sara Ma. (coord.): Jornaleras, temporeras y *bòdias-frias*: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina. Caracas, UNRISD, Nueva Sociedad, pp. 15-34.

(1995a): Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada. En González, Soledad y Vania Salles (coords): Género y transformaciones agrarias. México, El Colegio de México, PIEM, pp. 165-186.

(1996a): Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron. Cuadernos Agrarios, México, núm. 13, enero-junio, pp. 17-32.

(1998): Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura. México, Juan Pablos Editores, Procuraduría Agraria.

Llamas, I. (1987): Teorías del empleo y de la determinación del salario. México, UAM-I, año 7, núm. 14, junio-diciembre, pp. 71-85.

Marañón, Boris (2000): "Contratistas en mercados hortícolas de exportación: sus funciones económicas". Ponencia presentada en XII International Congress, Latin American Studies Association, Miami, Florida, marzo.

Nolasco, Margarita (1995): Migración indígena a las fronteras nacionales. México, Centro de Ecología y Desarrollo.

Oliveira de, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod (1996): "Trabajo e inequidad de género". En La Condición Femenina: Una Propuesta de Indicadores. Informe Final. México, Somede/Conapo.

Paré, Luisa (1981): El proletariado Agrícola en México. México, Siglo XXI.

Pedrero Nieto, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón (1997): Segregación ocupacional por género en México. México, UNAM-CRIM.

Posadas, Florencio (1985): El proletariado agrícola en el estado de Sinaloa. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Pronjag (1996): Promoción social. México, SEDESOL

(1996a): El transporte de jornaleros agrícolas en Sinaloa. Los camioneros. México, Sinaloa.

(1999): Informe de trabajo. Temporada 1998-1999. Culiacán, Sinaloa.

(2000): Programa para desalentar el trabajo infantil. México, Sedesol, mayo.

(2000a): Encuesta Nacional a Jornaleros Agrícolas, 1998. México, Sedesol.

(2003): Informe de Trabajo. Temporada 2002-03. Sinaloa, Culiacán.

Raynolds, Laura (1994): Institutionalizing Flexibility: A Comparative Analysis of Fordist and Post-Fordist Models of Third World Agro-Export Production. Gereffi, G. and M. Korzeniewicz (ed.): Commodity Chains and Global Capitalism. Connecticut and London, Greenwood Press, pp. 143-161.

Reskin Barbara F. (1984): Sex Segregation in the Workplace. Trends, Explanations, Remedies. Washington, National Academy Press.

Reskin Barbara F. e I. Hartmann (eds.) (1986): Women's Work, Men's Work. Sex Segregation on the Job. Washington D. C., National Academy Press.

Roldán, Martha (1982): Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste mexicano. En León, Magdalena (ed.): Sociedad, subordinación y feminismo. Bogotá, ACEP, pp. 75-102.

Rooney, L. (1981): Las mujeres asalariadas en los cultivos de exportación: el caso del municipio de Ensenada. México, BCN, OIT.

Sánchez Muñohierro, Lourdes (1992): “El tránsito perpetuo: los jornaleros migrantes”. En Acta Sociológica, México, UNAM-FCPYS, vol. 4, núm. 4-5, ene-ago, pp. 143-159.

Sánchez Saldaña, Kim (2001): Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura. Estudios agrarios, México, núm. 17, pp. 61-103.

SARH (1988): Los jornaleros agrícolas. México, Subsecretaría de Política Sectorial y Concertación, vol. II.

Sengenberger, W. (1988): Introducción sobre investigación del mercado de trabajo en la RFA, instituciones y factores. En Mercado de trabajo, ocupación y desempleo. España, Ministerio de Trabajo.

Torres, Gabriel (1997): La fuerza de la ironía. Un estudio en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros del occidente de México. México, CIESAS y El Colegio de Jalisco.

Vargas, F., *et al.* (2001): El enfoque de competencia laboral: manual de formación. Venezuela, ACTRAV/AECI RLA/95/MO8/SPA y Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (Cinterfor/OIT).

CAPÍTULO IV

LA MIGRACIÓN DE LOS TRIQUIS A SINALOA

Introducción

El Banco Mundial identifica a los pueblos indígenas conforme a las variables de idioma y autoidentificación. También incluyen aspectos como la presencia de costumbres sociales e instituciones políticas propias y una economía orientada hacia la subsistencia (World Bank 1991, Operational Directive 4.20). En tanto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a los pueblos indígenas sobre todo de acuerdo a su autopercepción y determinación por preservar la existencia continuada como pueblo, sin importar el espacio físico donde residan, sino sus ideas, creencias y costumbres.

De acuerdo, a las distintas definiciones de ser indígena, varían también las estadísticas sobre las comunidades étnicas en diferentes países latinoamericanos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1999) estima la población total indígena en América entre 45 y 50 millones de personas. Aproximadamente el 90% de esta población vive en México, Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador (Meentzen, 2001:11).

La población indígena registrada en México por el INEGI para el 2000, es de poco más de 6 millones de personas de 5 años y más, lo que representa 7.2% de la población de dichas edades. Mientras que el Instituto Nacional Indigenistas (INI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima para el 2000, 12'707,000 indígenas, la mitad de ellos son mujeres. Esta estimación implica que los indígenas representan más del 10% de la población nacional.

México concentra la población más numerosa de indígenas en el Continente Americano. Misma que presenta una diversidad de pueblos, pues al menos 62 grupos indígenas habitan el país. Ellos tienen como rasgos comunes el uso de una lengua originaria, sentido de pertenencia a un colectivo étnico, esquemas de valores diferentes y sistemas sociales propios, mediante los cuales se organizan para la toma de decisiones, reglamentación del

acceso y distribución de recursos, definición de derechos y obligaciones de sus integrantes, y resolución de conflictos.

En este país, al igual que en otras naciones de América Latina, la categoría indígena ha constituido históricamente una condición minusvalorada. Pertenecer a aquella comporta una identidad negativa que resta posibilidades para el pleno desarrollo social, lo cual se manifiesta, entre otras cosas, por la situación que se encuentran las localidades donde viven los indígenas mexicanos, que son de alta y muy alta marginación en un 95.4%; pues menos del 5% cuenta con servicios a la vivienda, trabajo, ingresos y educación (INEGI, 2000) ⁸⁸.

Valga apuntar a este respecto que en Oaxaca, estado fundamental para este análisis por ser donde proviene el grupo triqui con quienes realizo la investigación, el 53% de la población es hablante de lengua indígena, y la región Mixteca, donde se asienta el 40% de los indígenas de la entidad, es una zona accidentada con el 93% de tierras de temporal y con rendimientos más bajos del país (Gutiérrez, 1998:86). Esto pudiera explicar, al menos parcialmente, que de ahí provenga la mayor parte de migrantes al norte del país y los Estados Unidos.

Los migrantes indígenas se encuentran en una posición de marginalidad; es decir, es limitado su acceso a la alimentación, educación, salud, vivienda, servicios públicos y otras necesidades. Ellos son reconocidos como miembros de la nación, pero carecen de derechos específicos; son incorporados como fuerza de trabajo, aunque generalmente en ocupaciones mal pagadas y carentes de derechos laborales. La situación de las mujeres indígenas en este entorno es grave, dado que son doble y en ocasiones triplemente discriminada por ser mujer, pobre e indígena (Bonfil y del Pont, 1999:43).

La literatura actual sobre mujeres indígenas y relaciones de género son insuficientes, pues las mujeres siguen siendo invisibles. Además, no es posible llegar a generalizaciones a

⁸⁸ Las estadísticas (INEGI, 2000) indican que la población hablante de lengua indígena tiene condiciones sociales más desfavorables que la población nacional en su conjunto: un alto porcentaje de monolingüismo (16.9%); en tanto que la tasa de asistencia escolar para los hablantes de 6 a 14 años (83.5%) es menor que para el total de la población de la misma edad (91.3%); el porcentaje de los hablantes de 15 años y más que no saben leer y escribir es de 33.8%, más del triple que el registrado para el total de la población de esta edad (9.5%), y su promedio de escolaridad es de 4 años, tres menos que el del total de la población de 15 años y más.

partir de un grupo indígena, dado que cada pueblo y cada zona tienen su propia cosmovisión; de ahí que sea necesario tomar en cuenta la enorme diversidad cultural de los pueblos indígenas cuando se aborda la temática compleja de las mujeres y las relaciones de género en los pueblos indígenas.

Por ello, el objetivo es identificar cómo se ven las mujeres triquis con relación a su entorno social y con el resto de la sociedad, tomando en cuenta las funciones que le son adscritas, su identidad étnica y femenina. Se trata de mirar de cerca las desigualdades entre hombres y mujeres al interior de sus propios pueblos y cómo éstas afectan las opciones individuales y las relaciones de género en forma diferenciada.

En este capítulo describo la migración que llevan a cabo los jornaleros agrícolas indígenas del estado de Oaxaca. Además, relato en particular la situación del lugar de origen y las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del grupo triqui. Para ello recorro a información documental, observación directa y la aplicación en abril del 2001 de un cuestionario estructurado en la población no migrante a Sinaloa en San Juan Copala. También doy a conocer resultados de la encuesta realizada en la temporada agrícola 2000-01, en 125 campos agrícolas a 385 personas (175 indígenas y 210 no indígena, dentro de los indígenas 35 fueron triquis) que viven en pareja y ambos se encontraban en Sinaloa.

4.1 Migración indígena

El crecimiento de los jornaleros agrícolas de origen indígena se ha acelerado en los últimos años a tal grado que representan actualmente el 40% del millón 200 mil trabajadores migrantes que existen en el país (Pronjag, 2000a). Mientras que en 1994, de los 803 municipios considerados por el INI como indígenas, el 25.40% expulsó jornaleros; para 1999, último año que se tienen estadísticas oficiales, los municipios expulsores constituyeron el 37.98% del total nacional. En tan sólo cinco años se detectó un incremento de 12.58 puntos porcentuales en el número de municipios donde migra fuerza de trabajo indígena.

Sin embargo, estas cifras son conservadoras ya que no incluyen información sobre los

procesos migratorios que se presentan en los estados del sureste del país ni los que se registran entre regiones de una misma entidad federativa. Lo cierto es, que los movimientos migratorios que se registran en las zonas rurales deprimidas, son cada vez más significativos, debido a que sus pobladores se encuentran imposibilitados para sobrevivir con los ingresos y recursos que obtienen de la economía campesina.

La migración indígena constituye una respuesta al desplazamiento por causas laborales en un movimiento cíclico, donde las familias no abandonan el trabajo agrícola ni la vida comunitaria. Esta migración es propiciada por la agricultura del noroeste y en particular por la producción de hortalizas que requiere de numerosa fuerza de trabajo que pueda adaptarse a las condiciones de flexibilidad que la caracterizan⁸⁹; y que una vez concluida la temporada hortícola, puede despedirse sabiendo de antemano que regresaran cuando se requiera.

La discriminación de la población indígena migrante se manifiesta también en las formas como se reclutan, transportan y alojan, sin que los empresarios se sientan obligados de ofrecer condiciones de vida y trabajo más decorosas, puesto que no media contrato formal alguno. Además, “los indígenas son rentables para los productores agrícolas por ser *dóciles, disciplinados y cumplidos*, poseen gran habilidad manual y, finalmente, porque debido a la ancestral miseria presente en sus lugares de origen y la ilusión de elevar su nivel de vida, aceptan cualquier ofrecimiento de trabajo” (Arroyo, 2001:117).

Sara Lara subraya que el dinamismo del sector agroexportador para generar fuentes de trabajo no debe perder de vista la extrema precariedad de las condiciones del empleo. El hecho que muchos de los jornaleros migrantes sean indígenas favorece que sean tratados como mano de obra cautiva, ya que la situación de pobreza y discriminación, aunado a las limitaciones lingüísticas y desconocimiento de la región, hacen aún más difícil que puedan movilizarse para buscar otras opciones de empleo (Lara, 1996a: 81-83).

⁸⁹ Temporalidad, trabajo intensivo y barato, gran informalidad y pocos requisitos en cuanto a condiciones de vida.

Hasta principios de los ochenta, la corriente migratoria estaba compuesta predominantemente por entidades con tradición *expulsoras*: Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas (Massey, *et al.*, 1987). En los últimos diez años, este flujo incluye una proporción mucho mayor de migrantes procedentes de regiones indígenas del sur de México. En la agricultura de exportación, el grupo imperante lo forman indígenas mixtecos del estado de Oaxaca y Guerrero, aunque también se encuentran en las labores de campo a zapotecos y a un número menor de triquis (Zabin, 2002: 7-8).

De esa manera, el cambio más significativo ha sido la tendencia al reemplazo de la fuerza de trabajo tradicional por indígenas. Zabin (2002), Krissman (2002), Kearney (1986a), Velasco (1995), entre otros, estudiaron el desplazamiento étnico en California y Baja California, y concluyeron que “... los trabajadores mestizos están perdiendo sus empleos porque los productores los sustituyen por mixtecos que trabajan por menos dinero” (Zabin, 1997:311).

Además, varios estudios (Zabin *et al.*, 1993; Wells, 1979; Krissman, 1994) sugieren que los indígenas migrantes han sido utilizados por los productores agrícolas sobre todo para desplazar de los mercados agrícolas a los activistas sindicales y sus seguidores, pues las divisiones entre trabajadores por condición étnica y región geográfica, debilita la solidaridad entre ellos. Fue en los años setenta y ochenta cuando los jornaleros sindicalistas se volvieron una amenaza en Sinaloa y los empresarios agrícolas utilizaron la estrategia de sustitución étnica de la mano de obra (Cisneros, 1988:145).

Este fenómeno de *reemplazamiento étnico*⁹⁰ de la mano de obra ha sido un patrón estructural de la agricultura sinaloense para expandirse y maximizar los beneficios de las productores hortícolas. Al imponer bajos salarios y paupérrimas condiciones de vida y trabajo, han contribuido a generar un nuevo ciclo de empobrecimiento afectando la situación de todos los jornaleros agrícolas.

⁹⁰ Para principios de los setenta, se estimaba que la población indígena en campos agrícolas de Sinaloa representaba entre 5 y 10% de la fuerza de trabajo (Delgado y García, 1980).

4.1.1 Migración indígena oaxaqueña

Oaxaca es una entidad considerada como expulsora de población. Su saldo neto migratorio de las últimas décadas ha sido negativo, con tendencia a crecer. Dicho en otros términos, es sustancialmente mayor el número de personas que salen de la entidad que las que llegan. Por ejemplo, según datos censales, en 1990 había 697,724 oaxaqueños con residencia en otra entidad, mientras que 169,452 personas nacidas en otro lugar residían en este estado (INEGI, XI Censo 1990). Esos datos refieren sólo movimientos definitivos; pero hay que reconocer que la migración de carácter temporal es igualmente intensa o aún más.

La migración se presenta en prácticamente toda la entidad; sin embargo, hay regiones donde dicho fenómeno tiene mayor intensidad. La distribución de los 570 municipios del estado, se presenta de la siguiente manera: 60% (342) son de fuerte expulsión; 17.5% (100) de débil expulsión; 11.2% (64) de equilibrio migratorio; 5.8% (33) de débil atracción, y 5.4% (31) de fuerte atracción (Ejecutivo Estatal de Oaxaca, 1991).

Por el escaso desarrollo económico de Oaxaca, la migración y la pobreza están estrechamente relacionados, de ahí la correspondencia entre los municipios altamente expulsores de población y los de mayor grado de marginación. Del total de municipios, 182 (32%) presentan marginación muy alta; 276 (48%) marginación alta; 76 (13%) marginación media; 27 (5%) marginación baja y 9 (2%) marginación muy baja (Conapo/Inegi, 2000).

Aunque la migración ha estado presente en esta entidad desde hace varias décadas su significado es distinto actualmente. La gente no se moviliza porque haya solo demanda de fuerza de trabajo, sino la salida de mujeres y niños denota una dramática urgencia de sobrevivencia, pues ni las instituciones tradicionales de los grupos étnicos logran resistir al requerimiento de salir en busca de alimentos que las economías locales ya no generan.

Mapa del Estado de Oaxaca



De hecho, desde inicios de la década de los setenta, pero principalmente a partir de los ochenta, cuando la crisis abarcó todo el sistema económico del país, los flujos migratorios en la entidad se generalizaron; principalmente la migración de campesinos en calidad de jornaleros agrícolas (Ortiz, 1998:78).

No obstante, es importante señalar algunas diferencias regionales que, sin duda, determinan dichos flujos (Gutiérrez, 1998:90). A partir de criterios orográficos e indicadores económicos, Oaxaca se subdivide en ocho regiones; de éstas, hay tres consideradas de mayor desarrollo por la calidad de sus recursos, estructura productiva y dinámica económica: el Istmo, la Costa y la región del Papaloapan. Los movimientos en esas zonas ocurren principalmente hacia el Valle de México y otros centros urbanos.

Dos regiones situadas en una escala intermedia son La Cañada y la Sierra Norte. En la primera, los flujos migratorios son limitados, pues el clima, calidad de la tierra, tipo de producción, entre otros factores, hacen que la población resuelva algunas de sus necesidades. Mientras en la región Sierra Norte, que dispone aún de recursos naturales, los movimientos migratorios son significativos, pero no tan generalizados.

En las tres regiones restantes: la Mixteca, los Valles Centrales y la Sierra Sur, los movimientos migratorios son más intensos. Se estima, por ejemplo, que de cada diez familias en estas regiones, siete tienen experiencia migratoria, y una sale de manera permanente con todos sus miembros (Ortiz, 1989:80). Ocurre aquí alta migración de jornaleros agrícolas que se orienta a los estados del noroeste de México, pero también importantes flujos migratorios hacia Estados Unidos.

En estas regiones se encuentra el 46.9% de los habitantes de la entidad, distribuidos en 2,101 localidades (29.1% del total estatal). Asimismo, comprenden 18 de los 30 distritos del estado y 346 municipios, que representan 60.7% del total. Además, aquí es donde se localiza el 57% (96) de los municipios clasificados con de muy alta marginación; la mayor parte de ellos con población indígena. Si bien en toda la entidad existen grupos indígenas,

en estas regiones se concentra 36.6% de población que pertenecen a varias etnias (Ortiz, 1998:80).

A excepción de la región de los Valles Centrales, donde se ubica la ciudad de Oaxaca, las actividades del sector primario siguen teniendo peso decisivo para la reproducción de las familias de esta zona. La Mixteca tiene más del 60% y la Sierra Sur más del 77% de sus habitantes en el sector primario de la economía.

Sin embargo, alrededor del 75% de la superficie regional es de temporal, de baja calidad y, la superficie de la Mixteca y la Sierra Sur, es altamente accidentada; por lo mismo, sus niveles de productividad son de los más pobres (INEGI-Oaxaca, 1993). Por ejemplo, se producen en promedio 1.4 toneladas de maíz por hectárea, cuando el promedio nacional es de 2.5 toneladas⁹¹, con semejantes niveles de productividad, no se logra cubrir ni siquiera la demanda de consumo doméstico. Según Ortiz (1995), los productores de estas regiones apenas si satisfacen el 35% de sus requerimientos de maíz para el consumo familiar. Son, por lo mismo, altamente dependientes del mercado de alimentos.

Región Mixteca



⁹¹ En Sinaloa el rendimiento varía por ciclo agrícola. En otoño invierno la cosecha puede llegar hasta 8.5 toneladas y en el ciclo primavera verano se obtienen hasta 6 toneladas por hectárea.

Para apoyar la economía familiar, algunos se dedican a actividades artesanales o producción de ganado en pequeña escala, y otros combinan la actividad agrícola con el trabajo asalariado. Esto hace que la mayor parte de los habitantes de las regiones mencionadas sean migrantes reales y potenciales.

4.1.2 Proceso histórico de la Migración indígena en Oaxaca

Oaxaca es el segundo estado que concentra el mayor número de indígenas en el país con 1'120,312 personas⁹², pero el primero en diversidad étnica (INEGI, 2000). Los grupos indígenas más numerosos son los zapotecos, mixtecos, mazatecos, chinantecos y mixes, además de los triquis, cuicatecos, ixcatecos, huaves, chochos, chatinos, zoques, chontales y amuzgos que habitan en la entidad.

En la actualidad, la migración en Oaxaca es un fenómeno generalizado que afecta al 75% de los municipios, pero son particularmente los campesinos, sobre todo indígenas, los que recorren con mayor frecuencia a esta estrategia, dadas las condiciones de vida que prevalecen en sus comunidades.

Gutiérrez (1998:88) describe las diferentes etapas que ha tenido el proceso migratorio de los indígenas en Oaxaca. A fines del siglo pasado, los indígenas migraban esencialmente a los campos tabacaleros y algodoneros. A pesar de las limitaciones por la falta de vías de comunicación, la migración *golondrina* se consolidó en el periodo que va de 1900 a 1930. Eran principalmente hombres zapotecos y mixtecos quienes salían de sus comunidades para emplearse en la zafra cañera y cafetalera de Córdoba y del Sotavento en Veracruz.

En 1942, con la construcción de la carretera Panamericana, que atraviesa las regiones La Cañada y el nudo Mixteco, la población indígena vio la posibilidad de desplazarse más rápidamente y con mayor frecuencia hacia la Ciudad de México, Puebla y Veracruz, lugares que se convirtieron en puntos intermedios de otras rutas migratorias.

⁹² Yucatán cuenta con un 37.4% y Oaxaca con el 37.2% de población hablante de lengua indígena en México (INEGI, 2000).

Así, la historia de la migración indígena hacia el norte del país y los Estados Unidos es relativamente reciente. A finales de los años cincuenta y sesenta, un gran número de ellos migró a Sinaloa, y en los setenta iniciaron los recorridos al este de California. En la actualidad, la migración indígena oaxaqueña ha conformado un corredor migratorio que comprende las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa en el país, y a nivel internacional se contemplan los estados de Oregon, Washington y Nueva York en los Estados Unidos, e inclusive hay desplazamientos hacia Canadá y Alaska.

Aunque es difícil realizar cuantificaciones sobre este fenómeno, se conoce que un sector importante de la población indígena se encuentra radicando temporal o definitivamente fuera de las regiones que tradicionalmente ocupaban, y que las corrientes migrantes tienden a fortalecerse cada vez más, orientándose hacia nuevos y más lejanos puntos.

Un grupo indígena que tiene establecidas sus rutas migratorias son los triquis. En Oaxaca, los triquis representan el tercer grupo, después de mixtecos y zapotecos, con fuertes características migratorias, cerca del 25% de toda la población triqui de más de cinco años radica en forma temporal o permanente en otros estados de la república (Pronjag, 1994). Este alto porcentaje migratorio redefine el reducido peso demográfico de la población triqui, tradicionalmente sólo identificada en el estado de Oaxaca.

4.2 El grupo indígena triqui

Los triquis habitan en el centro de la región mixteca, al noroeste del estado de Oaxaca. Su territorio cuenta con dos centros principales: San Andrés Chicahuaxtla, en la región alta y San Juan Copala, en la región baja. Ahí se reporta la existencia de 14,058 hablantes de lengua triqui, los cuales representan el 1.36% de los indígenas oaxaqueños y el 2.9% de los monolingües del estado (INEGI-Conteo, 1995⁹³).

El territorio triqui colinda parcialmente con el estado de Guerrero, y está integrado por cinco núcleos agrarios contiguos (Copala, Chicahuaxtla, Itunyoso, Santo Domingo y Xochistlán) y

⁹³ No es posible actualizar el dato, debido que los resultados del XII Censo 2000, no reporta la población indígena triqui.

38 barrios, en un vértice entre los distritos político-territoriales de Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Putla. Los cuatro núcleos de la región alta, con excepción de San Martín Itunyoso cabecera municipal que depende del distrito de Tlaxiaco, pertenecen al Municipio y Distrito de Putla de Guerrero. En tanto Copala, de la región baja, todos sus barrios se ven disgregados al tener que acudir para fines administrativos a tres municipios distintos (Santiago Juxtlahuaca, Constanza del Rosario y Putla de Guerrero). Judicialmente, esta separación se vuelve a reordenar ante sólo dos cabeceras distritales (Santiago Juxtlahuaca y Putla de Guerrero).

La actual configuración política y sociocultural del territorio triqui, que literalmente conforman una *isla* política, pues se encuentra cercada por asentamientos predominantemente mestizos y mixtecos; revelan la desigualdad que caracteriza las relaciones interétnicas, y que no sólo ha mantenido una subordinación de la población triqui, sino que ha acentuado las divisiones internas en el marco de una estrategia del Estado para controlar la población (Lewin, s/f)⁹⁴.

4.2.1 Condiciones sociales y demográficas

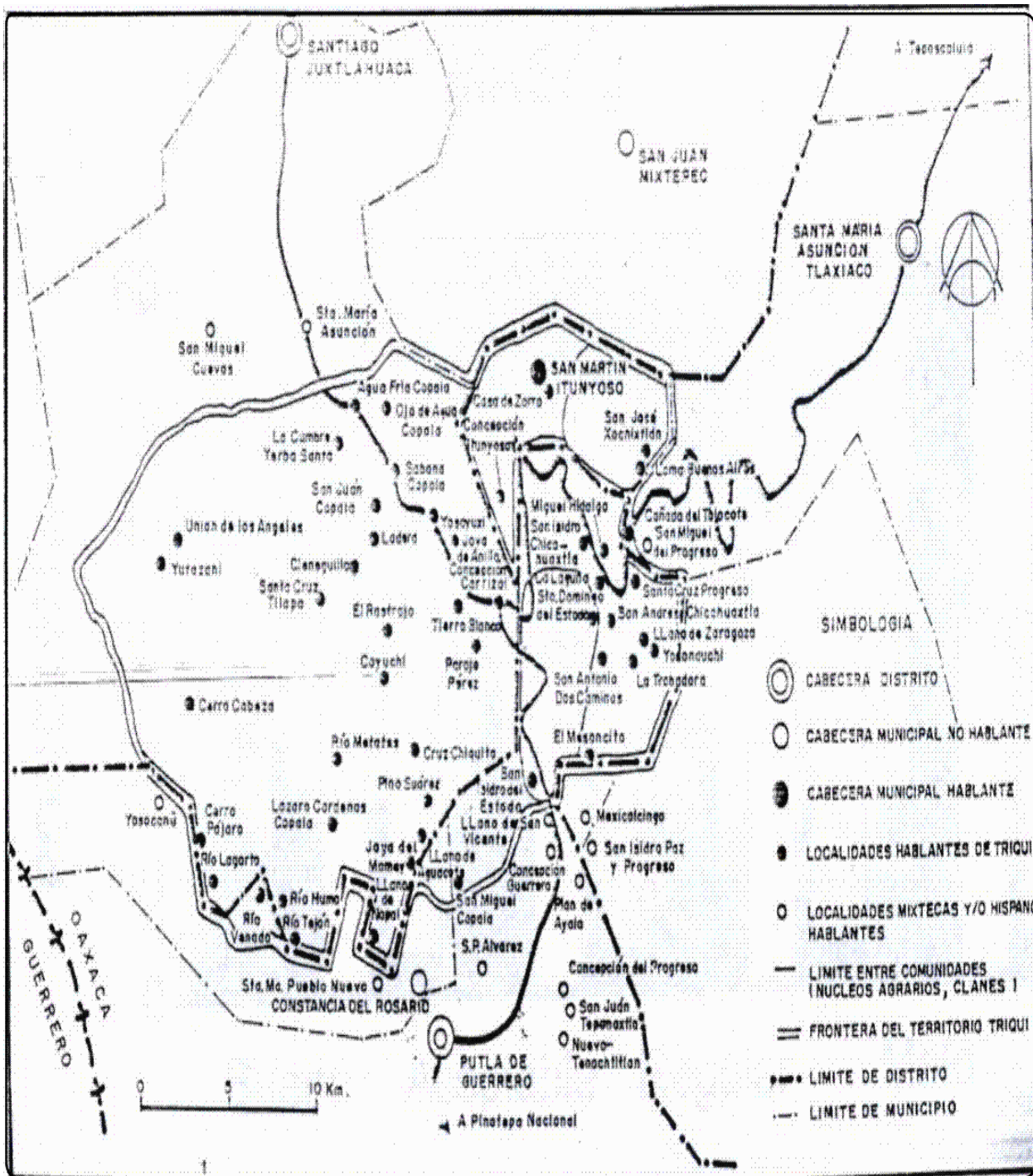
Los triquis ocupan el séptimo lugar en la distribución de la población indígena en Oaxaca. El Censo de Población y Vivienda realizado en 1995 reportó la existencia en el territorio nacional de 18,715 personas de 5 años y más que hablan la lengua triqui. De los cuales en Oaxaca se encontraban 14,058, al momento de levantarse dicho estudio, lo que significa que 4,657 (24.8%) estaban en condición migrante.

Según la distribución por sexos, el grupo de mujeres está conformado por 7,302 indígenas, que significa el 51.94%; mientras que los hombres son 6,756, que equivale al 48%. Según el índice de feminidad⁹⁵ por cada 100 hombres existen 108 mujeres, quienes representan una población joven pues el 60.52% es menor de 25 años.

⁹⁴ San Juan Copala puede ser considerada *región de refugio* (Aguirre, 1967), pues tiene como núcleo organizador una ciudad mestiza -Juxtlahuaca- cuyos habitantes acaparan recursos valiosos y ostentan el poder político y económico.

⁹⁵ Este índice mide el grado de concentración de determinado atributo a partir de su composición por sexo. Es la relación que resulta de dividir el número de mujeres con una característica determinada entre el número de hombres con la misma característica, y el resultado se multiplica por cien.

CROQUIS DE LA ZONA TRIQUI⁹⁶



⁹⁶ Fuente: Lewin, s/f.

Con respecto al monolingüismo, los triquis presentan el 32.7% siendo el porcentaje más alto comparado con los demás grupos indígenas de Oaxaca. Son 4,600 triquis que declaran no hablar español, de los cuales 3,080 son mujeres (67%). El índice de feminidad de población monolingüe indica que por cada 100 hombres que no hablan español, existen 202 mujeres que tampoco lo hacen.

En relación con lo anterior, el perfil educativo de la población triqui mayor de 15 años muestra un alto grado de analfabetismo (57.48%), donde el 66.5% son mujeres. Asimismo, la proporción de triquis del rango de edad antes mencionado sin instrucción, ocupa el tercer lugar de la población indígena del estado de Oaxaca (49.3%), de los cuales el 59.3% son mujeres. Los que cuentan con algún grado de instrucción, están distribuidos de la siguiente manera: el 18.7% tiene primaria incompleta (45.5% mujeres), con primaria completa 39.8% (13.8% mujeres) y con instrucción postprimaria 31.7% (9.8% mujeres).

La asistencia escolar de los triquis de 6 a 14 años es del 71.6%, si mostramos el dato según el índice de feminidad, el resultado es que de cada 100 niños que asisten a la escuela sólo lo hacen 81 mujeres. En cuanto la población que no asiste a clases, el 55.9% corresponde a las mujeres.

La religión que predomina entre los triquis es la católica con el 87.5%, seguida con un 6% por protestantes y evangélicos.

La mayor parte (95%) de la población triqui reside en localidades rurales. Habitan en 3,037 viviendas, lo que equivale al 1.02% de espacios habitados por población indígena en el estado de Oaxaca (INEGI, 1995). En promedio, cada vivienda está ocupada por 5.1 personas, una décima menos que el promedio general de los indígenas que corresponde a 5.2 habitantes por vivienda. Analizando la información por grupo étnico en Oaxaca, se observa que el valor más alto de viviendas con un cuarto lo registran los triquis con el 53.1%, seguida por el 34.6% que tienen dos cuartos. Es importante señalar que cada grupo étnico presenta características particulares en cuanto a los materiales de construcción de sus viviendas; el 75.8% de las

casas de los triquis, tienen piso de tierra; el 58.5% cuentan con techos de lámina de asbesto, metálica o cartón, y el 67.4% con paredes de madera o adobe.

Con respecto a los servicios públicos, del total de viviendas el 41% cuenta con agua entubada, el 4.7% dispone de drenaje y el 52.8% cuenta con energía eléctrica. El porcentaje de drenaje es de los más bajos comparado con todos los grupos indígenas, ya que los triquis no acostumbran el uso de sanitarios; ocupan el sexto lugar de los que menos disponen de agua potable y el quinto de energía eléctrica. Además, los triquis son los que presentan el porcentaje mayor de viviendas que no disponen de cocina con el 32.9%, y el 94.5% utilizan leña o carbón para cocinar.

Todo lo anteriormente descrito guarda semejanzas con las condiciones de vida en los albergues de jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa⁹⁷.

4.2.2 *El Barrio, un espacio de las relaciones de parentesco.*

La célula de la organización social de los triquis de Copala es la familia extensa linajera, modelo básico del que parte el ordenamiento del barrio y la comunidad; es la reproductora de determinadas relaciones de poder, donde el padre es el que controla y organiza la economía familiar, ayudado por el trabajo de su mujer e hijos. Él es, por tanto, quien dirige la producción familiar que hace subsistir a sus miembros y tiene toda la autoridad al seno del hogar (García, 1997:87-90).

Las comunidades, mejor conocidas como barrios, están compuestas por grupos de familias (nucleares, poligámicas o extensas⁹⁸), que se encuentran estrechamente ligadas entre sí por parentesco consanguíneo o ritual (compadrazgo o padrinzago). En cada uno de los barrios, todos son parientes en alguna forma (García, 1997:139). No habitan una misma vivienda, pero suelen residir cerca uno de otros y realizar sus actividades en un terreno común.

⁹⁷ Véase condiciones de vida, capítulo III.

⁹⁸ Las definiciones tradicionales retomadas de diferentes publicaciones de INEGI son: *Familia nuclear* es aquella que está constituida por un jefe y su cónyuge, un jefe y su cónyuge con hijos, o un jefe con hijos. *Familia extensa* o ampliada es la que se conforma por una familia nuclear más otros parientes o un jefe con alguna otra persona con o sin parentesco. *Familia poligámica* es donde se encuentra un jefe y más de un cónyuge o pareja, con hijos o sin ellos.

Algunos años atrás, el barrio estaba fundamentalmente constituido por lazos de parentesco que establecían los grupos extensos, por lo cual no era posible que el número de sus integrantes fuera muy grande; al contrario, se encontraba circunscrito a dimensiones pequeñas o medianas en el que convivían de 20 o 30 familias.

Cuando cualquier barrio tendía a rebasar el número de grupos familiares o miembros que podía contener o cohesionar, los lazos familiares comenzaban a debilitarse en sus márgenes, debido a que estas familias o individuos carecían o mantenían lazos consanguíneos o rituales frágiles, y las relaciones de violencia se manifestaban más crudamente.

Esto nos da una idea que el marco normal de las relaciones sociales tradicionales en Copala es el parentesco. Para Huerta Ríos (1994:101), la organización social que caracteriza al sistema de parentesco es de tipo “*Hawaiano-Esquimal*”; es decir, organizado en forma bilateral sobre la base de la familia patrilineal extensa, y por una estructura asociativa clánica y linajera⁹⁹.

Más allá de la familia nuclear, cuya residencia es patrilocal, y de la familia extensa que incluye a los hijos que habitan en el mismo solar del padre, existe un grupo más amplio que está integrado por hermanos y primos de ascendencia patrilineal. Varios grupos de este tipo conforman linajes, que están diseminados sobre un número de predios a lo largo y ancho del territorio, los cuales a su vez están integrados a una estructura clánica.

Los clanes son grupos corporados, endogámicos, con multitud de linajes en su interior. Es el clan quien regula los alcances entre miembros de diferentes linajes, cuyo intercambio de mujeres tiene como trasfondo el problema económico del usufructo de la tierra y los patrones de herencia, que ya no son funciones del clan sino de los linajes (Lewin, s/f).

⁹⁹ El *linaje* es una organización grupal que los une lazos de parentesco. Mientras que el *clan* lo conforma una amplia red parental que se extiende sobre un espacio territorial perfectamente delimitado. De ahí que el matrimonio triqui tradicional se establezca entre linajes diferentes, pero pertenecientes al mismo clan (Huerta, 1994).

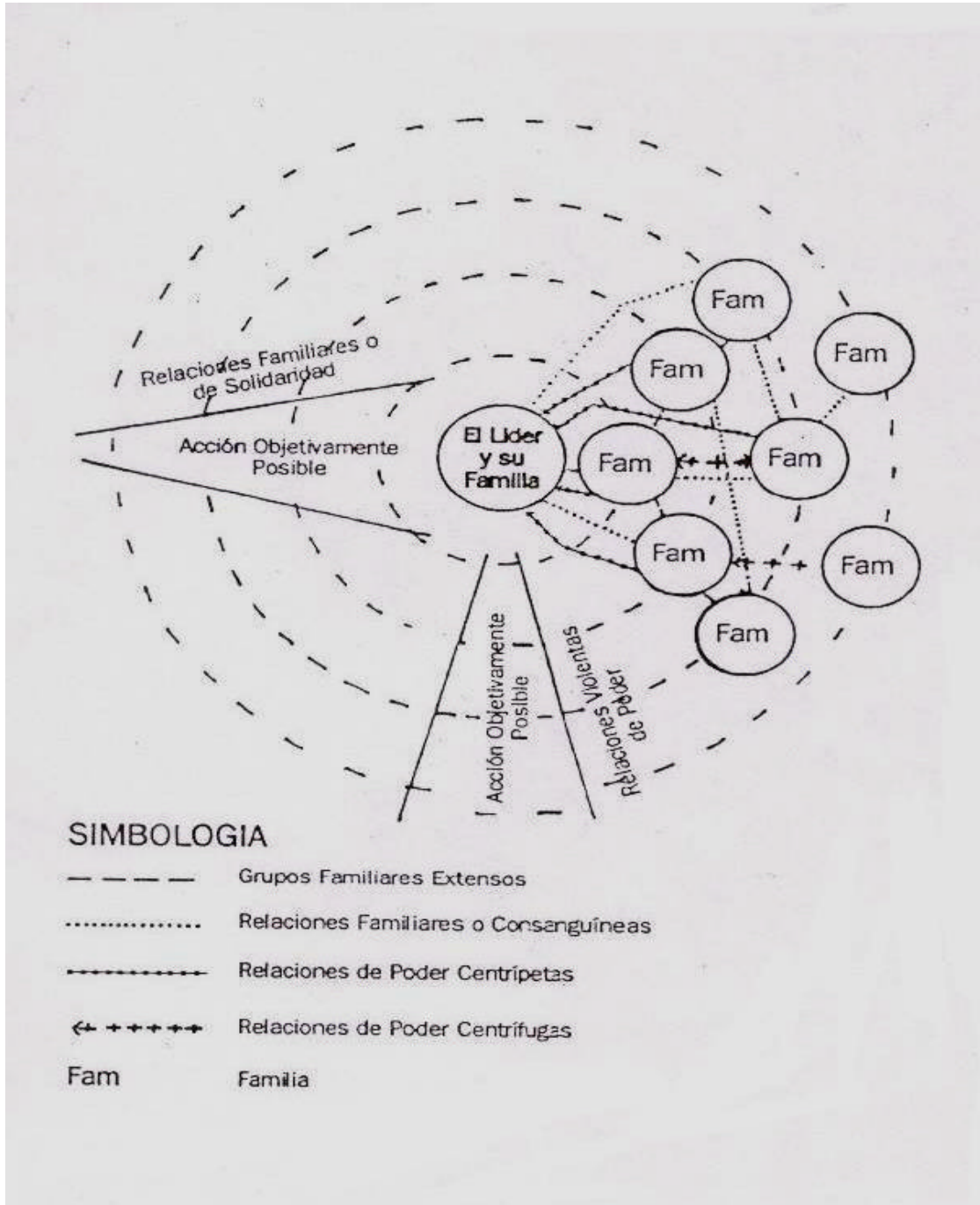
Tanto el clan como los linajes propician sentimientos de solidaridad y cooperación que, junto con la tenencia de la tierra y la economía agrícola, actúan de soporte al equipo de valores culturales. No obstante, hoy en día, los clanes muestran signos de lenta erosión provocada a través del tiempo por pequeñas y graduales transformaciones; sus funciones declinan y su poder se debilita reteniendo sólo algunas ceremonias y ritos casi vacíos de su anterior contenido (Durand A., 1998:305).

La confrontación permanente entre grupos específicos al interior de los barrios motivó el surgimiento de liderazgos. Entre el líder y las diferentes familias se establecía un juego político y social; éstas proporcionaban sus recursos humanos, económicos y materiales (armas principalmente) y él, el don de la palabra y el uso de la violencia, que coadyuvaban a su protección y cohesión mutua (Parra y Hernández, 1994:72). De esa manera, existía un *continuum* que iba del líder a su familia, y de aquí a las familias que tenían lazos próximos con el grupo extenso; cuanto más alejados se encontraban los grupos extensos de las relaciones de parentesco de quienes ostentaban el poder, estaban más expuestos a perder bienes y vidas en cualquier conflicto o enfrentamiento.

El líder principalmente y en ocasiones hasta indirectamente su familia, los que daban cohesión al barrio frente a los otros núcleos domésticos y frente a otros barrios copaltecos, a través de la protección. El líder no solamente se valía de los lazos familiares para evitar la dispersión social del barrio y la limitación de su poder, se valía de su principal instrumento, la coerción: quien no se le sometía lo agredía.

Este complejo de relaciones entre familias que incluía a mujeres y niños, se traducían en apoyo económico y protección para el líder, y proporcionaba varones para formar el brazo armado que protegía tanto al barrio como al principal y allegados. Ese grupo era el núcleo político básico de la sociedad copalteca, quienes tenían un papel fundamental como sustentadores de relaciones de poder y prestigio, que a la vez, desembocaban en fuertes liderazgos.

FIGURA EL BARRIO¹⁰⁰



¹⁰⁰ Fuente: Huerta, 1994.

4.2.3 Violencia y organización política.

En los triquis en general, y en los copaltecos en específico, no es extraño que hayan tenido una historia de lucha en defensa del territorio frente a otros grupos. Desde el siglo XIX, los triquis en un intento de liberación del trato opresor de blancos y mestizos del área limítrofe, se levantaron en armas en 1843 y continuó hasta que sus jefes fueron capturados en 1848 (Barabas, 1990:249).

En el siglo XX también hubo un conflicto de larga duración, llamado “guerra o guerrilla triqui”, que abarcó casi 25 años, de 1940 a 1965 aproximadamente. Estos hechos hicieron famosos y temibles a los triquis en la región y aun fuera de ella, pero “pocos mencionan que esta lucha se dio por el robo o despojo injusto del producto de la tierra y el trabajo familiar: el café, el tráfico de armas, los sobornos del ejército, la invasión de sus tierras y otras vejaciones” (García, 1997:119).

No solo se les han extraído a los triquis de Copala los excedentes de su producción, sino también el poder. Siempre han estado controlados políticamente, nunca se les ha permitido participación real en la vida municipal, estatal o nacional (Lewin, s/f). Durante un tiempo tuvieron un municipio libre, que paradójicamente dependía en muchas cosas de los municipios vecinos más fuertes. A partir de 1948 se suspendió el municipio y Copala quedó convertida en simple agencia municipal de Juxtlahuaca. Algunos de sus barrios del sur, para consumir la división, pasaron a formar parte de los municipios de Putla y Constanza del Rosario.

De esa manera, la historia de la región de Copala está compuesta por conflictos permanentes entre triquis y acaparadores mestizos y mixtecos, y más recientemente entre los mismos del grupo. Parra y Hernández (1994:97) registran una cantidad aproximada de 800 triquis muertos por causas de violencia política en los sesenta, lo que provocó que en Juxtlahuaca se construyera un fuerte y una unidad habitacional para que se instalara el 95 Batallón de Infantería. Sin embargo, la entrada del Ejército Mexicano a resguardar ese territorio no logró establecer un clima de distensión, al contrario, se dice que agravó la situación.

Casi veinte años más tarde, Parra y Hernández confirmaron que la dinámica de los conflictos intercomunitarios tenían clara correspondencia con la densidad de los lazos parentales: “El ejercicio de la violencia es proporcionalmente inverso a la relación consanguínea de las relaciones sociales” (*Ibid.*:133).

Con todo, esta norma solía alterarse en ocasiones cuando personas parentalmente relacionadas llegaban a participar como adversarios en acciones violentas. En este caso, el vínculo parental-territorial era desplazado por el surgimiento de la dimensión política, lo cual producía resquebrajamiento de la antigua correlación entre parentesco y territorio.

En la actualidad, el poder político es encabezado por el Agente Municipal, cargo que recae por lo general en un jefe de linaje o en el principal y realiza las funciones del anterior representante del clan; quizá ello explique la ausencia de la jefatura de clan. La convergencia de los poderes políticos del aparato moderno y tradicional establecen una organización unificada que se conoce como *cabildo indígena*.

Los conflictos violentos, aún cuando encarnan una confrontación entre grupos sociales, ahora ya no reflejan estrictamente una dinámica de protección de los grupos coaligados o linajes territoriales mencionados por García (1997). Ahora cada estructura doméstica está en posibilidades de ejercer relaciones de poder violentas si tienen la suficiente fuerza para hacerlo. Las compensaciones y venganzas constituyen la solución a los problemas sociales.

Es en 1981, y como resultado de la lucha en contra de la represión del ejército y la reivindicación del territorio usurpado, que surge formalmente el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), quienes representan la continuidad en la demanda por justicia reclamada por este pueblo. No obstante, la administración estatal en la búsqueda por neutralizar los conflictos políticos, conforma en 1994 la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).

Las posibilidades actuales de diálogo y reconciliación política entre el MULT y la UBISORT son difíciles. Si bien las estrategias de lucha entre ambas organizaciones no son

mayoritariamente diferentes, existen entre ellos claras discrepancias políticas. Mientras la UBISORT desarrolla sus acciones en un contexto de relativo aislamiento político, con acercamientos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el MULT teje relaciones en medio de una red regional y nacional de grupos y partidos de oposición, en particular con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las dos organizaciones difieren en la forma que se asume la pobreza y las distintas maneras de resolverlo: la UBISORT se define como una organización fundamentalmente gestora de recursos económicos, y el MULT, sin dejar de ser una instancia gestora, ha tenido un papel decisivo en la lucha por la recuperación del territorio étnico, así como en la reducción de mecanismos de intermediación económica entre la población triqui y acaparadores mestizos de Putla y Juxtlahuaca.

El 29 de julio de 2003, sucede algo que pocos esperaban, la fusión de tres movimientos indígenas de Oaxaca: Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), Frente Nacional Indígena y Campesino y Nueva Izquierda de Oaxaca, para fundar el Partido Unidad Popular (PUP). Los dirigentes anunciaron que buscarán el registro formal ante el Instituto Federal Electoral (IFE) ¹⁰¹.

Esta acción demuestra que el MULT, de ser un movimiento reconocido por promover acciones un tanto subversivas y guerrilleras, se transforma en una agrupación que busca por la vía electoral ocupar posiciones dentro de la estructura de Estado. Heriberto Pazos Ortiz, dirigente del MULT declaró (La Jornada, 30 de julio, 2003) que luego de 23 años de lucha, su presencia se ha extendido a las regiones de los Valles Centrales, Costa, Cañada y Mixteca, y que su militancia la conforman 24 mil personas.

4.2.4 Relaciones económicas de producción.

¹⁰¹ Con anterioridad, el 3 de junio, el MULT ya había solicitado registro al Instituto Estatal Electoral (IEE), pero el día 12 de ese mismo mes, les informaron que no procedía debido a que no presentaron en tiempo y forma la documentación que acreditara la personalidad jurídica de los dirigentes. Además, no haber entregado el calendario de realización de asambleas constitutivas tanto a nivel distrital como estatal.

La economía de los triqui, manifiesta a través de su agricultura, es de subsistencia. La mayoría cuenta con una extensión de tierra de 1.8 hectáreas (ASERCA, 1997) que utilizan para el cultivo del maíz, frijol, calabaza y chile. Además, en Copala se siembran algunos frutales (García, 1997:64-66). El único producto que comercializan es el café, aunque también suelen vender fruta, huevos y gallinas en los mercados de barrio, pero es frecuente que la percepción económica sea baja, ya que la mayor parte de la producción cae en manos de intermediarios y acaparadores, quienes pagan precios más bajos que los oficiales.



Lo anterior, aunado a la violencia, provocó que los triquis vivan entre el conflicto y la migración (Durand A., 1998:311). Ellos se emplean por temporadas en el corte de la piña y la hortaliza en Loma Bonita, Culiacán, Hermosillo, San Quintín, Vizcaíno y algunos viajan a los Estados Unidos. Como el ciclo del café presenta etapas intensivas de trabajo durante la época de cosecha, en los meses de noviembre a marzo ellos pueden salir a laborar en las plantaciones de piña, algodón y tomate. Las empresas agrícolas del país tienen, de ese modo, una reserva continua e inagotable de trabajo especializado y barato, con pocos compromisos laborales.

Existe clara diferencia, en cuanto a su principal destino migratorio, entre las subregiones triquis de la zona de San Andrés Chicahuxtla y la zona baja de Copala. Esta última se encuentra principalmente en el norte del país, ocupada en actividades agrícolas; mientras que la de Chicahuxtla radica en el Distrito Federal, trabajando en el ejército, policía bancaria o elaboran artesanías que ofertan en las calles del centro de la ciudad, sobre todo por la afluencia del turismo que llega al Centro Histórico y la Zona Rosa¹⁰².

De acuerdo con diversas fuentes¹⁰³, en el valle de San Quintín habitan 900 familias con residencia definitiva. En Naucalpan y otras ciudades del Estado de México, radican mil personas aproximadamente, o bien en el Distrito Federal viven hacinados en edificios públicos y predios baldíos que son propiedad federal o de particulares, ya que no pueden adquirir una vivienda de interés social porque no son considerados sujetos de crédito. Mientras que en los campos agrícolas de Sinaloa albergan alrededor de 1,837 migrantes triquis con residencia temporal durante la cosecha de hortalizas, y en los últimos dos años en el valle de Culiacán, en la sindicatura de Villa Juárez, 120 familias conforman una colonia (alrededor de 500 personas).

De la población triqui de 12 años y más, el 31.2% es económicamente activa, de los cuales solo el 7% de las mujeres se encuentran ocupadas (INEGI-Indígenas, 1993), siendo la tasa de participación más baja entre los grupos indígenas de Oaxaca. Advierto que estas cifras no toman en cuenta el empleo temporal, porque las mujeres con frecuencia suelen desestimar sus actividades cotidianas. La crianza de animales, el cuidado de la parcela y/o elaboración de artesanías y confección de prendas de vestir, a pesar de que se utilicen para el autoconsumo o se destinen a la venta y las ganancias sean usadas en el gasto familiar, no se perciben como trabajo productivo.

¹⁰² Comité de Solidaridad Triqui en el Área Metropolitana, 1997.

¹⁰³ Coordinación Estatal del Pronjag-BCN 1999; Comité de Solidaridad Triqui en el Área Metropolitana 1997, y Pronjag-Sinaloa 1998, respectivamente.



Por su parte, se registran 6,185 triquis que conforman la población inactiva, siendo 21.7% estudiantes, 68% “amas de casa” (87.2% son mujeres) y 10.2% otras actividades. Con relación a la población ocupada triqui y su situación en el trabajo, el 64.8% trabaja por su cuenta, le siguen en orden de importancia los empleados u obreros (13.75%) y jornaleros o peones (7%). Por sector de actividad, la población hablante tiene mayor participación en el sector primario (73.1%), continua el sector terciario (14.7%), después el sector secundario (8.9%) y al último los no especificados con un 3.3% (INEGI, 1995).

Se observa que el 52.1% de la población triqui ocupada no recibe ingresos, pues se dedican al autoempleo, y el 40% percibe hasta un salario mínimo; mientras que en el grupo de más de cinco salarios mínimos, la población triqui tiene el 0.4% (*Idem.*).

4.3 Los triquis en Sinaloa

Las familias triquis que arriban al valle de Culiacán provienen de diversas localidades, principalmente de San Juan Copala y continúan en ese orden: Llano del nopal, Río Venado,

Yutazaní, San Miguel Copala, Río Lagarto, Río Metate, Coyuchi, Yosoyuxi, La Sabana, Cruz Chiquita, Tilapa, Cerro Cabeza, Cieneguilla y Rastrojo¹⁰⁴.

El 85% de los triquis llegan al valle de Culiacán en los meses de septiembre a noviembre, y en abril, el 77% regresa a sus lugares de origen. A diferencia de fines de los ochenta, donde un 75% de los trabajadores seguían la ruta migratoria (Sonora, Baja California Sur, Baja California y sur de Estados Unidos); ahora solo continúa el 20% de los trabajadores realizando una migración de tipo golondrina (cuadro 16), donde los indígenas, con los triquis incluidos, tienen mayor porcentaje con relación a los no indígenas.

CUADRO 16
FORMAS DE MIGRACIÓN

FORMA	TRIQUI	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
Pendular	77.1	78.0	80.2
Golondrina	22.9	22.0	19.8

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01

El estado de la República deseado para seguir su viaje por parte de los indígenas, entre ellos los triquis, es Baja California; después, los triquis prefieren otros lugares de Sinaloa, y los demás grupos indígenas se inclinan por Sonora, donde ya tienen establecidas redes. Mientras los no indígenas desean ir en primer lugar, a otros campos de Sinaloa, y posteriormente a Baja California, Sonora o Chihuahua (cuadro 17).

CUADRO 17
CONTINUACIÓN DE LA RUTA MIGRATORIA

ESTADOS	TRIQUI	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
Baja California	57.2	46.2	19.6
Baja California Sur	7.1	3.8	4.3
Sonora	28.6	7.7	15.1
USA	-	11.5	2.2
Chihuahua	-	-	15.1
Morelos	-	-	2.2
Guerrero	-	-	4.3
Veracruz	7.1	-	-
Sinaloa	30.8	-	37.0

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01.

¹⁰⁴ Véase croquis en páginas anteriores de este capítulo.

Esta información ilustra como el 64.5% tiene la intención de continuar la migración por la ruta noroeste, mientras que un 17.5% tratará de trasladarse a la ruta centro-norte, el 4% a la ruta pacífico-centro y el 2% a la ruta del centro¹⁰⁵. Sólo un 7.8% piensa realizar migración internacional al Este de los Estados Unidos.

Las actividades remuneradas de los migrantes golondrinos en su mayoría siguen siendo jornaleros; le continúa albañiles y obreros, entre otras de menos recurrencia. Llama la atención que se contraten como obreros al continuar la migración, pero se entiende esta situación porque migran a zonas urbanas cercanas a los valles o comunidades de origen. En el caso de los triquis, todos continúan siendo jornaleros agrícolas.

En Sinaloa, el 95% de la población triqui migrante se incorpora a las labores del campo, sin importar edad ni sexo. El 78% de los triquis que llegan al estado lo hacen con toda su familia (cuadro 18).

CUADRO 18
TIPOS DE MIGRACIÓN

TIPO MIGRACIÓN	TRIQUI	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
Familiar	77.2	66.4	64.3
Individual	22.8	33.6	35.7

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01

Ello obedece fundamentalmente a razones económicas, pues para que sea rentable migrar, el ingreso de las unidades domésticas debe garantizar la incorporación al trabajo asalariado de mujeres y niños. Pero también es condicionante de los enganchadores para reclutarlos, ya que para el empresario representa mayor garantía de permanencia durante toda la temporada agrícola.

A pesar, que las mujeres triquis empezaron a salir de sus comunidades a finales de los setenta y principios de los ochenta, y los hombres llevan casi sesenta años migrando en busca de empleo; los datos de la encuesta de la migración por condición étnica, revelan que es reciente

¹⁰⁵ Véase capítulo I, ahí se contemplan las rutas migratorias que se mencionan.

la incorporación de la mayoría de la población estudiada, pues en los noventa se concentran más de la mitad de los encuestados.

Sin embargo, el repunte migratorio da inicio en los ochenta, para esos años los triquis reportan un 34.3% que llegaron a trabajar al valle de Culiacán. La población no indígena incrementó la migración entre 1990 y 1994, mientras la población de otros grupos indígenas lo hizo a partir de 1995 (cuadro 19).

CUADRO 19
INICIO DE MIGRACIÓN POR AÑOS

AÑOS	TRIQUIS	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
Hasta 1969	-	1.4	6.2
1970-74	2.8	5.1	4.4
1975-79	2.9	6.3	4.7
1980-84	22.8	15.1	12.4
1985-89	11.5	13.4	17.6
1990-94	31.4	26.5	31.4
1995-98	28.6	32.2	23.3

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01

Dado los diversos orígenes históricos y la heterogeneidad social y económica de los trabajadores agrícolas, no es posible ubicar con precisión el inicio de sus movimientos migratorios. No obstante, los datos manejados por el Pronjag, permiten ubicar el periodo de 1983 a 1992 como un momento de gran auge de la movilización jornalera hacia las actuales zonas de trabajo agrícola del norte y noroeste del país. Igualmente, se distingue una mayor antigüedad de la población no indígena en estos procesos migratorios y, también es notable que los indígenas, a partir de 1993, registran índices de incorporación a la migración más elevados que los mestizos (Arroyo, 2001:112).

Un reflejo de la conformación de la población jornalera migrante, es la edad a la que migraron por primera vez. La mayoría informó que salió cuando tenía entre 11 y 20 años. Los indígenas inician a edades tempranas, incluidos los triquis, pero también son los que dejan de migrar pronto. Después de los 40 años es difícil encontrar indígenas que se aventuren por primera vez a migrar, o bien ésta disminuye una vez que sobrepasan los 50 años de edad (cuadro 20).

CUADRO 20
INICIO DE MIGRACIÓN POR EDAD

EDAD	TRIQUIS	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
1-10	20.0	18.8	12.3
11-20	45.7	50.0	60.0
21-30	22.9	14.7	16.0
31-40	11.4	14.7	5.1
41-50	-	1.8	6.6

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01

Las familias de jornaleros migrantes son fundamentalmente jóvenes: 44.6% de los jefes de familia tiene una edad que no rebasa los 30 años; 35.7% tiene entre 31 y 45 años, y 19.7% supera estas edades. El 39.5% de la población total está compuesta por niños de 14 años o menos, y en cuanto a la división por sexos, la proporción es de 57% hombres y 43% mujeres (Pronjag, 2000a).

A partir de los ochenta, las edades de los migrantes tendían a ser más baja y, de manera paulatina, fueron incorporándose también jóvenes casadas y solteras que viajaban con parientes o conocidos. Aunque esto implicaba una intensa negociación con sus padres, casi siempre opuestos a que las hijas solteras abandonaran el hogar, alegando los riesgos que la rodeaban en otros lugares.

En cuanto reincidencia migratoria, analizo el número de temporadas que han regresado a laborar al valle de Culiacán, y encuentro que indígenas y no indígenas se concentran en los primeros rangos, por lo que las temporadas migradas para la mayoría de la población estudiada no rebasan diez zafras (cuadro 21). Sobresale que el 17.1% de los triquis tengan de 16 a 20 temporadas visitando los campos sinaloenses, lo cual significa que empezaron a venir en los ochenta y han regresado cada año, lo que permite contar con mano de obra experimentada, capacitada y calificada, pero no reconocida ni valorada económicamente por los empresarios.

CUADRO 21

REINCIDENCIA MIGRATORIA POR TEMPORADAS

TEMPORADAS	TRIQUIS	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
1-5	48.6	56.0	53.6
6-10	25.7	20.2	23.4
11-15	8.6	13.7	10.6
16-20	17.1	7.1	6.2
Mas de 21	-	3.0	6.2

FUENTE: Encuesta. Temporada 2000-01

Esta información nos hace reflexionar sobre si los migrantes de los años 60 ó 70 se establecieron en otro lado, dejaron de migrar o se unen a otras rutas migratorias, porque a Sinaloa actualmente migran generaciones nuevas.

Como esto guarda relación con el grado de satisfacción de los migrantes, es importante mencionar que entre los datos obtuve que el 81% de la población entrevistada, piensan regresar a la siguiente temporada; el 3.2% no le fue redituable la experiencia vivida y se niega a regresar porque se sienten engañados por los enganchadores, y el resto ignora lo que hará en el futuro.

En Sinaloa también se vive de parte de los triquis el asentamiento, pues en la sindicatura de Villa Juárez (antes conocida como Campo Gobierno), municipio de Navolato se encuentra la colonia *Valle Verde* donde habitan más de cien familias triquis. Ahí existe una representación regional del Frente de Unificación de la Lucha Triqui, quienes están reclamando servicios públicos ante las autoridades municipales.

De esa manera, los migrantes indígenas conforman *comunidades extraterritoriales*, es decir, comunidades que se extienden más allá de los límites de sus pueblos de origen, que radican en una o más regiones y a veces en más de un estado nacional, sin que ello signifique la pérdida de su pertenencia comunitaria. La relación parental y el matrimonio endogámico permiten la reproducción de la comunidad en contextos migratorios.

Algunos autores (Kearney, 1986a; Besserer, 1998) señalan que este tipo de asentamientos, se constituyen en comunidades *hijas* o *satélites* de sus comunidades de origen en Oaxaca,

con las que se mantienen en constante intercambio de personas, dinero, bienes e información. Dichos intercambios están fuertemente marcadas por prácticas y valores de solidaridad intergrupales, propios de su tradición comunitaria.

Los triquis tienen poca comunicación y contacto con los otros grupos de jornaleros en los campamentos y la labor. Ellos presentan mayor resistencia cultural y por tanto, un elevado apego a sus tradiciones, a comunicarse entre ellos en su idioma y vestir con su indumentaria indígena. Viajan con curanderos de sus comunidades, acondicionan temascales para el tradicional baño de vapor y siembran plantas medicinales, comestibles y ornato.

4.4 Discriminación y participación de las mujeres indígenas

Resulta poco novedoso, pero es importante recalcar que las mujeres indígenas sufren diversos tipos de discriminaciones: por ser mujeres, pobres e indias, principalmente (Bonfil y del Pont, 1999:43). Concibo la discriminación, de acuerdo a la definición que maneja la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como: “práctica social que separa, distingue, diferencia y excluye de manera injustificada y arbitraria o que niega a ciertos individuos igualdad de trato con respecto a otros, debido a su pertenencia a grupos diferentes, y tiene como objeto anular o restringir el goce de sus derechos, libertades, prerrogativas y consideraciones sociales”.

Hay tres factores constantes dentro de las prácticas sociales discriminatorias: prejuicios, estereotipos e intolerancia, los tres son a la vez causa y efecto (Lipszyc, 2001:41-43).

- El *estereotipo* es una creencia rígida y generalizada sobre determinados grupos de personas, que permite considerar a todos los miembros de un grupo como portadores del mismo conjunto de características. Un ejemplo es la imagen estereotipada que se tiene de los indígenas en la sociedad nacional, donde se considera que todos los indios son ignorantes, sucios, tontos y flojos.
- El *prejuicio* es una opinión o idea que una persona se forma con relación a otra, o grupo determinado, frecuentemente se traduce en actitud o conducta de reserva o rechazo. Se trata de una cuestión totalmente subjetiva, pues no obedece a cuestiones

genéticas o hereditarias, nadie nace con prejuicios, éstos se adquieren, aprenden y reproducen socialmente.

- La *intolerancia* es el resultado de la incomprensión, temor y rechazo a lo que se considera diferente, y se traduce en la falta de respeto por las distintas opiniones, costumbres, tradiciones y estilos de vida ajenos, situación que fomenta la adopción de conductas discriminatorias.

Vivir con todos estos tipos de discriminaciones le ocasiona a las mujeres indígenas el enfrentarse a la constante negatividad de sus derechos, tales como: igualdad y equidad, solidaridad, justicia y democracia, libertad y autonomía, información y expresión, vida y bienestar social.

Lo interesante de estos derechos es que sirven tanto en lo individual como en lo colectivo, aun más, son derechos relacionados con la tolerancia, la convivencia en la pluralidad (igualdad y diversidad) y su práctica cotidiana conlleva a la construcción de una cultura solidaria. No obstante, los derechos humanos de las mujeres indígenas no se pueden implantar por decreto, deben ser un trabajo constante de aprendizaje y convencimiento, ya que éstos sólo son útiles cuando se practican.

La imagen que hoy presentan las mujeres indígenas es resultado de un largo proceso de organización y movilización, el cual se aceleró e intensificó después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La acción de las mujeres indígenas, sus palabras y sus documentos provocaron una sorpresa profunda en la sociedad nacional e internacional. Según el sentido común, el discurso dominante, las mujeres indígenas han sido caracterizadas como víctimas, inactivas, pasivas, ignorantes; en contra de esta imagen ahora las indígenas aparecen como agentes políticos críticos, propositivos y activos.

Son pocas las mujeres indígenas que pueden contar con la corresponsabilidad de sus esposos en tareas consideradas femeninas, como la educación y el cuidado de los hijos, cuando ellas quieren participar en reuniones.

Es más difícil para las mujeres que puedan participar o ir a reuniones, porque ellas tienen que atender toda la casa, hacer todo el trabajo, y el marido no siempre da permiso. No es porque no quieran, sino es porque no las dejan (Josefa, triqui, 21 años).

Varios hombres opinaron que las mujeres querían mandar a sus maridos, por eso no daban permiso para ir a las reuniones. La participación de las mujeres indígenas no sólo puede ser vista como competencia para los hombres indígenas, sino que también puede ser percibida como un peligro para la sobrevivencia cultural de sus pueblos indígenas.

Por eso, ellos prefieren que las mujeres sigan encargándose de la transmisión de las prácticas culturales a los hijos, como mecanismos para recluirlas en sus familias y comunidades. Pues al asumir roles tradicionales, las mujeres se cargan de trabajo y responsabilidades de manera excesiva, lo que limita su acceso a la educación, a los recursos y al desarrollo personal.

Además, las mujeres indígenas enfrentan problemas dentro de la familia en relación con la falta de control sobre las decisiones, tanto económicas como políticas que se desarrollan en su entorno, decisiones que suelen ser tomadas en su mayoría por los hombres.

“...ellos creen y han creído que al casarse pasan a ser dueños y señores, como de una propiedad. Ponen reglas, condiciones y las decisiones son tomadas en nombre de ellas. Esas cosas son aspectos negativos, obstáculos para que la mujer se realice como persona” (mujer indígena de Oaxaca, agosto 2002).

Algunos hombres indígenas no están acostumbrados que las mujeres hablen y piensen con *cabeza propia* (Mujer triqui). De esa forma aprovechan que las mujeres no articulan palabras con facilidad y tienen dificultades para defenderse en una disputa con palabras y argumentos.

Las mujeres de hecho tienen dos luchas, como indígenas y como mujer

"Nosotras nos hemos organizado por la pobreza, el maltrato y las humillaciones que sufrimos. Uno de nuestros problemas más fuertes como mujeres indígenas es que no sabemos escribir ni hablar español y no reconocen nuestros derechos, no nos respetan ni en la casa" (Sonia, 45 años, triqui).

Las indígenas enfrentan el problema complejo del cuestionamiento de los derechos individuales de las mujeres y la equidad de género como inapropiados para contextos culturales no-occidentales por las autoridades masculinas tradicionales y modernas. Entre otros argumentos se ha llegado a plantear que en las culturas indígenas prevalecen los derechos colectivos sobre los derechos individuales.

Ante ello, hace falta un debate sobre qué prácticas son esenciales para la continuidad y la sobrevivencia de las culturas indígenas, y si es posible conciliar aspectos culturales que favorecen la equidad de género con aquellos que no lo hacen. La evidencia parece demostrar que las prácticas culturales son adaptables y que la identidad cultural indígena no tiene por qué basarse en prácticas que perjudican a las mujeres.

Conclusión

El proceso migratorio ha generado en mujeres y hombres cambios en su vida personal y social; no obstante, esto no inicia con su condición migrante ni son recientes, sino que han tenido lugar en las mismas comunidades donde son originarios, debido a la influencia de medios de comunicación y programas implementados por el gobierno.

Las instituciones que trabajan en Copala han ocasionado una profunda evolución en la visión del mundo tradicional de los triquis. La escuela, el centro de salud, el Instituto Indigenista y también las iglesias cristianas misioneras, han influido de manera importante en su cultura, al educar a las jóvenes generaciones con una visión diferente del mundo.

Para los jóvenes, la migración no sólo representa un medio para obtener ingresos y apoyar el sustento de sus familias, sino que aparece asociada, crecientemente, al deseo de conocer la vida en otros lugares, compartir nuevas experiencias y obtener recursos propios para independizarse de sus padres.

En contraste, cuando llegan a Sinaloa, la miseria y marginación en la que son confinados los migrantes triquis, les impide el contacto con la sociedad receptora y, la mayoría del grupo ve la necesidad de seguir preservando sus habilidades tradicionales, parte de sus

costumbres y su forma de vida. Así, la cultura autóctona continúa teniendo un papel importante como estrategia de sobrevivencia, llevando a cabo sólo apropiaciones selectivas de ciertos elementos. Es esa dinámica en que se desenvuelve la cultura de los triquis: cambiar para preservar.

En la migración, los triquis comparten con otros un origen geográfico común. De manera que los vínculos de parentesco, amistad y paisanaje entre familias migrantes constituyen un espacio social privilegiado para mantener o generar relaciones sociales, solidarias y apoyo recíproco mientras se encuentran fuera de sus pueblos. Confirmado lo anterior, es significativo que un estudio comparativo sobre familias jornaleras mestizas e indígenas en el Valle de Culiacán (Muñoz, 1997) concluya que el tipo de cohesión en el primer caso está basado en las relaciones intrafamiliares, mientras que en el segundo en la cultura comunitaria (entre familias de una misma localidad de origen).

La continuidad de la interacción comunitaria en el nicho migratorio está reforzada por el hecho que, en los campos agrícolas, la asignación de viviendas y cuadrillas de trabajo suelen corresponder con el criterio de paisanaje. Esa dimensión social de las familias migrantes es de suma importancia para entender cómo la identidad étnica y comunitaria puede ser reproducida y recreada en función de contrarrestar el carácter precario y transitorio de su experiencia migratoria, así como servir de mecanismo de defensa frente a las relaciones de discriminación social y cultural que son objeto. Las mujeres coinciden en denunciar el maltrato y menosprecio de parte de los patrones, la mala calidad de los servicios, la falta de atención y desinterés en mejorar la situación.

Por su parte, las reivindicaciones de las mujeres indígenas no parten de una visión culturista y acrítica de la costumbre y tradición.

“Es mejor que haya papeles donde digamos las mujeres qué costumbres hay que no nos respetan y queremos que cambien. No está bien la violencia, los golpes y la violación. No es justo que nos vendan por dinero. Estas eran costumbres de antes, pero también tenemos que cambiar. Tampoco es justo cuando por costumbre no nos dejan ser representantes ni tener derecho a la tierra” (mujer indígena de Oaxaca, agosto 2002).

Las mujeres se afirman a través de su cultura, la cual revaloran y reapropian. Sin embargo, la cultura que reivindican y respaldan se basa en una cultura que prioriza el diálogo, una cultura que no las lastima e incorpore participativamente. En dos palabras podríamos decir que reivindican una cultura en continua construcción, una cultura viva y flexible que ofrece los espacios de cambio necesarios a sus integrantes.

Ellas están tomando una posición poco frecuente ante las dos únicas alternativas, cambiar o seguir en el atraso con una tradición inmutable, ofrecidas por el discurso oficial, se autoafirman a través de un nuevo equilibrio entre cambio y tradición los cuales combinan de modo insólito, o mejor dicho a través de una cultura cambiante.

Las indígenas nos muestran que las dos alternativas ofrecidas son falso dilema en el sentido que no abarcan otras opciones posibles y no toman en cuenta que “la definición de la identidad cultural indígena no radica en la inmutabilidad de sus tradiciones, sino en el afirmarse cambiándolas y actualizándolas” (Millán, 1996:29).

En general, constaté la carencia de datos confiables sobre la dinámica interna de los grupos indígenas, en torno a relaciones de género. Todavía se sabe poco sobre la situación de las mujeres indígenas en comparación con los hombres y cómo varía de una comunidad a otras.

Bibliografía

Aguirre, Beltrán (1967): *Regiones de refugio*. México, Instituto Indigenista Interamericano.

Arroyo Sepúlveda, Ramiro (2001): *Los excluidos del campo*. Estudios Agrarios, México, núm. 17, pp. 105-124.

ASERCA (1997): *Procampo, estadísticas. Tamaño de los predios cultivados con granos y oleaginosas*. México, SAGARPA.

Banco Interamericano de Desarrollo (1999): *The Challenge of Mainstreaming. A Report to the Board of Executive Directors on Implementation of the WID Action Plan 1995-1997*. Washington, D.C.

Barabas, Alicia (1990): *Rebeliones e insurgencias indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica*. En Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé: *Etnicidad y*

pluralismo cultural: Dinámica étnica en Oaxaca. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 215-256.

Besserer, Federico (1998): Mixtepec: una comunidad multicéntrica y multinacional. Ponencia presentada en el IV Coloquio Paul Kirchoff. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 19 al 30 de octubre.

Bonfil, Paloma y Raúl Marcó del Pont Lalli (1999): Las mujeres indígenas al final del milenio. México, FNUAP, Comisión Nacional de la Mujer.

Cisneros, César (1988): Ideología y clase obrera en el campo. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Conapo/Inegi (2000): La marginalidad municipal en México. Aguascalientes.

Delgado, Jorge y Benito García (1980): Las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa. En Ciencia y Universidad, Culiacán, Sinaloa, UAS-IICH, núm. 13.

Durand Alcántara, Carlos H. (1998): Derecho nacional, derechos indios y derecho consuetudinario indígena. Los triquis de Oaxaca, un estudio de caso. México, Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma Metropolitana.

Ejecutivo Estatal de Oaxaca (1991): Programa Estatal de Población. Oaxaca, 1991

García Alcaraz, Agustín (1997): Tinujei. Los triquis de Copala. México, CIESAS. Primera impresión 1973.

Gutiérrez, Javier (1998): "Tendencias migratorias de la población indígena jornalera". Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes, 1997. México, La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 85-103.

Huerta Ríos, César (1994): Triquis. Pueblos indígenas de México. México, INI, Secretaría de Desarrollo Social.

INEGI (1990): Censo de Población y Vivienda. México, Aguascalientes.

(1993): Anuario estadístico del estado de Oaxaca. México, Aguascalientes.

(1993): La población hablante de lengua indígena. México, Aguascalientes.

(1995): Conteo de Población y Vivienda. México, Aguascalientes.

(2000): XII Censo de Población y Vivienda. México, Aguascalientes.

Kearney, Michael (1986a): "Integration of the Mixteca and the Western U.S.- Mexico Region via Migratory Wage Labor". En Rosenthal-Urey, Ina: Regional impacts of U.S.- Mexican relations. Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.

Krissman, Fred (1994): Comparing the impacts upon mexican bi-national migrants of incorporation into networked based institutions in California. Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla.

(2002): ¿Manzanas y naranjas?. Cómo el reclutamiento de indígenas mexicanos divide los mercados laborales en el oeste de EU. Ponencia presentada en la Conferencia Indígenas Mexicanos Migrantes en Estados Unidos: Construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios. Universidad de California, Santa Cruz, 11-12 de octubre.

Lara Flores, Sara María (1996a): Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron. Cuadernos Agrarios, México, núm. 13, enero-junio, pp. 17-32.

Lewín, Pedro (s/f): La gente de la lengua compuesta (yi nĩ, nanj nĩ'ĩnj). El grupo etnolingüístico triqui. Oaxaca, UPN-INAH en prensa.

Lipszyc, Cecilia (2001): Nudos centrales de la Conferencia Mundial contra el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. Argentina, Informe a la Conferencia Mundial de Racismo, agosto.

Massey, *et al.* (1987): Return to Aztlán. The Social Process of International Migration from Western Mexico. Berkeley, University of California Press.

Meentzen, Angela (2001): Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas (versión preliminar). Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.

Millán, Mágina (1996): "Las zapatistas de fin de milenio. Hacia políticas de auto representación de las mujeres indígenas". México, Chiapas, núm. 3, Era-UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Muñoz, Amparo (1997): La mujer jornalera del valle de Culiacán, Sinaloa. Un estudio de caso. En Barrón, Antonieta y Lorena Sifuentes (coord.): Mercados de trabajo rurales en México, México, UNAM, Facultad de Economía, pp.141-179.

Ortiz, Mario (1989): Los procesos migratorios de la Mixteca de Oaxaca. FPNU-Gob. de Oaxaca.

(1995): Contextos locales y condiciones de vida de los jornaleros agrícolas migrantes de Oaxaca. IISUABCJO, Oaxaca.

(1998): La migración rural en Oaxaca. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas migrantes. La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 73-84.

Parra, L. y Hernández, J. (1994): Violencia y cambio social en la región triqui. Oaxaca, Universidad Autónoma "Benito Juárez", Consejo Estatal de Población.

Pronjag (1994): Mujer Jornalera. Culiacán, Sinaloa. Documento Interno.

(2000a): Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes 1998. México, Sedesol.

Velasco Ortiz, Laura (1995): Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana. En González, Soledad, O. Ruiz, L. Velasco y O. Woo (comps.): Mujeres, migración y maquila en la frontera norte. México, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte, pp.37-64.

Wells, Miriam (1979): Brokerage, Economic Opportunity and the Growth of Ethnic Movements. *Ethnology*, vol. 18, núm. 4, october, pp. 399-414.

Zabin, Carol (1997): US-Mexico economic integration: labor relations and the organization of work in California and Baja California agriculture. In *Economic Geography*, Worcester, jul., vol. 73, pp. 337-355.

(2002): Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California. San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California.

Zabin, Carol, *et al.* (1993): A New Cycle of Poverty: Mixtecs Migrants in California Agriculture. Davis, California Institute for Rural Studies, núm. 9.

CAPÍTULO V

ALIANZAS MATRIMONIALES

Introducción

El matrimonio es la forma legítima de vivir en pareja y constituir una familia. Puede definirse como una relación culturalmente aprobada entre un hombre y una mujer de la que se supone generalmente que nacerán hijos. Asimismo es una relación dentro de la cual está plenamente legitimado el trato sexual (Winch, 1975)¹⁰⁶. Desde la dimensión de la sociedad¹⁰⁷ el matrimonio es una institución civil¹⁰⁸ y una institución religiosa¹⁰⁹ estructurante de la actividad matrimonial.

El matrimonio traduce el paso a una nueva condición del ser social de hombres y mujeres. Marca el acceso a otra categoría, valorada como la condición de existencia ordinaria de la vida adulta. El valor del matrimonio está inscrito en una cosmovisión que subraya la complementariedad de la pareja humana como sustrato de vida y reproducción; es conjuro contra la soledad, contra el desamparo en la vejez. Es también un vínculo social privilegiado que engloba y da soporte al ejercicio legítimo de la paternidad y la maternidad; sus frutos más valiosos son los hijos.

¹⁰⁶ El concepto de matrimonio está íntimamente ligado con los conceptos de parentesco y familia. Implica la unión afectiva y sexual entre dos individuos adultos socialmente reconocida y aprobada, aunque el vínculo del matrimonio también conecta entre sí un grupo de parientes más amplio: los padres, hermanos (as) y otros consanguíneos. El parentesco refiere “los nexos entre individuos, establecidos por matrimonio o líneas genealógicas que ligan a los consanguíneos (madres, padres, descendientes, abuelos, etc.)” (Giddens, 1991:415). Sin embargo, la noción de la familia es de doble referencia: se emplea tanto para indicar la estructura familiar de procreación (marido-esposa e hijos) como la de origen (abuelos-padres-hermanos).

¹⁰⁷ Entendiendo por sociedad “las ordenaciones legítimas a través de las cuales los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ello la solidaridad” (Habermas, 1987:196).

¹⁰⁸ Como institución civil, el matrimonio es una instancia que regula la aceptación de los roles de marido y mujer, y que supone la adquisición de derechos y obligaciones correspondientes (Marshall, 1975; Giddens, 1991).

¹⁰⁹ La sacralización del matrimonio fue lenta y progresiva: la exaltación de los valores de la conyugalidad que hace hincapié en la prohibición del incesto, la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio se afianzaron en la doctrina cristiana no sin la presencia de discusiones y voces discordantes (Duby, 1992).

El matrimonio es entonces una institución, un estado práctico y un objeto cultural de gran importancia en la mayoría de las sociedades. No sólo porque es esencial en los procesos de integración social sino también por lo que entraña en cuanto significación cotidiana, afectos y sentidos de vida.

De esa manera, concibo al matrimonio como una institución y una práctica cotidiana; como un objeto de reflexión, en el que se piensa, valora, critica, pero sobre todo se decide. Práctica que se reproduce, transforma y experimenta reacomodos simbólicos de carácter individual y colectivo.

En las familias indígenas, que por lo regular se caracterizan por ser amplias o extensas, debemos examinar el matrimonio principalmente en el contexto de los intereses del grupo, ya que estos grupos domésticos nunca pierden interés ni ceden totalmente sus derechos sobre las funciones productivas, reproductoras y sexuales de los cónyuges e hijos.

En estas circunstancias, el matrimonio se describe adecuadamente como una “alianza” entre grupos. Esta alianza influye en las uniones presentes y futuras que intervengan otros miembros de ambos grupos. Esa naturaleza corporativa del matrimonio se pone de manifiesto en el intercambio de bienes entre los respectivos grupos domésticos en los que han nacido el novio y la novia.

Bourdieu (1991:189) ha visto en las transacciones matrimoniales entre los grupos -al igual que en todos los intercambios de dones, servicios, gentilezas, fiestas y ceremonias- una dimensión insoslayable del “trabajo de reproducción de las relaciones establecidas”. Es decir, vínculos, alianzas y posiciones que en conjunto con el prestigio, el honor, el crédito basado en la buena fe, integran el capital simbólico del grupo doméstico. Todas ellas son el resultante de principios estructurados y estructurantes que Bourdieu designa como *habitus*¹¹⁰.

¹¹⁰ El *habitus* es un sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras interiorizadas, principios comunes de percepción, concepción y acción en el que se basa la concertación objetiva de las prácticas y visión del mundo. Así, el *habitus*, siendo él mismo producto de la historia, produce prácticas colectivas e individuales que tienden a garantizar su constancia a través del tiempo (Bourdieu, 1991:170).

En esta óptica, tanto los principios generadores de prácticas, como las prácticas matrimoniales mismas, no se deducen mecánicamente del presente en que se despliegan, ni del pasado en el que se han engendrado, sino reviviendo el sentido depositado en ellas e imponiendo, a la vez, revisiones y transformaciones.

La elección de pareja, cortejo prenupcial, concertación de los casamientos y rituales que rodean estas prácticas no se establecen al azar, se efectúan siempre gobernadas por la acción de un conjunto de principios ordenadores que están objetivamente concertados con esquemas que orientan, a su vez, las prácticas de procreación, residencia y herencia.

Aunque no todos los grupos indígenas siguen los pasos de dicha secuencia, ni exactamente en el orden que se exponen, pues el tiempo ritual es un tiempo que marcha a ritmos totalmente diferentes entre los diversos grupos, estos son:

CUADRO 22
PRÁCTICAS MATRIMONIALES EN GRUPOS INDÍGENAS

GRUPOS INDÍGENAS	GRUPO TRIQUI
<ul style="list-style-type: none"> - Sondeo preliminar efectuado por parientes del novio para saber si hay disposición de los padres de la novia; - “pedida” de mano de la novia por los parientes del novio; - “vueltas” de la familia del novio para visitar a la familia de la novia hasta que se responde la “solicitud”; - entregas periódicas de regalos que forman parte del “pago” o “dote” de la novia; - ceremonia de “entrada del yerno” a la casa de la familia de la novia para iniciar un periodo de servicio al futuro suegro; - ceremonia en la que se fija la fecha de la boda; ceremonias que preceden inmediatamente a la boda; - boda y banquetes posteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja edad al casarse; - fuerte intervención de las familias en los arreglos matrimoniales; - ritualismo complejo y costoso para legitimar las uniones ante la comunidad, y - transferencia de bienes, dinero y servicios del novio y su familia, a los padres de la novia.

Fuente: Basauri (1990), D’Aubeterre (1998) y González (1999:89).

El ritual se inscribe en el sistema de parentesco como regulador de recursos materiales y personas. Los rituales nos acercan a valores que mueven al grupo, hablan sobre el lugar que ocupa cada persona en las jerarquías y, no menos importante, legitiman las acciones (González, 1999).

De ahí que sostener una vida ritual en torno al matrimonio, como la que caracteriza a la mayor parte de las comunidades indígenas, es costoso en términos de esfuerzo, tiempo y recursos invertidos, ya que son bastante más complejos que en la sociedad urbana y duran más tiempo. Comienzan mucho antes de la ceremonia del casamiento propiamente dicho y se extienden después que ésta se ha realizado. Además, en ellas participan numerosos grupos de parientes y vecinos; prácticamente toda la comunidad si ésta no es muy grande.

En este capítulo veremos dos casos de intercambio matrimonial, que la antropología ha registrado en los estudios de parentesco: el precio de la novia¹¹¹ y el servicio del pretendiente¹¹² (Harris, 1994). Además, *la huida* como práctica recurrente, con fin de responder a la interrogante ¿cómo se reproduce cotidianamente el matrimonio? El interés principal es recuperar las interpretaciones del sentido cotidiano que producen y alteran dicha práctica con la intervención de quienes son los actores sociales, personas cuya agencia está prefijada fundamentalmente en la vida cotidiana.

También identifiqué algunos de los principios que regulan la elección de pareja y vivencia del noviazgo, con los ajustes propiciados por las migraciones y comparo con la situación que actualmente guardan en los jornaleros agrícolas. Intento contrastar las condiciones que rodeaban el cortejo prenupcial hace unas décadas y la vivencia actual entre las jóvenes generaciones.

Para ello, describo el proceso ritual del casamiento antecedido por la pedida de la novia; pero sobre todo, analizo la práctica de la llamada “venta de la novia”, considerando las

¹¹¹ Quien toma una esposa da artículos valiosos al donador, pero no la posee en un sentido total; debe cuidar bien de ella o, de lo contrario, sus hermanos y padres exigirán que le sea devuelta.

¹¹² El novio o marido compensa a sus parientes políticos trabajando para ellos durante varios meses o años antes de llevarse a la novia a vivir y trabajar con él y su familia extensa.

negociaciones que se ponen en marcha entre géneros y generaciones, y la lógica que ordenan la eficacia de la negociación entre las partes.

5.1 Los estudios sobre matrimonio

La diversidad de teorizaciones sobre matrimonio es sorprendente: existen trabajos históricos, antropológicos, sociológicos, psicosociales. Tanto autores clásicos¹¹³ como contemporáneos asumen distintos aspectos en mayor o menor medida como objetos de disertaciones teóricas o estudios empíricos (Segalen, 1992).

Los científicos sociales que más se ocupan de este tópico son demógrafos y sociólogos, quienes se han interesado en cuestiones relacionadas con la elección de la pareja. Sin embargo, lo que actualmente ha venido inquietando y preocupando más a los investigadores, sobre todo americanos y europeos, son cuestiones relativas a la unión libre, cohabitación, divorcio y segundos matrimonios (Jourdain y Quilodrán, 1974; Quilodrán, 1974; Goode, 1966; Barber y Axinn, 1995).

Por su parte, la investigación socio-antropológica tiene como preocupación central *el cambio* en las pautas de organización de la pareja y en los patrones de comportamiento marital. Numerosos investigadores están interesados en describir, comprender y explicar los cambios en pautas de comportamiento marital asociados con transformaciones y circunstancias de carácter macrosocial. Las aproximaciones de investigación en estos tópicos siguen dos rutas: la primera, anclada en enfoques de sociología y antropología histórica, trata de rastrear las nuevas tendencias de organización de la intimidad, el matrimonio y la familia (Giddens, 1995; Segalen, 1992) y la segunda, más predominante, desde enfoques microsociales o mixtos analizan las interacciones en la unidad conyugal: redes de parentesco, relaciones de género, distribución de poder y toma de decisiones, elección y comunicación en la pareja, resolución de conflictos, roles conyugales, entre otros

¹¹³ Pastor Ramos (1988) reseña teorías institucionales sobre la familia en las que integra brevemente algunas de las aportaciones de autores clásicos: Darwin, Morgan, Lévi-Strauss, Engels, Marx, Durkheim, Parsons, Horkheimer y otros.

(Goode, 1966; Anderson, 1980; Bott, 1990; Michel, 1991; Pastor Ramos, 1988; Salles, 1992).

Se ha vuelto de particular interés comprender las dimensiones que integran la práctica del matrimonio desde la vivencia cotidiana de sus participaciones considerando diversas variables¹¹⁴. Los recortes metodológicos manifiestan una preocupación por el matrimonio como práctica más que como institución social y cultural.

El estudio del matrimonio desde perspectivas culturales o simbólicas es relativo, pues la mayoría de las veces constituyen complementos de investigaciones que persiguen prioritariamente otros fines, la investigación no está directamente focalizada y se tiende a priorizar aspectos materiales más que simbólicos. El matrimonio constituye una dimensión que se analiza cuando se investigan cuestiones relacionadas con la identidad femenina y los imaginarios religiosos (Alfie *et al.*, 1994), sobre la incidencia de símbolos y creencias culturales en la situación y posición de la mujer en la vida social (Ortner y Whitehead, 1991; Riquer Fernández, 1992).

5.2 Matrimonio tradicional triqui

Las alianzas matrimoniales tienen una función social de suma importancia para los triquis de Copala, debido que ellos viven en un territorio accidentado; consecuentemente tienen sus terrenos de cultivo y sus huertos en lugares distantes uno de otros y, por consiguiente, sus casas están aisladas y dispersas entre montes y cañadas. La primera forma, no solamente de aumentar la fuerza de trabajo para lograr lo necesario para subsistir y protegerse, sino para relacionarse socialmente es la familia extendida que reúne, por la línea del padre, varios matrimonios de sus hijos y los hijos de éstos. Este primer grupo vive en el mismo solar, en varias casas que para ello han construidos cercano a sus huertas y tierras. Pero habrá necesidad de formar grupos más numerosos con los mismos fines.

¹¹⁴ A decir de Winch (1975) algunas de las razones que motivaron la proliferación de la investigación del matrimonio desde esta perspectiva son, por una parte, el incremento significativo del número de divorcios en las diversas sociedades europeas y americanas, y por otra, la creciente desprivatización de las experiencias de la violencia doméstica y familiar.

Región triqui en Oaxaca



Por ello, el matrimonio¹¹⁵ sigue siendo el lazo más fuerte de relaciones sociales entre los barrios, y la única manera que tienen de relacionar la organización tradicional con los demás grupos familiares. De ahí que lo que proporcione sentido a los pequeños grupos no sea el territorio en el que viven, sino los lazos de parentesco que han unido al relacionarse las familias y, con ello, las pequeñas circunscripciones territoriales que les pertenecen (García, 1997:104). Donde las mujeres ingresan al grupo del hombre, perpetuando la regla de residencia patrilocal (Lewín, s/f).

Las alianzas matrimoniales se establecen, normativa y mayoritariamente, entre grupos diferentes, aunque pertenecientes al mismo territorio. Es decir, se practica una endogamia comunal pero subordinada a la exogamia de grupo que, en principio, atraviesa las fronteras comunales, mejor conocida como exogamia de barrio (Huerta, 1994:125-128).

De esa manera, las alianzas conforman una amplia red parental que, aun cuando resulte difícil demostrar una descendencia compartida, se extiende sobre un espacio territorial perfectamente delimitado. En ese contexto, hay que entender el tabú del incesto en los

¹¹⁵ Concebido como unión de pareja en forma amplia, independientemente del estatus legal, civil o religioso.

triquis como una forma de asegurar las relaciones sociales entre las familias y los grupos mayores, evitar que se aislen y lograr mayor protección común, cohesión y solidaridad del grupo.

El tabú del incesto se extiende a todos los parientes consanguíneos de cualquier grado. Abarca a esposos de parientes colaterales y a descendientes directos de *ego* que estén en edad de contraer matrimonio e incluye a parientes consanguíneos del esposo, además al padrino, ahijado y parientes rituales. Por ello, se discute ampliamente -en forma ceremonial- al pedir a la novia, sobre posibles vínculos de sangre o parentesco político que pudieran impedir la unión (García, 1997:106).

5.2.1 Edad al matrimonio

Las mujeres triquis empiezan a casarse desde los 11 y 14 años, ya que las muchachas de más de 15 años las consideran *quedadas*. Además, la costumbre de casarlas jóvenes es porque se cotizan a precio alto y pueden obtener un mejor partido.

Ellas tienen que casarse de 14, 12 y hasta 11 años, ya de 15 ó 16 años se quedan porque dicen que esas son mañosas, o sea que ya tienen abiertos los ojos, y la más chiquita pues ¿cuándo te dicen algo? (Maríta, 34 años, triqui).

La baja edad al matrimonio es característica de las sociedades donde el inicio de la unión no significa la construcción de un nuevo hogar, sino que la pareja continúa conviviendo con una de las familias de origen. Además, la nupcialidad temprana de las mujeres en años atrás obedecía, a juicio de Dehouve (1978), al imperativo de deshacerse de una boca más que alimentar.

Pues a muy temprana edad. Casi de los 12 hasta los 15 años ya se están casando las mujeres. En algunos casos los hombres se casan todavía con un poquito más edad, o sea de 18 a 20 años, pero para las mujeres es más difícil porque es a más temprana edad. Las piden, y si no las dan, ya quedan en mal ante la comunidad (Guadalupe, 23 años, triqui).

McCaa (1994:14-15) sostiene que “las comunidades mesoamericanas que hubiesen faltado a la regla del matrimonio universal temprano, simplemente se hubieran extinguido”. La nupcialidad a temprana edad en los grupos indígenas constituyó una respuesta ante la

inexorable presión de las leyes demográficas. Niveles crónicos de mortalidad y morbilidad, baja esperanza de vida (alrededor de los 25 o incluso 20 años), amenazas de infertilidad y estrés nutricional, caracterizaron a estas sociedades.



La edad de comienzo efectivo de la convivencia puede retrasarse allí donde existe un periodo de cortejo controlado por los padres, durante el cual hay transferencia de dinero, bienes y servicios del novio a los padres de la novia Collier (1968:149). En el caso de los triquis, actualmente el matrimonio de los hijos menores puede retrasarse a la espera de que pasen los gastos en que incurre la familia para los casamientos de los hermanos mayores.

También, el incremento de la edad al matrimonio se da por la exigencia que el hombre pueda obtener lo necesario para sostener un hogar y la mujer esté hábil para las labores domésticas; que puedan disponer de su propio jacal y algunas tierras para la siembra. Lo cual facilita los medios para gastos preliminares del matrimonio y ceremonias religiosas.

En la actualidad, a medida que las muchachas se suman al circuito migratorio y su trabajo constituye una fuente de ingresos no despreciable para el grupo doméstico, el imperativo de

cederlas temprano en matrimonio se ve modificado. En promedio las migrantes triquis se casan de 16 a 20 años, mientras las que no salen de San Juan Copala se unen antes de los 15 años (Encuesta, 2000-01).

5.2.2 Cortejo prenupcial y noviazgo

El noviazgo, como vínculo afectivo que antecede el inicio de la vida conyugal, encuentra su razón de ser en el entendimiento entre la pareja, el afianzamiento de los sentimientos y el cultivo de afinidades. Sin embargo, entre los grupos indígenas existen casos extremos, aunque no infrecuentes, donde los novios no se conocen y generalmente son los padres quienes por cuestión de intereses forman los matrimonios, y los niños desde temprana edad, ya tienen asignada su respectiva consorte.

La aparición de la menarquia en las adolescentes enfrenta a los padres a decidir entre ceder tempranamente a la hija en matrimonio, aunque el pretendiente no sea de su entera satisfacción, o retenerla durante más tiempo hasta esperar una alianza a su conveniencia. En este último caso, se deberán extremar los controles para librarla de embarazos ilegítimos que entorpezcan una unión ventajosa en el futuro.

En los triquis, el noviazgo es temido por los padres, porque “los hombres engañan a la mujer”.

Yo con mi hija no voy a dejar que vaya a tener novio, que vaya a platicar con cualquier gente, porque luego piensa mal, a veces se van a platicar con ella y no sabemos cómo va a acabar y quién va a pagar y en qué parte la va a dejar o si la va a dejar así, embarazada. No así ya no sirven, ya está pasada. Bueno si pagan pero menos (Luisa, 29 años, triqui).

Matilde tiene una hija de 8 años y cuenta que para evitar el engaño de los hombres, su esposo y ella han platicado que cuando la niña cumpla 12 ó 13 años la van a cuidar y no va salir sola ni al patio.

Pues las que andan solas ya no sirven, no quieren comprar las que están solas. La gente se cuida mucho, si va al baño con su mamá, si va al mercado va con su mamá, no la dejan. Voy a estar con ella, para que ningún hombre la engañe. Ojalá se case con hombre que estudie ya sea para dar clases a los niños o doctor, o gente con dinero porque ellos compran y hacen fiesta también. Si quiere una casar bien su niña va a pedir a la virgencita de Nieves, es una virgencita muy bonita que tiene corona.

La misma que cuando nosotros venimos pedimos que nos cuide porque vamos al trabajo (Matilde, 23 años, triqui).

Peregrinación con la virgen de Copala



Marit Melhus (1990) constata que las nociones de vergüenza, sufrimiento y virginidad serían características de los estereotipos e ideologías que definen la constitución de género. El estado de “pureza sexual”, la virginidad es altamente valorada en las solteras y en las casadas se expresa como castidad.

Actualmente algunos de las y los jóvenes que han salido a trabajar o han estudiado a primaria, piensan y viven el noviazgo tal como lo observan en los lugares donde migran.

Ahora ya se empiezan a poner de novios porque ya saben como es todo y pues antes no, aunque uno si supiera pero la madre y el padre no dejaban. Nosotros hemos sufrido cuando no es el novio de uno, y ya cuando son novios aunque sufran pero ellos supieron como manejaron las cosas, supieron pues de que hablaron, por lo menos se conocieron. Yo no anduve de novia, pero ahora yo le digo a mi sobrina si tu quieres a un hombre, primero conócelo, no te fijes en cualquier pendejada, en cosa que no te sirva para darte de comer y al rato te dejan ahí. No hay necesidad que sea rico, pero mientras que te den cuartito donde tu vivas, un techo siquiera donde estés comodita igual como yo (Sonia, 27 años, triqui).

Pero también, en sus comunidades los maestros, la radio y la televisión han jugado un rol primordial en la difusión de una *cultura amorosa*, que cobra expresión en la exaltación de

la amistad, los regalos y la celebración de bailes juveniles, a la usanza de las clases populares urbanas.

En la Europa premoderna, la mayor parte de los matrimonios se realizaban de contrato, no sobre la base de la atracción sexual mutua, sino por circunstancias económicas; en las clases pobres, el matrimonio era un medio de organizar el trabajo agrícola. El amor romántico comenzó a hacerse notar a partir de finales del siglo XVIII en adelante. Esto coincidió más o menos con la emergencia de la novela y la conexión de ambas constituyó una nueva forma de narrativa (Giddens, 1998:46).

Giddens menciona que el surgimiento del hecho complejo del amor romántico debe ser comprendido en relación con un conjunto de influencias que afectaron a las mujeres a finales del siglo XVIII en adelante. Una fue la creación del hogar; después el cambio de relaciones entre padres e hijos, y por último, lo que algunos describen como “invención de la maternidad” (Badinter, 1992).

Aunque la fusión de los ideales del amor romántico y de la maternidad permitiría a las mujeres desarrollar nuevos dominios de intimidad, ésta quedó frustrada con el ideal de que el amor verdadero es para siempre. El resultado, con frecuencia fueron años de infelicidad, dada la precaria conexión entre el amor como fórmula de matrimonio y las demandas de conservarlo a pesar de todo.

Así, las ideas sobre el amor romántico estaban claramente amalgamadas con la subordinación de las mujeres al hogar y con su relativa separación del mundo exterior. El complejo del amor romántico es, a este respecto, tan inhabitual en la historia, que Max Weber (1993) lo describe como un ingrediente de la ética protestante.

Bajo el esquema del enamoramiento, las y los jóvenes triquis buscan formas de transgredir la norma que prohíbe el noviazgo. Se citan, incluso por escrito, en el canal, campo, escuela y bailes dentro y fuera de la comunidad o albergue. Aunque sus encuentros son clandestinos, fugaces y esporádicos, les permiten ensayar y, la mayor de las veces, unirse

en pareja a través de la “huida”. Y si bien los padres tratan de vigilar y supervisar de quién se enamoran sus hijas y a quién enamoran sus hijos, al final ellas y ellos tienen la última palabra:

"Yo debo de elegir quién será mi pareja ya sea para el matrimonio o un novio así, aunque no para casarse, pero la que voy a decidir soy yo, no ellos" (Ignacia, 15 años).

5.2.3 Selección de pareja

El matrimonio constituye un dispositivo crucial para el establecimiento de alianzas entre los grupos. La ceremonia del matrimonio tradicional¹¹⁶ de Copala, permite comprender mejor la organización social de sus habitantes, en particular la estructura familiar. Con frecuencia el matrimonio no lo contratan los individuos, ni siquiera su consentimiento es importante, sino lo hacen las familias sin consultar la voluntad de las mujeres.

En las comunidades indígenas éste no es un asunto individual sino que implica arreglos entre dos familias. Los padres intervienen de manera directa en la selección de pareja, y en las negociaciones que conducen a la unión participan también otros parientes consanguíneos (abuelos, tíos) y rituales (padrinos). En las negociaciones se discuten los gastos y fecha de la boda; el pago en bienes, dinero o servicio; tipo de residencia, entre otras cosas.

Algunos estudios, como los de Basauri (1990) y González (1999), mencionan que la costumbre de los padres a elegir esposa a sus hijos y que los matrimonios se arreglen entre consuegros se justifica en diferentes grupos indígenas porque “un joven o una muchacha sin experiencia no pueden saber por sí mismos lo que verdaderamente les conviene” (Mata Torres, 1982:12).

Una de las transiciones que se observa, es que sea el muchacho quien proponga a sus padres que “le pidan” una joven que ha llamado su atención; aunque no haya cambiado palabra alguna con la misma, por lo que la muchacha ignora que se han fijado en ella, hasta

¹¹⁶ Es aquel que se basa en el ritual legitimado por la costumbre y tradición del grupo de referencia.

el momento en que es solicitada a sus padres para contraer matrimonio. En ese sentido, es limitada la posibilidad de decisión de las mujeres.

Cuando nos piden el hombre dice a su papá “mira papá yo me encontré esta muchacha y me gusta, vamos a pedir” y entonces ya la pide uno. A mi su mamá de mi esposo me fue a pedir con mi papá, yo no lo conocía. Después me dijo mi papá que como ya vino tenía que ser su mujer. Como es mi papá el que da orden pues de que nos casamos, nos casamos. Yo no pensaba nada porque tenía trece años era una niña, de otra manera a lo mejor no les había hecho caso (Jesús, 31 años, triqui).

No es que el hijo delegue a su padre el derecho a conseguirle una mujer, ni que le pida a él que en su nombre convenga el matrimonio, sino que son los únicos socialmente facultados con derecho y autoridad máxima de hacerlo. Son los padres, quienes en representación de los demás miembros de la familia, arreglan el matrimonio de sus hijos, y al convenir en ello cierran el contrato matrimonial.

La endogamia es otro de los mecanismos de preservación de las fronteras étnicas y del territorio. De ahí que los triquis se opongan que sus hijas (os) contraigan matrimonio con individuos extraños al pueblo (Basauri, 1990; González, 1999), pues por lo general están rodeados de incertidumbre.

El de 18 años se juntó con una muchacha de Michoacán. También mi hija se casó aquí en Sinaloa con un muchacho de Villa Juárez, se fue con él. Yo me vine con unas solteras, y ya se casaron acá. Ellas me imagino que se van para la tierra del muchacho, pues allá a su tierra no creo que regresen, y si regresan van a ver a su familia, pero ya casadas. Una muchacha que venía de allá de con nosotros, le avisó a su papá y se fue a casar y ya regresó, el muchacho es de acá de Nayarit (Ofelia, 42 años, triqui)

No obstante, que la migración ha propiciado las relaciones con hombres ajenos a la comunidad y aumento de la exogamia femenina, persiste desconfianza y preocupación entre los padres ante las buenas intenciones de los hombres distantes, extraños, desiguales, por los riesgos que rodean estas uniones.

¿Cómo crees que voy a dejar ir a mi hija con cualquiera? A mi no me gusta que se queden por acá, está lejos de mi pueblo, por eso no quiero que se case con uno de aquí. No, mejor me la regreso pa allá. Tengo una sobrina que cumplió los 15 y ya no vino, pues aquí a qué se quedan, mejor que se case allá (Xochitl, 32 años, triqui).

La exogamia de las hijas imposibilita a los padres ejercer control y vigilancia sobre el trato que brindan los esposos a las muchachas y actuar en consecuencia frenando abusos o malos tratos, situación que sólo pueden ejercer cuando se casan con hombres del mismo grupo étnico y lugar de origen. Algunas madres refieren la angustia que viven cuando sus hijas se casan con hombres lejanos, pues ven limitadas sus posibilidades de asistirle en partos, cuando atraviesan dificultades económicas o se ven envueltas en problemas con suegros y marido.

Transitar por el circuito migratorio, multiplica las oportunidades de conocer a posibles parejas de otras localidades; lo que genera que el principio de la endogamia tienda a flexibilizarse mediante progresivos ajustes, en consonancia con redefiniciones que experimentan también límites de una comunidad, que por el efecto de una serie de prácticas se desbordan más allá de las fronteras geográficas del pueblo, municipio, estado o país.

Así se presenta todo un abanico de nuevas posibilidades matrimoniales. Sin embargo, hasta ahora, según los resultados de la encuesta realizada, el 70% sigue regresando a sus lugares de origen a elegir parejas, lo cual indica que las identidades de grupo se encuentran fortalecidas a pesar de las constantes salidas de sus comunidades.

5.3 Rituales matrimoniales

En tanto rito de paso, el casamiento despliega públicamente la transición progresiva, de un estado a otro. Decía Van Genner (1960:116): “El matrimonio constituye la más importante de las transiciones de una categoría social a otra, porque al menos para uno de los esposos implica un cambio de familia, clan, poblado o tribu, y algunas ocasiones la pareja recién casada incluso establece su residencia en una nueva casa”.

El ciclo ritual del casamiento puede ser abordado en torno a los procesos sociales que pone en marcha, que constituyen su sustrato y hacen posible su organización. Las distintas ceremonias no sólo involucran a los protagonistas directos de la alianza, sino que incluyen un vasto repertorio de actores incorporados a un circuito ampliado de intercambios que hacen posible su puesta en escena.

El ritual transcurre en un espacio temporal reordenado, donde cada quién es ubicado en función de un guión, de los requisitos de la representación. En tanto forma de interacción social (Geertz, 1995:150) el ritual confirma la pertenencia a un mismo universo cultural de individuos adscritos a una estructura social que comparten el mismo sistema de códigos y significados.

De esa manera, los rituales constituyen un aspecto medular de la cultura y la dinámica social para la identificación étnica. Por ese medio se tejen redes de parentesco, alianzas y la sociabilidad para crear, sostener y reafirmar vínculos, al mismo tiempo que delimitan las fronteras étnicas.

Los rituales en el matrimonio triqui se da en diferentes pasos: inicia con las reiteradas visitas a casa de la novia y concluye con una ceremonia de entrega del pago de la novia. A continuación describo este ritual.

5.3.1 *Pedida de la novia*

La pedida de la novia inaugura un ciclo ritual en el que se instaura un proceso de diálogo, intercambio y negociación entre grupos de familias; ahí se delinear simbólicamente las transiciones hacia una nueva condición de los individuos y de los mismos grupos. Con la pedida, da comienzo a la progresiva separación de la novia de su familia de orientación, inicia la consolidación progresiva de un vínculo que despeja su condición de extraños para transformarse en afines. Las sucesivas vueltas o encuentros entre ambos grupos, transforman lo distante en cercano, o anudan aún con más fuerza, a través de palabras, gentilezas y dones intercambiados, vínculos preexistentes.

Cada ceremonia va acompañada de discursos, sermones y consejos, expresados por parientes o especialistas “que saben hablar”¹¹⁷. Los padrinos son reconocidos generalmente

¹¹⁷ Estos especialistas existen en casi todos los grupos indígenas. En los huaves les llaman *mitéat poc*; los chontales le denominan *chagolas*; los chamula *jokol*; entre los cuicatecos se le llama *huehueltac*; los tarascos le llaman *tatankuariri o cabresto*; en Tlacoapa se les conoce como *habladores*, y *embajadores* entre los zoques-popolucas y tzeltales (Basauri, 1990; González, 1999).

por sus dotes para la oratoria, en el manejo experto de la palabra; tienen como misión conseguir a las muchachas en matrimonio.

En el patrón más extendido, los padres de la novia no deben dar respuesta inmediata a la petición de mano de su hija; ellos deben manifestar renuencia a dejarla ir y por eso obligan a la familia del novio a regresar varias veces antes de dar a conocer su decisión. A esto se le conoce como “las vueltas” y varían dependiendo de la negociación que establezcan.

El novio manda al papá a pedir a la novia un día miércoles y tienen que pasar cuatro miércoles para que le den respuesta. Cada vez que vayan llevarán aguardiente, cervezas y cigarros. Al cuarto miércoles da respuesta y en dos días se hace la boda. Mi esposo mandó a su padrino para que me pidiera y le dijeron que sí, y volvieron a venir cada miércoles. A mí batallaron mucho de conseguirme por eso aquí pidieron como 5 veces y volvieron ir allá a Oaxaca a pedirme (Sonia, 27 años, triqui).

Es común que en la primera visita se lleven obsequios que consisten en aves (guajolotes, gallinas), cochinito, pan, chocolate, bebidas (tepache, mezcal, aguardiente), cigarros, flores y velas. En la segunda y sucesivas vueltas, los regalos suelen irse incrementando con más licor, pan, chocolate, velas, flores, cigarros, y le agregan panela, maíz, pasteles, plátanos, sal, ocote, leña y azúcar. Por lo regular, estos productos se consumen en la ceremonia de celebración del compromiso o boda.

En los valles hortícolas de Sinaloa, la situación se da así:

El embajador le dice al papá de la muchacha: "mira quiero a su hija para que se case con ese muchacho", y le va a decir que cuánto cuesta la mujer, le va a preguntar al papá de la muchacha, qué cuánto quiere, y él le va a pagar. El papá contesta: "ahorita no te podemos decir porque ni sabemos, primero le vamos a preguntar a ver que dice ella" (Cande, 41 años, triqui).

Después comparece la muchacha ante la presencia de los padres del novio, para establecer su consentimiento de casarse con el pretendiente; se le advierte entonces sobre la seriedad y las implicaciones del vínculo matrimonial.

A la hija le pregunta: "si te quieres ir bueno, pero revísalo o algún día vas a decir que lo dejas, mejor ahorita velo bien, si no te gusta pues mejor no vayas, o ya después vas a regresar, ya te están pegando, ya te maltrata, entonces vamos preguntando, fíjate". Después le dice a la mamá: "órale mujer preguntale a esta muchacha si se va a ir con el novio o no se va a ir". Pero cuando la muchacha

no quiere casarse, el papá le dice “no pues no es tu gusto es mi gusto, o sea, que es a juerzas” (Cande, 41 años, triqui).

El período que transcurre entre estas diversas visitas o avisos es variable, así como la hora en que se realizan. Pero con frecuencia se presentan de tres a cinco de la mañana. Tanto Basauri (1990), como Huerta (1994) y García Alcaraz (1997) señalan que el embajador, en representación de los padres del novio, se presenta en la casa de la novia llevando como obsequio un litro de aguardiente y un manojo de cigarrillos. El padre de la novia acepta los obsequios y por costumbre no resuelve en ese momento el asunto, sino que da un plazo de 15 días. El embajador vuelve con la misma demanda después del plazo fijado y tampoco obtiene una respuesta definitiva, pues se le pide otro plazo de 15 días; es hasta la tercera visita cuando se le concede lo solicitado y se fija un tiempo que varía de dos a seis meses para verificar el matrimonio.

En estas dos últimas décadas, a medida que los jóvenes solteros se han incorporado al circuito migratorio, el plazo solicitado por el pedidor aparece condicionado también por los ritmos que imponen las actividades desempeñadas fuera de los lugares de origen. En este estira y afloja, los progenitores de la muchacha son siempre los más urgidos en acortar los plazos, porque temen que el convenio pueda frustrarse con una fuga de los pretendientes, o porque uno u otra establezcan otros compromisos.

5.3.2 Ceremonias

Las ceremonias tradicionales del matrimonio son las más costosas porque tienen una duración, al menos, de 12 a 24 horas. Los preparativos y el gasto para efectuar la ceremonia matrimonial corre por cuenta del padre del novio, pero es común que este último pida ayuda a todos los familiares y aun a sus compadres.

Para la fiesta, los papás de la muchacha hacen las tortillas y piden a los papás del novio 60 cartones de cerveza, 40 de refresco y varios galones de aguardiente. Aparte paga por la novia y lleva comida a la casa de la mujer. Ya noche el miércoles y hasta la tarde del jueves dura la fiesta. Hasta entonces regresa a su casa con la muchacha porque ya está comprada (maría, 27 años, triqui).

La ceremonia del matrimonio se hace sin intervención de alguna autoridad, después habrá parejas que irán a la iglesia y/o al registro civil, pero el matrimonio tradicional se consuma

de hecho, cuando los padres de la novia la entregan al pretendiente y, en correspondencia, los padres del novio dan 10 o 20 mil pesos a sus consuegros. La cantidad varía dependiendo, entre otras cosas, de los gastos de comida y aguardiente que hayan hecho¹¹⁸.

Los matrimonios que se llevan a cabo en el valle de Culiacán, siguen un ritual parecido pero más ágil. Cuando ambos son triquis se esperan para realizarlo en Copala, pero si son de diferentes lugares aquí se realiza la ceremonia de intercambio de dinero por esposa.

“Hace poquito aquí vendieron una, estaba chiquilla la muchachilla que vendieron a los mismos de Oaxaca. Hicieron una boda y pusieron una mesa con flores donde colocaron el dinero” (Maestra, 22 años, campo Verónica).

Una joven de la Red de Mujeres Indígenas me explicó que la paga es una representación simbólica del matrimonio, es el pago al proceso de formación que la mujer ha tenido. Además, es un requisito que le da a la familia de ella cierta seguridad que el marido la cuidará.

5.3.3 *Entrega de la novia*

En los rituales de “entrega” de la novia, se subraya que la mujer pasa a formar parte del hogar y la parentela del marido. Este es un aspecto que enfatiza la transferencia de autoridad que los padres de la novia hacen sobre ella, a sus suegros y esposo.

En los triquis, una vez que los padres de la novia han dado su consentimiento y fijado la fecha, al cumplirse ésta se presenta otra vez el embajador, acompañado de los padres del novio y de este último. Todos entran a la casa menos el novio, que debe quedarse fuera, esperando el momento en que lo llamen. El embajador y los padres del novio llevan de obsequio un garrafón de 15 a 20 litros de aguardiente y cigarros, mientras que la madre del novio, ha preparado una olla de mole, tortillas, carne seca y tepache.

Por su parte, la novia ha estado todo ese tiempo en alguna casa contigua o en el corral en

¹¹⁸ Algunos grupos, como por ejemplo los de Santo Domingo del Estado, tienen fama de pedir demasiado dinero por sus mujeres que, en la creencia de la gente, explica que en ese lugar haya tantas “solteronas”. (Entrevista al Dr. Pedro Lewín. Oaxaca, noviembre de 1999).

compañía de dos mujeres adultas, quienes le han aconsejado e instruido sobre los deberes de esposa. Cuando entra el novio a la casa, el padre de la muchacha toma a ésta de la mano y la entrega al joven diciendo:

“Aquí está mi hija, te la doy por esposa, trátala bien, no le pegues, y si ella es floja o mala, avísame o devuélvemela” (García, 1997:107).

El novio, acompañado de sus padres, toma de la mano a la joven y se separan a un rincón; la muchacha siempre se resiste y llora, son las mujeres que se hallan presentes y el embajador los encargados de convencerla y consolarla; enseguida se reúnen todos para comer y beber.

Por la tarde, el hombre se lleva a su mujer y la instala en casa de sus padres, donde viven aproximadamente tres o cuatro años, pasado ese tiempo establecen su casa aparte. En el caso del hijo mayor, éste se queda a vivir con sus padres para cuidarlos, y administrar y trabajar sus tierras. Si su padre muere y su madre queda, tendrá que actuar en la misma forma hasta que ella falte.

En el sistema matrimonial indígena, el punto de mayor debilidad estriba en la posibilidad que las mujeres no estén conformes con los arreglos efectuados entre sus padres, que no logren adaptarse al nuevo hogar y que las relaciones resulten conflictivas. Por ello, los consejos vertidos por los mayores a la novia son que deberá respetar y obedecer a sus suegros, al igual que a su marido. Le recuerdan que dé de comer a su esposo, acompañe a trabajar al campo, lave su ropa, brinde atención y servicios. Ellas son quienes tienen que hacer el mayor esfuerzo de adaptación, no sólo con el marido sino también con los suegros y otros parientes políticos (INI, 1994:77-80 y 89-90).

5.4 Intercambios matrimoniales

De acuerdo con las descripciones etnográficas, ha sido una práctica extendida en el México indígena, por lo menos hasta los años treinta y cuarenta del siglo XX, lo que muchos autores llaman “el pago de la novia”, y otros traducen como “regalos”, “ofrendas” o “dote”; de hecho, no hay una definición unánime sobre este concepto. Huerta (1994), por ejemplo,

habla de “pago de la novia” para referirse exclusivamente al pago en dinero, contraponiéndolo a los servicios que presta el novio a su futuro suegro. Oettinger (1980) en cambio, incluye en este concepto no sólo el componente monetario sino también la entrega de alimentos y/o animales vivos.

Soledad González (1999, 91) incluye en la noción de “pago” todas las transferencias que le permiten a un varón adquirir derechos sobre la sexualidad, trabajo y capacidades reproductivas (los hijos) de una mujer, y al igual que Collier (1968:1576) incluye en el “pago” bienes y trabajo. Noción que retomo para abordar el siguiente apartado.

5.4.1 Pago de la novia

Algunos pueblos como los mixtecos de Guerrero y Oaxaca, triquis y mixes, todavía tienen fuertes leyes de precio de la novia. El pago suele ser requisito previo a la convivencia de la pareja, sin el cual los padres de la novia no “la entregan”; es decir, el pago debe preceder al inicio de la cohabitación para que el matrimonio sea considerado legítimo ante la comunidad. En algunos lugares ya no hay rituales posteriores al pago, o éstos son mínimos; en otras, todavía siguen otros rituales de importancia, pero en general es el pago lo que crea el compromiso de unión.

Aunque la muchacha no quiere al hombre, éste le ofrece dinero al padre y se la vende. Si ellos no quieren vender dicen que les hacen brujerías. Ahorita fueron a pedir a mi hija, pero dice él que “yo no soy de esos pa’vender a mis hijas, pues no somos animales” (Ruperta, 33 años, mixteca de Oaxaca).

Huerta (1994:94-95) supone que el pago de la novia es un fenómeno relativamente reciente entre los triquis, ya que a principios de los años cuarenta se utilizaba una cantidad simbólica, con el paso del tiempo ésta fue sufriendo un proceso inflacionario, resultado de la creciente monetarización de la economía, por la expansión del cultivo del café en las tierras bajas. Además, el aumento del trabajo asalariado fuera de la región hizo más difícil el cumplimiento del servicio al futuro suegro, de modo que operó una sustitución del servicio directo por el pago del equivalente en dinero.

El autor (Huerta, 1994:266) sugiere que el sistema de parentesco en los triquis no escapó a la relación mercantil-monetaria del capitalismo. La penetración del valor de cambio, por ejemplo -gradual antes de la Segunda Guerra Mundial y violenta después- hicieron desaparecer de las reglas matrimoniales el carácter sagrado de prestaciones y contraprestaciones, y convirtieron el enlace en valor de cambio, similar a los cambios que se operaban en la sociedad en el proceso de universalización de la moneda.

Coincidentemente, una indígena exclama en un foro de mujeres, lo siguiente:

“Hay costumbres que no son propiamente de indígenas... Esto de la compraventa vino a raíz de la colonización española. En los mixes, cuando un hombre pide a una mujer, después de tres veces se deja una prenda; eso es un término español y se entiende como dejar un regalo a la novia. Después que se conocieron las monedas, en vez de dejar un artículo por la novia se dejaba dinero” (INI, 1994:45).

No obstante, Münch (1994:484) escribe que en la colonia, en 1726, las autoridades españolas mandaban castigar con 25 pesos de oro común y dos meses de prisión, a quienes pusieran precio a sus hijas para el matrimonio. Asimismo, en Tepoztlán, durante los años cuarenta, el pago ya había caído en desuso pero la gente recordaba que constaba de hasta 25 a 30 pesos plata (Lewis, 1963:406).

Más allá de lo que cada comunidad considera como el pago apropiado, hay diversos factores que influyen sobre las cantidades involucradas. En algunos casos, cuánto más rica es la familia de la mujer, mayor es el pago que exige por su hija. Otro condicionante es el tamaño de su familia, pues los alimentos involucrados en el pago deberán ser suficientes para cubrir el consumo de todos. Y también el hecho de que el novio sea huérfano puede influir, pues entonces se verá en desventaja de no contar más que con su propio trabajo para cumplir con el compromiso.

Para apreciar los cambios que han tenido las relaciones matrimoniales, a partir de la migración, realicé entrevistas a jornaleras en campos agrícolas y ellas comentan que la compra de mujeres ahora también se da con gente de otros grupos y lugares (exogamia).

Aquí se conocen y se las roban, o las piden aunque sean de diferentes lugares y etnias. No importa que no hablen del mismo modo. Yo me case con un triqui de San Juan Copala que conocí acá en San Emilio cuando tenía 14 años y a los dos meses de conocerlo me junté con él, en ese entonces yo venía con mi hermano y mi mamá, pero él no les dijo nada. Yo soy de un pueblo que queda como cuatro horas para llegar al pueblo de él, pero ya no he regresado, aquí nos hemos quedado (María, 22 años, mixteca de Oaxaca).

Algunas de las entrevistadas no ven bien la compraventa de mujeres, porque en las comunidades no hay dónde obtener dinero. A veces lo consiguen pidiendo prestado, luego vienen a trabajar a Sinaloa y pagan allá en su pueblo. Poco a poco lo van juntando, por lo regular lo completan en una temporada agrícola de trabajo de toda la familia. Con frecuencia, la muchacha tiene que seguir a su nueva familia a algún estado del norte del país, para trabajar en el corte de tomate y así desquitar el dinero que pagaron por ella, no importa si ya tiene hijo o está embarazada.

Lo pesado viene después para reponer el dinero, pues nunca se tienen mil pesos guardados, todo es prestado y quedan en deuda. Se necesita trabajar dos o tres hijos todo un año para juntar 8 millones¹¹⁹, porque todos ayudan a juntar, cuando uno se va a casar (Luisa, 29 años, triqui).

El gasto ritual del matrimonio es financiado de manera primordial por los padres del contrayente. El afán, de librar de manera exitosa esta responsabilidad, obliga a los padres con menos recursos económicos a contraer deudas importantes; se dice entonces que el hijo fue a endrogar a sus padres con su elección. En tales circunstancias, no es raro encontrar que mientras el casamiento del hijo mayor ha podido concertarse y celebrarse adecuándose a las distintas fases del ciclo ritual, la boda de un segundo hijo se celebra después de que el muchacho haya decidido robarse a la novia.

Hay mujeres que se resisten a esta situación. No importa el grupo indígena al que pertenezcan, con frecuencia escuchamos quejas en torno a ello.

Es bien fea esa costumbre, nombre las mujeres sentimos muy feo que eso se dé así, pero yo no me acosté con mi esposo, nunca dormíamos. O sea, si él me hablaba yo le hablaba pero yo no quise, ni conozco que es esa cosa le dije, entonces hasta los 2 años que me halle con él tuvimos relaciones, y eso que él me hablaba muy bonito. Pero hay hombres que luego exigen relaciones. Yo franca le dije “yo no te quise, así como tu me quisiste te vas aguantar o sino pos lárgate ahorita”. Mi papá me regañaba a mí nomás, “veras que se largue que chinga te voy a poner a ti, me decía”. Pero en ese

¹¹⁹ La mayoría de las informantes siguen hablando de millones, en vez de miles de pesos.

tiempo estaba yo pendeja porque tenía miedo, pues te amenazan y te ponen así; no pues me quede con él hasta ahorita. Pero a una hija yo no la casara así, yo le digo a ellos, si una sufre cuando es novio de uno mucho más si se elige así (Sonia, 27 años, triqui).

Es importante reflexionar que muchos de los cambios que se están dando se deben contextualizar en otros marcos como puede ser la situación de extrema pobreza. Por ejemplo, son varias las versiones que confirman que al término de la temporada hortícola en Culiacán y San Quintín, madres o padres ofrecen por ciertas cantidades de dinero a sus hijas.

Allá en San Quintín a mi hermano le ofrecieron una como de 14 años, de por allá de una ranhería de Oaxaca donde hablan indígena, en 15 millones. También los de Cópala venden a las muchachas como de 10 años en delante. Eso es una tradición de ellos (Josefina, 22 años, Oaxaca).

Otro cambio es que como cada día se dificulta contar con el dinero del pago, se aceptan abonos. Nos informan en el campo Verónica que en la temporada 1999-2000 dos jóvenes de 13 y 16 años fueron pedidas y los padres de los muchachos entregaron 7 y 8 mil pesos, ambos casos deberán completar 13 mil, los cuales serán pagados hasta la próxima temporada, aunque ellos ya vivan juntos.

Se da eso porque aquí se conocieron y ellos no tienen dinero, pero no quieren *echar mala cara* a la mamá de la muchacha¹²⁰, y se pone a pensar, la que tiene la muchacha, “si le pido mucho y se me va, mejor le doy chanza para que dé una parte y después la otra, sino una *mal cara* me echa a mí”. Y sí lo pagan, porque es un prometido. O sea, es trato hecho y debe cumplirlo. Aunque no quieran deben pagar pues se lo ejecutan, les quitan a la muchacha y se la dan a otro. Cuando esto pasa se vuelve a vender pero más barato porque ya no está como estaba antes (Sonia, 27 años, triqui).

Si las mujeres vuelven a casarse, el segundo marido no tiene que pagar a los padres grandes cantidades ni necesita embajador, sólo regala aguardiente, cigarros, comida y les da una “ayudita” a los padres de la novia, regularmente dinero. De alguna manera todas las mujeres son sometidas a intercambio. Sin embargo, serán las jóvenes, quienes se coticen más alto. No importa quien las compre, pueden ser hombres jóvenes o mayores.

“Entre más joven está la muchacha más cuesta, ... yo creo que por ser virgen”. Si tiene 14 años deben ser entre 30, 15 ó 20 mil pesos. Ya después de los 15 años en adelante no las quieren (Lupe, 40 años, triqui).

¹²⁰ Con eso quieren decir que es como si fuera huérfana, que no tiene madre.

Uno de los motivos por lo que la práctica de la venta persiste, es debido a que para la mayoría de las mujeres entrevistadas ser compradas es motivo de prestigio, eso les da seguridad que siempre contarán con el respaldo del marido: *si ya le costé, me cuida y no me deja*, dicen.

Las mujeres deben ser pagadas, pues “*si no es pagada no valen*”, ellas se ofrecieron. Y ahora no a todas les pasa, porque “los muchachos son muy vivos y hacen tontas a las chamacas. Les platican bonito y ellas se van. No pagan y al rato las dejan embarazadas” (Imelda, 25 años, triqui).

Los circuitos de intercambio entre los triquis se dan, no de una mujer por otra -como sucede en los intercambios restringidos o generalizados de las estructuras elementales o semi complejas- sino de una mujer por otros *signos*, como dijera Lévi-Strauss, en este caso: servicios, dinero, alimentos y otros bienes perecederos, englobados en el *pago de la novia*.

Godelier (1998:35) advierte que la igualdad plena entre donador y donatario sólo existiría en el caso de los intercambios directos de mujeres, de una hermana por otra hermana, pero no es esta la situación con la que estamos tratando. Aquí, se intercambia una mujer por otros bienes (asociados con la vida): alimentos, bebidas, animales y dinero. Se transfieren *riquezas*, igualmente se transfieren gentilezas, pero en principio, nunca una mujer por otra.

Vistas así las cosas, cabe reiterar que el sistema de intercambios matrimoniales constituye un campo de negociaciones de poder, donde no sólo circulan mujeres, regalos, dinero y servicios, sino donde también se juega honor, prestigio y posiciones, que en calidad de recursos simbólicos, pueden ser aumentados o disminuidos.

5.4.2 Servicios del novio

En algunos grupos indígenas se establece la fecha de celebración del matrimonio, y mientras llega, el joven va a trabajar a casa de la novia, y ésta a la del muchacho, después de lo cual, si no hubo contratiempos, se efectúa el casamiento. La explicación que tiene esta costumbre es que ambas familias desean cerciorarse si los novios son aptos para el matrimonio; esto es, si saben trabajar. Se busca que la muchacha aprenda las costumbres de su futuro esposo y éste

demuestre que puede mantener a su mujer. El periodo de servicio del novio, puede preceder o seguir a la ceremonia de la boda e inicio de la cohabitación (González, 1999:99).

Aunque el período es considerado como prueba, más bien tiene una función de pago por la muchacha, porque el mayor o menor tiempo que emplea el joven en esa actividad depende del mayor o menor aprecio que sus familiares sienten por su próxima ausencia de las labores domésticas.

Donde todavía perdura esta costumbre, es donde las mujeres trabajan en las labores agrícolas junto con su marido y familiares, y desde pequeñas ayudan en el cuidado de la casa y en los trabajos del campo. El pago en dinero ha servido para completar, en parte o totalmente, el pago de servicios.

Los triquis, en las primeras semanas de haberse casado, el yerno tendrá que visitar a su suegro para ayudarlo a cortar leña, labrar la tierra y/o recoger sus frutos, también a acarrear agua y acompañarlo (García, 1997:97; Huerta, 1994:92). Esto significa la obligación que adquiere de ayudar a la familia de su esposa, cuando ésta se lo pida, aunque no vivan con ellos.

5.5 Huir con el novio

El *robo* de la novia es un patrón típicamente rural, alrededor de la tercera parte de las uniones registradas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica, en el campo, comenzaron como uniones libremente consensuadas entre la pareja, conocidas también como “huidas” (INEGI-Enadid, 1999).

La mayor parte de las etnografías han tratado el matrimonio por *robo*, sin que se presente violencia, como vía alterna que abarata costos del ritual tradicional, acorta plazos o doblega la oposición de los padres (D'Aubeterre, 1998:239).

Lewín (s/f) estima que hoy día entre los triquis, menos del 40% de los matrimonios se realiza de acuerdo al procedimiento tradicional de compra-venta. En su lugar, la huida o los acuerdos de pareja, están cobrando vigencia, aunque luego se formaliza con la participación de sus

padres.

Entre las migrantes, iniciar la vida conyugal por medio de la huida constituye una práctica habitual, el 74% declara haberse unido por esta vía. Varias de las entrevistadas mencionan que aquí se conocen, se tratan unos dos meses y se juntan.

Pues yo si me fui así nomás, porque allá la maña que tiene la gente es que si no lo acepta uno le hacen mal, se enferma; pues yo antes de que él piense mal de mí pues me junte con él (Raquel, 28 años, oaxaqueña).

Las uniones consensuales en los albergues de jornaleros agrícolas migrantes, obedece a circunstancias prácticas originadas por el período de zafra, lo cual obliga a tomar decisiones rápidas. De esa manera, entre las mujeres migrantes jóvenes, se observa un total predominio de la práctica de iniciar la vida conyugal sin legalizar o legitimar previamente la unión.

Me case en San Quintín, ahí es donde me junté con un muchacho de Guerrero. Nada mas nos fuimos por nuestra voluntad. Fue una decisión que tomamos los dos y luego él fue con su papá a decirle que le dijera a mi papá que nos íbamos a juntar (Judith, 25 años, oaxaqueña).

Años atrás, el *robo* aludía al empleo de la violencia, y no pocas iniciaron su vida sexual a temprana edad de esa manera. Las mujeres solas, sin padre, hermanos o algún pariente hombre que las proteja, son preferentemente víctimas de abusos de poder, a través de engaños y violencia.

Mi mamá fue una mujer sola, pobre no tiene nada, nomás mi tío y mi cuñado. Mi papá murió y mi mamá quedó sola con nosotros, y el hombre con quien vivo la engañó, nomás le da dinero y ya, pero no les dice que se va a casar conmigo. Él nos dice que no tiene nada, me fui con él y todavía no soy su esposa porque tiene otra (Luisa, 29 años, triqui).

De ahí que para las mujeres, contar con padres, tíos, abuelos y hermanos es parte del capital simbólico indispensable para entrar “positivamente” a la vida conyugal (D’Aubeterre, 1998:241). La negociación y la concertación matrimonial es un asunto entre hombres adscritos a grupos, nunca un exclusivo acuerdo entre los aspirantes a conformar una pareja conyugal, aunque el consentimiento de la mujer sea a veces necesario para el establecimiento de la alianza.

Él me quería robar y pues yo no quise y le dije: “sabes qué, yo no puedo irme contigo así porque yo tengo mi padre, tengo mi madre y mis hermanos, y ellos no se van a quedar así, yo voy a respetarlos. Si tú quieres tener mujer háblales a ellos, debes de decirle a mi papá. Si yo me voy contigo así y mañana o pasado tú me llegas a hacer algo pues mi padre no va a responder por mí”. Me va a decir, pues tú lo quisiste así y te fuiste (Nora, 23 años, triqui).

El obligado aviso de la fuga a los padres para poner en marcha la negociación del perdón recae en los propios protagonistas de la fuga; aunque transcurra en un escenario diferente, los actores, gracias a la telefonía, pueden informar de la situación.

Hace un mes me “fui”, todas mis hermanas también se “fueron”. A mi mamá le hablé por teléfono para decirle, mi papá no se enojó, pero mi mamá nomás gritaba (Matilde, 17 años, triqui).

Cuando una muchacha *burla la casa paterna*, casi siempre, son las madres las más ofendidas, las que descargan sobre sus hijas la ira por la afrenta sufrida.

La Reyna se fue con un hombre y nomás salió embarazada la dejó y sin pagar ni nada. Ni refresco¹²¹ le compró a su papá, y ya ni para comprar tamales les dio. La mamá y el papá están muy enojados, pero más la mamá, dice que la va a dejar, que ya no la quiere (Luisa, 29 años, triqui).

Esta situación puede deberse a que la fuga de la hija sea vista como una acción que pone en entredicho el buen desempeño del rol materno: “Las madres deben despejar ante los ojos de la comunidad cualquier sospecha de complicidad, librarse de toda responsabilidad por el proceder de la hija” (D’Aubeterre, 1998:240). Los padres, por su parte, más ecuanímenes, deben disponerse a la negociación del perdón, asunto que concierne básicamente a las figuras masculinas de autoridad de las dos familias involucradas.

Fuertemente articulado a las categorías del honor, la fuga de los novios, lejos de poder conceptualizarse como una anomalía del sistema de intercambios matrimoniales, constituye una práctica cultural coherente porque casi siempre cumple su cometido: concertar la alianza deseada, doblegando la negativa inicial de la contraparte.

¹²¹ Los refrescos hacen su aparición recientemente en el acto de petición de la novia. A veces en sustitución del aguardiente y en otros casos como un obsequio más, que al decir de la entrevistada, es para calmar el coraje del señor por la impresión recibida al pedirle a su hija.

Esto es así, pues el valor de las mujeres en el mercado matrimonial depende básicamente de la preservación de la virginidad. Desprovista de ese atributo es absurdo pretender retenerla, no conceder el perdón. En esa lógica, el que roba no busca otra cosa que un mayor equilibrio entre las partes para iniciar el intercambio.

Conclusión

Tradicionalmente se explica la venta de la novia debido a factores productivos, en particular al sistema de *cultivo a larga distancia*, donde cada casa debía tener acceso a varias parcelas de tierra para cuando no producía una se compensaba con otra. Los padres negociaban el matrimonio de los hijos, incluso desde los primeros años de vida. Al casarse la mujer e ir al barrio de su esposo, heredaba un pedazo de tierra de sus padres garantizando el acceso a otros pedazos de tierra. El novio a cambio, debía “pagar” a los padres de la novia por la pérdida de su hija.

Los motivos que argumentan para que se dé el intercambio son diferentes, pero todos coinciden en que la crianza de la mujer es una inversión recuperable a través del matrimonio. El sentido del intercambio es compensar a la familia de la muchacha por lo que invirtió en su crianza y la pérdida de su fuerza de trabajo (Oettinger, 1980: 213 y 215).

Que el pago conste de trabajo, bienes o dinero pareciera depender de las características de la economía local: a mayor grado de monetarización, mayor peso del componente en dinero y menor importancia del componente en trabajo/servicio por parte del novio (González, 1999).

De hecho, las mujeres triquis no son carga económica para sus padres, al contrario son fuente de riqueza, no sólo por lo que obtienen al casarla sino porque se incorporan a los mercados de trabajo desde pequeñas. El cuidado de ellas implica entonces la vigilancia del objeto de riqueza, para que no salgan embarazadas o se vayan con algún extraño.

Por eso, la huida o fuga concertada, sin el expediente de violencia, supone un acto de autonomía, de afirmación de la voluntad de la pareja. Pues, en la lógica del poder, ésta

representa un desacato a la autoridad paterna y, al mismo tiempo, un arrebato, una afrenta cometida por el varón que promueve la fuga a los hombres que detentan la tutela y representación de la mujer.

En general, la literatura en torno al matrimonio indígena concede al “robo” un interés marginal, cuando en realidad representa una alternativa que permite a algunos librar, reducir o al menos posponer los elevados costos del gasto ritual tradicional (D’Aubeterre, 1998:239). Pero no es solamente el cálculo económico lo que conduce a la elección de esta estrategia, sino confluyen distintos factores, tales como migración, trabajo, educación, toma de decisiones propias y otros, que ameritan ser tomados en cuenta, sobre todo considerando las aceleradas transformaciones que están experimentando los pueblos indígenas y las sociedades campesinas en general.

Así, la migración trajo para muchas la posibilidad de revelarse ante la lucha de las viejas generaciones por mantener la tradición de venta de la novia. Velasco (1995) manifiesta que la migración genera mayor independencia de hombres y mujeres para elegir libremente a sus parejas, lo cual ha incorporado prácticas de cortejo y noviazgo que se combinan con formas tradicionales, pues no se eliminan responsabilidades del pago de la novia, y pasajes rituales del matrimonio.

En todos los foros donde participan mujeres indígenas, ellas defienden los usos y costumbres, pero siempre especifican que solamente aquella costumbre que no las lastime, o violente su dignidad. Lo que las mujeres indígenas demandan es la necesidad de un cambio político, acceso a la tierra y respeto a todos sus derechos humanos, incluyendo educación, así como mayor participación en las decisiones de las comunidades, pero también tener el derecho a decidir con quien casarse.

Mediante la asistencia a escuelas, telenovelas, canciones de moda, migración, entre otras situaciones, hombres y mujeres se hacen partícipes de nuevos códigos amorosos. Han surgido nuevos espacios donde los varones pueden afirmar su masculinidad y la

incorporación de mujeres en actividades laborales remuneradas, y es posible que lenta, aunque progresiva, estén propiciando el establecimiento de relaciones más equilibradas.

Pero a pesar de la escolaridad, la creciente influencia de los medios, el contacto de los jóvenes migrantes con estilos de vida diferentes, que propician cambios en los indígenas, el matrimonio valorado como culminación de una elección fincada en la atracción amorosa, como espacio de afectos y sentimientos profundos, no está generalizado. El amor entre la pareja no constituye un factor imprescindible para el establecimiento y mantenimiento de la unión conyugal entre los triquis.

En ese sentido, la independencia económica y los nuevos valores sobre los hijos que las mujeres migrantes han adquirido, les ha generado la posibilidad de elegir libremente a su pareja e incorporar prácticas de cortejo y noviazgo; en las que se combinan formas tradicionales, pues no se eliminan las responsabilidades del pago de la novia ni los pasajes rituales del matrimonio.

Bibliografía

Anderson, Michael (comp.) (1980): Sociología de la familia. México, Fondo de Cultura Económica.

Badinter, Elizabeth (1992): ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal (Siglo XVIII a XX). Barcelona, Paidós.

Barber, J.S. y W. G. Axinn (1995): Reciprocal relations between gender role attitudes and marriage in early adulthood. The Pennsylvania State University, Department of Sociology and Population Research Institute, octubre (www.cpc.unc.edu/pubs/paa_papers/1995/barber.axinn.2.html).

Basauri, Carlos (1990): La población indígena de México. INI, CNCA, 3 Tomos, Colección Presencias.

Bott, Elizabeth (1990): Familia y red social. Madrid, Taurus.

Bourdieu, Pierre (1991): El sentido práctico. Madrid, Taurus Humanidades.

Collier, Jane (1968): Courtship and Marriage in Zinacantan, Chiapas, Mexico. New Orleans, Middle American Research Institute, Tulane University.

D'Aubeterre, María Eugenia (1998): Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, México. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Duby, George (1992): El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal. Madrid, Taurus.

García Alcaraz, Agustín (1997): Tinujei. Los triquis de Copala. México, CIESAS. Primera impresión 1973.

Geertz, Clifford (1995): La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.

Giddens, Anthony (1991): Sociología. Madrid, Alianza Universidad.

(1995): Modernidad tardía e identidad del yo. Barcelona, Península.

(1998): La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid, Ed. Cátedra.

Godelier, Maurice (1998): El enigma del don. Barcelona, Paidós.

González, Soledad (1999): Las "costumbres" de matrimonio en el México indígena contemporáneo. En México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos. V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, A.C., volumen 4, pp. 87-105.

Goode, William (1966): La familia. México, Uteha.

Habermas, Jürgen (1987): Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Madrid, Taurus.

Huerta Ríos, César (1994): Triquis. Pueblos indígenas de México. México, INI, Secretaría de Desarrollo Social.

INEGI (1999): Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. México, Aguascalientes.

INI (1994): Seminario Latinoamericano "La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas". Memoria, México, INI-SEDESOL.

Jourdain, Alain y Julieta Quilodrán (1974): Análisis de la nupcialidad legal por generaciones en México, 1922-1969. En Demografía y Economía, México, vol. 8, núm. 22-24, núm. 2, pp. 187-202.

Lewín, Pedro (s/f): La gente de la lengua compuesta (yi nĩ, nanj nĩ'inj). El grupo etnolingüístico triqui. Oaxaca, UPN-INAH, en prensa.

Lewis, Oscar (1963): *Life in a Mexican Village: Tepoztlan Resiudied*, Urbana, University of Illinois Press.

Marshall, Gloria (1975): II. Análisis comparativo. En *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, tomo 7.

Mata Torres, Ramón (1982): *Matrimonio Huichol. Integración y cultura*. México, EDUG, Universidad de Guadalajara.

McCaa, Robert (1994): *Marriageways in México and Spain, 1500-1900. Continuity and Change*, vol. 9, núm. 1, pp. 11-43.

Melhus, Marit (1990): Una vergüenza para el honor, una vergüenza para el sufrimiento. En Palma, Milagros (ed.): *Simbólica de la Feminidad*. Ecuador, Ediciones Abya Yala, Colección 500 años, núm. 23.

Michel, Andrée (1991): *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona, Península.

Münch, Guido (1994): El sistema de parentesco entre los mixes de Ayutla, Oaxaca. En Nahmad, Salomón (Comp.): *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos mixes del estado de Oaxaca*. México, CIESAS-Oax., Instituto Oaxaqueño de las Culturas, pp. 483-492.

Oettinger, Marlon (1980): *Una comunidad tlapaneca. Sus linderos sociales y territoriales*. México, INI

Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1991): Indagaciones acerca de los significados sexuales. En Ramos, Carmen (comp.): *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa.

Pastor Ramos, Gerardo (1988): *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*. España, Sígueme.

Quilodrán, Julieta (1974): Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970. En *Demografía y Economía*, vol. 8, núm. 22-24, núm. 1, pp. 34-49.

Riquer Fernández, Florinda (1992): La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En Tarrés, M. L. (comp.): *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*. México, El Colegio de México.

Salles, Vania (1992): Nuevas miradas sobre la familia. En Tarrés, M.L. (comp.): *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*. México, El Colegio de México.

Segalen, Martine (1992): *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus.

Van Genner, Arnold (1960): *The Rites of Passage*. Chicago, The University of Chicago Press.

Velasco, Laura (1995): Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana. En González, Soledad, O. Ruiz, L. Velasco y O. Woo (comps.): Mujeres, migración y maquila en la frontera norte. México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, pp.37-64.

Weber, Max (1993): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, ed. 62.

Winch, Robert (1975): La formación de la familia. En Enciclopedia de las Ciencias Sociales. Madrid, Aguilar, tomo 7, pp. 7-13.

CAPÍTULO VI

CONYUGALIDAD Y MALTRATO DOMÉSTICO

Introducción

La conyugalidad está fundada en el intercambio erótico entre hombre y mujer, lo que implica la obligación de fundar una familia y procrear hijos. Debido a las funciones procreadoras y familiares que se asignan, la conyugalidad es obligatoriamente heterosexual y reconocida sólo en tanto involucran a hijos, hijas y pareja.

De esa manera, la conyugalidad es el espacio de realización del amor exclusivo y la vía para la maternidad, pues la relación en pareja asegura en las mujeres que el uso sexual -erótico y procreador- sólo pueda ser realizado por su dueño, y su vientre sólo puede gestar a los hijos de su cónyuge (Lagarde, 1990:403).

Por eso, la virginidad y la monogamia son instituciones destinadas a satisfacer intereses masculinos, que afectan el cuerpo y la vida de las mujeres, que le asignan cualidades e imponen y prohíben relaciones; pero sobre todo, hacen que la conyugalidad matrimonial sea para toda la vida. En general, la sociedad conyugal es una sociedad de pares que constituye, en realidad, una relación fincada en la asimetría.

El grupo doméstico como foco de interés de la etnografía ha sido disputado, cuestionado y debatido; pero, de hecho, nunca ha sido sustituido. Netting *et al.* (1984) sostienen y demuestran que la selección del grupo doméstico como unidad de análisis tiene justificaciones tanto prácticas como teóricas. Los grupos domésticos son sensibles a cambios sutiles del contexto socio-económico y, por esta razón, constituyen importante ámbito para estudiar cualquier cambio.

Fue hasta la década de los noventa que se atendieron los cambios en las relaciones de género como consecuencia de la migración. En esta línea, los estudios de Grieco y Boyd (1998), Hondagneu-Sotelo (1994) y Malkin (1997) analizan las consecuencias de la

migración en las relaciones de género dentro de la familia, ya sea en los lugares de origen o destino.

En forma sintética, esta literatura postula dos niveles de cambio en el estatus de las mujeres: familiar y social. Con resultados empíricos contradictorios al respecto, algunas (Hondagneu-Sotelo, 1994) observan cambios en las relaciones de género como resultado del proceso de residencia, en tanto que otras (Malkin, 1997) hablan de reproducción en las relaciones de subordinación, debido al predominio de sistemas jerárquicos de los lugares de origen en los nuevo lugares de migración. En ambas vías, la familia y las redes de migrantes son los contextos sociales más importantes para estudiar tanto las decisiones de las mujeres para migrar, como su papel en el proceso de residencia en los nuevos lugares (Grieco y Boyd, 1998).

En México, la migración de indígenas y mujeres alteró las fronteras étnicas y genéricas a mediados del siglo XX. El estudio de mujeres que bajo su experiencia migratoria se incorporan al trabajo remunerado, ha mostrado que ese cambio no siempre se expresa en las relaciones de género en la familia o nivel social (Velasco, 1996).

De ahí que, en este capítulo identifiqué tensiones estructurales que subyacen a las relaciones asimétricas que se viven en la sociedad conyugal, y las nuevas circunstancias generadas por la migración que contribuyen a resignificarlas. Además, reviso los espacios de poder femeninos creados en el ámbito doméstico y analizo los patrones de autoridad y dominio donde las resistencias al cambio posiblemente son más acentuadas: el ámbito de la sexualidad y reproducción, división del trabajo doméstico y crianza de los hijos. En ese sentido, dedico especial atención a los comportamientos reproductivos en el marco de los reordenamientos del ciclo doméstico propiciado por la incorporación de mujeres a circuitos migratorios y al trabajo asalariado.

El propósito es comprender el papel social del matrimonio y las relaciones de poder y dominación que se establecen en el marco de la conyugalidad, y desentrañar las transiciones que están operándose en mujeres migrantes triquis. Acudo para ello a los

resultados de la encuesta aplicada en la temporada 2000-2001, entrevistas abiertas y consulta a fuentes bibliográficas.

También me adentro al estudio de los malos tratos hacia las mujeres, campo siempre espinoso, y bastante inexplorado en el caso de las sociedades indígenas del país. Aquí distingo varios matices en la forma de ejercicio del poder masculino sobre las mujeres: su imposición mediante la violencia, aceptación por parte de ellas como algo natural y legítimo, o bien su cuestionamiento mediante diversas formas de resistencia.

Además, abordo los conflictos que surgen en las relaciones familiares, con especial énfasis en las pautas de residencia patrivirilocal y autoridad. Me interesa reconstruir los conflictos maritales que empañan las relaciones de pareja bajo las nuevas circunstancias de vida, y cómo se negocia, dirime o disuelve el vínculo matrimonial.

6.1 Conyugalidad y vida cotidiana

A pesar del incremento de la participación de mujeres en los mercados de trabajo, y de su importante papel en la manutención económica de sus familias, muchos son los obstáculos derivados de valores y creencias. Entre ellos, los más importantes son la prohibición de los maridos que trabajen, por la creencia compartida de hombres y mujeres que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres, y la valoración del papel social de los hombres como proveedores de los hogares.

García y Oliveira (1994:53) hacen notar que las mujeres consideran que el matrimonio les permite ser madres, y que siguen casadas por los hijos. Además, ellas mencionan que su contribución monetaria al hogar no es esencial (aunque lo sea), sus maridos son los responsables del gasto familiar, y piden permiso para salir.

Asimismo, varias autoras (De Barbieri, 1984; Sánchez Gómez, 1989; Benería y Roldán, 1992) han presentado resultados de investigaciones que dejan manifiesto la escasa incorporación de los varones en la realización de tareas domésticas. Su participación, con frecuencia, tiene la forma de ayuda o colaboración en ocasiones particulares (fines de

semana, vacaciones y enfermedad de la mujer), aún cuando la esposa desempeñe actividades extradomésticas.

En los valles agrícolas de Sinaloa, el trabajo y la vida doméstica se organizan alrededor de las rutinas y temporalidades del trabajo agrícola. En los albergues siempre existe un *campero* que se dedica a organizar la vida diaria, el uso de los espacios y las necesidades de los habitantes. El *campero* representa al patrón, como el mayordomo (o *capataz*) lo representa en el campo de trabajo.

La vida familiar y comunitaria se reorganiza en forma tradicional, según el género. Además de trabajar, los hombres al regresar al campamento pueden practicar algún deporte (básquetbol, voleibol y fútbol), platicar con amigos y los fines de semana regularmente tomar bebidas alcohólicas y salir a pasear a los poblados cercanos o la ciudad. Son pocos los hombres que desarrollan alguna labor doméstica durante su estancia en el campamento.

Por su parte, las mujeres además del trabajo agrícola, lavan, preparan comida, acarrear agua y elaboran alguna artesanía (regularmente textil o palma), y se encargan del cuidado de los hijos (as).

A la mujer le toca todo, tienen que hacer el trabajo de la casa, además de trabajar en el campo. Ellas son las que nunca descansan. El marido llegando allí ya se acuesta o hace lo que quiere, ya terminó, pero la mujer sigue, sigue su trabajo... Es la primera en levantarse y la última en acostarse (Josefa, triqui, 21 año).

En los campos agrícolas las jornaleras, esposas y madres de familia, se levantan desde las 3 o 4 de la mañana a preparar lonche para los que parten al trabajo. Al regresar de laborar una jornada de 8 horas (a veces mayor), tienen que hacer comida, tortillas y quehaceres domésticos, opcionalmente lavan ropa de manera diaria o destinan los fines de semana para estas actividades, o bien un día a la semana no van a trabajar.

Para las mujeres jornaleras, el asumir responsabilidades remuneradas sin librarse de por lo menos una parte del trabajo de la familia, provoca una prolongación de su jornada de 16 a

19 horas diarias. Solo cuando se pertenece a una familia extensa, las cuñadas, suegra o hijas mayores, a veces, aligeran la carga doméstica.

Aquí todo el día trabajo, me levanto a las 4:00 y me acuesto a las nueve de la noche. Nos levantamos para hacer las tortillas a mano y se hace la comida para llevar lonche. Ya no me acuesto, pues ya no alcanza ni para dormir porque ando payá y pacá. Desde que se levanta temprano uno, primero a lavarse las manos, a hacer la limpieza de la casa, a lavar los trastes, a soplar la lumbre, a hacer lo que va a desayunar. Voy a trabajar, regreso, hago comida y limpio el cuarto. Cada dos días lavo ropa (Olga, 22 años, Oaxaca).

La mayoría de las mujeres consideran que los quehaceres domésticos son su obligación, están convencidas que se casan para atender casa, marido e hijos. De ahí que sean pocos, excepcionales los casos donde el hombre *coopera* con las actividades domésticas y el cuidado de hijos.

Si me ayuda de todo él. Me ayuda con los chicos en veces cuando nos levantamos así en la madrugada, pues nos ayudamos entre los dos, porque pues así debe de ser. Los domingos él agarra a los hijos y los baña también. Le hacen burla, ya ve que la gente es bien burlona. Le dicen “mira que será como lo trae”, “como andan mira”, no pues ya sabes que la gente es bien así. Pero él dice “a mí no me importa la gente porque quiero a mis hijos y es todo” (Karina, 20 años, triqui)

Aunque algunos esposos cocinan o hacen tareas domésticas, las realizan cuando las mujeres no están en casa (andan trabajando), cuando ellas llegan dejan de hacerlo, pero continúan con actividades tales como cuidar y entretener a los niños para que ellas cocinen.

Muchas de las mujeres no salen a platicar porque llegan tarde de trabajar y se ponen a hacer tortillas y cena, los hombres tienen más tiempo para convivir. Solo los domingos, cuando no trabajan, aprovechan para ir a Culiacán a pasear; visitan el parque zoológico, la plazuela, el centro de la ciudad o se van a un supermercado a comprar la despensa para la semana.

Con relación al lugar jerárquico, en la mayoría de las parejas, los esposos son los que deciden las actividades que se realizan, lugar de trabajo, organización del presupuesto familiar, gastos, etc.

Pues yo no sé eso de la contratada porque mi esposo es el que dice donde vamos, él sabe todo. Pues la verdad yo no decido en qué gastar el dinero que gano porque él lo recoge y lo carga él, y cuando le pido dinero o necesito algo de comer se molesta. Nomás los ahorros los traigo yo, pero no los debo de gastar porque por ejemplo, ahora que se va a terminar el trabajo lo que juntamos lo utilizamos para ir comiendo mientras (Antonia, 19 años, Oaxaca).

Lo que ganan en Sinaloa, les sirve en sus comunidades para comprar maíz, chile, sal y bebidas; se visten ellos y sus familias; atienden su salud; se casan o bautizan a los hijos; pagan la mayordomía y también deudas.

En las comunidades de origen, las mujeres declaran hacer petates, tenates (tortilleros), sombreros y sopladores; también cosen servilletas y vestidos para venderlos en cualquier lugar, a veces les viene el regateo al mismo pueblo o los llevan a vender a una plaza en otro lugar. Además, al igual que los hombres, siembran maíz, acarrear leña, hacen comida, tortillas a mano y el quehacer de la casa; participan en el comité de la escuela y en el tequio de la comunidad. Aún así, dicen que allá descansan más porque en Sinaloa todo el día es puro trabajo.

Algunas mujeres no consideran que sus actividades cotidianas tales como crianza de animales, cuidado de la parcela, elaboración de artesanías y confección de prendas de vestir sean productivas; a pesar, que se utilicen para autoconsumo o destinen a la venta, y con las ganancias obtenidas satisfagan necesidades de la familia.

6.2 Factores reproductivos y demográficos

En la temporada 2000-2001, la población femenina de 12 a 49 años de edad (edad fértil), fue de 16,380, lo cual representó el 25% del total de la población jornalera¹²². De ellas, 12,612 (77%) llevaron vida sexual activa, y 3,024 (24%) estaban embarazadas. El 12% tenían embarazos de alto riesgo, aunque los resultados de la encuesta mencionan que el 60% no acude a la atención del embarazo, y de las que si lo hacen, sólo el 30% van al médico y un 10% con la partera, por lo que no se puede conocer el estado real de esos embarazos.

¹²² Informe de actividades del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas del IMSS. Temporada 2000-2001.

En lo referente a fecundidad en los valles sinaloenses, la población indígena migrante registró un promedio de 3.2 hijos nacidos vivos por mujer, superior al 2.8 de la población total. Por tipo de lengua, los hablantes triquis presentan menor promedio de hijos nacidos vivos (2.7). Tal vez ello se deba a la cobertura de planificación familiar que el IMSS ha logrado tener, la cual reporta que paso del 74.4% en 1996 a 95.4% en 2000¹²³.

Sin embargo, la información anterior contrasta con los resultados de la encuesta, pues el 54% de las mujeres entrevistadas declaró no utilizar métodos anticonceptivos. Con frecuencia, las mujeres muestran un abierto rechazo a estos métodos, debido a que “dañan la salud”.

Yo le tengo miedo porque allá en el sur, una muchacha dicen que se murió por tanto tomar pastillas para no embarazarse (Esperanza, 20 años, triqui).

Además, manifiestan una marcada postura de frustración por la ineficacia del anticonceptivo seleccionado. Es frecuente escuchar que tomó pastillas o se puso el “aparato” (DIU), y salió embarazada de todos modos.

La experiencia de alta fecundidad ha orillado a varias mujeres a tomar decisiones reproductivas, sin importarles que pueda ser fuente de conflicto con su pareja: el 39.1% utilizó el DIU, el 26.1% salpingo, 21.7% pastillas y 13.1% inyecciones.

Yo decidí operarme para no tener más hijos con él porque yo soy la que sufro, yo soy la que me chingo y él no, él qué, él pues anda tomando y nos deja ahí pues, yo si sufro mucho con él. Esto no es vida (Eugenia, 37 años, Oaxaca).

Con respecto a la atención del parto entre los jornaleros agrícolas, los equipos de salud del IMSS realizan campañas educativas desde 1989; sin embargo, al 2000 solo hubo incremento del 12.5% en el número de nacimientos atendidos en el Seguro Social. Los resultados de la encuesta señalan que el 35.3% utilizan los servicios de la partera, el 52.9% visitan al médico y en el 11.8% de los casos son auxiliadas por el marido y otros parientes.

¹²³ *Idem.*

Yo me atiendo con partera, él no quiere que yo vea al médico. Nomás agarra dolor mi barriga, tomamos una hierba que está bien mala, no sé cómo se llama, es caliente, muy caliente y sale el niño pronto (Jesús, 31 años, triqui, 4 hijos).

Eso es por la alta desconfianza al personal médico debido a la aplicación de anticoncepción forzada, vergüenza a que el médico las vea o falta de autorización del esposo. Pero también se da el caso que no asisten a las clínicas del IMSS por no contar con transporte oportuno, el trámite burocrático de avisos de trabajo y, en el peor de los casos, la negación del servicio por carecer de actas de matrimonio.

El promedio de partos de las mujeres migrantes se da en un 36% fuera de su lugar de origen; es decir, uno de cada tres hijos nace durante el trayecto migratorio. En Sinaloa, siete de cada cien mujeres en edad fértil, tienen un hijo durante la temporada hortícola¹²⁴. Parece ser que en ellas, la maternidad no es un obstáculo para salir de sus comunidades, por lo que la migración por relevos¹²⁵, no es tan aplicable en este caso, ya que las triquis siguen migrando y trabajando fuera de sus comunidades de origen.

Por su parte, en el periodo post-parto, tan sólo un 25% de las puérperas acuden durante la primera semana a los servicios médicos, otras utilizan medicina herbolaria y baños en temascal, prescritos por los terapeutas tradicionales.

Los problemas gineco-obstétricos ocupan el tercer lugar del total de motivos de consulta en las unidades médicas del IMSS. Las amenazas y consecución de abortos y partos prematuros que presentan las mujeres jornaleras, muchas veces son consecuencia de la mala alimentación y el trabajo tan pesado que realizan. Además, como las mujeres no cuentan con incapacidades por gravidez, la mayoría se presenta a laborar horas antes del parto y regresan a las dos semanas.

6.2.1 Comportamiento reproductivo comparado con no migrantes

Con el fin de comparar los datos antes vertidos, doy a conocer resultados de la encuesta aplicada en abril de 2001 en San Juan Copala a mujeres no migrantes. De las características de

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ Indica que cuando las mujeres empiezan a procrear, hacen un alto en el camino migratorio para continuarlo tiempo después (Arizpe, 1980).

los entrevistados es necesario destacar que las mujeres que migran presentan mayor incidencia de monolingüismo y analfabetismo, pero no así mayor número de hijos.

CUADRO 23

PARÁMETROS SOCIO REPRODUCTIVOS EN LOS TRIQUIS

CARACTERÍSTICAS	MIGRANTES	NO MIGRANTES
Edad del padre	27.1	37.2
Edad de la madre	24.6	32.7
Inicio de menarquia	12.9	13.0
Inicio de matrimonio	16.2	15.1
Edad al primer hijo	17.6	16.9
Número de embarazos	3.4	5.2
Hijos nacidos vivos	3.0	5.0
Abortos	7.6%	1.6%
Mortinatos	1.7%	3.2%
Mortalidad infantil	3.7%	9.1%

FUENTE: Encuesta, temporada 2000-01 y San Juan Copala, Oaxaca, abril 2001. Elaboración propia.

En el caso de las mujeres migrantes predominan los movimientos de tipo familiar, lo que podría suponer el mantenimiento de una elevada fecundidad. Sin embargo, el promedio de hijos es de tres por mujer; menor que el establecido para las que no migran que es de cinco hijos.

Si comparamos el promedio de hijos nacidos vivos en el área rural, que es de 4.6, las triquis que se quedan están por arriba de ese indicador y, por el contrario, las que migran tienen menos hijos. Sin embargo, ambos grupos están por encima de la media nacional que es de 2.4 (INEGI-Enadid, 1999). Por lo que se puede inferir que la migración sí influye en el tamaño de la familia.

Un factor que llama la atención es la edad de la madre, pues las mujeres migrantes entrevistadas son más jóvenes que las que se quedan en San Juan Copala, y ello sin duda influye en el ciclo reproductivo. Por lo que analicé la cohorte de 25 a 29 años con relación al número de hijos (as) nacidos vivos, y obtuve un promedio semejante entre ambos grupos, para las que migran fue de 4.7 y para las que no lo hacen 4.8. El mayor nacimiento de hijos entre las que no migran, probablemente es porque inician la unión de pareja a edades más

tempranas. En este caso se da a los 15 años, mientras que las que migran se hace un año más tarde.

Con respecto al uso de anticonceptivos, esta acción es reducida incluso en el caso de mujeres migrantes de las últimas generaciones (80% no usa anticonceptivos contra un 66.7% de las no migrantes); es así como las normas y prácticas tradicionales respecto a la fecundidad, se impone tanto en los lugares de atracción como en los de origen.

La edad del primer parto de las madres triquis varía de los 12 a los 22 años; pero en promedio se da a los 16 y 17 años, tanto para las que migran como las que no lo hacen. Sin embargo, un importante 30% de mujeres migrantes tienen su primer hijo después de los 20 años; no así las que no migran que a más tardar a los 19 años es cuando tienen a su primer hijo. En cuanto al periodo que tardan para volver a embarazarse (intergenésico) las migrantes lo hacen más rápido, el 83% lo hace en año y medio, en cambio las no migrantes tardan aproximadamente dos años.

Con respecto a la atención del embarazo, el 42.3% de las no migrantes y el 53.5% de las migrantes declaran no asistir a atención prenatal; y las que si lo hacen sólo el 30 o 35% acuden al médico¹²⁶.

Para la atención del parto, las migrantes en un 36% visitan al médico y en el 42% de los casos son auxiliadas por el marido. El promedio de nacimientos de las mujeres migrantes triquis se da en un 36% fuera de su lugar de origen. La situación de las no migrantes con respecto a la atención del parto, es que un 59.4% son atendidas por parteras, el 17.1% acude a los servicios de salud y el 23.4% son auxiliadas por parientes: esposo, madre, suegra o ella sola.

En torno a la lactancia materna, las no migrantes tienen en promedio dos meses más de amamantamiento a sus hijos, pues duran un año cuatro meses lactando, cuando las migrantes lo hacen un año dos meses. Está comprobado que la lactancia prolongada provoca mayor desgaste nutricional y físico a la madre, y el hecho que dure menos en las migrantes tal vez se

¹²⁶ El Pronjag reporta que el 53.09% de las mujeres embarazadas de origen indígena no llevaban ningún control médico, porcentaje que entre las mestizas es de 35% en el mismo sentido (Arroyo, 2001:116).

deba a su incorporación al trabajo productivo, además del periodo intergenésico que es más corto para las migrantes.

Por último, en relación con la comparación de migrantes y no migrantes, contemplo las respuestas en torno a la toma de decisiones en la pareja en los siguientes aspectos: anticoncepción, atención del embarazo y parto, número de hijos y prueba de cáncer cervicouterino y mama.

CUADRO 24
PARTICIPACIÓN DEL HOMBRE EN LA REPRODUCCIÓN

DECISIÓN	MIGRANTE	NO MIGRANTE
Anticoncepción	54.3	47.4
Atención embarazo	48.6	31.7
Numero de hijos	77.2	42.2
Prueba de cáncer	40.0	31.7
Atención del parto	68.6	36.8

FUENTE: Encuesta, temporada 2000-01 y San Juan Copala, Oaxaca, abril 2001. Elaboración propia.

En el cuadro anterior, podemos observar que en lo que menos decide el marido es en la prueba del papanicolau y la exploración de mama; y resulta que solo el 5.7% de las migrantes mencionan haberse hecho esta prueba alguna vez en su vida, mientras las no migrantes declaran que el 12.5% se realizaron la prueba de cáncer cervicouterino, pero tan solo un 4.2 se hizo la prueba del cáncer de mama. Igual situación sucede con la atención prenatal, que como ya mencioné, la mayoría no acude a ningún especialista para la revisión y cuidado del embarazo.

Por otro lado, y debido al interés por encontrar la influencia de la migración, he establecido cuatro rangos de análisis, según las temporadas migradas. En el primero están ubicadas las que cuentan con una antigüedad de tres temporadas agrícolas; en el segundo están aquellas que tienen de 4 a 6 temporadas viajando; en el tercero están las de 7 a 9 temporadas, y el cuarto rango está compuesto por las que llevan más de diez temporadas de permanencia en el trabajo agrícola.

CUADRO 25

MIGRACIÓN Y COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO

VARIABLES	MIGRACIÓN			
	RECIENTE	MEDIA	CONSOLIDADA	PERMANENTE
Edad madre	21.9	23.1	27.2	32.2
Menarquia	12.4	12.7	13.7	13.5
Matrimonio	15.1	15.7	18.1	17.5
Primer hijo	16.0	17.1	19.8	21.7
Embarazos	2.6	3.0	4.3	5.0
Nacidos vivos	2.5	3.0	3.7	4.0
Lactancia	1.2	1.1	1.5	1.0
Anticonceptivos	12.5	14.2	37.5	50.0
Aten. Embarazo	34.2	0	3.3	31.2
Atención parto	25.7	12.5	23.3	50.0

FUENTE: Encuesta, temporada 2000-01. Elaboración propia

Una de las situaciones que encontré es que las mujeres con mayor antigüedad migratoria se casan tarde, entre los 17 y 18 años, pero terminan su periodo reproductivo con cinco hijos. Por su parte, las que tienen menos de tres temporadas hortícolas migrando, a los 15 años inician su vida conyugal y tienen en promedio dos hijos; pero como son diez años más jóvenes que las de mayor antigüedad migratoria (22 y 32 años respectivamente), y tan sólo un 12.5% usan anticonceptivos, al paso del tiempo pueden llegar a presentar la misma cantidad de hijos.

Existen signos contradictorios en la información, ya que por un lado las mujeres con mayor antigüedad migratoria presentan un rasgo clásico de perfil reproductivo tradicional, que es la multiparidad, la reproducción, para estas mujeres inicia tarde, pero también termina con varios hijos. No obstante, sus matrimonios, el inicio de la reproducción biológica, el uso de anticonceptivos, la atención médica del embarazo y parto, son elementos que no tendrían cabida en ese perfil.

CUADRO 26

PARTICIPACIÓN DEL HOMBRE MIGRANTE EN LA REPRODUCCIÓN

DECISIONES	MIGRACIÓN			
	RECIENTE	MEDIA	CONSOLIDADA	PERMANENTE
Anticoncepción	37.5	42.9	87.5	75.0
Atención embarazo	31.2	42.9	75.0	75.0
Número de hijos	75.0	71.4	87.5	75.0
Prueba de cáncer	18.7	42.9	87.5	75.0
Atención parto	62.5	71.4	75.0	75.0

FUENTE: Encuesta, temporada 2000-01. Elaboración propia

Con relación a la participación del hombre en la toma de decisiones, las que cuentan con más temporadas viajando, son las parejas donde el hombre tiene mayor participación. En cambio, con las migraciones recientes o media los resultados son semejantes: el hombre sólo interviene en el 8.3% sobre la prueba del papanicolau y la exploración de la mama, cuando lo que tiene relación con la reproducción activa como es el número de hijos y atención del parto, los triquis (varones) imponen sus decisiones, con una participación mayor al 70%.

Situación similar, encontraron Benería y Roldán (1992), al reportar que el hombre casi siempre es el que decide y toma la iniciativa en lo referente a la sexualidad. Por su parte, el estudio de García y Oliveira (1994) encuentra una participación creciente de mujeres mexicanas de diferentes sectores sociales en el control de su fecundidad. Se trata principalmente de mujeres jóvenes que trabajan en actividades asalariadas y que cuentan con educación superior al nivel primaria. Pero advierten que ello no debe interpretarse que las mujeres entrevistadas hayan logrado un espacio indiscutible en cuanto al control de sus cuerpos, sexualidad y reproducción.

A diferencia de las mujeres del estudio antes mencionado, el 85% de las triquis jornaleras agrícolas no cuentan con educación formal, sus niveles de instrucción son muy bajo, en un 65% son analfabetas y monolingües. Al respecto, Figueroa (1995:12), encuentra que a mayor escolaridad, a mayor tamaño de la localidad de residencia, a menor edad y paridad, y a mayor conocimiento sobre elementos de la reproducción, se incrementa la práctica (o por lo menos el discurso) de la “igualdad de derechos” en las decisiones acerca de la sexualidad y la reproducción.

6.3 Dominación masculina y conflictos conyugales

Distintas etnografías (D’Aubeterre, 1998; García Alcaraz, 1997; Basauri, 1990; Flanet, 1989) coinciden en que el matrimonio es indispensable para que los varones alcancen socialmente la mayoría de edad, pues una vez casados quedan habilitados para participar en la organización cívico-religiosa de su comunidad, con plenos derechos a ocupar cargos. En la mayoría de las comunidades rurales en México, ser señor es tener una familia propia,

obligaciones con ella, convertirse pronto en tributario de servicios y de cooperaciones que cada jefe de familia debe aportar para las fiestas religiosas y para el mantenimiento material de la comunidad, e integrarse a las listas para ejercer algún cargo civil o religioso.

Por su parte, ser señora en la mayoría de los grupos indígenas, es convertirse en nuera y asumir nuevas responsabilidades en el manejo de los asuntos domésticos, en las prontas tareas del maternaje de hijos propios; integrarse, asimismo, a los comités escolares, a las actividades que velan por el mantenimiento de los espacios comunitarios, compartir y a menudo asumir obligaciones de las tareas y faenas asociadas al desempeño de un cargo adjudicado al marido, como ser caseras en las mayordomías (D'Aubeterre, 1998:91).

En su calidad de jefes de familia triqui, ellos son quienes representan a sus esposas ante las autoridades (INI, 1994:102). Las mujeres están imposibilitadas de actuar a nombre propio, porque es mal visto o se considera innecesario, y deben aceptar ser representadas simbólica, jurídica y políticamente por los hombres.

Los hombres triquis ocupan todos los estratos y esferas dirigentes en la sociedad. Las mujeres no gozan de prerrogativa alguna en el seno de la familia: el marido constantemente le recuerda que la compró y por ello tiene que servirle en todos los aspectos, y es severamente amonestada si se atreve a quejarse (García Alcaraz, 1997:99).

La mayoría de las parejas conyugales se distinguen por ser complementarias pero no simétricas; es decir, se caracterizan por la supremacía masculina y la inferioridad real y simbólica en que están colocadas las esposas. Esta asimetría es prerequisite para el éxito de la vida conyugal, pues “la trasgresión de cualquiera de las normas contenidas en la fórmula de la pareja, originan gran parte de los conflictos que viven hombres y mujeres unidos por este vínculo” (Lagarde, 1990:420).

La obligación social de los hombres como proveedores en las familias, en un contexto caracterizado por la escasez de recursos, la falta de oportunidades laborales y la inserción

desventajosa de esta población en los mercados de trabajo, constituye una norma que es difícil ajustarse sin contratiempos y tropiezos.

Sobre todo la fase temprana del curso de vida en pareja, como todo período de iniciación, se distingue por estar plagada de fuertes presiones y encrucijadas que favorecen desencuentros, que en muchas ocasiones provocan episodios de violencia conyugal contra las mujeres e infidelidad masculina. Durante los primeros siete u ocho años de vida conyugal -dicen Nutini y Murphy (en D'Aubeterre, 1998:107)- el matrimonio descansa en una base quebradiza, que algunos designan como los años del noviciado.

6.3.1 Vivir con los suegros

La interacción -frecuentemente problemática- entre suegra, nuera e hijo/esposo en México ha sido ampliamente descrito (D'Aubeterre, 1998; Pauli, 2000). De manera especial, las mujeres señalan formas diferentes de competencia entre suegra y nuera, tanto por recursos emocionales como económicos: amor, confianza, admiración y recepción de las remesas del hijo/esposo, así como el afecto de los hijos/nietos. En general, la suegra tiene más influencia sobre las decisiones de su nuera que en caso contrario.

La nuera, controlada por el poder de la suegra, debe adaptarse a su modo de guisar, limpiar y lavar, sujetarse a los ritmos de vida de su nueva familia; se llega al grado de que su salario también es entregado a la suegra, quién administra y guarda el dinero, hace compras y reparte actividades de la casa.

Es así como las suegras controlan la actividad laboral y relaciones con otros varones y otras mujeres, incluidos padres y madres de las nueras. Esta situación se agrava cuando la muchacha ha sido comprada, pues la familia política se siente con derechos para obligarla a realizar todo tipo de trabajos, como ir al campo a sembrar, cargar leña y realizar labores domésticas.

La obediencia, respeto, laboriosidad y fertilidad son virtudes que enaltecen a las nueras. Según el ciclo doméstico del grupo al que se integra, la nueva carga de trabajo

desempeñada por la nuera estará en función del número de miembros con quien comparta la vivienda, y sin duda, del tipo de relaciones que establezca con la suegra.

El nacimiento de los nietos intensifica los vínculos entre suegra y nuera, pues los nietos son ayuda y compañía, cariño y reconocimiento cuando arriban a la vejez; una nuera fértil, prolífica, los enorgullece, sobre todo cuando los partos y embarazos se presentan sin complicaciones y la muchacha sabe “*bien parir*” y criar hijos sanos.

Aquí llama la atención que los sistemas de género están rigiendo las relaciones desiguales y subordinadas no sólo entre varones y mujeres, sino también entre mujeres. Pues los varones no son solamente los que ejercen control sobre las mujeres, aparte de la suegra, cuando el hombre tiene varias mujeres, la primera esposa controla a las demás; ella es la encargada de comprar comida y enseñarle a las otras como guisar, trabajar y cuidar a los hijos: “cualquier reclamo o queja de alguna de ellas, es merecedora de golpes por parte del señor” (Parra y Hernández, 1994:138). Aunque con el estatus de casadas ganan autonomía respecto a sus padres, el patrón de residencia virilocal supone otras formas y espacios de subordinación para las mujeres.

La migración de los jóvenes ha propiciado cambios en los patrones de residencia postmatrimonial (Woo, 2000:67). En el transcurso de las dos últimas décadas, las jóvenes parejas inician su vida conyugal estableciéndose en los campos agrícolas o comunidades aledañas al valle de Culiacán, donde en compañía de parientes, con otras parejas o de manera autónoma, fijan su nueva residencia.

De manera creciente, los ingresos procedentes del trabajo desempeñado como jornalero agrícola en los valles hortícolas, van ofreciendo a un número importante de parejas la posibilidad de construir o mejorar su vivienda en pocos meses, lo cual representa para los migrantes una pública demostración de que el tiempo transcurrido fuera de la comunidad no ha sido en vano.

Además, al hacerse de un espacio residencial propio, significa organizar el consumo doméstico de manera independiente. Situación que suscita dinámicas familiares inéditas: confiere a los casados la posibilidad de vivir su conyugalidad sin la supervisión directa de los padres, al mismo tiempo, exenta a las mujeres del servicio que tradicionalmente tienen que brindar al grupo del marido, subordinadas al control de las suegras (Pauli, 2000).

6.3.2 Maltrato doméstico

La vida doméstica ordinaria, ese transcurrir ordenado por las normas que regulan la conyugalidad, se asienta en la disposición de una serie de prerrogativas que refuerzan la supremacía masculina; entre ellas, el ejercicio del poder y el empleo de la violencia física hacia las mujeres¹²⁷.

Estudios epidemiológicos arrojan cifras que son contundentes: de la totalidad de casos registrados de violencia conyugal, en distintos países, el 2% corresponden a la violencia hacia los hombres, el 23% de los casos son definidos como violencia mutua o cruzada, y el 75% restante corresponde a violencia hacia las mujeres (Corsi, 1992:89).

La violencia doméstica tiene mayor o menor importancia según se presente de forma esporádica o de forma habitual, y también según los niveles de gravedad de las agresiones que se produzcan. Cobo (1999) las clasifica en aislada, reiterada, continuada, progresiva y desatada. Emplea como variables para esta clasificación la repetición en el tiempo, los objetivos del agresor y el nivel de gravedad de la violencia.

Lo que se llama malos tratos empieza con la violencia continuada, en la que el objetivo no es una lesión, sino el sometimiento, y su pronóstico es de perpetuación. El conflicto es un mecanismo de dominación unidireccional y no requiere ningún tipo de acción o reacción por parte de la víctima para producirse (Alberdi y Matas, 2002:95). Ésta es una violencia continua y latente que se manifiesta periódicamente y aparece acompañada de amenazas.

¹²⁷ Corsi (1992:89) define a la violencia conyugal como “toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona”.

No es preciso que exista una provocación o una circunstancia especial para que se den las agresiones, lo que indica que el control está en manos del violento.

De agravarse la violencia continuada pasamos a violencia progresiva, en la que se producen saltos de gravedad creciente, pudiendo llegar a la «violencia desatada» en la que se produce una lesión grave o la muerte como posibilidad, ya que el agresor reacciona de manera incontrolada ante alguna amenaza de pérdida de control.

Los estudios antropológicos y etnográficos de la violencia contra las mujeres, como el de Levinson (1989) y González e Hiracheta (1987) identificaron la aceptación y promoción de la violencia en la influencia de las costumbres sociales y culturales, incluidas las que giran en torno a las relaciones entre los géneros. Ellos encontraron que la presencia y gravedad de las agresiones a las esposas oscilaba entre una gran frecuencia y su casi inexistencia, aunque la mayoría de las mujeres toleraban el castigo físico.

Varias jornaleras relatan que los golpes, insultos, amenazas, o el desamor de los maridos, se suscitaron exclusivamente durante el periodo de residencia con sus suegros. La violencia marital es atribuida con frecuencia a la mala voluntad de sus suegras y/o cuñadas que, movidas por la envidia, formulan intrigas para despertar sospechas en su contra. Algunas mujeres recuerdan que lograr “desapartarse” de la casa de los padres del marido, fue una transición plagada de conflictos y episodios de violencia.

Pues antes, en los primeros tiempos que estuvimos juntos y vivíamos con sus papás peleábamos mucho, pues porque al principio no nos adaptábamos, él quería hacer lo que quería y ahora pues ya cada quién sabe lo que hace (Enedina, 24 años, oaxaqueña).

Existe un código sutil, que distingue la violencia legítima de la ilegítima. La primera, se sustenta en los derechos conyugales reconocidos por unanimidad entre hombres y mujeres, en torno a dos preceptos fundamentales: preparar y servir alimentos, y guardar absoluta fidelidad.

Si me manda "ya tengo hambre" y si yo no hago caso entonces me va a regañar, me va a pegar, porque no le entiendo lo que me está diciendo, y si le entiendo lo que me dice ¿quién me está regañando, quién me están pegando? Nadie (Ana, 31 años, triqui).

En tanto, la violencia ilegítima es aquella que emana del desenfreno de las pasiones, de celos y descontrol que ciega a los hombres. Misma que, con demasiada frecuencia, suele atribuirse a causas externas como el alcohol, infidelidad, envidias e intrigas de terceros.

Bueno, algunos pegan cuando están borrachos. Mi esposo cuando anda borracho se quiere pasar pero no lo dejo. Si quiere pegarme pues agarro un palo para que se controle y hasta la borrachera se le quita. Pero si se deja uno, algunos hacen lo que no, yo he visto a unas señoras así, porque aquí es muy común verlo. Mi hermana es una de ellas que le pega el marido (Catalina, 34 años, oaxaqueña).

La transacción de compra-venta también avala malos tratos y golpes. Las mismas mujeres los justifican por el solo hecho de haber pagado por ellas. Jacinta es un caso revelador de esta situación:

“Ella es una mujer que es líder, es contratista y trae mucha gente. Ella una vez a mí me platicó que tenía muchos problemas con su esposo, que lo quería dejar porque abusaba de ella sexualmente, como quien dice casi todos los días la violaba, porque ella no quería tener relaciones sexuales con él. Entonces yo le dije, pero Jacinta ¿por qué permites tú que te haga eso, por qué no lo has demandado o haces algo? Su respuesta fue “no puedo, es que él me compró”. Pero después me enteré que la amenazaba con matar a su papá. Al tiempo supe que siempre lo había dejado. Se fue dos años a San Quintín y esta temporada regresó. Venía embarazada, se juntó con otro” (Promotora social, Pronjag).

Jacinta sí pudo separarse porque ahora ya se permite sin tener que regresar el dinero entregado a los padres de la novia, pero solo en casos justificados de violencia y malos tratos, no así en otras situaciones. Por ejemplo, hace dos años, en el campo Verónica en Navolato, un muchacho compró a una joven, pero surgieron problemas entre ellos y la muchacha se fue a otro campo, entonces los papás del hombre querían que les regresara el dinero que habían pagado por la esposa, como ya no lo tenían, tuvieron que hacer que se volvieran a juntar.

Piden mucho dinero y después ya que las vendieron, las entregaron, pueden mirar a su hija que la están matando y no pueden meterse por ella, pues si ellos van y quitan a la muchacha después de que la vendieron, entonces van los papás del muchacho exigiendo el dinero que dieron (Ruperta, 33 años, Oaxaca).

Esta situación también la vive Ofelia, joven triqui, que a los 12 años fue entregada por su mamá a un paisano, quien a cambio le dio 28 mil pesos. Dos años después su madre se arrepintió al verla con frecuencia golpeada, con moretes en su cuerpo y ojos. Sin embargo,

ahora la devolución no es fácil, pues el hombre exige su dinero. Cantidad que, por supuesto, ya no existe y que no proporciona la jornada en los campos hortícolas. El caso de Ofelia, es quizás uno entre tantos, que a sus 14 años está atrapada en medio de una transacción financiera infructuosa y que al no tener padre o hermanos que la defiendan, la hacen más vulnerable a los abusos de su pareja.

Indudablemente, la justificación de las mujeres a estos hechos constituye la fuerza principal, silenciosa e invisible, de la dominación masculina. Bourdieu (1983) dice que el orden social masculino está tan profundamente arraigado, que se impone a sí mismo como autoevidente; y es tomado como natural gracias al acuerdo casi perfecto e inmediato que obtiene de estructuras sociales como la organización de espacio y tiempo, así como la división sexual del trabajo y, por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en cuerpos y mentes.

Afortunadamente, cada vez son más mujeres las que se atreven a denunciar los malos tratos de que son objeto por parte de sus parejas, y se empieza a desmitificar la supuesta *normalidad* en las relaciones conyugales.

Él me dice que nunca jamás me va poner las manos encima y yo le digo que nomás que lo haga y verá lo que le espera. Yo creo que si me pega nos daríamos los dos. Ya no hay quién se deje (Eduwiges, 23 años, triqui)

Golpes, injurias y malos tratos que llegan al punto de lo intolerable, obligan a las mujeres a romper el silencio.

Sí, mi esposo me ha golpeado, pues simplemente nomás porque es hombre. Porque a veces ni cuenta me daba, estaba sentada y llegaba él y me pegaba. A veces le decía que por qué me golpeaba y él no me contestaba. El último año que fuimos a Chihuahua, pues si lo metimos a la cárcel porque me golpeó y la rodilla como que se me zafó y unas muchachillas al mirar que me estaba golpeando se fueron contra él, la más chiquita lo golpeó con un garrote. Entonces después yo fui ante el Ministerio Público, y quedamos en que él ya no me volvería a golpear. Ahora, si nos hacemos enojar pero ya no pega porque cuando él se molesta y me dice algo, pues yo le contesto y le digo ¿en qué quedamos? Yo tengo unos papeles que me dijo el ministerio público que si él intentaba golpearme, pues que fuera a donde sea y que presentara esos papeles, que le iban a dar como 4 ó 6 meses de cárcel (Maríta, 34 años, triqui).

En general, puede apreciarse que las mujeres denuncian a sus cónyuges cuando han vivido varios episodios de violencia. Esto nos lleva a ratificar que, también en este contexto, la

violencia conyugal se inscribe en una dinámica definida por su carácter cíclico y su intensidad creciente, características que han sido ampliamente documentadas por especialistas en el tema.

Pues si a veces me golpeaba y tenía palabra muy pesada, me decía cosas, por eso yo me decidí, y le dije: “si tú me sigues tratado así vas a ver, eres muy valiente porque estas en tu casa, porque todo lo que tú me haces no lo sabe mi papá, ni mi familia porque yo no le quiero decir a ellos, yo no quiero provocar a mis hermanos porque si yo les digo a ellos que tú me maltratas así, te pueden hacer algo. Mejor dime la verdad, si no me quieres ya no me trates así le dije, y cada quién por su lado” (Sonia, 45 años, triqui).

La creciente visibilidad de la violencia contra las mujeres actúa como detonante de la misma en cuanto que una serie de hombres se sienten amenazados por el cambio de sus relaciones con las mujeres y no son capaces de entender las relaciones de género de manera igualitaria.

Las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina sino que son construidas y aprendidas en un largo proceso de socialización. De este modo, los hombres se ven obligados a afirmar su superioridad, a demostrar su fuerza, a dirigir y gobernar, a través de un proceso de inculcación que tiene como objetivo alcanzar esa situación que se asimila a la virilidad. Como lo explica Corsi (1995), el uso de la fuerza como método para la resolución de conflictos personales se legitima más frecuentemente cuando la ejercen los hombres en función de un modelo social que se apoya en la supremacía masculina.

Ahora, a la violencia familiar se le empieza a reconocer como asunto de responsabilidad social. En ese sentido, grupos organizados de la sociedad civil principalmente, presionan para que se integre como necesidad prioritaria para el desarrollo del país y surjan políticas públicas que atiendan esta situación.

6.3.3 Poligamia y adulterio

La convivencia conyugal finca sus bases en el precepto de la monogamia y la exclusividad de los servicios, afectos y cuidados que los cónyuges están obligados a prodigarse. Sin embargo, en los hechos, la obligatoriedad de la monogamia femenina se articula con la posibilidad de la poligamia masculina. Lagarde (1990:423) afirma que la monogamia conyugal obligatoria para las mujeres y transgredible por los hombres en el matrimonio

dominante, conforman un complejo de obligaciones y derechos asimétricos y desiguales entre hombres y mujeres, e implican mecanismos de inferioridad de las mujeres -cornudas y amantes- y de valorización de los hombres machos.

Cuando me case me fui a Guerrero con mi esposo, duramos allá un mes pero luego me empezó a tratar muy mal porque ellos están acostumbrados a vivir con una mujer poco tiempo y ya luego se buscan otra. Pero allá las tienen en la misma casa y sí tienen hijos con ellas, se ayudan entre todas. Y yo no quise y me fui pa mi tierra pero me fue a traer y volví otra vez. Pero él no iba a cambiar, luego me di cuenta porque ahora ya tiene otra señora viviendo con él y dijo que ahí me tenía yo que quedar y yo le dije que no estaba acostumbrada a eso. Decidí mejor dejarlo. Mis papás me apoyaron, me dijeron que yo no me preocupara, que ellos me iban a ayudar con la comida (Josefina, 22 años, triqui).

Anteriormente, era más frecuente una modalidad de *bigamia binaria*, en la que “las dos mujeres viven más o menos armoniosamente en el mismo vecindario, separadas por una distancia que no excede los cinco minutos para trasladarse caminando de un hogar al otro” (Bushnell y Bushnell, en D´Aubeterre, 1998).

Mi esposo tiene otra mujer y a veces platico con la señora, desde antes que me comprara ya vivía con ella. Cuando yo me enteré me fui, pero él me llevó otra vez, le volvió a dar a mi mamá dinero, carne, cervezas y refrescos. Nosotras ya nos tratamos bien, yo a veces hago comida para mí y para ella. La señora controla el dinero y las compras. Yo ya tengo con él 12 años, ahora las dos vinimos aquí a trabajar y cada una vive en un cuarto con sus hijos, ella tiene 8 hijos. Él a veces se duerme con ella y a veces conmigo, pero siento que la prefiere a ella (Luisa, 29 años, triqui).

Lo anterior, se explica porque con frecuencia, tanto la esposa como la amante compiten por amor y atenciones eróticas de su cónyuge, y una imagina a la otra como la favorita. Cada una envidia a la otra no sólo aquello de lo que carece, sino lo que supone posee la otra (Lagarde, 1990:455).

Aunque se tienen noticias de que la poligamia se practicaba con los triquis hace muchos años, la estructuración de la familia compuesta o polígama en estas fechas depende de la estratificación social y de los ahorros conseguidos para poder comprar. No cualquiera puede establecer un núcleo familiar que incluya a dos, tres o cuatro mujeres; básicamente son los líderes los que practican estas relaciones, como una forma de mostrar su poder, prestigio y riqueza, pues tienen para pagar el precio de la novia y, garantizar el sostenimiento de ellas y de todos los hijos que procrea.

“Quienes tienen dinero compran hasta tres mujeres, pero sólo con la primera se casan por la iglesia y por el civil” (Cande, 41 años, triqui).

En ese sentido, la familia poligámica triqui es una estructura que se forma a través de la concentración de riqueza, que crece y se desarrolla por el ejercicio del poder. Además, genera cierto prestigio en la estratificación social y económica, tanto para el hombre como para la mujer.

“Las mujeres del jefe son vistas con cierta consideración por el grupo, tienen mejores huipiles y un séquito que está formado por miembros (mujeres) de la familia del principal. La primera esposa será la que controle a las demás mujeres de su marido” (Parra y Hernández, 1994:138).

En contraparte, el adulterio y la infidelidad femenina, se castiga enérgicamente. De ser corroborados por el marido o siquiera sospechada, pueden desencadenar no sólo escenas de violencia y escándalos familiares, sino repudio marital y separación.

En la zona triqui de San Andrés Chicahuaxtla existe un pozo al que llaman *Del viento* porque según ellos, en él nació y vive el viento. Hasta ahora no se conoce su profundidad y es representativo de las mujeres, pues desde chicas las asustan que ahí van a parar las que son infieles.

6.4 Separación y disolución del compromiso conyugal

Generalmente la conyugalidad desencadena pleitos y conflictos en la pareja que en algunos casos pueden llegar a la separación o divorcio. Como medida preventiva, en ciertos grupos y comunidades existe la práctica de *la prueba*, esto es un periodo que permite el acercamiento de los futuros cónyuges, previo al matrimonio eclesiástico o civil. Durante este tiempo la muchacha va a trabajar a casa de los suegros y/o el novio vive en el hogar de los padres de la novia cumpliendo su servicio. El entrenamiento en las labores y obligaciones propias del matrimonio es considerado parte del proceso de conocimiento y adaptación mutua.

En los triquis, si por cualquier circunstancia el matrimonio concertado no se lleva a cabo, la

familia de la novia tiene que regresar todos los regalos y pagar los gastos que por este concepto haya efectuado el novio, “Aunque hay algunos que no regresan nada” (Isabel, 25 años, triqui).

Los conflictos que se suscitan con frecuencia en torno a esta cuestión, llegan a ser ventilados ante las autoridades locales, síndicos o *camperos*, que presionan para que se efectúe la devolución, aplicando pena de cárcel a los que se niegan.

“Lo peor del caso, es que en el Municipio de Metlatonol en Guerrero, llegan a encerrar a las mujeres en la cárcel al reprocharle las autoridades que no están cumpliendo con los acuerdos de los padres” (Presidente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña)

En los triquis, la unión matrimonial puede disolverse a solicitud del esposo, alegando que la mujer es floja, que lo trata mal o que no cumple con sus responsabilidades. Entonces la devuelve a sus padres y éstos están obligados a reintegrarle el dinero que les dieron en el momento del matrimonio.

A mis cinco hermanas también las vendieron. Es raro allá en mi pueblo que queden mujeres solas, las viudas también se venden, a veces viene un hombre a pedirla. Pagan menos, pero pagan 20, 15 o lo menos 10, 8 millones si es viuda con hijos o dejada. A la mujer de Maurilio primero la compraron pero la mamá la recogió porque solo pagaron la mitad y ella tuvo que regresar su parte, después la volvió a vender pero costó menos porque ya no era señorita (Luisa, 29 años, triqui).

Si las mujeres vuelven a casarse, el segundo marido no tiene que pagar a los padres grandes cantidades ni necesita embajador, sólo regala aguardiente, cigarros, comida y les da una *ayudita*. De alguna manera todas son sometidas a intercambio; sin embargo, serán las jóvenes, quiénes se coticen más alto. No importa quien las compre, pueden ser hombres jóvenes o mayores.

6.5 Recursos de quejas e intermediación

Los conflictos conyugales pueden dirimirse en distintas instancias formales e informales, y se acude a cualquiera de ellas o ambas de acuerdo a la naturaleza de la disputa, la gravedad que les conceden al problema, los intereses de quién interpone la queja, y lo que se espera obtener a modo de reparación del daño sufrido.

En el rango de autoridades informales más cercanas y socorridas, los padres de los cónyuges tienen un papel primordial, seguidos por los padrinos de casamiento. Generalmente ellos intervienen como mediadores en conflictos que se presentan en los primeros años de vida conyugal, probablemente porque es la etapa más frágil de la vida en pareja y, también porque con el paso de los años suele ser penoso para hombres y mujeres de edades avanzadas, solicitar auxilio a personas allegadas para resolver esos asuntos.

De igual manera, en algunos casos puede acudir al sacerdote en búsqueda de consejos, para hacer frente a las adversidades de la vida en pareja. Sobre todo para soportar la violencia doméstica, adicciones, irresponsabilidades económicas, incumplimiento de obligaciones paternales e infidelidades.

Es innegable que las prácticas religiosas (y con frecuencia también esotéricas) constituyen otro dispositivo primordial si no para resolver disputas, al menos para paliarlas, para hacer más tolerable su vivencia o para procurar doblegar los comportamientos y actitudes que han suscitado conflictos.

Para muchas mujeres, estas instancias divinas y sobrenaturales son, en realidad, las únicas disponibles cuando ya se han agotado otros recursos de queja y las acciones terrenales han resultado infructuosas o cuando, por experiencia propia o ajena, se llega al convencimiento de que las reglas del juego han sido concebidas para que siempre resulte el cónyuge masculino el mismo ganador.

La separación aunque es una alternativa disponible, representa sobre todo para las mujeres, una amenaza para la sobrevivencia económica propia y la de sus hijos, así que cuando fracasan las acciones de intermediación promovidas por autoridades formales e informales, casi siempre, las mujeres tienen que resignarse a golpes, ofensas, desafecto o abandono.

En protesta por haberme obligado a casar, durante los tres primeros años no tuve relaciones sexuales, aunque él me golpeaba. Yo lloraba, me puse triste porque siempre pensé que mis padres me habían hecho mal. Sin embargo, con el paso del tiempo me resigné a seguir la tradición y obedecer a mi marido. Entendí también que mis padres me hicieron un bien, ya que tenía quien me diera de comer. Pero a mis hijas que esperanza que les haga eso” (Velina, 39 años, triqui)

A pesar, que las migrantes están provistas en los lugares de trabajo de menos recursos de mediación y amparo familiar para afrontar irresponsabilidades, abusos y abandonos de sus cónyuges, las jóvenes van matizando el control e injerencia de las instancias informales en la regulación de los conflictos conyugales. Ellas empiezan a afrontar por sí mismas los malos tratos, a través de hacerle frente, denunciar o abandonar el espacio de la agresión. Declaran que decidirse a actuar no es fácil, pero lo hacen en defensa propia, autoprotección e instinto de conservación.

Sobre todo, las más jóvenes parecen ya no estar dispuestas a soportar situaciones que las dañen y crece el rechazo al modelo de vida familiar que llevaron sus madres. Por ello, empiezan a valorar como una alternativa real la disolución del vínculo conyugal cuando no hay otro camino.

De esa manera, la migración y el trabajo asalariado de las mujeres va permitiéndoles avizorar cambios en sus condiciones de vida y reorganizar nuevas concepciones de las relaciones entre los géneros.

Conclusión

Para autores como Oliveira y Gómez el concepto de subordinación varía de acuerdo con los enfoques analíticos y distinguen dos variantes, la primera se refiere a una relación asimétrica del ejercicio de poder del hombre respecto a la mujer y segundo, cuando estas relaciones están en posibilidades de romperse (1991:34). El trabajo remunerado de las mujeres, la participación del hombre en el trabajo doméstico, el control del presupuesto familiar, entre otros, han sido elementos que han permitido en algunos casos evaluar la subordinación en la pareja (Lamas, 1986; Oliveira y Gómez, 1991).

En el caso de la migración femenina, es necesario identificar la existencia de estas formas de subordinación y/o grados de autonomía, las cuales no se manifiestan sólo en la toma de decisiones de quién debe migrar y cuándo, sino la manera como se establecen las relaciones

intrafamiliares y generacionales, y las condiciones estructurales de las regiones involucradas.

Melville (1980) y Guendelman (1987) coinciden en señalar que existe una reinterpretación de los derechos y obligaciones de las mujeres. Sin embargo, esta reinterpretación o cambio de roles no incluye necesariamente las transformaciones de los papeles asumidos por los hombres.

Las promotoras del Programa de Jornaleros que están en contacto permanente con los migrantes perciben algunos cambios de actitud, sobre todo entre las mujeres indígenas quienes al recibir un ingreso semejante al de los varones, ya no quieren ser tratadas de la misma manera que antes, o bien asumir el mismo rol que implicaba obedecer todas las órdenes del marido; están obteniendo ahora hasta la posibilidad de hablar sin que medie su autorización.

La combinación de factores estructurales de los lugares de origen y destino, hace que las entrevistadas perciban que su realidad ha cambiado desde la migración, que hay un antes y un después. De todas formas, son cambios muy lentos pero se están dando y pueden generar también cambios en la actitud de las mujeres migrantes en su comunidad.

Las mujeres de todas las edades perciben como un cambio positivo que puedan participar más a nivel público que antes, tener mayor acceso a la educación formal y que cada vez cuentan más con el permiso de sus padres o esposos para salir de la casa sola. En algunos casos, las mujeres jóvenes observan que sus esposos ahora son más flexibles que sus padres y abuelos para asumir tareas respecto a los hijos y el ámbito doméstico.

Otro cambio importante muy valorado por las mujeres jóvenes es la posibilidad, aunque limitada, de elección de la pareja. En general, las mujeres perciben como cambios positivos la ampliación de sus espacios de acción y su capacidad de negociación tanto a nivel familiar y de pareja, como a nivel de la comunidad en su conjunto.

Muchas mujeres destacan que ha mejorado la comunicación entre hombre y mujer en el matrimonio, y que hoy se toman más decisiones en forma conjunta que antes. Sin embargo, otras mujeres siguen sintiendo la presión de los esposos para restringir su libertad de acción.

La dinámica de los permisos ante la autoridad masculina parece ser uno de los pilares de la ideología que subyace a la división social del trabajo. El material empírico muestra que para acceder a un empleo fuera o incluso dentro del espacio doméstico, las mujeres requieren de la aprobación y el permiso explícito del marido. Necesitan permiso para asistir a reuniones, realizar tareas organizativas, faltar a las labores domésticas, extender las jornadas de trabajo. A veces estos permisos son trámites efectivos ante la autoridad masculina y a veces sólo son formas de evitar compromisos externos, socialmente aceptado por todos.

Con frecuencia, la salida del hogar por parte de las mujeres puede encontrar aprobación siempre y cuando no descuide el trabajo doméstico. Es decir, el permiso no equivale a una redistribución de tareas en el interior del hogar sino, sólo eso: “el consentimiento del esposo de que la mujer ande fuera de casa, mientras no descuide sus obligaciones de mujer”.

El estudio de la agencia social femenina nos acerca a esos mecanismos de subordinación que se expresan tras los permisos que las mujeres tienen que tramitar ante la autoridad masculina, generalmente el esposo, o bien el padre y la madre, cuando son solteras. Los diferentes espacios de agencia colectiva, están condicionados por su ciclo de vida, de tal forma que los permisos son otorgados por el esposo o la suegra en su ausencia, y en algunos casos, en la etapa vital más madura, por los hijos.

El ciclo de vida de las mujeres y la etapa del hogar distinguieron la respuesta a esta situación de *permisibilidad*, pero no es que en sí mismos estos dos factores sean los determinantes, sino que representan cargas domésticas distintas, sobre todo por las edades

de los hijos. Es decir, las mujeres se rebelan en forma diferenciada dependiendo de su ciclo de vida y las cargas domésticas asociadas a él (Velasco, 2000:167).

Los permisos pueden ser analizados como dispositivo de poder sobre las mujeres, pues ellos expresan el núcleo ideológico sobre el que se basan las relaciones de género en los triquis, y donde la autoridad masculina está interiorizada como legítima tanto por los hombres como por las mujeres.

La solución entonces al problema de los permisos (como obstáculo) que manifestaron las mujeres entrevistadas, no se dirige a cuestionar la legitimidad de ese orden, sino a promover los permisos afirmativos para que las mujeres puedan actuar fuera del espacio doméstico. Además, como condiciones necesarias para una mayor participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, dentro y fuera de sus comunidades, las mujeres plantearon la ayuda del esposo en la educación y cuidado de los hijos, y su comprensión en general.

En la vigilancia de la normatividad, por lo regular siempre aparece un agente familiar, la madre del esposo. La suegra es la vigilante del cabal cumplimiento de la normatividad de género el interior del hogar. Así, la rebeldía de las mujeres no sólo se dirige a la figura del *esposo*, a quien se le puede disculpar por ser *hombre*, sino también hacia esa *figura del mismo sexo* que es la madre de su pareja (Velasco, 2000,164)

Los problemas asociados con el hecho de vivir en casa de la suegra y las ventajas imaginadas y observadas de la vida independiente transforman la posibilidad de residir neolocalmente en una opción real. Las nuevas oportunidades de ingresos, principalmente mediante la migración, han estimulado el inicio de cambios en el sistema de formación de los grupos domésticos. Tomando en cuenta que la migración ha aumentado de manera significativa, y que seguramente esta tendencia continuará en el futuro, es muy probable que el número de parejas que residen neolocalmente aumente aún más.

Si bien es cierto que el conjunto de cambios que viven las mujeres migrantes no parece modificar la construcción de la identidad femenina; en su vida familiar y conyugal, sí se experimentan cambios significativos que están contribuyendo a transformar el sentido social del matrimonio en las (os) triquis.

Es evidente que estas mujeres renegocian a cierto nivel las relaciones de género en sus hogares, y esto no puede ser entendido en ningún caso como el simple efecto de la adaptación a las normas de la sociedad receptora, porque el contacto por parte de las triquis con otras mujeres es limitado, sobre todo por el desconocimiento del idioma.

En términos generales, la migración es capaz de mejorar la condición femenina porque a través de ella y con la mediación del trabajo remunerado, las mujeres acceden a un contexto social que favorece un mayor control de los recursos que llegan a generar, así como de su propia vida (Boggio, 2000:40).

Bibliografía

Alberdi, Inés y Natalia Matas (2002): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España. Fundación “la Caixa”.

Arizpe, Lourdes (1980): La migración por relevos y la reproducción del campesinado. México, UNAM-CES, Cuadernos núm. 28.

Arroyo Sepúlveda, Ramiro (2001): Los excluidos del campo. Estudios Agrarios, México, núm. 17, pp. 105-124.

Barbieri de, Teresita (1984): Mujeres y vida cotidiana. México, FCE, UNAM-IIS.

Basauri, Carlos (1990): La población indígena de México. INI, CNCA, 3 Tomos, Colección Presencias.

Benería, Lourdes y Marta Roldán (1992): Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México. México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (1983): Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires, Folios.

Cobo Plana, J. A. (1999): Manual de actuación sanitaria policial, legal y social frente a la violencia doméstica. Barcelona, Masson.

Corsi, Jorge (1992): Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. En Fernández, Anna (Comp.): Las mujeres en la imaginación colectiva. Buenos Aires, Paidós.

(1995): Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires, Paidós.

D'Aubeterre, María Eugenia (1998): Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuecomac, Puebla, México. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Figueroa, Juan Guillermo (1995): Aproximación al estudio de los derechos reproductivos. Serie Reflexiones, Sexualidad, Salud y Reproducción del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. México, El Colegio de México.

Flanet, Veronique (1989): Viviré si Dios quiere. México, INI y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

García Alcaraz, Agustín (1997): Tinujei. Los triquis de Copala. México, CIESAS. Primera impresión 1973.

García, Brigida y Orlandina de Oliveira (1994): Trabajo femenino y vida familiar en México. México, El Colegio de México.

González Montes, Soledad e Iracheta Pilar (1987): La violencia en la vida de las mujeres campesinas: El distrito de Tenango, 1880-1910. En Ramos Escandón, Carmen (comp.): Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México. México, El Colegio de México, pp. 111-141.

Grieco, Elizabeth y Monica Boyd (1998): Women and Migration: Incorporating Gender in to International Migration Theory. Center for the study of population. Florida State University, USA.

Guendelman, Sylvia (1987): The incorporation of mexican women in seasonal migration: a study of general differences. In Mexican immigrant women, hispanic journal of behavioral sciences. California, Ed. V. Nelly Salgado de Snyder.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994): (1994): Gendered Transitions, Mexican Experiences of Immigration. Los Angeles, University of California Press, Berkeley.

INEGI (1999): Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. México, Aguascalientes.

INI (1994): Seminario Latinoamericano "La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas". Memoria. México, INI-SEDESOL.

Lagarde, Marcela (1990): *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

Lamas, Marta (1986): "La antropología feminista y la categoría 'género'", *Nueva Antropología*, México, vol. 8, núm. 30, pp. 173-198.

Levinson, D. (1989): *Family Violence in Cross-cultural Perspective*. Sage, Newbury Park.

Malkin, Victoria (1997): *La reproducción de las relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York*. Ponencia presentada en el XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales "Género, Familia e Identidades en la migración mexicana al norte. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, 22 al 24 de octubre.

Melville, Margarita (1980): *Selective acculturation of female mexican migrants*. En *Twice a minority: mexican american women*, University of Houston.

Netting, R. *et al.* (1984): "Introduction", in R. McC. Netting, *Households. Comparative and Historical Studies of the Domestic Group*, University of California Press, Berkeley.

Oliveira de, Orlandina y Liliana Gómez (1991): *Subordinación y resistencia femenina: notas de lectura*. En Oliveira de, Orlandina (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*. México, El Colegio de México, PIEM.

Parra, L. y Hernández, J. (1994): *Violencia y cambio social en la región triqui*. México, Oaxaca, Universidad Autónoma "Benito Juárez", Consejo Estatal de Población.

Pauli, Julia (2000): *Residencia posmarital y migración: un estudio de caso de grupos domésticos en el Valle de Solís, Estado de México*. En *Papeles de Población*, núm. 34, México, CIEAP/UAEM, pp. 191-218.

Poggio, Sara (2000): *Migración y cambio en las relaciones de género: salvadoreñas en las áreas metropolitanas de Washington y Baltimore*. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 21-46.

Sánchez Gómez, Martha Judith (1989): *Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México*. En Oliveira de, Orlandina de (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*. México, El Colegio de México, PIEM, pp. 59-79.

Velasco Ortiz, Laura (1996): *La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana*. En Laura Velasco Ortiz, Elena Lazos y Lourdes Godínez. *Estudiar la familia. Comprender la sociedad*. México, UNAM-PUEG, DIF, UNICEF, CONAPO, UAM, pp. 29-32.

(2000): *Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California*. *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 62, núm. 1, enero-marzo, pp 145-171.

Woo Morales, Ofelia (2000): Migración femenina y ciclos de vida: las mujeres migrantes en Ciudad Guzmán, Jalisco. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: Migración femenina hacia EUA. México, Edamex, pp. 47-71.

CONSIDERACIONES FINALES

La agricultura hortofrutícola en México ha evolucionado en correspondencia con las nuevas pautas de la economía internacional, la globalización de los mercados y el desarrollo tecnológico. Por eso, hoy podemos hablar de una agroindustria conformada con mayor presencia de empresas transnacionales que bajo diferentes formas de asociación con los productores locales, permite trasladar a México la fase del proceso productivo que consume con mayor intensidad mano de obra, lo cual se encuentra relacionado con su bajo costo. Precisamente esa es la ventaja de Sinaloa con relación a la Florida, puesto que en este rubro el estado mexicano gasta en promedio por hectárea 55% menos. Situación que impacta en los costos de producción en general.

Tal parece, que las posibilidades de mantenerse en el mercado y sortear la crisis que afecta al sector agrícola de exportación; no han podido resolverse solamente con los avances tecnológicos y la reorganización de las empresas, sino que los bajos costos de la mano de obra siguen siendo un factor fundamental para mantener la competitividad, situación que supone la reproducción y profundización de las formas de minorización y segmentación del mercado de trabajo.

En ese sentido, lo que se perfila como modelo de flexibilidad para el sector agroexportador, es un mercado de trabajo segmentado cuya estructura se basa en la feminización e indigenización de la fuerza de trabajo rural. Esta situación, prevalece debido que los horticultores y sus *enganchadores* incursionan en comunidades campesinas donde sobresalen las regiones de la Mixteca y los Valles Centrales de Oaxaca, y de la región de la Montaña en Guerrero. Se trata de espacios pluriétnicos con predominio de mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas y tlapanecos, lugares donde la pobreza y marginación obliga a los pobladores a aceptar las pésimas condiciones de vida y trabajo en Sinaloa.

En general, los jornaleros y sus familias constituyen el grupo de mayores carencias dentro de la sociedad rural. Sus características laborales son: bajos salarios, inestabilidad en el trabajo, no gozan de vacaciones, ni de pensiones, jubilaciones, reparto de utilidades, pago

de horas extras, y pocos son los que reciben proporcionalmente aguinaldo y prima vacacional (revolución silenciosa del trabajo). Además, tienen que pagar una cuota semanal de carácter sindical sin recibir beneficio alguno. La Ley Federal del Trabajo prácticamente es letra muerta. Los patrones violan las garantías mínimas de los jornaleros a través de la carencia de contratos de trabajo, empleo de menores, guardias blancas, salarios ínfimos, exposición a agroquímicos y condiciones de hacinamiento e inseguridad.

En este contexto, el papel de los intermediarios constituye un instrumento eficaz para disciplinar y abaratar el costo de la mano de obra, pues representa un mecanismo de acumulación adicional al capital, al permitir a éste mayor margen de intensificación y flexibilización del uso de la fuerza de trabajo, a la vez que su desvalorización. Así, el sistema de intermediación laboral en el ámbito rural ha cumplido, desde sus orígenes, un papel clave en la sobreexplotación del trabajador agrícola ampliando el margen de ganancia en diversos cultivos comerciales.

En Sinaloa, la miseria y marginación en la que son confinados los migrantes triquis, les impide el contacto con la sociedad receptora y, la mayoría del grupo ve la necesidad de seguir preservando las habilidades tradicionales, parte de sus costumbres y forma de vida. Más cuando comparten vínculos de parentesco, amistad y paisanaje dentro de los albergues y en las cuadrillas de trabajo.

Esta dimensión de las familias migrantes es de suma importancia para entender como la identidad étnica y comunitaria es reproducida y recreada en función de contrarrestar el carácter precario y transitorio de su experiencia migratoria, así como servir de mecanismo de defensa frente a las relaciones de discriminación social que son objeto.

No obstante, el trabajo asalariado y las migraciones de los últimos veinte años, han obligado a una redefinición de las relaciones entre las generaciones y los géneros. Como consecuencia, también las costumbres matrimoniales han experimentado una serie de transformaciones para adaptarse a las nuevas condiciones, pero hay que subrayar que los procesos no son homogéneos ni siguen ritmos semejantes.

Las prácticas del noviazgo, la formación de uniones, las negociaciones y rituales para ultimar alianzas, las modalidades de residencia postmatrimonial y la forma de disolver el vínculo contraído, no son prácticas inconexas; por el contrario, son armazones de principios que organizan e interpretan el pasado y edifican el presente vivido de los actores.

En torno a la selección de pareja, la migración ha impuesto nuevos ritmos y reordenado las relaciones entre marido y esposa, que genera mayor independencia para elegir libremente con quien unirse, lo cual ha incorporado prácticas de cortejo, noviazgo y el aumento de las *huidas*.

Además, se ha debilitado la endogamia, pues la migración amplía el horizonte de sociabilidad y es común unirse con hombres fuera del grupo. Así, las mujeres *circulan* por otros lugares, a raíz del tipo de residencia patrivirilocal.

Cabe reiterar que el sistema de intercambio matrimonial constituye un campo de negociaciones de poder, donde no sólo circulan mujeres, regalos, dinero y servicios, sino también se juega honor, prestigio y posiciones, que en calidad de recursos simbólicos, pueden ser aumentados o disminuidos.

El pago de la novia se ha incrementado, comparada con el servicio del novio, ya que el trabajo en la agricultura comercial se vuelve más redituable, los jóvenes prefieren salir a trabajar y pagarle al futuro suegro el equivalente monetario que realizar el trabajo que le correspondería por concepto de servicio.

Lo anterior, también ha motivado el acortamiento de los tiempos rituales, ya que el periodo prolongado de los mismos, entra en conflicto con las exigencias de los nuevos trabajos lejos del lugar de origen. De ahí que los tiempos se acorten, pero no se deja de lado el valor y la importancia del ritual; se sigue manteniendo su significado social para reafirmar el sentido de pertenencia a redes de parentesco, comunitarias y étnicas.

Sin embargo, la toma de decisiones no necesariamente implica una secuencia, tanto en

términos temporales como espaciales de pasos a seguir, donde se tenga claro qué es lo que se busca y cómo se intenta conseguir. Las mujeres triquis intentan encontrarse a sí mismas tomando una posición crítica frente a la cultura, pero afirmando esa misma cultura como espacio que las define.

Comienzan a poner en duda que el matrimonio asegure por sí sólo, el éxito de la vida conyugal, que el matrimonio sea para siempre. No obstante, la resistencia a la ruptura, aún cuando existan conflictos conyugales, sigue siendo muy fuerte. De ahí que en reiteradas ocasiones padres, padrinos y autoridades civiles y tradicionales fungen como instancias de intermediación. Las mujeres indígenas ya no quieren ser tratadas de la misma manera que antes, o bien asumir el mismo rol que implicaba obedecer todas las órdenes del marido; están obteniendo la posibilidad de hablar sin que medie su autorización.

Poggio (2000) plantea que el proceso migratorio ejerce sobre las mujeres un efecto de autovaloración y un aumento en la autoestima que aun no siendo conciente, se observa en cambios concretos en las relaciones de género en las familias y en cambios de percepciones y opiniones acerca de la realidad de género en su cultura.

Ellas manifiestan la importancia de los derechos que disfrutaban las mujeres sinaloenses y el deseo para que la vida de sus hijas sea de acuerdo con esos derechos. Quieren que sus hijas estudien, trabajen, sean independientes en lo económico como en lo social; pero sobre todo, elijan su pareja.

Las transformaciones en la organización de la vida familiar son muy lentas, sobre todo en lo que atañe a la participación de los varones en la realización de los trabajos de la reproducción. Los procesos de cambio están signados por ambivalencias, tensiones y conflictos, los modelos de convivencia familiares considerados como democráticos coexisten con estructuras de autoridad rígidas, impuestas con frecuencia mediante el ejercicio de la violencia contra las mujeres y otros miembros del hogar (niños, jóvenes y ancianos).

En el proceso migratorio las relaciones de género entre los diferentes miembros de la familia se manifiestan dependiendo del contexto social y familiar en que se encuentran. Para las mujeres vivir en Oaxaca o en Sinaloa tiene significados distintos respecto a sus relaciones de subordinación y grado de autonomía en el ámbito familiar y la etapa en que se encuentra en el proceso migratorio.

Lo anterior es importante, ya que al referirnos a la subordinación, identidad de género y autonomía de la mujer, tienen significados diferentes de acuerdo con el contexto local. Por ejemplo, el trabajo remunerado y doméstico, la decisión de migrar, distribución del gasto, entre otras, puede identificar espacios de poder femeninos que si bien son pequeños y graduales generan transformaciones en su condición de subordinación e identidad de género.

La reconstrucción de las relaciones de género en las familias de las entrevistadas, antes y después del proceso migratorio, muestra ciertos cambios tendientes a una forma de hogar más igualitaria (distanto mucho del ideal feminista de igualdad); cuando comparamos indicadores como distribución de responsabilidades domésticas, toma de decisiones – manejo de dinero, proyectos y deseos para sus hijas, y puntos de vista respecto de la vida de las mujeres sinaloenses en comparación con ellas.

Afortunadamente hemos apreciado el grado de avance en el cuestionamiento de aquellos aspectos de las costumbres que les resultan opresivos, y en la afirmación de sus propias demandas. De esa manera, está surgiendo una conciencia étnica que no sólo se nutre de las necesidades e intereses como trabajadores, migrantes e indígenas, sino también de lo que se dice y cuestiona en la práctica cotidiana de los espacios domésticos.

Las mujeres perciben como cambios positivos la ampliación de sus espacios de acción y su capacidad de negociación tanto, a nivel familiar y con la pareja. Muchas de ellas destacan que ha mejorado la comunicación en el matrimonio, y que toman más decisiones en forma conjunta que antes.

Además, las mujeres de todas las edades mencionan como algo positivo que cada vez cuenten más con el permiso de sus padres o esposos, para salir solas. También valoran la posibilidad de tener mayor acceso a la educación formal. En algunos casos, las mujeres jóvenes observan que sus esposos ahora son más flexibles que sus padres y abuelos para asumir tareas respecto a los hijos y el ámbito doméstico.

Los arreglos conyugales parecen estar experimentando cambios significativos, aunque no determinantes. Sin embargo, es claro que los roles conyugales tienden a asumir formas nuevas que contribuyen a transformar el sentido social del matrimonio. Debemos reconocer que hoy día las mujeres indígenas son capaces de cuestionar su propia cultura. Ellas critican y quieren cambiar prácticas contrarias a los derechos humanos, sobre todo en lo relacionado con la violencia doméstica.

En todos los foros donde participan mujeres indígenas, ellas defienden los usos y costumbres, pero siempre especifican que solamente aquella costumbre que no las lastime, o viole su dignidad. En ese sentido, la independencia económica y los nuevos valores sobre los hijos que las mujeres migrantes han adquirido, les genera la posibilidad de elegir libremente a su pareja e incorporar prácticas de cortejo y noviazgo, en las que se combinan formas tradicionales, pues no se eliminan las responsabilidades del pago de la novia ni los pasajes rituales del matrimonio.

La combinación de factores estructurales de los lugares de origen y destino, hace que las entrevistadas perciban que su realidad ha cambiado desde la migración, que hay un antes y un después. De todas formas, son cambios muy lentos pero se están dando y pueden generar también cambios en la actitud de las mujeres migrantes en su comunidad.

Otro cambio importante muy valorado por las mujeres jóvenes es la posibilidad, aunque limitada, de elección de la pareja. En general, las mujeres perciben como cambios positivos la ampliación de sus espacios de acción y su capacidad de negociación tanto a nivel familiar y de pareja, como a nivel de la comunidad en su conjunto.

Muchas mujeres destacan que ha mejorado la comunicación entre hombre y mujer en el matrimonio, y que hoy se toman más decisiones en forma conjunta que antes. Sin embargo, otras mujeres siguen sintiendo la presión de los esposos para restringir su libertad de acción.

El estudio de la agencia social femenina nos acerca a esos mecanismos de subordinación que se expresan tras los permisos que las mujeres tienen que tramitar ante la autoridad masculina, generalmente el esposo, o bien el padre y la madre, cuando son solteras. Los diferentes espacios de agencia colectiva, están condicionados por su ciclo de vida, de tal forma que los permisos son otorgados por el esposo o la suegra en su ausencia, y en algunos casos, en la etapa vital más madura, por los hijos.

Los permisos pueden ser analizados como dispositivo de poder sobre las mujeres, pues ellos expresan el núcleo ideológico sobre el que se basan las relaciones de género en los triquis, y donde la autoridad masculina está interiorizada como legítima tanto por los hombres como por las mujeres.

Es evidente que estas mujeres renegocian a cierto nivel las relaciones de género en sus hogares, y esto no puede ser entendido en ningún caso como el simple efecto de adaptación a las normas de la sociedad receptora, porque el contacto por parte de las triquis con otras mujeres es limitado, sobre todo por el desconocimiento del idioma.

Si bien es cierto que el conjunto de cambios que viven las mujeres migrantes no parece modificar la construcción de la identidad femenina; en su vida familiar y conyugal, sí se experimentan cambios significativos que están contribuyendo a transformar el sentido social del matrimonio en las (os) triquis.

Es un hecho que se requiere continuar profundizando en esta temática. Para ello, es necesario desarrollar propuestas de investigación que busquen comprender los múltiples intereses y jerarquías de poder que intervienen en la migración de las mujeres. Necesariamente en esta labor, habrá de elaborarse una sólida estrategia metodológica capaz

de escuchar las voces e interpretaciones diversas, y analizar sistemáticamente la compleja mediación del género.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguirre Beltrán, M. (1967): Regiones de refugio. México, Instituto Indigenista Interamericano.

Aguirre B., M. Y H. C. de Grammont (1982): Los jornaleros agrícolas en México. México, Macehual.

Alberdi, Inés y Natalia Matas (2002): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España. Fundación "la Caixa".

Anderson, Michael (comp.) (1980): Sociología de la familia. México, Fondo de Cultura Económica.

Anguiano, María Eugenia (1991): "Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California". En Nueva Antropología, México, vol. XI, núm. 39, junio, pp. 155-168.

Arias, Patricia (1992): Nueva rusticidad mexicana. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

(1997): Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo. En Estudios Sociológicos, México, XV: 43, pp. 213-235.

Arias, Patricia y Gail Mummert (1987): Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México. Nueva Antropología, vol. 9, núm. 32, pp. 105-128.

Ariza, Marina (1999): "Algunos aspectos metodológicos en la relación género y migración femenina". Trabajo presentado en el foro La Migración Campo-Ciudad y las Mujeres, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Gimtrap, abril 16.

(2000): Género y migraciones femeninas: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 33-62.

(2000a): "Familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización. Algunos puntos de reflexión". Trabajo presentado en el Latin America labor and globalization trends following a decades of economic adjustment: a Workshop, organizado por SSRC y Flacso, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1999): "Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas". Nueva Sociedad, núm. 164, noviembre-diciembre, pp. 70-81.

Arizpe, Lourdes (1975): Indígenas en la Ciudad de México, el caso de "Las Marías". México, SEP-Editorial Diana.

(1978): Migración, etnicismo y cambio económico. México, El Colegio de México.

- (1980): La migración por relevos y la reproducción del campesinado. México, UNAM-CES, Cuadernos núm. 28.
- (1985): Campesinado y migración. México, Secretaría de Educación Pública.
- (1989): La mujer en el desarrollo de México y de América Latina. México, Cuernavaca, UNAM-CRIM.
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda (1981): Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural. Ponencia presentada en el Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre Desarrollo Rural y la Mujer, Pátzcuaro, Michoacán.
- Arroyo, Ramiro (1998): Los jornaleros agrícolas migrantes: una visión nacional. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes, 1997. La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 27-44
- (2001): Los excluidos del campo. Estudios Agrarios. México, núm. 17, pp. 105-124.
- ASERCA (1997): Procampo, estadísticas. Tamaño de los predios cultivados con granos y oleaginosas. México, SAGARPA.
- (2001): Compendio estadístico 2000. Claridades Agropecuarias, México, SAGARPA, núm 90, febrero.
- Astorga Lira, Enrique (1985): El mercado de trabajo rural en México. México, ERA.
- Badinter, Elizabeth (1992): ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal (Siglo XVIII a XX). Barcelona, Paidós.
- Banamex (1998): Perspectivas de la cadena productiva tomate (jitomate) para el ciclo otoño invierno 1998/1999, México.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1999): The Challenge of Mainstreaming. A Report to the Board of Executive Directors on Implementation of the WID Action Plan 1995 – 1997. Washington, D.C.
- Barabas, Alicia (1990): Rebeliones e insurgencias indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica. En Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé: Etnicidad y pluralismo cultural: Dinámica étnica en Oaxaca. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 215-256.
- Barber, J.S. y W. G. Axinn (1995): Reciprocal relations between gender role attitudes and marriage in early adulthood. The Pennsylvania State University, Department of Sociology and Population Research Institute, octubre.
- Barbieri de, Teresita (1984): Mujeres y vida cotidiana. México, FCE, UNAM-IIS.

- (1996): Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Guzmán, Laura y Gilda Pacheco (comps.): Estudios básicos de derechos humanos IV. San José, Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 47-84.
- Barrón, Antonieta (1997): Empleo en la agricultura de exportación en México. México, UNAM, Facultad de Economía, Juan Pablos Editores.
- (1997a): Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación. El caso de las hortalizas en México. En Barrón, Antonieta y Lorena Sifuentes (coords.): Mercados de trabajo rurales en México. México, UNAM, Facultad de Economía, pp. 37-62.
- Barrón Antonieta y José Manuel Hernández Juárez (2000): Los nómadas del nuevo milenio. Cuadernos Agrarios. México, nueva época, núm. 19-20, pp. 150-168.
- Barth, Fredrik. Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. México, FCE, 1976.
- Basauri, Carlos (1990): La población indígena de México. INI, CNCA, 3 Tomos, Colección Presencias.
- Beck, H. (1977): "Cómo controla la agroindustria la producción de verduras del Noroeste de México". Problemas del desarrollo, México, UMAN-III, núm. 31.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán (1992): Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México. México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Besserer, Federico (1998): Mixtepec: una comunidad multicéntrica y multinacional. Ponencia presentada en el IV Coloquio Paul Kirchhoff. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 19 al 30 de octubre.
- Bonanno, Alesandro, *et al.* (1994): "Global Post-Fordism and Concepts of the State", International Journal of Agriculture and Food, vol. 4, pp. 11-29
- Bonfil, Paloma y Raúl Marcó del Pont Lalli (1999): Las mujeres indígenas al final del milenio. México, FNUAP, Comisión Nacional de la Mujer.
- Botey, Carlota (1994): Niños jornaleros en el valle de San Quintín, Baja California. México, Solidaridad, UNICEF.
- Bott, Elizabeth (1990): Familia y red social. Madrid, Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1976): "Marriages Strategies as Strategies of Social Reproduction". Foster, R. y O. Romun (ed.), Family and Society, Selection from The Annales Economics, Societies, Civilizations, Baltimore, J. Hopkins University Press.

(1983): Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires, Folios.

(1990): Outline of a Theory of Practice. Cambridge, Cambridge University Press.

(1991): El sentido práctico. Madrid, Taurus Humanidades.

Breines, W. y L. Gordon (1983): The new Scholarship on Family Violence, en *Signs*, 8 (3), pp. 490-531.

Carton de Grammon, Hubert (coord.) (1986): Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano. México, Juan Pablos Editores.

(1990): Los empresarios y el Estado. México, UNAM-IIS.

(1992): “Algunas reflexiones en torno al mercado de trabajo en el campo Latinoamericano”. En *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, vol. 54, núm. 1, pp. 49-58.

Carton de Grammon, H. y Sara María Lara Flores (2000): Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México. Cuadernos Agrarios, México, nueva época, núm. 19-20, pp. 122-140.

Carrillo, Jorge (1988): La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos. En López Gustavo y S. Pardo (eds.): *La migración en el occidente de México*. Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 82-112.

Carrillo, J. y A. Hualde (1990): Mercados internos de trabajo antes la flexibilidad: análisis de las maquiladoras. En González, Bernardo y Juan Carlos Ramírez (comps.): *Subcontratación y empresas transnacionales*. México, El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Fredrich Ebert.

Castells, Manuel (2001): *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. México, La sociedad en red, Vol. 1, Siglo XXI Editores.

CELADE (1992): *Boletín Demográfico*. Santiago de Chile.

Chavira-Prado, Alicia (1992): “Work, Health and the Family: Gender Structure and Womens’s Status in a Undocumented Migrant Population”, *Human Organization*, vol. 51, núm. 1, pp. 53-64.

CIDH (2003): *Informe de cierre de temporada hortícola*. Sinaloa, CAADES.

Cisneros, César (1988): *Ideología y clase obrera en el campo*. Culiacán, Sinaloa. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cobo Plana, J. A. (1999): *Manual de actuación sanitaria policial, legal y social frente a la violencia doméstica*. Barcelona, Masson.

Collier, Jane (1968): *Courtship and Marriage in Zinacantan, Chiapas, Mexico*. New Orleans, Middle American Research Institute, Tulane University.

Conapo/Inegi (2000): *La marginalidad municipal en México*. Aguascalientes.

Cook, Roberta L. (1992): *From Competition to Coordination in Vegetable Trade: the Case of Mexico and California*. En Lopez, R. y L. C. Polopolus: *Vegetable Markets in the Western Hemisphere*. Iowa, Iowa State University Press.

Corona Vázquez, Rodolfo (1993): *Migración permanente interestatal e internacional, 1950-1999*. En *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, agosto.

Corsi, Jorge (1992): *Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal*. En Fernández, Anna (Comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires, Paidós.

(1995): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Paidós.

Dalauney, Daniel (1995): "Mujeres migrantes: las mexicanas en Estados Unidos". En *Estudios Demográficos y Urbanos, México*, vol. 10, núm. 3, pp. 607-650.

D'Aubeterre, María Eugenia (1998): *Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, México*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet (1998): *El TLCAN y la agricultura: evaluación inicial*. En Schwentesius, Rita, Manuel Ángel Gómez y Gary Williams (coords.): *El TLC y agricultura, ¿funciona el experimento?* México, CIES-TAAM, Conacyt, Juan Pablos Editores, pp. 3-52.

De la Garza, Enrique (1993): *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*. México, UNAM-IIIE, División de Ciencias y Humanidades.

De la Peña, Guillermo (1993): *Individuo, etnia, nación: paradojas y antinomias de la identidad colectiva*. En Salmerón Fernando y Ernesto Garzón (comps.): *Epistemología y cultura. En torno a la filosofía de Luis Villoro*. México, UNAM.

(1999): *Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada*. En *Desacatos. Revista de Antropología Social, México, CIESAS*, núm. 1, pp. 13-27.

Delgado, Jorge y Benito García (1980): *Las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa*. En *Ciencia y Universidad*, núm. 13, Culiacán, Sinaloa, UAS-IIICH.

Dinerman, Ina R. (1982): *Migrants and Stay-at-Homes: A Comparative Study of Rural Migration from Michoacan, Mexico*, San Diego. Monograph Series, 5. Center for US-Mexican Studies, University California.

Donato, Katherine (1992): Current Trends and Patterns of Female Migration: Evidence from Mexico. *International Migration Review* 27 (4):748-771.

Duby, George (1992): *El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal.* Madrid, Taurus.

Durand Alcántara, Carlos H. (1998): *Derecho nacional, derechos indios y derecho consuetudinario indígena. Los triquis de Oaxaca, un estudio de caso.* México, Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma Metropolitana.

Durand, J. Y D. S. Massey (1992): "Mexican Migration to the Unites States: A Critical Review". *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 2, pp. 3-42.

Echanove H., Flavia (1999): *Redes rurales en el abasto de hortofrutícolas a la ciudad de México.* En C. de Grammont, H. y Manuel A. Gómez, *et al.*: *Agricultura de exportación en tiempos de globalización.* México, Juan Pablos Editores, pp. 69-99.

Ejecutivo Estatal de Oaxaca (1991): *Programa Estatal de Población, Oaxaca, 1991*

Epstein, A.L. (1978): *Ethos and Identity. Three Studies in Ethnicity.* London, Tavistock Publications

Fernández, Anna (1998): *Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo.* Nueva Antropología, México, núm. 54., junio, pp. 79-95.

Figuroa, Juan Guillermo (1995): *Aproximación al estudio de los derechos reproductivos, Serie Reflexiones, Sexualidad, Salud y Reproducción del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad.* México, El Colegio de México.

Flanet, Veronique (1989): *Viviré si Dios quiere.* México, INI y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Freyermuth, Graciela y María Manca (2000): *Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas.* En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): *Migración y relaciones de género en México.* México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 203-228.

Gabayet, Luisa (1992): *Las mujeres en la industria electrónica: familia y trabajo.* En Mercado, Francisco y otros (comps.). *Familia, Salud y Sociedad.* México, U de G., INSP, CIESAS y El Colegio de Sonora, pp. 229-243.

Gabayet Luisa y Silvia Lailson (1989): "Mujer y antropología". En Avila Palafox, Ricardo (comp.). *Jornadas de antropología.* Jalisco, México. Universidad de Guadalajara, pp. 227-244.

García Alcaraz, Agustín (1997): *Tinujei. Los triquis de Copala.* México, CIESAS. Primera impresión 1973.

García, Brigida y Orlandina de Oliveira (1990): "Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica". Ponencia, Primera Reunión Nacional de Investigación sobre Familia, Trabajo y Salud. Guadalajara, Jalisco, 6-8 de dic.

(1994). Trabajo femenino y vida familiar en México. México, El Colegio de México.

García Canclini, Néstor (1989): Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo.

García, Mayela y Gloria Sayavedra (1995): Violencia, poderío y salud de las mujeres. En Salud reproductiva y sociedad, México, El Colmex, año II, mayo-diciembre, núm 6-7, pp. 24-29.

Garduño, Everardo, Efraín García y Patricia Morán (1989): Mixtecos en Baja California. México, Universidad Autónoma de Baja California.

Geertz, Clifford (1995): La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.

Germani, C. (1971): Sociología de la modernidad. Buenos Aires, Paidós.

Giddens, Anthony (1990): "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura". En Giddens, Anthony y otros: La teoría social, hoy. México, Consejo Nacional para la Culturas y las Artes/Alianza Editorial.

(1991): Sociología. Madrid, Alianza Universidad.

(1995): Modernidad tardía e identidad del yo. Barcelona, Península.

(1995a): La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires, Amorrortu.

(1997): Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona, Paidós.

(1998): La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid, Ed. Cátedra.

Godelier, Maurice (1986): La producción de grandes hombres, poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea. Madrid, Editorial Akal.

(1998): El enigma del don. Barcelona, Paidós.

Goldsmith, Mary (1992): "Antropología de la mujer: ¿antropología de género o antropología feminista? Debate Feminista, México, vol. 6, septiembre, pp. 341-346.

(1998): Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. En Bartra, Eli (comp.): Debates en torno a una metodología feminista. México, UAM-Xochimilco, pp.35-62.

Gómez, Manuel Ángel y Felipe de Jesús Caraveo (1990): La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales. Comercio Exterior, México, vol. 40, núm. 12, diciembre.

González de la Rocha, Mercedes (1989): El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de los Altos de Jalisco. Ponencia presentada en XI Coloquio de Antropología e Historias Regionales. México, Zamora Michoacán, 25 al 27 de octubre.

(1997): Hogares de jefatura femenina en México: Patronos y formas de vida. Ponencia presentada en la sesión Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA), Guadalajara, Jal., 17-19 de abril.

González, Humberto y Margarita Calleja (1998): La exportación de frutas y hortalizas a Estados Unidos de Norteamérica (Guía para productores). México, SAGAR.

González, Soledad (1999): Las “costumbres” de matrimonio en el México indígena contemporáneo. En México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos. V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México. Volumen 4. México, Colmex y Sociedad Mexicana de Demografía, A.C., pp. 87-105.

González, Soledad, *et al.* (1996): Mujeres, migración y maquila en la frontera norte de México. El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

González Montes, Soledad e Iracheta Pilar (1987): La violencia en la vida de las mujeres campesinas: El distrito de Tenango, 1880-1910. En Ramos Escandón, Carmen (comp.): Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México. México, El Colegio de México, pp. 111-141.

Goode, William (1966): La familia. México, Uteha.

Gregorio Gil, Carmen (1999): Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. Madrid, Narcea Ediciones.

Grieco, Elizabeth y Monica Boyd (1998): Women and Migration: Incorporating Gender in to International Migration Theory. Center for the study of population. Florida State University, USA.

Guendelman, Sylvia (1987): The incorporation of mexican women in seasonal migration: a study of general differences. In Mexican inmigrant women, hispanic journal of behavioral sciences. California, Ed. V. Nelly Salgado de Snyder.

Guerra, Carmen A. y Rubén Rocha (1986): *Tomate amargo*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Problemas de Sinaloa.

Guerra, María Teresa (1998): *Los trabajadores de la horticultura sinaloense*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa y Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

Guidi, Martha (1994): El saldo de la emigración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec. En Salles, Vania y Elsie McPhail (coords.): *Nuevos textos y renovados pretextos*. México, El Colegio de México, pp. 115-146.

Gutiérrez, Javier (1998): "Tendencias migratorias de la población indígena jornalera". *Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes, 1997*. México, La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 85-103.

Habermas, Jürgen (1987): *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid, Taurus.

Harding, Sandra (1987): "Introduction: Is There a Feminist Method?". En Harding (comp.). *Feminism and Methodology*. Bloomington, Indiana University Press, pp. 1-14.

Harris, Marvin (1994): *Introducción a la antropología cultural*. Barcelona, Ed. Alianza Universidad. Textos.

Harris, Olivia (1981): "Households as Natural Units", en Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalyn Mc Cullagh (comps.), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, pp. 75-107.

Hewitt, Cynthia (1978): *La modernización de la agricultura mexicana*. México, Siglo XXI.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1992): *Overcoming Patriarcal Constraints: The Reconstruction of Geners Realtions Among Mexican Immigrant Women and Men*. *Gender and Society*, vol. 6, núm. 3, September, pp. 393-415.

(1994): *Gendered Transitions, Mexican Experiences of Immigration*. Los Angeles, University of California Press, Berkeley.

Huerta Ríos, César (1994): *Triquis. Pueblos indígenas de México*. México, INI, Secretaría de Desarrollo Social.

IFAS (1997): *Food and Resource Economics Department*. Gainesville, University of Florida.

INEGI (1990): *XI Censo de Población y Vivienda*. México, Aguascalientes.

(1993): *Anuario estadístico del estado de Oaxaca*. México, Aguascalientes.

(1993): La población hablante de lengua indígena. México, Aguascalientes.

(1995): Censo de Población y Vivienda. México, Aguascalientes.

(1999): Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. México, Aguascalientes.

(2000): XII Censo General de Población y Vivienda. México, Aguascalientes.

INI (1994): "La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas". Seminario Latinoamericano, Memoria. México, INI-SEDESOL.

Joas, Hans (1990): Interaccionismo simbólico. En Giddens, Anthony, Jonathan Turner y otros. La teoría social hoy. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa.

Jourdain, Alain y Julieta Quilodrán (1974): Análisis de la nupcialidad legal por generaciones en México, 1922-1969. En Demografía y Economía, vol. 8, núm. 22-24, núm. 2, pp. 187-202.

Kearney, Michael (1986): From The Invisible Hand to Visible Feet: Anthropological Studies of Migration And Development. Annual Review of Anthropology, vol. 15, pp. 331-361.

(1986a): "Integration of the Mixteca and the Western U.S.- Mexico Region via Migratory Wage Labor", en Ina Rosenthal-Urey Regional impacts of U.S.-Mexican relations, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.

Kemper, Robert (1987): Desarrollo de los estudios antropológicos sobre la migración mexicana. En La heterodoxia recuperada: en torno a Ángel Palerm. México, FCE, pp. 477-499.

Kondo, Jorge (1993): "Difícil el negocio de la agricultura en México". Agronomía. México, Sinaloa, núm 3 y 4, CAADES-UAS.

Krissman, Fred (1994): Comparing the impacts upon mexican bi-national migrants of incorporation into networked based institutions in California. Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla.

(2002): ¿Manzanas y naranjas? Cómo el reclutamiento de indígenas mexicanos divide los mercados laborales en el oeste de EU. Ponencia presentada en la Conferencia Indígenas Mexicanos Migrantes en Estados Unidos: Construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios. Universidad de California, Santa Cruz, 11-12 de octubre.

Lagarde, Marcela (1990): Los cautiverios femeninos. Madresposas, monjas, putas, locas y presas. México, Ediciones UNAM.

Lamas, Marta (1986): "La antropología feminista y la categoría 'género'". México, Nueva Antropología, vol. 8, núm. 30, pp. 173-198.

(1996): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM-PUEG y Miguel Ángel Porrúa.

Lara Flores, Sara (1991): "Las obreras agrícolas: Un sujeto social en movimiento". Nueva Antropología, México, vol. XI, núm. 39, pp. 99-114.

(1993): Los efectos de la flexibilidad en el mercado de trabajo rural. Trabajo, Sociedad, Tecnología y Cultura, núm. 9.

(1995): La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilización salvaje. En Lara, Sara Ma. (coord.): *Jornaleras, temporeras y bõias-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*. Caracas, UNRISD, Nueva Sociedad, pp. 15-34.

(1995a): Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada. En González, Soledad y Vania Salles (coords): *Género y transformaciones agrarias*. México, El Colegio de México, PIEM, pp. 165-186.

(1996): "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo". En Carton de Grammont, Hubert (coord.): *Neoliberalismo y organización social en el campo*. México, ISS/UNAM-Plaza y Valdés, pp. 69-112.

(1996a): *Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron*. Cuadernos Agrarios. México, núm. 13, enero-junio, pp. 17-32.

(1998): *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura*. México, Juan Pablos Editores, Procuraduría Agraria.

Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.) (1996): *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*. México, Plaza y Valdés.

Lerner, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica.

Lévi-Strauss, C. (1981): *Las estructuras elementales del parentesco*. España, Paidós.

Levinson, D. (1989): *Family Violence in Cross-cultural Perspective*. Sage, Newbury Park.

Lewín, Pedro (s/f): *La gente de la lengua compuesta (yi nĩ, nanj nĩ'ñj)*. El grupo etnolingüístico triqui. Oaxaca, UPN-INAH, en prensa.

Lewis, Oscar (1963): *Life in a Mexican Village: Tepoztlan Resudied*, Urbana, University of Illinois Press.

Lipszyc, Cecilia (2001): Nudos centrales de la Conferencia Mundial contra el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. Argentina, Informe a la Conferencia Mundial de Racismo, agosto.

Llamas, I. (1987): Teorías del empleo y de la determinación del salario. México, UAM-I, año 7, núm. 14, junio-diciembre, pp. 71-85.

Long, Norman (1996): Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 35-74.

Long, Norman And M. Villarreal (1993): "Exploring Development, Interfaces: From Knowledge Transfer". In F. Shuurman (de) Beyond The Impasse: New Directions for Development Theory. London: Zed Press.

Macías Macías, Alejandro (2003): Enclaves agrícolas mexicanos: el caso del jitomate mexicano. En Región y Sociedad, México, El Colegio de Sonora, vol. XV, núm. 26, pp. 103-151.

Malher, S. (1995): American Dream: Immigrant Life on the Margins. Princeton New Jersey, Princeton University Press.

Malkin, Victoria (1997): La reproducción de las relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York. Ponencia presentada en el XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales "Género, Familia e Identidades en la migración mexicana al norte. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, 22 al 24 de octubre.

Marañón, Boris (1997): La agroexportación no tradicional de México y Perú. En Comercio Exterior, vol. 47, núm. 12, diciembre.

Marañón, Boris (2000): "Contratistas en mercados hortícolas de exportación: sus funciones económicas". Ponencia presentada en XII International Congress, Latin American Studies Association, Miami, Florida, marzo.

Marshall, Gloria (1975): II. Análisis comparativo. En Enciclopedia de las Ciencias Sociales. Madrid, Aguilar, tomo 7.

Martin, M. Kate y Barbara Voorhies (1978): La mujer: un enfoque antropológico. Buenos Aires, Anagrama.

Massey, *et al.* (1987): Return to Aztlán. The Social Process of International Migration from Western Mexico. Berkeley, University of California Press.

Massieu, Yolanda (1996): Comercio bilateral, biotecnología aplicada y TLC: la guerra del tomate. *Economía Informa*. México, UNAM, Facultad de Economía, núm. 251, octubre, pp. 36-41.

Mata Torres, Ramón (1982): Matrimonio Huichol. Integración y cultura. México, EDUG, Universidad de Guadalajara.

McCaa, Robert (1994): Marriageways in México and Spain, 1500-1900. *Continuity and Change*, vol. 9, núm. 1, pp. 11-43.

McCormack, T. (1989): Feminism and The New Crisis in Methodology. En W. Tomm (ed.): *The Effects of Feminism Approaches on Research Methodologies*. Calgary, Wilfred Laurier University Press.

Mead, Margaret (1981): Sexo y temperamento en las sociedades primitivas. Barcelona, Ed. Laia. Versión original de 1935.

Meentzen, Angela (2001): Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas (versión preliminar). Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.

Meillassoux, Claude (1981): *Meal and Money*. Cambridge, Cambridge University Press.

(1982): *Mujeres, Graneros y Capitales*. México, Siglo XXI.

Melhus, Marit (1990): Una vergüenza para el honor, una vergüenza para el sufrimiento. En Palma, Milagros (ed.): *Simbólica de la Feminidad*. Ecuador, Ediciones Abya Yala, Colección 500 años, núm. 23.

Melville, Margarita (1980): Selective acculturation of female mexican migrants. En *Twice a minority: mexican american women*, University of Houston.

Michel, Andrée (1991): *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona, Península.

Millán, Mágara (1996): "Las zapatistas de fin de milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas", Chiapas, México, núm. 3, Era-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Money, John (1965): *Love, love sickness*. The Hopkins University Prees, ed. 1981.

Moore, Henrieta (1991): *Antropología Feminista*. España, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia- Instituto de la Mujer.

Montecino, Sonia (1997): *Palabra Dicha*. Escritos sobre género, identidades, mestizajes. Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Colección de Libros Electrónicos.

Montecino, Sonia (1997): Palabra Dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes. Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Colección de Libros Electrónicos.

Morokvásic, Mirjana (1983): "Women in Migration. Beyond the Reductionist Outlook", in Philzacklea, Annie: One Way Ticket. Migration at Female Labour. Routledge and Kegan Paul. London, pp. 13-31.

Mukhopadhyay, C. y P. Higgings (1988): "Anthropological Studies of Women's Status Revisited: 1977-1987". Annual Reviews in Athropology, 17, pp. 461-495.

Mummert, Gail (1992): Rural Mexican Women's Struggle for Family Livelihood: Daughter, Wives and Unmarried Women in Salaried Work. Center for U.S. Mexican Studies, UCSD/El Colegio de Michoacán. Paper presented in the Conference Learning from Latin America: Women's Struggles for Livelihood. University for California, Los Ángeles, feb. 26-29.

(1999): Fronteras fragmentadas. Identidades múltiples. México. El Colegio de Michoacán.

Münch, Guido (1994): El sistema de parentesco entre los mixes de Ayutla, Oaxaca. En Nahmad, Salomón (Comp.): Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos mixes del estado de Oaxaca. México, CIESAS-Oax., Instituto Oaxaqueño de las Culturas, pp. 483-492.

Muñoz, Amparo (1997): La mujer jornalera del valle de Culiacán, Sinaloa. Un estudio de caso. En Barrón, Antonieta y Lorena Sifuentes (coord.): Mercados de trabajo rurales en México. México, Facultad de Economía, UNAM, pp.141-179.

Muñoz, Manrubbio, *et al.* (1995): Desarrollo de ventajas competitivas en la agricultura (el caso del tomate rojo). México, Universidad Autónoma de Chapingo.

NACLA (1977): Cosecha de ira: anticolonialismo en el noroeste de México. Cuadernos Agrarios, México, núm. 5, septiembre, pp. 5-16.

Netting, R. *et al.* (1984): "Introduction", in R. McC. Netting, Households. Comparative and Historical Studies of the Domestic Group, University of California Press, Berkeley.

Nolasco, Margarita (1995): Migración indígena a las fronteras nacionales. Centro de Ecología y Desarrollo.

Oakley, Anne (1987): La Mujer discriminada. México, Siglo XXI.

Oettinger, Marlon (1980): Una comunidad tlapaneca. Sus linderos sociales y territoriales. México, INI

Ojeda de la Peña, Norma (1989): Reflexiones sobre la perspectiva del curso de vida en el análisis del ciclo vital familiar: una propuesta de estudio en el caso de México. México, SOMEDE, pp. 671-682.

Oliveira de, Orlandina (1984): Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México. En Comercio Exterior, vol. 34, núm. 7, pp. 676-687.

(1998): Familia y relaciones de género en México. En Schmukles, Beatriz (coord.): Familias y relaciones de género en transformación. México, Edamex y The Population Council, pp. 23-52.

Oliveira de, Orlandina y Liliana Gómez (1991): Subordinación y resistencia femenina: notas de lectura. En Oliveira de, Orlandina (coord.): Trabajo, poder y sexualidad. México, PIEM, El Colegio de México.

Oliveira de, Orlandina; Marina Ariza y Marcela Eternod (1996): "Trabajo e inequidad de género". En La Condición Femenina: Una Propuesta de Indicadores. Informe Final", México, Somede/Conapo.

Ortiz, Mario (1989): Los procesos migratorios de la Mixteca de Oaxaca, FPNU-Gob. de Oaxaca.

(1995): Contextos locales y condiciones de vida de los jornaleros agrícolas migrantes de Oaxaca". México, Oaxaca, IISUABCJO.

(1998): La migración rural en Oaxaca. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas migrantes. La Paz, BCS, UABCS, INI, pp. 73-84.

Ortner, Sherry B. (1979): ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En Harris, Olivia y Kate Young: Antropología y feminismo. Barcelona, Anagrama.

Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1996): Indagaciones acerca de los significados sexuales. En Lamas, Marta (comp.): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM-PUEG y Miguel Ángel Porrúa, pp. 127-179.

Pacheco, Lourdes (1992): Las cortadoras de tabaco en Nayarit. En Salles, Vania y Elsie McPhail (coords.): Investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones. México, PIEM, El Colegio de México (Documentos de investigación 2), pp. 131-229.

Paré, Luisa (1981): El proletariado Agrícola en México. México, Siglo XXI.

Parra, L. y Hernández, J. (1994): Violencia y cambio social en la región triqui. México, Oaxaca. Universidad Autónoma "Benito Juárez", Consejo Estatal de Población.

Pastor Ramos, Gerardo (1988): Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal. España, Sígueme.

Pauli, Julia (2000): Residencia posmarital y migración: un estudio de caso de grupos domésticos en el Valle de Solís, estado de México. En *Papeles de Población*, núm. 34, México, CIEAP/UAEM, pp. 191-218.

Pedrero Nieto, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón (1997): Segregación ocupacional por género en México. México, UNAM-CRIM.

Pessar, Patricia (1984): "The Linkage Between the Household and Workplace of Dominican Women in the U.S.", in *International Migration Review*, New York, vol. XVIII, núm. 4, diciembre, pp. 1188-1221.

Pezzotti, Magdalena (2002): Participación y Empoderamiento de las Mujeres Centroamericanas. Apuntes para estrategias de los Organismos de Cooperación. México D.F., UNIFEM.

Piñones, Silvia y Miguel Ángel López (1996): La competitividad internacional en el sector de las frutas y hortalizas: principales tendencias en la década de los ochenta. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*. México, Plaza y Valdés, pp. 213-240.

Poggio, Sara (2000): Migración y cambio en las relaciones de género: salvadoreñas en las áreas metropolitanas de Washington y Baltimore. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 21-46.

Poggio, Sara y Ofelia Woo (2000): Conclusiones generales. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 131-136.

Porter, Michael (1987): *Ventaja competitiva*. México, CECOSA.

Portes, Alejandro y Robert Bachs (1985): *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*. Berkely, University of California Press.

Posadas, Florencio (1985): *El proletariado agrícola en Sinaloa*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Pronjag (1994): *Mujer Jornalera*. Culiacán, Sinaloa. Documento Interno.

Pronjag (1996): *Promoción social*. México, SEDESOL.

(1996a): *El transporte de jornaleros agrícolas en Sinaloa. Los camioneros*. México, Sinaloa, Sedesol.

(1997): *Diagnóstico Estadístico de Jornaleros Migrantes en Campos Agrícolas de Sinaloa*. Culiacán, SEDESOL.

- (1999): Panorámica General de la Problemática de los Jornaleros Agrícolas en el Valle de San Quintín, Baja California. Reporte de Trabajo, Ensenada, B.C., Abril.
- (1999a): Informe de trabajo. Temporada 1998-1999. Culiacán, Sinaloa.
- (2000): Programa para desalentar el trabajo infantil. México, 24 de mayo.
- (2000a): Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes 1998. México, Sedesol.
- (2003): Informe de trabajo. Temporada 2002-2003. Culiacán, Sinaloa.
- Quilodrán, Julieta (1974): Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970. En *Demografía y Economía*, vol. 8, núm. 22-24, núm. 1, pp. 34-49.
- Quinn, Naomi (1977): "Anthropological Studies on Women's Status". *Annual Reviews in Anthropology* 6, pp. 181-225.
- Ramírez, Bautista y Hilda Dávila (comp.) (1990): Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales. México, UAM-X.
- Raynolds, Laura (1994): Institutionalizing Flexibility: A Comparative Analysis of Fordist and Post-Fordist Models of Third World Agro-Export Production. Gereffi, G. and M. Korzeniewicz (ed.): *Commodity Chains and Global Capitalism*. Connecticut and London, Greenwood Press, pp. 143-161.
- Recchini de Lattes, Z. (1988): "Las mujeres en las migraciones internas e internacionales, con especial referencia a América Latina". En *Cuadernos del CENEP*, Argentina, núm. 40.
- Rees, Martha y Jennifer Nettles (2000): Los hogares internacionales: migrantes mexicanos a Atlanta, Georgia. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: *Migración femenina hacia EUA*. México, Edamex, pp. 73-99.
- Reeves, Peggy (1986): Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual. Barcelona, Mitre.
- Repak, L. (1995): *Waiting on Washington*. Philadelphia Temple University Press.
- Reskin Barbara F. (1984): *Sex Segregation in the Workplace. Trends, Explanations, Remedies*. Washington, National Academy Press.
- Reskin Barbara F. e I. Hartmann (eds.) (1986): *Women's Work, Men's Work. Sex Segregation on the Job*. Washington D. C., National Academy Press.
- Riquer Fernández, Florinda (1992): La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En M. Luisa Tarrés (comp.): *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*. México, El Colegio de México, pp. 51-64.

Robles, Mario (2001): Las hortalizas en los mercados internacionales. Situación actual, obstáculos y perspectivas. México, Sinaloa, CIDH/CAADES.

Rodríguez Salazar, Tania (2001): Las razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad: México, Universidad de Guadalajara.

Roldán, Martha (1982): Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste mexicano. En León, Magdalena (ed.): Sociedad, subordinación y feminismo. Bogotá, ACEP, pp. 75-102.

Rooney, L. (1981): Las mujeres asalariadas en los cultivos de exportación: el caso del municipio de Ensenada, B.C.N. México, OIT.

Rouse, Roger (1991): Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism. *Diaspora*, vol. 1, núm. 1, pp. 8-23.

Rubin, Gayle (1996): "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, Marta (comp.): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-96.

Rudiño, L. E. (1996): "Inicia EU investigaciones de *dumping* a 6 empresas mexicanas". *El Financiero*, México, 18 de junio.

SAGARPA (2000): Anuario Estadístico. Culiacán, Sinaloa, Delegación Estatal.

(2002): Informe estadístico. Gobierno del Estado de Sinaloa.

Salas Quintal, Hernán Javier (1997): "Los trabajadores temporeros en el Valle del Aconcagua: identidad social y cultural", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIX / núm. 3, julio-septiembre.

Salles, Vania (1992): Nuevas miradas sobre la familia. En M. Luisa Tarrés (comp.): *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*. México, El Colegio de México, pp. 137-154.

Sánchez Gómez, Martha Judith (1989): Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En Oliveira, Orlandina de (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*. México, El Colegio de México, PIEM, pp. 59-79.

Sánchez Muñozhiero, Lourdes (1992): "El tránsito perpetuo: los jornaleros migrantes". En *Acta Sociológica*. México, UNAM-FCPYS, vol. 4, núm. 4-5, ene-ago, pp. 143-159.

Sánchez Saldaña, Kim (2000): "Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas". En Del Río, Norma (coords.): *La infancia vulnerable de México en el mundo globalizado*. México, UAM-UNICEF, pp. 79-94.

- (2001): Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura. Estudios agrarios, núm. 17, México, pp. 61-103.
- Sanday, P.R. (1986): Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad social. Barcelona, Ed. Mitre.
- Sandoval, Sergio, *et al.* (1996): Reestructuración tecnológica y flexibilidad laboral en la agroindustria de exportación hortofrutícola de Sonora. En Lara, Sara y Michelle Chauvet (coords.): La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. México, Plaza y Valdés, pp. 117-140.
- SARH (1988): Los jornaleros agrícolas. Subsecretaría de Política Sectorial y Concertación, México, vol. II.
- Schwentesieus, Rita y Manuel A. Gómez (1998): Competitividad de hortalizas mexicanas en el mercado norteamericano, tendencias recientes en el marco del TLC. En Schwentesieus, Rita, *et al.*: TLC y agricultura ¿Funciona el experimento? México, CIESTAAM-CONACYT, Juan Pablos editores.
- Scott, Joan (1996): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (comp.): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM-PUEG, Porrúa, pp. 265-302.
- Segalen, Martine (1992): Antropología histórica de la familia. Madrid, Taurus.
- Sen, Gita (2000): El Empoderamiento como un enfoque a la Pobreza. Dawn Publications.
- Sengenberger, W. (1988): Introducción sobre investigación del mercado de trabajo en la RFA, instituciones y factores. En Mercado de trabajo, ocupación y desempleo. España, Ministerio de Trabajo.
- Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena (1994): Los mercados de fuerza de trabajo agrícolas en Nayarit en el periodo 1970-1994 y la participación femenina. Tesis de Maestría, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía.
- Sinagawa, Heberto (1986): Sinaloa, Historia y Destino. México, Sinaloa, Ed. Cahíta.
- (1987): Sinaloa, Agricultura y Desarrollo. México, Sinaloa, CAADES.
- Stone, Lawrence (1982): The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800. Harmondsworth, Pelican, 189 pp.
- Stoller, Robert (1968): Sex and Gender. Nueva York, NY Science House,.

Szasz, Ivonne (1992): Migración femenina y transición demográfica. Algunas reflexiones desde la perspectiva de género. Ponencia presentada en la sesión 11 sobre Mujer, Familia y Transición Demográfica, IV Conferencia latinoamericana de población.

(1993): Migración temporal en Malinalco. La agricultura de subsistencia en tiempos de crisis. México, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense.

Tibán, Lourdes (2001): “Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena”. Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, Agosto.

Tienda, M. y K. Booth (1991): “Gender, Migration and Social Change”. *International Sociology*, vol. 6, núm. 1, pp. 51-72.

Torres, Gabriel (1997): La fuerza de la ironía. Un estudio en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros del occidente de México. México, CIESAS, El Colegio de Jalisco.

Vaneckere, Martine (1988): “Situación de los jornaleros agrícolas en México”. En *Investigación Económica*, núm. 18, México, UNAM-IIIE, jul-sep, pp. 171-198.

Van Genner, Arnold (1960): *The Rites of Passage*. Chicago, The University of Chicago Press.

Vargas, F., *et al.* (2001): El enfoque de competencia laboral: manual de formación. Venezuela, ACTRAV/AECI RLA/95/MO8/SPA y Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (Cinterfor/OIT).

Velasco Ortiz, Laura (1995): Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana. En González, Soledad, O. Ruiz, L. Velasco y O. Woo (comps.): *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, pp.37-64.

(1996): La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana. En Laura Velasco Ortiz, Elena Lazos y Lourdes Godínez. *Estudiar la familia. Comprender la sociedad*. México, PUEG/UNAM/DIF/UNICEF/CONAPO/UAM, pp. 29-32.

(2000): Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California. *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 62, núm. 1, enero-marzo, pp. 145-171.

(2002): Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California. Conferencia Indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos: Construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios. Latin American and Latino Studies Department (LALS) y University of California, Santa Cruz. 11 y 12 de octubre.

Verduzco, Gustavo (1986): Población campesina, recursos y migración temporal en México, ... Se fue a volver. México, PISPAL/CIUDAD/CENEP.

Weber, Max (1981): "Comunidades étnicas". Economía y sociedad. México, FCE, pp. 315-327.

(1981): "Esbozo de la sociología comprensiva". Economía y Sociedad. México, FCE, pp.15-21.

(1993): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, ed. 62.

Wells, Miriam (1979): Brokerage, Economic Opportunity and the Growth of Ethnic Movements. Ethnology, vol. 18, núm. 4, october, pp. 399-414.

Winch, Robert (1975): La formación de la familia. En Enciclopedia de las Ciencias Sociales. Madrid, Aguilar, tomo 7, pp. 7-13.

Woo Morales, Ofelia (1985): "La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes". En Frontera Norte, México, Baja California, enero-junio, vol. 7, núm. 13, pp. 139-148.

(1995): Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza. En Loeza, Soledad, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo: Mujeres, migración y maquila en la Frontera Norte. Tijuana, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

(1997): "La migración de las mujeres Mexicanas hacia Estados Unidos". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.

(2000): Migración femenina y ciclos de vida: las mujeres migrantes en Ciudad Guzmán, Jalisco. En Poggio, Sara y Ofelia Woo: Migración femenina hacia EUA. México, Edamex, pp. 47-71.

(2001): Las mujeres también nos vamos al norte. Universidad de Guadalajara. México.

Worsley, Peter (1984): The Three Worlds. Culture and World Development. Chicago, University of Chicago Press.

Young, Kathy (1978): Economía campesina, unidad doméstica y migración. América Indígena, vol. 38, núm. 2, pp. 279-302.

Zabin, Carol (1997): US-Mexico economic integration: labor relations and the organization of work in California and Baja California agriculture. In Economic Geography, Worcester, jul., vol. 73, pp. 337-355.

(2002): Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.

Zabin, Carol, *et al.* (1993): A New Cycle of Poverty: Mixtecs Migrants in California Agriculture. Davis, California Institute for Rural Studies, núm. 9.

Zarate, Margarita (2000): Participación política, migración y mujeres michoacanas. En Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.): Migración y relaciones de género en México. México, D.F., Gimtrap, UNAM-IIA, pp. 135-155.

Glosario de siglas

ASERCA:	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
Banamex:	Banco Nacional de México.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAADES:	Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa.
CAM:	Confederación Agrarista Mexicana.
CCC:	Central Campesina Cardenista.
CCI:	Central Campesina Independiente.
CECSA:	Consultora Empresarial Centroamericana, S.A.
CEDH:	Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
CIESTAAM:	Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial.
CIDH:	Comisión de Investigación para la Defensa de las Hortalizas.
CIOAC:	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNC:	Confederación Nacional Campesina.
CNPH:	Confederación Nacional de Productores de Hortalizas.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAFE:	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
CTM:	Confederación de Trabajadores de México.
DIU:	Dispositivo Intrauterino.
El Colmex:	El Colegio de México.
ENADID:	Encuesta de la Dinámica Demográfica.

EZLN:	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FIOAC:	Frente Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
FPA:	Fresh Produce Association.
GATT:	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).
IFAS:	Institute of Food and Agricultural Sciences.
IFE:	Instituto Federal Electoral.
IIE:	Instituto de Investigaciones Económicas.
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INCOSO:	Índice de Condiciones Sociales.
INCOVI:	Índice de Construcción y Vivienda.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INI:	Instituto Nacional Indigenista.
INSA:	Índice Sanitario.
MOCIP:	Movimiento Obrero, Campesino e Indígena Proletario.
MULT:	Movimiento Unificado de Lucha Triqui.
NACLA:	North American Congress on Latin America.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
OMC:	Organización Mundial del Comercio.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PAISJA:	Programa de Atención Integral a la Salud de Jornaleros Agrícolas.
PED:	Plan Estatal de Desarrollo.
PRD:	Partido de la Revolución Democrática.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PRONJAG: Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas.

PUP: Partido Unidad Popular.

SAGAR: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Alimentación, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SARH: Secretaría de Agricultura y Recursos Humanos.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEPyC: Secretaría de Educación Pública y Cultura.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TLC: Tratado de Libre Comercio.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana.

UAS: Universidad Autónoma de Sinaloa.

UBISORT: Unión de Bienestar Social de la Región Triqui.

UMA: Unidades Médicas de Salud

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

Índice de cuadros, gráficas e ilustraciones

Cuadro 1:	Tipología de jornaleros agrícolas	59
Cuadro 2:	Regionalización de los mercados de trabajo	62
Cuadro 3:	Resultados de la producción agrícola, Sinaloa 2001-2002	73
Cuadro 4:	Lugar nacional de la producción agrícola	74
Cuadro 5:	Resultados de la producción hortícola, Sinaloa 2001-2002	74
Cuadro 6:	Producción de tomate en Sinaloa (1927-1959)	79
Cuadro 7:	Producción de tomate en Sinaloa (1960-1982)	80
Cuadro 8:	Producción de tomate en Sinaloa (1982-2001)	83
Cuadro 9:	Salarios por día para jornaleros en el noroeste	95
Cuadro 10:	Población jornalera en México	110
Cuadro 11:	Población en los valles de Sinaloa	112
Cuadro 12:	Jornaleros agrícolas en Sinaloa	113
Cuadro 13:	Proceso de trabajo en invernaderos	122
Cuadro 14:	Proceso de trabajo en el campo	124
Cuadro 15:	Proceso de trabajo en el empaque	128
Cuadro 16:	Formas de migración	172
Cuadro 17:	Continuación de la ruta migratoria	172
Cuadro 18:	Tipos de migración	173
Cuadro 19:	Inicio de migración por años	174
Cuadro 20:	Inicio de migración por edad	175
Cuadro 21:	Reincidencia migratoria por temporadas	176
Cuadro 22:	Prácticas matrimoniales en grupos indígenas	188

Cuadro 23:	Parámetros socio reproductivos en los triquis	228
Cuadro 24:	Participación del hombre en la reproducción	230
Cuadro 25:	Migración y comportamiento reproductivo	231
Cuadro 26:	Participación del hombre migrante en la reproducción	231

Gráficas

Gráfica 1:	Valor de la exportación total de hortalizas en 10 años	73
Gráfica 2:	Exportación total por producto 2002-2003	75
Gráfica 3:	Exportación de tomate 1993-2002	85

Ilustraciones

Rutas migratorias de los jornaleros agrícolas	61
Mapa del Estado de Sinaloa	72
Transporte de trabajadores del campo	118
Dinámica laboral en un campo agrícola	119
El invernadero	121
Trabajo en el campo	123
Ritmo de trabajo en la cosecha	125
Labores del empaque	126
Albergue de jornaleros migrantes	131
Los menores en la jornada agrícola	134
Mapa del Estado de Oaxaca	154
Región mixteca	156
Croquis de la zona triqui	160

Figura El Barrio	165
Mercado de barrio	169
Mujer triqui en el telar	171
Región triqui en Oaxaca	192
Mujer joven triqui	194
Peregrinación con la virgen de Copala	196

ANEXOS

CEDULA COMUNITARIA

Numero de Encuesta : _____ Fecha : _____ Encuestadora: _____
 Campo Agrícola: _____ Municipio _____ Agricultor : _____
 Propietario () Arrendatario ()

TRABAJADORES

Eventuales : _____ Base _____ Total _____
 Campo : _____ Campo Suma _____
 Empaque : _____ Empaque Suma _____
 Lugar de Origen : Campo _____ Empaque _____

VIVIENDA

GALERONES _____ CASAS O MODULOS HABITACIONALES _____
 No. De Viviendas: _____ No. De Viviendas _____

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Techo de _____ Techo de _____
 Muros de _____ Muros de _____
 Piso de _____ Piso de _____

- | | | | |
|-----------------------|---------------------|----------------------|-------------|
| 1) Lamina Galvanizada | 2) Lamina de Carton | 3) Lamina de Asbesto | 4) Ladrillo |
| 5) Block | 6) Concreto | 7) Tierra | 8) Madera |
| 9) Malla Sombra | 10) Malla Ciclonica | 11) Otros | |

Observaciones _____ Observaciones _____

AGUA PARA CONSUMO

- TIPO
- 1) Tanque Elevado ()
 - 2) Red Municipal ()
 - 3) Planta Potabilizadora ()
 - 4) Pozo ()
 - 5) Garrafon ()
 - 6) Pipa ()

Observaciones : _____

EDUCACION

- 1) Preescolar ()
- 2) Primaria ()
- 3) INEA ()

N° Aulas _____
 Muros () Techos () Pisos ()

SANITARIOS

Tiene Si () NO () Cantidad _____

Observaciones _____

REGADERAS

Tiene Si () NO () Cantidad _____

Observaciones _____

LAVADEROS

Tiene Si () NO () Cantidad _____

Observaciones _____

RECOLECCION DE BASURA

- 1) Recipiente _____ 4) Disperso _____
- 2) Quema _____ 5) Entierro _____
- 3) Basurero _____

Observaciones _____

TIENDAS DE ABASTO

- 1) CONASUPO () 2) PARTICULAR ()

CONSULTORIOS SI () NO ()

IMSS () PARTICULAR ()

ANIMALES DE CRIA Y DOMESTICOS :

SI () NO ()

OTROS TIPOS DE SERVICIOS

CANCHA DEPORTIVA : SI () NO ()

GUARDERIAS : SI () NO ()

PROMOCION SOCIAL : SI () NO ()

MUROS () TECHOS () PISOS ()

PRONJAG () AGRICOLA ()

ESTIMULO EDUCATIVO : SI () NO ()

OTROS : _____

ENCUESTA A FAMILIAS JORNALERAS MIGRANTES

I. DATOS DE CONTROL DE LA ENCUESTA

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR _____
FECHA DE ENTREVISTA _____
NUMERO DE CUESTIONARIO _____

1. CAMPO AGRÍCOLA _____ [] []
2. AGRICULTOR _____ [] []
3. MUNICIPIO _____ [] []

II. PERFIL DEL MIGRANTE

4. SEXO F [] M []

5. DE QUÉ LUGAR VIENE?

ESTADO _____ [] []
DISTRITO _____ [] []
MUNICIPIO _____ [] []
COMUNIDAD _____ [] []

6. CUÁNTOS AÑOS TENÍA CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR FUERA DE SU PUEBLO? _____ [] []

7. EN QUÉ AÑO VIÑO POR PRIMERA VEZ A SINALOA? _____ []

8. DESDE ESA PRIMERA VEZ, CUÁNTAS VECES HA REGRESADO A TRABAJAR EN SINALOA? _____ []

9. CUANDO NO ESTA EN SINALOA, TRABAJA USTED EN OTRO LUGAR FUERA DE SU COMUNIDAD? SI [] NO [] (Sigue Preg. 11)
Cont.

10. EN DÓNDE TRABAJÓ?

ESTADO	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	FECHA DE TRABAJO	TIPO DE MIGRACION 1.FAMILIAR 2.GRUPO 3.INDIVIDUAL

11. EN SINALOA, EN QUÉ OTROS CAMPOS HA TRABAJADO?

CAMPO	AGRICULTOR	MUNICIPIO	TEMPORADA	TIPO DE MIGRACION 1.FAMILIAR 2.GRUPO 3.INDIVIDUAL

12. A ESTE CAMPO EN QUÉ FECHA LLEGARON?
_____ []

13. HASTA QUÉ FECHA PIENSA TRABAJAR CON ESTE AGRICULTOR?
_____ [] NO SABE []

14. CUANDO TERMINE DE TRABAJAR AQUÍ, QUÉ VA HACER?

- 1) REGRESAR A SU LUGAR DE ORIGEN []
- 2) IR A TRABAJAR A OTRO LUGAR []
- 3) QUEDARSE EN OTRO CAMPO []
- 4) NO SABE []

15. DÓNDE? _____ []

NO SABE []
NO SABE []

16. CUÁL? _____ []

17. PIENSA REGRESAR A SINALOA LA PRÓXIMA TEMPORADA?

SI []
NO []
NO SABE []

POR QUÉ? _____ []

III. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

18. CUANTÁS GENTES DE SU FAMILIA O DEL GRUPO MIGRANTE VIVEN AQUÍ? _____ []

19. HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA? NO []
SI []

20. CUAL?

- 1) MIXTECO []
- 2) ZAPOTECO []
- 3) TRIQUI []
- 4) NAHUATL []
- 5) TLAPANECO []
- 6) OTRA []

ESPECIF. _____ []

IV. ENGANCHE Y CONTRATACIÓN

22. CÓMO LLEGÓ A SINALOA EN ESTA TEMPORADA?

1) LO TRAJERON?

23. QUIÉN LO TRAJÓ?

- 1) EMPRESARIO
- 2) PARIENTE
- 3) CONTRATISTA
- 4) SINDICATO
- 5) OTRO

ESPECIF. _____

24. LUGAR DEL ENGANCHE.

- ESTADO _____
- DISTRITO _____
- MUNICIPIO _____
- LOCALIDAD _____

25. FECHA DE ENGANCHE _____

26. NOMBRE DEL CONTRATISTA _____

2) VINO POR SU CUENTA

27. CUÁNTO LE COSTÓ EL VIAJE? _____

28. CUÁNTO TARDÓ EN ENCONTRAR TRABAJO _____

29. CÓMO CONSIGUIÓ TRABAJO?

- 1) PARIENTE
- 2) AMISTAD
- 3) EMPRESA
- 4) CAMIONETERO
- 5) OTRO

ESPECIF. _____

30. EXISTE ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE LES AYUDE EN SU MIGRACION?

SI NO

31. CÓMO SE LLAMA? _____

32. QUÉ TIPO DE ORGANIZACIÓN ES?

- 1) RELIGIOSA
- 2) COMUNITARIA
- 3) GOBIERNO
- 4) CIVIL
- 5) ONG'S
- 6) OTRA

ESPECIF. _____

NO []
SI []
NO []

33. SABE CUANTA GENTE DE SU PUEBLO VIENE A TRABAJAR?
SI []
NO []

34. CUÁNTOS? _____ []

V. TRABAJO EN EL LUGAR DE ORIGEN

35. EN QUÉ TRABAJA CUANDO ESTA EN SU LUGAR DE ORIGEN?

- 0) EN NADA []
 - 1) EN LA PARCELA []
 - 2) ARTESANO []
 - 3) COMERCIANTE []
 - 4) OFICIO []
 - 5) OTRO []
- ESPECIF. _____ []

36. POR QUÉ SALIÓ DE SU PUEBLO A TRABAJAR EN OTRO LUGAR?

- 1) NO TIENE TIERRA []
 - 2) SIENEIRO DE LA PARCELA []
 - 3) TIENE POC A O MALA TIERRA []
 - 4) COMPROMISO POR CARGO POLÍTICO []
 - 5) FALTA DE EMPLEO []
 - 6) CONFLICTO POLÍTICO []
 - 7) COMPROMISO CON MAYORDOMIAS []
 - 8) FALTA DE DINERO []
 - 9) OTRO []
- ESPECIF. _____ []

55. HA TENIDO ALGUNO DE SUS HIJOS POR CESÁREA? SI NO

56. CUANTOS? _____

57. CUÁNTOS HIJOS SE LE HAN MUERTO DESPUÉS DE NACIDOS? _____

58. CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE MÉTODOS PARA NO EMBARAZARSE?
 SI NO

59. ACTUALMENTE USTED O SU PAREJA UTILIZAN ALGUNO?
 60. CUÁL?

- 1) DIU
- 2) PASTILLAS
- 3) INYECCIONES
- 4) CONDÓN
- 5) OPERAC. FEM.
- 6) OPERAC. MAS.
- 7) OTRO ESPEC. _____

61. DESDE CUÁNDO LOS USA DE MANERA CONTINUA? _____

62. POR QUÉ NO?
 NO

- 0) NO SABE
- 1) LE OCASIONA MALESTAR
- 2) NO LE SIRVEN
- 3) DESEA MAS HIJOS
- 4) NO LE GUSTA
- 5) EL MARIDO NO QUIERE
- 6) ESTA EMBARAZADA
- 7) OTRO ESPECIF. _____

63. LE GUSTARÍA USAR ALGUNO? SI NO

64. CUÁL? _____

65. ALGUNA VEZ SE HA HECHO LA PRUEBA DE CÁNCER DE LA MATRIZ? []
 SI []
 NO []
66. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LO HICIERON? _____ []
67. ALGUNA VEZ LE HAN HECHO LA PRUEBA DE CÁNCER DE MAMA? []
 SI []
 NO []
68. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LO HICIERON? _____ []
69. USTED Y/O SU MARIDO HAN TENIDO ALGUNA ENFERMEDAD SEXUAL? []
 SI []
 NO []
 NO SABE []
66. CUÁL? _____ []
70. SU ESPOSO DECIDE SI USTED REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?
 1) USAR MÉTODO ANTICONCEPTIVO SI [] NO []
 2) ATENCIÓN MÉDICA DEL EMBARAZO SI [] NO []
 3) NUMERO DE HIJOS SI [] NO []
 4) PRUEBA DE CÁNCER SI [] NO []
 5) ATENCIÓN MÉDICA DEL PARTO SI [] NO []
 6) OTRAS _____ []

ENCUESTA A FAMILIAS JORNALERAS NO MIGRANTES

ZONA TRIQUI DE OAXACA

I. DATOS DE CONTROL DE LA ENCUESTA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO (JEFE DE FAMILIA) _____
 NOMBRE DEL ENTREVISTADOR _____
 FECHA DE ENTREVISTA _____

LUGAR DE APLICACIÓN:
 DISTRITO _____
 MUNICIPIO _____
 COMUNIDAD _____

II. PERFIL LABORAL

1. HA TRABAJADO EN OTRO LUGAR CERCA DE SU COMUNIDAD? (Migración regional y de corto tiempo)
 SI ()
 NO ()
 (complete)

2. EN DÓNDE TRABAJÓ?

ESTADO	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	FECHA DE TRABAJO	TIPO DE MIGRACION 1.FAMILIA 2.GRUPPO 3.INDIVIDUAL

23. DESDE CUÁNDO LOS USA DE MANERA CONTINUA? (meses o años) _____ | |

NO | |

24. POR QUÉ NO?

- 01 NO SABE | |
- 1) LE OCASIONA MALESTAR | |
- 2) NO LE SIRVEN | |
- 3) DESEA MAS HIJOS | |
- 4) NO LE GUSTA | |
- 5) EL MARIDO NO QUIERE | |
- 6) ESTA EMBARAZADA | |
- 7) OTRO | |

ESPECIF. _____ | |

25. LE GUSTARÍA USAR ALGUNO? SI | | NO | |

26. ALGUNA VEZ SE HA HECHO LA PRUEBA DE CÁNCER DE LA MATRIZ? SI | | NO | |

27. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LO HICIERON? _____ | |

28. ALGUNA VEZ LE HAN HECHO LA PRUEBA DE CÁNCER DE MAMA? SI | | NO | |

29. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LO HICIERON? _____ | |

30. USTED Y/O SU MARIDO HAN TENIDO ALGUNA ENFERMEDAD SEXUAL? SI | | NO | | NO SABE | |

31. CUAL? _____ | |

32. SU ESPOSO DECIDE SI USTED REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES? SI | | NO | |

- 1) USAR MÉTODO ANTICONCEPTIVO SI | | NO | |
- 2) ATENCIÓN MÉDICA DEL EMBARAZO SI | | NO | |
- 3) NÚMERO DE HIJOS SI | | NO | |
- 4) PRUEBA DE CÁNCER SI | | NO | |
- 5) ATENCIÓN MÉDICA DEL PARTO SI | | NO | |
- 6) OTRAS _____ | |

INDICE DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA (INCOVI)
ALBERGUES DE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL VALLE DE CULIACÁN

PUNTAJE DE LAS VARIABLES QUE CONFORMAN EL INCOVI SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS

VARIABLE	CLASIFICACION	PUNTAJE	CARACTERISTICAS	CODIGO
1. MATERIAL DE MUROS Galerones (1) Aulas (2) Guardería (3)	BUENO	3	LADRILLO Y BLOCK	4, 5
	ACEPTABLE	2	LAM. GALVANIZADA Y ASBESTO, MADERA Y COMBINACIONES CON LADRILLO Y BLOCK	1, 3, 8, 12, 15, 19
	REGULAR	1	COMBINACIONES DE LAS ANTERIORES CON LAM. CARTÓN, MALLA SOMBRA Y CICLÓNICA	11, 14, 16, 17, 18, 20
	MALO	0	LAMINA DE CARTÓN	2
2. MATERIAL DE TECHOS Galerones (1) Aulas (2) Guardería (3)	BUENO		CONCRETO	6
	ACEPTABLE		LAM. GALVANIZADA Y ASBESTO, MADERA Y COMBINACIONES CON CONCRETO	1, 3, 9, 15
	REGULAR		COMBINACIONES DE LAS ANTERIORES CON LAM. CARTÓN, MALLA SOMBRA Y CICLÓNICA	11, 13, 16, 17
	MALO		LAMINA DE CARTÓN	2
3. MATERIAL DE PISOS Galerones (1) Aulas (2) Guardería (3)	BUENO		CONCRETO	6
	REGULAR		CONCRETO Y TIERRA	10
	MALO		TIERRA	7
4. NIVEL DE HACINAMIENTO	BUENO	3	UN CUARTO HASTA PARA 3 PERSONAS	
	ACEPTABLE	2	UN CUARTO PARA 4 A 5 PERSONAS	
	REGULAR	1	UN CUARTO PARA 6 A 8 PERSONAS	
	MALO	0	UN CUARTO PARA 9 Y MÁS PERSONAS	
TOTAL	PUNTAJE			
BUENO	27	22		
ACEPTABLE	21	20		
REGULAR	19	16		
MALO	15	Y MENOS		

INDICE SANITARIO (INSA)			
ALBERGUES DE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL VALLE DE CULIACÁN			
PUNTAJE DE LAS VARIABLES QUE CONFORMAN EL INSA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS			
VARIABLE	CLASIFICACION	PUNTAJE	CARACTERÍSTICAS
1. ELIMINACIÓN DE EXCRETA	BUENO	4	UNA LETRINA HASTA PARA 20 HABITANTE
	ACEPTABLE	3	UNA LETRINA PARA 21 A 30 HABITANTES
	REGULAR	2	UNA LETRINA PARA 31 A 40 HABITANTES
	MALO	1	UNA LETRINA PARA 41 A 50 HABITANTES
	PESIMO	0	UNA LETRINA PARA MÁS DE 50 HABITANTES O SE CARECE DE ELLAS
2. HIGIENE PERSONAL	BUENO	4	UNA REGADERA HASTA PARA 20 PERSONAS
	ACEPTABLE	3	UNA REGADERA PARA 21 A 30 PERSONAS
	REGULAR	2	UNA REGADERA PARA 31 A 40 PERSONAS
	MALO	1	UNA REGADERA PARA 41 A 50 PERSONAS
	PESIMO	0	UNA REGADERA PARA MÁS DE 50 PERSONAS O SE CARECE DE ELLAS
3. ASEO DE ROPA	BUENO	4	UN LAVADERO HASTA PARA 20 GENTES
	ACEPTABLE	3	UN LAVADERO PARA 21 A 30 GENTES
	REGULAR	2	UN LAVADERO PARA 31 A 40 GENTES
	MALO	1	UN LAVADERO PARA 41 A 50 GENTES
	PESIMO	0	UN LAVADERO PARA MÁS DE 50 GENTES O SE CARECE DE ELLOS.
4. AGUA PARA CONSUMO	BUENO	2	PLANTA POTABLE
	REGULAR	1	POZO O RED MUNICIPAL
	MALO	0	PIPA O TANQUE ELEVADO
5. BASURA	BUENO	2	LA BASURA SE DEPOSITA EN RECIPIENTES Y ES LLEVADA AL BASURON PÚBLIC
	REGULAR	1	LA BASURA ES QUEMADA EN EL ALBERGUE
	MALO	0	EXISTE UN BASURERO EN EL ALBERGUE
6. ANIMALES	BUENO	2	NO TIENEN ANIMALES EN EL ALBERGUE
	MALO	0	TIENEN ANIMALES
TOTAL	PUNTAJE		
BUENO	18	16	
ACEPTABLE	15	13	
REGULAR	12	10	
MALO	9	Y MENOS	

INDICE DE CONDICIONES SOCIALES (INCOSO)

ALBERGUES DE JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL VALLE DE CULIACÁN

PUNTAJE DE LAS VARIABLES QUE CONFORMAN EL INCOSO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS

VARIABLE	CLASIFICACION	PUNTAJE	CARACTERISTICAS	CÓDIGO
1. ABASTO	BUENO	2	TIENDA CONASUPO-DICONSA	1, 3
	REGULAR	1	TIENDA PARTICULAR	2
	MALO	0	NO TIENEN ABARROTES	0
2. SALUD	BUENO	2	CONSULTORIO IMSS	1
	REGULAR	1	CONSULTORIO PARTICULAR	2
	MALO	0	NO TIENEN CONSULTORIO	0
3. EDUCACIÓN	BUENO	2	CUENTAN CON CLASES DE PREESCOLAR, PRIMARIA E INEA	3, 4
	REGULAR	1	TIENEN PREESCOLAR O PRIMARIA O INEA	1, 2, 5
	MALO	0	NO TIENEN CLASES	0
4. LUZ ELÉCTRICA	BUENO	2	CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	1
	MALO	0	NO TIENEN LUZ ELÉCTRICA	0
5. CANCHAS DEPORTIVAS	BUENO	2	TIENEN CANCHAS DEPORTIVAS	1
	MALO	0	NO CUENTAN CON CANCHAS DEPORTIVAS	0
6. GUARDERÍAS	BUENO	2	EXISTE GUARDERÍA	1
	MALO	0	NO EXISTE GUARDERÍA	0
7. ESTIMULOS EDUCATIVOS	BUENO	2	SE ENTREGAN DESAYUNOS Y DESPENSAS A LOS NIÑOS QUE ASISTEN A CLASES	1
	MALO	0	NO SE ENTREGAN DESAYUNOS Y DESPENSAS A LOS EDUCANDOS	0
8. PROMOCIÓN SOCIAL	BUENO	2	EL ALBERGUE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL	1, 2
	MALO	0	EL ALBERGUE NO CUENTA CON TRABAJADORA SOCIAL	0
TOTAL	PUNTAJE			
BUENO	16	15		
ACEPTABLE	14	13		
REGULAR	12	11		
MALO	10	Y MENOS		

